



00462

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

11

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

**FORO EL SINDICALISMO ANTE LA NACIÓN
EN EL FIN DE SIGLO
¿EL NEOCORPORATIVISMO EN CIERNE,
O LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA
INTERLOCUCIÓN CON EL ESTADO Y CON
EL CAPITAL?**

205547

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRO EN CIENCIA POLÍTICA
P R E S E N T A
VICTORIANO RAMÍREZ CAUDILLO

DIRECTOR DE TESIS:
DOCTOR FRANCISCO J. AGUILAR GARCÍA

MÉXICO, D.F.

JULIO DE 2001



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIAS.

A MI FAMILIA:

Aline

Didier

Arlenne

Magali

A MIS PADRES:

Ma. del Refugio Caudillo

Rafael Ramírez

A MIS TUTORES:

Didier B. Leurent

Mauro Pérez Ramírez

A MIS HERMANOS Y SOBRINOS:

Ma. de Jesús

Ma. del Socorro

Juan

Brígido

Fernando, Miguel A., Elizabeth, Gabriel, Gustavo, Jacobo, Priscila, Jannet, Giovana, Tania y Guadalupe

A TODOS MIS AMIGOS Y SERES QUERIDOS:

Fernando, Roberto, Luis, José Luis, Jorge, Alejandro, Martín, Mario, Guillermo, Beatriz, Mauricio, Alma, Juan, Magdalena, José Angel, Benito, Teresa, Rafael, Gerardo, Juan Carlos, Leopoldo, Hugo y un largo etcétera.

AGRADECIMIENTOS:

A mi asesor Francisco Javier Aguilar García, por la gran sensibilidad y confianza demostrada hacia mi persona y trabajo.

A mi jurado: Los doctores Luis E. Gómez Sánchez, Francisco Javier Aguilar García, Lorenzo Arrieta Ceniceros; así como a los maestros Jorge de Jesús González Rodarte y Gustavo López Pardo.

Gracias a mi madre, María del Refugio Caudillo Santana, quien a la par de la alta estima en que siempre ha tenido la formación de sus hijos hizo los esfuerzos necesarios para proporcionarles los recursos y apoyos para su consecución.

Deseo reiterar la dedicatoria de este trabajo a un hombre y amigo, cabal a toda prueba, que tuvo el coraje para dejar a su familia y amigos, a su patria y cultura, sus logros personales y comodidades, para venir a un país extraño y batallar con los mexicanos y con la incompreensión muchas veces de sus propios amigos. El es y ha sido tal que un padre para mi, pues supo guiarme gran parte de mi vida: Didier B. Leurent.

Parecido el caso, pero en otras circunstancias, deseo agradecer la infinita paciencia de Aline Darjo Delescure, mi esposa, y compartir con ella la culminación de este esfuerzo. No, sin antes, advertirle que se prepare para los subsecuentes.

Gracias infinitas a la UNAM, a mi Alma Mater, por la formación académica recibida y por el horizonte profesional que estoy construyendo en su regazo.

Finalmente, agradezco a todos aquellos que de una u otra manera participaron en la realización del presente trabajo. Mil gracias a todos.

En materia de reconocimientos, quiero expresar mi profundo agradecimiento con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el respaldo financiero de que me hizo sujeto, teniendo la seguridad de que sin tal prestación me hubiera resultado doblemente difícil la culminación de la presente etapa formativa.

Quisiera cerrar este *capítulo* de dedicatorias, invocando las certeras palabras del Dr. Eduardo Nicol, quien alguna vez expresó: **“...la vocación de la vida no es el camino de una profesión, sino aquello que nos movió a elegirla; más aún, lo que nos sigue moviendo para ejercerla”**.

ÍNDICE GENERAL.

* PRESENTACIÓN e INTRODUCCIÓN.

Capítulo 1. Sistema político y poder en México.	1
* El Azar de un concepto. (El sistema político como contexto general).	3
1. 1.- Un presidencialismo concentrado.	9
1. 2.- El proyecto político de un partido de Estado.	14
1. 2. 1.- El partido de cuadros.	15
1. 2. 2.- El partido de sectores.	18
1. 2. 3.- Ascenso y consolidación del partido hegemónico.	20
1. 3.- Sistema y constitución política (Fundamento teórico y método de conciliación política).	24
1. 4.- Sistema político y comunicación social.	28
1. 4. 1.- El Estado: de productor a emisor de sus propios mensajes.	30
1. 5.- Sistema, cultura política y relaciones sociales.	45
Capítulo 2.- Sistema político para un modelo de desarrollo económico dependiente.	50
2. 1.- La institucionalización o acumulación originaria: de Lázaro Cárdenas a Adolfo López Mateos.	54
2. 2.- Del candor desarrollista a un presunto gobierno sin sobresaltos: de Gustavo Díaz Ordaz a José López Portillo.	58
2. 3.- La gesta neoliberal: de Miguel de la Madrid a Ernesto Zedillo Ponce de León.	62
Capítulo 3.- Sistema político, movimiento obrero y corporativismo.	72
3. 1.- El capitalismo como contexto.	75
3. 2.- La representación política y la intermediación de intereses.	77

3. 2. 1.- El sistema de representación plural.	79
3. 2. 2.- El sistema de representación corporativa.	81
3. 2. 3.- El sistema de representación en un Estado totalitario.	86
3. 3.- El corporativismo mexicano: trampa de la compatibilidad de intereses económicos y dispositivo de dominio político.	91
3. 4.- La unidad Estado-partido-sindicato del régimen.	95
Capítulo 4.- El sistema político y la oportunidad histórica de una nueva interlocución con el Estado y con el capital.	125
4. 1.- El corporativismo versus neoliberalismo: marco de actuación de un nuevo sindicalismo.	127
4. 2.- <i>Foro el Sindicalismo ante la Nación.</i>	140
4. 3.- <i>La Unión Nacional de Trabajadores.</i>	149
Capítulo 5.- Cambios y permanencias; o, la asunción del primer Gobierno gerencial en México.	167
5. 1.- Las razones de los ciudadanos.	169
5. 2.- Año 2000: entre el quiebre y fortalecimiento de un sistema.	173
5. 3.- La realidad política mexicana presa del discurso.	179
5. 4.- Perspectivas de la acción sindical obrera, en un sistema político en permanente situación de crisis.	187
5. 4. 1.- Sistema político y sindicatos: ¿destinos comunes?	190
5. 4. 2.- El Foro (La UNT) y sus escenarios posibles.	194
* Transición del corporativismo a la democracia en México: una conclusión obligada.	197

TESAURO (Glosario de términos).

BIBLIOGRAFÍA.

PRESENTACIÓN.

Cuando empecé a reflexionar con detenimiento sobre el título que la tesis adoptaría finalmente: *FORO EL SINDICALISMO ANTE LA NACIÓN EN EL FIN DE SIGLO. ¿El neocorporativismo en cierne, o la construcción de una nueva interlocución con el Estado y con la sociedad?*, me percaté que su desarrollo me llevaría a lucubrar sobre esferas conceptuales que habían sido siempre tratadas en el mismo plano y que, por ende, se agotaban en sí mismas.

Que con tal proceder, se prohijaban explicaciones de tipo circular que terminaban por privilegiar análisis por parcela específica, donde eran exaltados algunos individuos y sus respectivas acciones y se dejaban fuera tanto la complejidad de ciertas instituciones del régimen como la densidad explicativa que contienen conceptos tales como sistema político, constitución, presidencialismo, cotos y ejercicio del poder, modelo de desarrollo económico, planificación económica y social, proteccionismo, políticas de comunicación e información institucionales, Estado, caciquismo, clientelismo, corporativismo, autoritarismo, partidos y sindicatos, etc.

Siguiendo esta línea de razonamiento, encontré que la forma en que las corporaciones -célula emblema del esqueleto del sistema político vigente y la sociedad que lo contiene- regulaban el poder de los hombres fuertes del régimen, o bien el modo en que las corporaciones eran utilizadas en beneficio de los anteriores, quedaban un tanto cuanto nebulosas al no poder explicar los recursos de dominación legítimos e ilegítimos puestos en práctica por el régimen, con el fin de instaurar un modelo de estructuración social donde los hombres *fuertes* surgidos de entre sus filas lo siguieran siendo y, en consecuencia, se tornaran en garantes y continuadores fieles del sistema. A cambio de tal *sacrificio*, recibían éstos la promesa de ser depositarios del poder con derecho *sucesorio*, de *abdicación* o *delegación* del mismo.

Asimismo, como resultado de esa primera aproximación -que en un contexto más amplio sería un acercamiento a la naturaleza de la vieja confrontación del hombre contra las instituciones promovidas desde el poder- di de frente con pistas concretas sobre la *urdimbre* sobre la cual descansa la fuerza institucional. Campo de fuerza creada por el régimen en donde el hombre aparece sojuzgado por un sofisticado aparato político-ideológico que no sólo limita absurdamente su libertad sino que cuenta con el tiempo y los medios incluso para adoctrinar, supervisar y sancionar los desarrollos psíquico, físico y social de sus gobernados. Por lo cual, entreví la necesidad de desmontarlo como un relojero lo hace con una de sus piezas para encontrar el desperfecto.

Pero la confrontación hombre v.s institución no culminaba allí. La contradicción pervivía cuando lográbamos asimilar que es ese mismo aparato de poder, tanto en los primeros momentos de su formación como ahora que ha alcanzado su mayor grado de perfeccionamiento y complejidad, se torna en factor imponderable de la miseria material al tiempo que en barrera de contención que impide la realización colectiva que supone el tránsito de un sistema autoritario como es el mexicano, a un sistema político más

democrático como es la aspiración de millones de seres que con su angustia y esperanza pueblan todos los confines del territorio nacional.

El sistema político mexicano, tal cual se presenta hoy, es un fenómeno múltiple que conjuga y amalgama inextricables aspectos disímiles y variables del hombre y sociedad, grados de articulación de los individuos con sus instituciones, de poder y política, de los conflictos y los consensos sociales, del libre derecho de asociación y de coacción política, de las relaciones de producción capitalista y el comercio, del dinero y el trabajo, etc.

Razones todas ellas más que suficientes por sí solas para buscar explicarlo a cabalidad, explorando de manera coherente y selectiva las *pistas concretas* arriba mencionadas que darían forma y contenido a esa fuente primigenia de poder que es el Estado. Marco en el cual, los intereses y las orientaciones diversas se contraponen y constituyen la argamasa, el caldo de cultivo donde germinará y se diseminará el corporativismo autóctono.

Su comprensión, en una primera conclusión, había de basarse en un vasto análisis del proceso histórico-político nacional que permitiera la determinación exacta del rol y evolución de ese *sui generis* entramado de relaciones sociales y políticas que, al tiempo que encubre difuminados grados de articulación entre individuos e instituciones disfraza una singular toma cupular de decisiones económicas, sociales, políticas y hasta ideológicas, y se las arregla para tomar como rehén al país considerándolo patrimonio personal de unos cuantos antes que patrimonio de la nación toda.

En este contexto interpretativo, se hacía necesario involucrar y explorar toda expresión de índole supraestructural *originada* y *originante* que tuviera algo que decir sobre las orientaciones y tendencias de la estructura de control político e ideológico impuesta a individuos y organismos, la cual tiene por encomienda *racionalizar* el comportamiento de la población en general y, en particular, el de ciertas organizaciones político-sindicales a cambio de beneficios determinados.

Bajo esta intención, se hacía necesario poner en claro que el proceso histórico-político del cual surge el régimen constituye un todo; que las perspectivas histórica, económica y del poder, así como las teorías del Estado, el derecho y la política misma, no son sino las herramientas necesarias para rehacer la historia de uno de los acontecimientos más fascinantes pero también más complejos y difíciles de desentrañar en materia de ejercicio de poder del siglo XX mexicano: su sistema político.

En esa nueva interpretación de hechos, asimismo, encontrábamos que tanto las líneas de investigación como los resultados que ofrecían cada una de las anteriores disciplinas están íntimamente unidas entre sí y que no son sino aspectos varios de esa misma totalidad socio-política y que, por consiguiente, no podían ser comprendidos en sí mismos sino únicamente como partes del conjunto.

En ese mismo sentido, establecimos la consideración de que la investigación parcial y la fragmentación de datos imposibilitarían una comprensión auténtica del proceso de gestación y consolidación del régimen, al menos cuando cada una de las anteriores se limitan a considerar la parcela de investigación concreta correspondiente.

Así, no obstante que me proponía rehacer la historia del sistema político con el fin explícito de encontrar nuevas y concretas vías de explicación de esa memoria histórica institucional en que se fue convirtiendo el *corporativismo*, tenía por cierto que dicha recreación no podía ser abordada como acontecer fatal ni como producto de generación espontánea, tampoco como juego absurdo de la casualidad o como desarrollo ascendente lineal, ni menos como instrumento sólo de personalidades dominantes que actuaron libremente o como designio último de Dios, sino como resultado de la propia actividad política humana; consecuencia inmediata, mediata y a largo plazo de la confrontación de grupos e individuos, quienes logran anteponer intereses y objetivos dispares y, cuya composición, emplazamiento, interposición y juego de interlocuciones sufren una serie de cambios en el devenir histórico nacional.

En dicho proceso, pese a que la actuación de individuos y grupos estaba presidida por una finalidad concreta, el resultado se antojaba imprevisible, porque la constelación de fuerzas sociales estaba en constante movimiento. La mejor prueba de tal aserto -se dejaba entrever desde el desarrollo de los primeros capítulos-, parecía ser la culminación del ciclo: nacimiento, reproducción y agotamiento del sistema, lo cual no ha sucedido.

La disección minuciosa del sistema político, iba quedando claro, además de permitirnos abrir nuevas vías de investigación para explicar de otra manera la interpretación oficial del proceso de institucionalización nacional, nos ofrecía la posibilidad de ahondar en el cuestionamiento fundamental orientado a dilucidar sobre la vigencia del sistema; saber sí, ¿el corporativismo sigue siendo la piedra angular o, es el lastre que impide la modernización del primero?, ¿En qué medida, el corporativismo sigue siendo el adhesivo de la unidad social mexicana?, ¿Si el corporativismo es el único canal de expresión y participación de las organizaciones políticas, sociales y sindicales modernas, pese al crecimiento y heterogenización de la sociedad mexicana en este nuevo siglo?, ¿Si serían capaces éstas y los individuos que las componen de instrumentar nuevos canales de interlocución con el Estado y con la sociedad?

Así, el periodo analizado a lo largo de la tesis abarca un poco más de 11 administraciones de la vida pública mexicana (1934-2000) -sin eludir sus antecedentes más inmediatos-, porque se buscaba demostrar la evidencia de que independientemente de sus matices sexenales, en todas ellas el ejercicio del poder se nutrió de la fuerza y la continuidad de los principios que se originaron y consolidaron casi en el inicio de nuestro recorrido histórico.

Al margen de precisiones cronológicas fue, en todo caso, casi un siglo que diera comienzo en 1917, con la ruptura del orden singularmente representado por el régimen de Porfirio Díaz (casi 30 años), y con el ingreso formal de las masas en la escena política -movimiento armado de por medio- durante el cardenismo. Factores fundamentales ambos para la consolidación del *sistema político* vigente que, desde su instauración, unos usufructúan plenamente en tanto el resto lo padece.

Tipológicamente agrupados por rasgos que les son comunes, aceptamos que los regímenes contemplados representan una etapa de notable evolución de la sociedad mexicana, que trajo por consecuencia profundas transformaciones en lo político y en lo económico; pero también figura como un tiempo singularmente azaroso de intensos procesos sociales y políticos, de fortalecimiento institucional y de búsqueda de mecanismos que coadyuvaran a la necesaria construcción de una identidad nacional; no obstante, fue también innato intento para la imposición de un modelo, que por su propia naturaleza generó subversiones armadas y crisis económicas recurrentes; conflictos regionales que amenazaron con extenderse y enormes desequilibrios políticos que estuvieron en un *trís* de inhibir la gestación y el buen *funcionamiento* del sistema que hoy nos ocupa.

De esta suerte, la genealogía del sistema político, el cambio estructural y la transformación social constituyen signos distintivos de la época abordada. Son, en todo caso, siete de las décadas del siglo que culmina que más claramente nos permiten ver las particularidades del sistema político que nos rige, con los obstáculos y logros obtenidos; pero, también, con sus grados de continuidad y de coherencia que, en definitiva, constituyen el hilo conductor de toda esta tarea.

Hilo conductor que nos permite atravesar una epopeya de poder que nos involucra a todos; una historia que nos muestra a sus actores en los distintos niveles y ámbitos de responsabilidad, en sus acciones u omisiones e iniciativas y complicidades.

Un hilo que nos conduce, dentro de un tiempo circular, a la búsqueda de un origen que puede ser al mismo tiempo el final; o bien, ser puerta de un campo a otro, al permitirnos entrever los síntomas del agotamiento de sus paradigmas e impelernos hacia la crítica necesaria que posibilite generar las estrategias que orienten las decisiones para cambiar una realidad que termina por sernos adversa, hablando en términos estrictamente democráticos.

Aquí cabría ubicar el cuestionamiento que subyace a todo nuestro planteamiento: ¿Cuál es la estructura de un sistema de *significaciones* que mezcla dos lenguajes diametralmente diferentes pero en el fondo complementarios? Por un lado, el de la *dominación económica*, cuando sabemos que nace bajo los auspicios del capitalismo y se consolida para servir y proteger mediante su instrumentalización a un cúmulo de intereses particulares; o, bien, el de la *dominación ideológica*, toda vez que es a consecuencia de la anterior imbricación que las distintas generaciones de mexicanos hayan impregnado su conciencia de las acciones, los valores y las actitudes de una estructura de dominio intermitente y reciclada.

En este momento, quisiéramos confesar que nos servimos de la historia como método de trabajo, no sólo por la necesidad de reconstruir a la misma y así poder definir los hechos científico-sociales, sino para determinar el lugar que éstos ocupan en la lógica de la investigación. El concepto de *hecho*, bien vale la pena precisarlo, es utilizado para significar un conjunto de juicios o proposiciones que señalan una relación o dato empírico obtenido como resultado de la observación, del análisis, de la interpretación de un fenómeno o grupo de fenómenos reales, necesarios en la construcción de la historia desde un punto de vista del análisis político.

La idea nos fue proporcionada por el doctor Arnaldo Córdova, cuando afirma: "...para mis estudios, mi material primario es la historia, la historia que hacen los historiadores y en eso yo no quiero suplantarlos sino, más bien *utilizarlos*. (...) Hasta en mis estudios teóricos, como puede comprobarse fácilmente, mi principal herramienta de investigación lo ha sido siempre la historia, a la que alguna vez llamé, con la mayor convicción, *maestra de la política*. (Córdova, Arnaldo. *La revolución en crisis. La aventura del maximato*. México: Cal y Arena, 1997, 4a. edición, pp. 14-15).

Luego entonces, este trabajo está estrictamente apoyado en libros, informes, documentos, relatos, entrevistas, en la presencia a los actos convocados por las organizaciones en cuestión; pero, sobretodo, en la escucha atenta de informativos de los medios electrónicos y en un cúmulo de diarios que inciden en un trabajo selectivo de los hechos históricos, como lo sugiere Jürgen Habermas y, que están abiertos a todo estudioso que intente el mismo itinerario.

La tesis, pues, consta de cinco capítulos. El primero de ellos busca, no sólo, desentrañar el concepto de sistema político o describir el proceso acumulativo por el cual cobra vida, sino explicar a veces pormenorizadamente el peso específico de todos y cada uno de los factores que contribuyeron a su instauración y consolidación: léase presidencialismo, partido único (primero, luego hegemónico); Constitución política, corporativismo, políticas de comunicación y la cultura política correspondiente.

En un segundo, y como contexto previo a las formas corporativas, aborda el proceso de desarrollo y evolución emprendido por México desde la revolución hasta los procesos de globalización económica, con el fin explícito de ofrecer una explicación sobre las causas de su adopción y la subordinación obrera a estrategias económicas tales como: *estado de bienestar*, consolidado durante el periodo denominado como el *desarrollo estabilizador*, el del doble proceso conformado por las políticas de *estabilización* y de *cambio estructural* de la economía mexicana, adoptadas ante la imposibilidad de continuar pagando la deuda externa; o bien, la de la *apertura económica*, como eje articulador de las nuevas formas de integración económica y de participación en los esquemas de poder a nivel mundial.

El tercer capítulo está destinado íntegramente a recapitular sobre el fenómeno de la irrupción ideológica y las formas corporativas en la vida pública del país, mismas que durante muchas décadas han constituido el soporte real del estado mexicano, así como del Estado en general en vastas partes del mundo.

El cuarto capítulo, de cara a los planteamientos corporativos, busca confrontar las características que distinguen a dos de las más recientes manifestaciones de organización laboral: *Foro el Sindicalismo ante la Nación* y la *Unión Nacional de Trabajadores*, con el fin explícito de analizar las posibilidades reales para la construcción de una nueva interlocución con el Estado y con el capital. Tomando en cuenta que, al menos declarativamente, surgen con la intención de ser una alternativa de organización frente a la tradicional opción del movimiento obrero organizado por el gobierno; y, que en su momento hayan ofrecido ser un factor de verdadera reestructuración y articulación obrera, con acuerdo a firmes postulados de una nueva política laboral y organizativa.

El quinto capítulo, emergente, busca explicar brevemente los sucesos acontecidos durante y después del proceso electoral del 2 de julio del 2000, haciendo incapie en algunos elementos reveladores sobre el presente continuo en el que se recrea el sistema político mexicano. Una reflexión sobre el trayecto político elegido por los ciudadanos mexicanos, sobre sus costos y las opciones que tenían enfrente para arribar un día a la anhelada democracia. En consonancia, dar y darse respuesta a un conjunto cuestionamientos sobre el sistema en que se pretende erigir ésta, sobre los actores que tendrán que darle vida y aliento; así como un ejercicio prospectivo aplicado a nuestro objeto de estudio, para ver hacia qué escenarios se mueve.

Finalizo con un apartado de conclusiones y propuestas, y con un *tesauro* o, glosario de términos, con el honesto afán de que supla en la medida de sus posibilidades cualquier omisión explicativa de mi parte, que haya cometido involuntariamente a lo largo del desarrollo del tema de esta tesis.

Aprovecho para agradecer la benevolencia con la cual fue tratado este trabajo, por parte de mi jurado, formado por mi director de tesis: doctor Francisco Javier Aguilar García, y mis sinodales críticos: los doctores Luis Gómez Sánchez y Lorenzo Arrieta Ceniceros; los maestros Jorge de Jesús González Rodarte y Gustavo López Pardo, a quienes doy las merecidas gracias por sus aportaciones y comentarios.

INTRODUCCIÓN.

Marco teórico y conceptual, problema y pregunta de investigación.

Tratado con parquedad por la academia y tan sólo de manera marginal y descriptiva por los medios de comunicación, especialmente la prensa, el *Foro el Sindicalismo ante la Nación* (transformado después en *Unión Nacional de Trabajadores* (UNT)) como objeto de estudio supone el inicio de una investigación de gran envergadura: aquella encaminada a explorar la abierta disputa por el poder entre un viejo y un presunto nuevo sindicalismo, así como sobre la emergencia de formas neocorporativas en el ámbito de las relaciones laborales, declaradas una crisis orgánica de las instituciones gubernamentales (y sindicales), la asunción y fortalecimiento de grandes movimientos sociales, y frente a la constatación de que los viejos mecanismos representativos sólo -- como condición indispensable de la convivencia social y política-- no garantizan ya la gobernabilidad ni tampoco la democracia.

Una lectura detenida de algunas de las manifestaciones de los anteriores fenómenos da indicios de una lucha por el poder, en la que se entremezclan elementos tradicionales típicos de un sistema político *autoritario*, enfrentados a otros modernos más acordes con una pretendida *democracia en construcción*.

Por un lado, está la reciente convocatoria presidencial a los sectores obrero, campesino y empresarial, para comenzar una "nueva era" de arreglos en materia laboral mediante la creación del *Consejo para el Diálogo con los Sectores Productivos* (CDSP). Mecanismo por el cual se pretende dejar atrás más de dos décadas de concertaciones económicas entre los factores de la producción, denominadas *pactos*, y de uso reiterado en pasadas administraciones.

En sentido contrario, es posible observar un pluralismo limitado --PRI, partidos políticos satélites y organizaciones sociales y sindicales sometidas, de los años 40-80- que se ha ido diluyendo en un pluralismo extendido --PRI, PAN, PRD y múltiples organizaciones sociales, ONGs, defensores de derechos humanos y políticos, ecologistas *no partidistas*, de la década de los 90--, entendido como la actividad de los ciudadanos dirigida a intervenir en la real designación de sus gobernantes y a influir en el diseño e instrumentación de las políticas públicas.

Una más, la participación por cooptación y la movilización selectiva –distintivos por antonomasia de una cultura política clientelar y autoritaria- han ido cediendo ante el fortalecimiento de diversas fuerzas políticas y sociales, como punto de partida de la *transición a la democracia* y la *alternancia en el gobierno* en México.

Más recientemente, la formulación libre de preferencias políticas mediante la libre competencia de varias fórmulas para validar en intervalos regulares por medios no violentos su legitimidad para dirigir o gobernar, acaba de pasar la prueba de las pasadas elecciones presidenciales, de las cuales resultaron triunfadores Vicente Fox, y una plataforma política parecida pero probablemente no cien por ciento panista.

Así, aún cuando pudiera decirse que la mentalidad autoritaria tanto de las instituciones como de sus dirigentes ha cambiado, o que carece de la eficacia que tuvo hasta años recientes, la *poliarquía*¹ a la mexicana todavía no es una realidad. Apenas empiezan a verse despuntar las libertades básicas de asociación, de decisión y de participación social, consustanciales de una sociedad plural y democrática.

En este contexto, la emergencia de una confederación de sindicatos como lo es la *Unión Nacional de Trabajadores*, capaz de rivalizar con la hegemonía que sostuvo la CTM durante seis décadas como organización dominante, podría constituirse en muestra inequívoca pero *normal* de un periodo de cambios conducentes a una nueva vida pública e institucional.

De este modo, gran parte del actual debate sobre el futuro de las relaciones laborales giraría en torno a las características impuestas por un modelo organizativo impuesto y la asunción postergada de una democracia participativa; la solución de los múltiples problemas que aquejan al sector, como son la eventual modificación a la *Ley Federal del Trabajo*, la libertad sindical, los contratos de protección, la preservación del derecho de asociación y de huelga; los concernientes a de la planta industrial, el incremento de la producción, la competitividad y el fomento a la capacitación, la seguridad en el empleo, así como aquellos orientados a explorar toda alternativa que redundara en la defensa del poder adquisitivo del salario, entre otros.

Con la globalización de la economía, vino también la globalización de nuestros problemas internos. Hoy sabemos que los efectos de la integración de nuestro país a un bloque regional, mediante la suscripción de un *Tratado de Libre Comercio* (TLC), se han expresado en diversas áreas del quehacer nacional, pero específicamente en el espectro laboral, donde a raíz de su puesta en marcha se han venido manifestando significativas transformaciones tanto en la esfera de los procesos productivos como en el ámbito de las relaciones entre los factores de la producción y las estructuras sindicales.

¹ El término es empleado por el politólogo Robert Dahl para describir el conjunto de elementos interactuantes en un sistema democrático.

Por si lo anterior fuera poco, el nuevo ejecutivo se autoreconoce y es convalidado en la esfera de los negocios como el principal impulsor y más férreo defensor de la idea del libre comercio en el mundo, particularmente en todo el continente americano. Ha dicho –en Canadá, E:EU:U, Corea, China y Japón– que “su gobierno es de empresarios, por los empresarios y para los empresarios...”, y que “el crecimiento económico depende en gran medida de la capacidad de participar en el mercado global”, lo que hace suponer una fase neoliberal superior a la que México padeció con sus antecesores.

Después de un periodo de expectativas crecientes como anticipación a la prosperidad que supuestamente implicaba el TLC, los mexicanos tuvieron que enfrentar años de crecimiento económico negativo; en tanto, la fuerza de trabajo sin ocupación formal se tornó en un número *indeterminado* pero creciente de personas por año.

Hoy, las expectativas de crecimiento en este rubro fueron anuladas dadas las *contingencias* de la economía mundial y la recesión económica de nuestro vecino país del norte. Algunos investigadores sitúan dicho fenómeno en aproximadamente un millón de desocupados; claro está, sin contabilizar las grandes cifras proporcionadas por el mercado informal del trabajo.

Con ello, México se encuentra por enésima vez frente a una de sus enfermedades crónicas: la de las grandes declaraciones nacionalistas, la de los grandes negocios y la oportunidad de las decisiones gubernamentales; la de las alabanzas a la capacidad visionaria de sus dirigentes; la de que el *pueblo tiene el gobierno que merece*, al elegir de los males el menor: *no más PRI*. En suma, la de que: “ellos lo quisieron..., con su *PAN* se lo coman”.

Atrás quedaron las impugnaciones en contra de una oposición crónicamente débil y su consecuente descalificación por aquellos que hasta hace poco gobernaron, por el estigma de una presunta cultura orgánica de la crítica sin propuestas viables.²

Los sindicatos, ya se sabe, son actores directamente involucrados en las transformaciones que tiene lugar en un mundo globalizado y ante ellas, los sindicatos mexicanos se vieron obligados a readecuar no sin tropiezos y retrasos sus estrategias en materia de defensa y gestión de los intereses de sus agremiados. Existe un amplio consenso acerca de que esta readecuación es meramente reactiva y que carece de una visión coherente y viable que la sustente, lo que contribuye a que en la actualidad la mayor parte de los sindicatos del país se encuentren sumidos en una profunda crisis de representatividad.

² El politólogo y catedrático norteamericano Wayne A. Cornelius, acepta que la izquierda mexicana obtendría una alta cuota de credibilidad a partir de un creciente desastre financiero del régimen, que viniera a validar muchas de sus críticas a la estrategia económica neoliberal perseguida tan tenazmente por los tecnócratas en el gobierno, desde 1989. En *La crisis económica y el sistema político*. Este País, p.18. abril 1995.

El sindicalismo mexicano arrastra, además, lastres que lo vuelven menos operativo y que lo colocan en una posición en la que no atina a instrumentar una estrategia eficaz frente a las transformaciones de su escenario tradicional de negociación con el Estado (con base en una relación eufemísticamente llamada "*alianza histórica*"), y frente al capital, inmerso éste en un proceso de acelerado desarrollo tecnológico, aquiescente con la formación de bloques regionales —proceso que ha sido identificado genéricamente bajo el concepto de globalización— con exigencias crecientes de mayor productividad, y modificación de las leyes que regulan el trabajo y los salarios.

OBJETIVOS GENERAL Y SECUNDARIOS.

Analizar los factores que, operados desde el poder, permiten la reinstrumentación de un sistema corporativo en México, como ámbito de integración y negociación permanente entre los factores de la producción (patrones y trabajadores), y el gobierno como árbitro.

Conceptualizar y describir el desarrollo del corporativismo dentro del sistema político mexicano

A la luz de las teorías corporativas enunciadas por Philippe C. Schmitter, Gerhard Lehbruch, Leo Panitch, entre otros, analizar las características particulares de dos instancias de organización laboral, como son: el denominado Foro el Sindicalismo ante la Nación (FSN), y la Unión Nacional de Trabajadores (UNT).

Sopesar sí con la emergencia del Foro y la UNT se fortalece el sindicalismo mexicano, como premisa para hacer prevalecer los justos reclamos de los asalariados, y si éstas contribuirían en conjunción con las fuerzas progresistas, a refundar una economía más equitativa y próspera, así como un sistema político maduro en la tolerancia y la democracia, o si se transmutan en uno más de los eslabones de esa cadena de *derrotas* en la que se ha convertido la historia del movimiento obrero de México.

LA PROPUESTA METODOLÓGICA.

La mundialización de los mercados y de los capitales ha sido posible, entre otras razones, por el surgimiento de lo que se ha dado en llamar la tercera revolución científico-tecnológica y por un paralelo y formidable desarrollo de las comunicaciones. El primero de sus componentes no ha dejado de provocar vertiginosas mutaciones no sólo en la estructura de la fuerza laboral y en las formas de producir, sino también en la distribución de la riqueza a escala nacional y planetaria.

Mientras que el segundo de ellos, ha coadyuvado a la conformación de una sociedad de la información, misma que se encuentra en la base de los

irrefrenables procesos de mundialización de la economía y de su conservación como estratégico instrumento de poder y de desarrollo.

Así, la necesidad de México por alcanzar altos índices de productividad y de competitividad, como condición para mantenerse en los mercados y para preservar o incrementar tasas de ganancia, muchas veces a costa del salario y el empleo, ha traído consigo la asunción de estrategias como una *alta flexibilidad laboral* con vistas a ampliar la capacidad de respuesta de las empresas frente a los cambios organizacionales y tecnológicos.

Tales estrategias, sin embargo, han impreso su sello en los ámbitos de las relaciones laborales así como en las condiciones de trabajo, en aspectos tan diversos como la jornada, los puestos de trabajo, los nuevos tipos de empleo y las formas de remuneración. Todo lo cual termina por afectar indefectiblemente a la legislación laboral, los clausulados de la contratación colectiva y las conquistas alcanzadas por varias generaciones de trabajadores. Todo lo cual, ha quedado debidamente plasmado en la denominada *Nueva Cultura Laboral*.

Por ende, la propuesta de investigación estaría orientada a analizar si las formas de organización de los trabajadores de México siguen las evoluciones tecnológicas, económicas, sociales y políticas de la sociedad de la cual forman parte; o bien, si anonadados frente a una crisis económica prolongada, rezagados frente a una revolución tecnocientífica e inmersos en un proceso de crisis de representación creciente, gobierno y trabajadores se limitan a reciclar una y otra vez modelos organizativos del pasado.³

Ello, porque subyace al proyecto de investigación la premisa de que se intenta refuncionalizar al corporativismo del cual --en el entorno latinoamericano--, México representa a una de sus variaciones más sólidas y amplias. O que bien, se esté recapitulando frente al olvido o subestimación a que fueron condenados y en el que pervivieron los asalariados, a fin de que asuman su rol en la aplicación de los principios económicos neoliberales

Un planteamiento tal obliga a que tengamos presente que el corporativismo permeó por casi siete décadas múltiples facetas del quehacer político del país, con base en el cual los distintos grupos sociales organizados bajo la tutela del Estado se convirtieron, en realidad, en extensiones del mismo y dieron lugar a una muy peculiar estructura de poder.

Fueron casi setenta años de integración y negociación de carácter permanente con el Estado. Lapso de tiempo durante el cual las distintas agrupaciones, a través de sus respectivos sectores, interponían sus demandas fundamentales en el seno del partido en el poder --conducto obligado-- para que éste último en su momento diera una respuesta adecuada a sus requerimientos.

³ El investigador laboral y catedrático Max Ortega, de la UAM, señala que por sus prácticas, objetivos y finalidades el *Foro el Sindicalismo ante la Nación (UNT)* puede ser clasificado como "un sólido bloque sindical Neocorporativo. En *Crecimiento e identidad forista*. Revista *Trabajo y Democracia Hoy*, No. 35, año 6, pp. 71-74.

A ese mecanismo de filtración de demandas, se agregó una estructuración muy particular de las entidades sociales y políticas. Señalamos sólo como ejemplo, que la composición tanto del PRI como cada uno de los sectores que lo sustentan (obrero, campesino y popular), responden a una disposición piramidal y jerárquica de sus componentes.

Donde cada sector cuenta con confederaciones y federaciones nacionales, mismas que a su vez son constituidas por agrupaciones estatales y locales, y sólo en la base de éstas últimas, son ubicados los sindicatos y las asociaciones profesionales

Un segundo grupo de características distintivas de esa pervivencia corporativa en México, está conformado por la estructuración jerárquica de cada sector, en cuya cabeza estuvieron los dirigentes, con reconocimiento y legalización oficial, y un acendrado monopolio de éstos en materia de representación en sus respectivas áreas económicas y sociales.

Asimismo, no puede pasarse por alto que tanto en la normatividad vigente como en las leyes no escritas existen mecanismos rigurosos para la selección y el reconocimiento de los líderes; así como instrumentos reglamentados o subrepticios para la articulación de las demandas sociales y para brindar los apoyos de cada sector al Estado.

En suma, puede establecerse que en la estructuración social de acuerdo a un modelo corporativo, la base fundamental son las agrupaciones o las asociaciones profesionales antes que los individuos.

Razones todas ellas --coincidentes con las premisas corporativistas enunciadas por sus teóricos, en varios de sus artículos-- que nos permiten sostener tentativamente que México mantiene un sistema de representación e intermediación de intereses sólo comparable con aquellos más complejos de Europa y América Latina.

Que México es un ejemplo de corporativismo de Estado, surgido éste de un capitalismo tardío y dependiente y caracterizado por un régimen con amplias dosis de autoritarismo en su ejercicio de poder. Que debido a circunstancias nacionales muy particulares, fue el régimen mexicano quien creó, organizó, autorizó, subordinó y controló a los grupos de interés, con una perspectiva de cooptación, represión y dominación más que en la de articular un pacto con el Estado. Que nada ha cambiado tanto como para suponer que como práctica cotidiana haya desaparecido.

Que el arraigo estructural del anterior, supone que cualquier intento de reorganización social o laboral --en este caso, el del Foro el Sindicalismo ante la Nación y la propia UNT-- es factible de ser confrontada en su origen, propósitos, fines y planteamientos, con las definiciones teóricas del corporativismo.⁴

⁴ Aquí, coincidimos plenamente con Ricardo Pozas y Matilde Luna, cuando afirman que el corporativismo es el referente político cotidiano de la forma de organización social que condensa todo el fenómeno de la crisis referida al pasado inmediato, y que interfiere en la realización del proyecto

Asimismo, que sorprende enormemente que los autores pese a las enormes coincidencias entre la experiencia mexicana y la teoría corporativa salida de su puño, hayan tan poco profundizado en su análisis.

La investigación, entonces, se propone partir de la conceptualización del sistema político, a modo de poder explicar el vínculo existente entre poder político y corporativismo, toda vez que se busca elaborar el marco teórico necesario para entender los fundamentos y desarrollo de las categorías antes señaladas

Ello, pensamos, sólo es posible a partir de un recuento histórico-analítico sobre el desarrollo del corporativismo en México: las circunstancias históricas, el contexto económico y los propósitos políticos de su instauración, que nos permitieran conformar una tipología de las prácticas y el comportamiento político de las organizaciones sociales frente a los cambios actuales, que dieran indicios sobre su poder de adaptación al mismo o, en su defecto, su capacidad innovadora en materia organizativa.

Lo anterior, nos permitiría apreciar el grado de voluntad que afirman tener las instancias sindicales emergentes para impulsar una convergencia con otras organizaciones sociales y laborales, inmersas en un proceso de *cambio* y de *transición democrática*.

A manera de estudio de caso, se pretende el análisis de las acciones y prácticas políticas de algunas de las más importantes organizaciones pertenecientes al Foro del Sindicalismo ante la Nación convergentes en la voluntad constitutiva de la *Unión Nacional de Trabajadores*, y poder así confrontarlas con los postulados corporativistas, lo cual pensamos nos permitiría entrever rasgos de la evolución de las relaciones de producción en México y un futuro previsible de las organizaciones sociales, en lucha permanente con una tendencia arraigada en el poder: la de la corporativización social y de los trabajadores.

HIPÓTESIS.

Bajo el entendido de que la hipótesis de trabajo es una pregunta metodológica (una proposición, condición o principio), a la cual se busca dar respuesta; y que, una vez formulada, cumple una doble función: la de ser avance en la teoría y ser un indicador para saber cuáles son los aspectos del fenómeno que deben ser considerados, con el fin explícito de que se convierta en una nueva propuesta de construcción teórica, enunciemos las cuatro siguientes:

modernizador de carácter neoliberal, tanto por su dinámica clientelista como por los intereses creados de la burocracia que administra los aparatos corporativos. Introducción a *Relaciones Corporativas en un periodo de transición*. México: UNAM-IIS, 1992. p. ix.

PRINCIPAL.

La corporativización social es respuesta a un proceso particular de ejercicio del poder y a un modo de producción determinado que, por la vía de las mediaciones e intermediaciones, se traduce en prácticas de consenso y legitimidad para quien la propicia, y en reconocimiento e interlocución para quien la asume.

SECUNDARIAS.

En la medida que los acuerdos concertados dejan de funcionar y que las partes contrayentes encuentran dificultades para cumplir con sus respectivos compromisos, surge la necesidad de renovados pactos corporativos que garanticen de nueva cuenta la reproducción del capital, la *armonía* social, la legitimación del régimen y el ejercicio del poder en condiciones propicias.

En tanto que es atributo de quien ejerce el poder determinar los tiempos, condiciones y el perfil de su contraparte, puede establecerse que a mayor desarticulación y pérdida de influencia del Congreso del Trabajo y Confederación de Trabajadores de México, mayores serán las posibilidades de interlocución de Foro el Sindicalismo ante la Nación-Unión Nacional de Trabajadores con el Estado y con el capital.

Un sistema de integración y negociación de carácter permanente con el Estado no puede existir siempre: su permanencia impide por definición el establecimiento de una democracia plena, en tanto que propicia la corrupción e instaura la impunidad, al anteponer los intereses de los grupos gobernantes y los de sus aliados a los de la nación en su conjunto.

I. SISTEMA POLÍTICO Y PODER EN MÉXICO.

Hablar del *sistema político mexicano*, es referirse al conjunto de rasgos históricos acumulados que le dieron vida. En un primer *tempo*, un *presidencialismo concentrado* y un *partido dominante*;¹ luego, en un segundo, un *diseño constitucional ad-hoc* y el *corporativismo de Estado* y, como consecuencia directa de los cuatro anteriores, el predominio de una *cultura política* y una *élite social* con hegemonía absoluta en el poder.

Todavía en calidad de mera presunción, puede adelantarse que en la imbricación de las cinco características anteriores y en el impulso de mecanismos y formas específicas de participación política, residirían tanto la explicación sobre la estructuración, orientación y actividad de un *sistema político* como el mexicano, así como la comprensión sobre una muy particular relación institucional -pensando en estrictos términos económicos, políticos e ideológicos- entre los diversos gobiernos de un régimen con más de 70 años en el usufructo del poder, y los distintos sectores sociales a lo largo de la reciente historia nacional.

Sólo por obedecer al impulso de ser más exhaustivos, se puede apuntar que frente a las exigencias del poder instituido para adoptar nuevos dispositivos de control y otros métodos que aseguraran el óptimo funcionamiento del sistema, fue auspiciado un factor con similar capacidad de determinación sobre el régimen que los cinco arriba señalados: un conjunto de conocimientos e instituciones concernientes a la planeación, organización, integración, dirección y control tanto de la *estructura informativa* como de la *actividad propagandística*.

Funciones éstas que alcanzaron tal grado de prioridad, que terminaron por constituirse en el sexto de los pilares sobre los cuales ha venido descansado hasta ahora el sistema político en cuestión.

Ahora bien, si convenimos en que la historia de México no es una ni continua sino que está hecha de sucesivas *rupturas* con el pasado, estamos obligados a admitir también que ésta acción *comunicacional* tendiente a influir en las conductas y en las acciones de esta colectividad supuso por momentos --sobre todo durante aquellas circunstancias en las cuales los cinco factores definitorios arriba señalados tenían serios problemas para lograr su cometido-- el *fundamento social* sobre el cual descansaron los sentidos de unidad y de continuidad nacional, sin ayuda adicional alguna.

Aquí se hace necesario hacer hincapié sobre el hecho de que un sistema de comunicación social, en su acepción más amplia, tenga un rol preponderante en el establecimiento de las correlaciones de fuerza en un Estado-nación, inherentes a toda estructura social, toda vez que es sirviéndose de éste como los integrantes de los diferentes estratos, capas, clases y grupos sociales se

¹ COSÍO, Villegas Daniel. *El sistema político mexicano. Las posibilidades de cambio*. México: Joaquín Mortiz, 1978. IIava. edición, p. 21

transmiten e intercambian información, retroalimentan sus ideas, declaran posiciones, divulgan programas y efectúan gran parte de la lucha (ideológica) de intereses.²

De ahí que la articulación de todos ellos, conforme el escenario cuasi mecánico y natural donde la presunta existencia de un orden alcanzado es competencia de un *poder político* surgido de un eventual *consenso* --garante de un cúmulo de beneficios y prerrogativas sociales--, deviene en una presunta tarea histórico-política. Y, donde, los dos últimos términos engloban, sin confundirlos, elementos económicos, políticos y culturales que tienden a su vez a manifestarse en la contradictoriedad de intereses entre clases sociales, a la vez que en espacios particulares de carácter nacional, que expresan singularidades histórico-culturales.

Frente a ello, se comprueba también el axioma de que a todo *pacto* o acuerdo subyace un sustento de *poder* que se consolida por la aceptación social, toda vez que sus efectos más inmediatos se reproducen y ramifican conformando un pensamiento que mediante la sistematización se convierte en racionalidad *ad hoc*. Así, la particularidad de una racionalidad como la que emana del sistema político mexicano es, sin lugar a dudas, la de presentarse más como expresión de un *orden natural* de cosas (consenso, orden, institucionalización y permanencia, etc.) que como un *estratagema* de índole político.

Conviene recordar aquí, sin embargo, que la conformación de todo poder político es ante todo una empresa *histórico-social*, es decir, que se desarrolla en el tiempo y se expresa básicamente en una *asociación de intereses* entre los hombres. Tener a la vista lo anterior, nos permite inferir que toda propuesta política de poder conlleva una estrategia de *dominación*, generalmente ideologizada o no manifiesta pero siempre presente.

Si esto es así, entonces, la conformación de todo poder político establece un orden que tiende a asegurar la reproducción de una jerarquización social, cuyo basamento económico --desigual relación capital-trabajo, por ejemplo-- no sólo se sostiene por el uso de la fuerza sino también por un cuerpo de ideas cuya decantación establece un *sistema de valores*.

Pero no sólo eso, si se acepta lo antes vertido, estamos en condiciones de afirmar que la predominancia de tales valores en una sociedad dada constituyen una barrera de defensa más infranqueable que aquella que pudieran representar los más prestos y aguerridos ejércitos del régimen, que bien pueden ser derrotados, mientras que los primeros no pueden ser erradicados sí antes no son superados por un nuevo conjunto de *valores* que los sustituya.

Pero he aquí que, tampoco, debiera quedar duda de que la conformación de una nueva racionalidad es también un *proceso histórico* de cara a uno de sus elementos conformantes de la mayor importancia, que no es otro que la

² FAGEN, R. Richard. *Política y comunicación*. Argentina: Paidós, 1966. p. 14

politicidad en la perspectiva de cambio de la realidad imperante, donde cabe enhebrar líneas de análisis que vayan sentando las bases para un nuevo pensamiento.

Un pensamiento moderno, se requiere precisarlo, que se asienta sobre cinco pilares: democracia, pluralidad, tolerancia, participación e imaginación creativa. Ausentes todos o algunos de ellos en el modelo que hoy da sus últimos estertores y, que, nos proponemos desmenuzar como planteamiento básico del actual trabajo.

*** EL AZAR DE UN CONCEPTO. (El sistema político como contexto general).**

El concepto de *sistema político* ha sido estudiado con frecuencia. Asimismo, ha sido objeto de investigación por parte de una pléyade de filósofos, sociólogos y estudiosos de la ciencia política: quienes empleado diversos métodos de investigación han arribado a diversos grados de aproximación al mismo. Razón por la cual, nada debieran sorprendernos las eventuales semejanzas o diferencias subyacentes a una labor de entendimiento. Veamos:

Debidamente ponderadas, podríamos mencionar desde las más básicas: como aquella que concita el término como el "conjunto de instituciones (entidades estatales, partidos políticos y organizaciones sociales, etcétera) y de normas, dentro de las cuales transcurre la vida política de la sociedad, y en el cual se ejerce el poder estatal..."³

Más compleja que la anterior, pero como dos caras de la misma moneda, se presenta la vertiente *estructural-funcionalista* que nos advierte que el concepto de sistema político asemeja a una *unidad global integrada* por distintos elementos que se vinculan recíprocamente (*estructuralismo*) y, que separadas cada una de sus partes, pugnan todas y cada una por poner de manifiesto las funciones específicas que les son propias, proceso por el cual no sólo se distinguen sino que hacen evidente la necesidad que tienen una de otra y de todas entre sí, para el logro completo de la función del objeto total... (*funcionalismo*).

En otras palabras, el análisis del sistema político desde la perspectiva del *estructural-funcionalismo* supondría un énfasis en el estudio de las estructuras institucionales a través de las cuales se desarrollan las interacciones sociales (estructuralismo), así como en la ponderación de las funciones efectuadas por las distintas partes que conforman el organismo social (funcionalismo).

El enfoque *sistémico* —en cierto modo, una continuación perfeccionada de las dos anteriores—, define al sistema político como el conjunto de elementos identificables a partir de una estructura, que realizan una serie de funciones

³ ONIKOV, L., y N. Shishlin. (Compiladores) *Breve diccionario político*. URSS: Editorial Progreso, 1983. p. 403

específicas que lo distinguen de cualquier otro sistema, y que permite que nos rindamos a la evidencia de qué tan variadas son las relaciones y múltiples sus interacciones.⁴

Bajo la premisa de que toda acción se realiza en el marco de un sistema, el enfoque sistémico concibe al sistema político como una *caja negra* cuyos procesos internos pasan a segundo término, frente a la preeminencia de la funcionalidad que está referida fundamentalmente al sistema como un todo y nunca a las tareas que realizan las diversas partes.⁵

Esta exploración, que conduciría más tarde a sus sustentantes hacia la utilización del recurso de los *modelos*, se basa en la explotación sistémica de la analogía entre las propiedades de un organismo natural y las propiedades de un conjunto de elementos simples, inteligibles, construidos en el laboratorio o sobre el papel. Dando con ello pie a que el criterio de *verdad* de la ciencia tradicional fuera convenientemente reemplazado por el criterio de *similitud* o adecuación del modelo a la realidad.

En línea siempre ascendente, aunque guardando las nociones básicas de la teoría general de sistemas, David Easton describe al sistema político como "el conjunto de interacciones sociales de individuos y grupos". Luego de establecer que las *interacciones* son la unidad básica de cualquier análisis al respecto, Easton sostiene que "lo que distingue a las interacciones políticas de todas las otras interacciones sociales es que éstas se orientan hacia la *asignación autoritaria de valores en una sociedad*".

Agrega -prurito de precisión aparte- que a partir de las asignaciones son distribuidas cosas valoradas entre personas y grupos en una gama tal que, por ejemplo, éstas pueden ir de la *asignación de valores* que tienen que ver con el bienestar, el progreso y la revalorización del individuo: dinero, cultura y poder personal, etc.; o bien, los sentidos de poder, estatus, pertenencia e influencia social, respectivamente.⁶

La construcción conceptual de Easton, echando mano de la denominada *black box*, desarrolla la idea de sistema político como una especie de *subsistema social* que se caracteriza por una determinada calidad de insumos (*inputs*) y una elaboración de productos (*outputs*), en un proceso de constante retroalimentación en el que las acciones y decisiones generadas por el sistema político plantean, a su vez, nuevas exigencias que vuelven a entrar como *inputs*, lo mismo que como nuevas condiciones de apoyo al sistema político en cuestión.

⁴ BUCKLEY, Walter. *La sociología y la teoría moderna de los sistemas*. Argentina: Amorrortu editores, 1970. pp. 70-125

⁵ Véase el artículo correspondiente a *cibernética*. En *Diccionarios del saber moderno: La comunicación y los mass media*. Col. las ideas/las obras/los hombres. Varios autores bajo la dirección de Abraham Moles. España: Ediciones El Mensajero, 1975. pp. 96-99

⁶ EASTON, David. *Esquema para el análisis político*. Argentina: Amorrortu editores, 1996. Séptima edición, pp. 78-79

Karl Deutsch, por su parte, con base en concepciones derivadas del campo de la *cibernética* plantea la idea de un sistema político como *el conjunto capaz de autodirigirse a partir de las respuestas que recibe del medio ambiente con el que interactúa...*

En otras palabras, Deutsch define al sistema político como: "...una colección de unidades reconocibles que se caracterizan por su cohesión y covarianza..." En donde la *cohesión*, significa la virtud de permanecer unidos o formar un todo; y, la *covarianza*, representa la capacidad de cambiar juntas (si una unidad cambia, entonces la otra también lo hace). Así pues, añade el autor, un sistema se mantiene unido desde dentro, en contraste con una mera *colección* que puede mantenerse unida desde fuera por medios externos.⁷

Poco alejados de los enfoques anteriores, Gabriel A. Almond y G. Bingham Powell de la Universidad de Stanford, inaugurando el denominado análisis de *política comparada*, centran su atención en las partes funcionales de los sistemas políticos con la finalidad de mensurar las capacidades de los anteriores para cumplir todos y cada uno de sus propósitos: como son sus capacidades *extractivas* (obtención de recursos humanos y materiales para la realización de sus fines); de *regulación* (normatividad social); *distributivas* (satisfacción de demandas sociales interpuestas); *simbólicas* (estructuración de creencias) y, las capacidades de *respuesta*, las cuales tienen que ver con la habilidad para corregir el rumbo de manera que el sistema pueda estar en condiciones de alcanzar su objetivo previsto.

Palabras más palabras menos -con el riesgo implícito que supone toda traducción-, Almond y Powell definen el concepto de sistema político como la *gama amplia de actividades políticas de una sociedad*, efectuadas no solamente por el conjunto de organizaciones gubernamentales, como son los cuerpos legislativos, cortes de justicia y organismos administrativos, etc., sino por todas las estructuras, incluso los grupos familiares y sociales, en sus aspectos políticos.

Asimismo, dichos autores definen con toda precisión las que consideran son las funciones más importantes de todo sistema político: a) la *articulación de intereses*; b) la *agregación de intereses*; c) la *elaboración de reglas*; d) la *aplicación de reglas*; e) la *solución de conflictos* y, f) la *comunicación política*, función que se vincula con la idea tanto de imputs como de outputs, en la versión de Easton, al tiempo que refleja el proceso de *retroalimentación* existente en todos los sistemas políticos.⁸

Con todo lo influyente que pudieran ser las concepciones *estructural-funcionalista*, *sistémica* y *cibernética*, en el marco de una visión incluyente, fueron rescatadas de la literatura considerada clásica en ciencia política tres explicaciones más sobre el concepto de sistema político: una, la de Juan Linz,

⁷ DEUTSCH, Karl W. *Política y gobierno. Cómo el pueblo decide su destino*. México: FCE, 1993. pp. 149-150.

⁸ ALMOND, Gabriel A. y G. Bingham Powell. *Una teoría de política comparada*. Brasil: Zahar editores, 1980. Segunda edición, pp. 17-18

misma que obtiene a partir de un estudio sistemático en torno a la democracia; dos, la de Giovanni Sartori, que desde la perspectiva de este trabajo alcanzaría el grado de síntesis de sus predecesoras y, la última, una versión más doméstica, más aséptica en términos teóricos pero quizá más pragmática en sus alcances.

Por el gran poder explicativo que supone para el caso mexicano, rescatamos aquí la visión de Juan Linz, quien partiendo del análisis de los motivos que suscitan *La quiebra de las democracias*,⁹ describe algunas de las características más representativas de un sistema político específico: el *sistema político autoritario*.

Dice Linz, que: "Los regímenes autoritarios son sistemas políticos con un pluralismo político limitado, no responsable, sin una ideología elaborada y directora, pero con mentalidades peculiares; carentes de una movilización política intensiva o extensiva, excepto en algunos puntos de su evolución, y en los que un líder o a veces un grupo reducido ejerce el poder dentro de los límites formalmente mal definidos, pero en realidad bastantes predecibles..." Alguna similitud con el caso mexicano, como se previene en los modernos *folletines* televisivos, es pura coincidencia.

Esta definición, como es posible observar, contiene a simple vista cuatro características: a) un *pluralismo limitado*; b) *falta de una ideología (cosmovisión)*; c) *reducida movilización política* y d) un *ejercicio monocrático u oligárquico del poder*, mismas que nos ofrecen una orientación básica para el diagnóstico y el estudio del *autoritarismo político*.

Creemos conveniente a estas alturas de la investigación, hacer una pequeña digresión, a fin de establecer desde ya lo que entendemos por *autoritarismo*: considerando que tal adjetivo se ha aplicado no sólo de forma reiterada al sistema posrevolucionario que nos gobierna, sino porque tanto las instituciones sobre las que se sostiene como la gama de valores que norman y dirigen el comportamiento de los ciudadanos mexicanos, han dado muestras evidentes de su presencia a lo largo de la reciente historia nacional.

Autoritarismo deriva de la palabra autoridad: del latín *auctoritas*. Como autoridad podemos concebir entonces la influencia decisiva y el prestigio que se basan en méritos o tradición; es sinónimo de poder legítimo y no de fuerza coactiva (potestas). Por lo tanto, el concepto ha tenido siempre y sigue teniendo una connotación positiva.

Todo lo contrario pasa con su derivación *autoritarismo* y el adjetivo correspondiente *autoritario*. A ambos términos subyace una carga negativa, toda vez que suele usárseles en un sentido peyorativo. Con autoritarismo estaríamos describiendo un exceso o, incluso, un abuso de autoridad. Es comúnmente utilizado como antónimo de democracia y de libertad. Autoritaria

⁹ LINZ, Juan. *La quiebra de las democracias*. Col. Los noventas. México: Alianza Editorial Mexicana y Conaculta, 1990

denominamos, en el lenguaje cotidiano, a una persona cuando no tolera contradicción alguna y se impone a los demás a toda costa. Pero ésta es sólo una cara de la moneda. Su revés, lo encontramos en la actitud servil e incondicional sumisión de sus practicantes a ordenes superiores.

Por último, cabría destacar que el fenómeno autoritario es ubicable tanto en los niveles individual y colectivo, como en las esferas educativas y culturales, así como en los ámbitos del sistema y de la participación política. En suma, como ya apuntábamos más arriba, permea todo el conjunto de valores y actitudes que dirigen el comportamiento de los integrantes de una sociedad determinada, cualquiera que ésta sea.

De vuelta en la línea argumentativa central, la segunda de las tres visiones recuperadas, desde nuestro punto de vista *omniabarcadora*, declara que: "en la medida que el Estado se extiende, los procesos políticos no podrán ya ser situados en el ámbito del Estado y de sus instituciones. De hecho, y por consecuencia, el concepto de Estado se amplía, y es sustituido por el concepto más elástico y abarcador de *sistema político*",¹⁰ de acuerdo con Giovanni Sartori.

Agrega que vivimos en un mundo en el que la democracia o masificación de la política supone que: "el *sistema político* no sólo se descompone en *subsistemas*, algunos de los cuales -por ejemplo, el subsistema partidista y el subsistema de los grupos de presión- (no) quedan excluidos de la perspectiva institucional, sino que es tan flexible como para permitir que se incorporen algunas variantes particulares; por ejemplo: el subsistema militar, cuando los militares hacen política; el subsistema sindical, cuando el sindicato se convierte en una potencia en sí misma, y así sucesivamente..."¹¹

En favor de la anterior, cabría destacar que a esas cualidades intrínsecas de *flexibilidad* y de *ampliación del rediseño institucional* sugeridas por Sartori, subyace la indispensable reconsideración del contenido conceptual de la democracia y sus problemas en el terreno de la praxis política, base sobre la cual se van ubicando muchos de los acontecimientos más trascendentales del siglo en ciernes; y, que, sin embargo, al parecer de las modernas sociedades marcan indefectiblemente el fin de una época.

No obstante, esta revisión estaría incompleta si antes no se hiciera referencia a la concepción *autóctona* de sistema político, misma que lo supone como a un ente político dual (Presidente-Partido Revolucionario Institucional (PRI)) caracterizado por un régimen de sucesión presidencial,¹² el cual tiene por finalidad asegurar la ausencia de vacíos de poder y una coalición de intereses a toda prueba. Características que, por sí solas, inauguran, instauran y

¹⁰ SARTORI, Giovanni. La política. *Lógica y método de las ciencias sociales*. Trad. Marcos Lara. México: FCE, 1987. P. 220

¹¹ *Ibidem*.

¹² Véase a CASTAÑEDA, Jorge G. *La herencia. Arqueología de la sucesión presidencial en México*. México: Alfaguara, 1999.

caracterizan a un sistema político con las virtudes y defectos como los que adornan y distinguen al mexicano.

Haciendo un ejercicio de interpretación de lo anterior, pudiera decirse que el concepto de sistema político desde la perspectiva local es el equivalente al *conjunto de procesos y funciones que permiten definir y alcanzar los objetivos de gobierno de una sociedad dada*. Como es fácil suponer, este proceso implica decisiones que movilizan una cantidad significativa de recursos materiales y humanos y que conlleva acciones colectivas, por una parte; y, por otra, regulan y coordinan las relaciones entre los sujetos y los grupos de actores que integran en su conjunto al sistema político.

Todo lo anterior, supone un buen número de premisas básicas, como pueden ser: que a) los órganos políticos gozaran de cierta legitimidad; b) los miembros de la colectividad participaran en el proceso de toma de decisiones concernientes al sistema político, en el que la autoridad se rigiera con base en normas y sus responsabilidades se distribuyeran jerárquicamente de acuerdo con las facultades de cada órgano, y finalmente c) existiera la autonomía de lo político.

Hay quien desde este punto de vista vé, y en ello estamos de acuerdo, dos grandes momentos del sistema político mexicano, los cuales se corresponden con otras tantas formas diferenciadas de ejercer el gobierno de la sociedad y con el ejercicio del poder por parte de quienes lo detentan.

En un primera etapa o momento, la demanda social se procesa a través de un partido oficial, hegemónico y omniabarcante, que embona y armoniza a la perfección con una institución presidencial extremadamente fuerte.¹³ Cabría señalar asimismo que el funcionamiento regular y complementario de ambas instancias, partido y presidencia de la República, tiene su origen tanto en el proceso de institucionalización del sistema, como en el poco desarrollo político nacional. Aunado a ello, la ausencia irremisiblemente práctica de fuerzas políticas alternativas organizadas en posibilidades de disputar el cúmulo de cargos públicos.

Asimismo, en la relativa debilidad de los grupos privados, el sometimiento del poder Legislativo al Ejecutivo, la nula diversificación de los medios de comunicación, tanto electrónicos como escritos, y la hasta ahora imbatible hegemonía y resistencia a la desaparición del PRI, entre otros muchos factores que ofrecen un cuadro en el cual los contrapesos al predominio del poder presidencial brillan precisamente por su ausencia.

La segunda característica, en una definida perspectiva histórica, nos remite necesariamente para su comprensión a la dimensión económica del sistema, tanto en el plano económico como en el político, toda vez que considera al mercado como el mecanismo que permite compatibilizar las acciones

¹³ AGUILAR, García Francisco J. Teoría del corporativismo y la experiencia histórica de México. En revista *Aportes* de la facultad de Economía de la UAP. Año 1, nos. 3 y 4, sept-dic. de 1996/enero-abril de 1997, pp. 153-164.

individuales que, en la búsqueda de su interés personal, logran, sin proponérselo, el interés general.

El mercado es concebido aquí como una especie de *mano invisible* que prohija no sólo la formación de grupos económicos de intereses contrapuestos, sino que lo hace con capacidad de irlos definiendo sobre la base de su posición en el reparto del producto social, y donde sus intereses se determinan a partir de la evolución de sus ingresos.

De esta forma, a la armonía de los intereses privados que se alcanza a través del proceso competitivo del mercado se opone no sólo el presunto antagonismo entre los intereses de los distintos grupos económicos, sino también el conflicto entre los intereses de algunos de éstos y el interés general.

1.1. UN PRESIDENCIALISMO CONCENTRADO.

Contar la historia de un poder *reconcentrado*,¹⁴ como es el depositado en la presidencia constitucional de México, tiene no sólo su *chiste* sino su historia. Una historia que, en términos de institucionalización del propio sistema y de su mecanismo sucesorio en el ejercicio de poder, supone una *antihistoria*: toda vez que no es sino un compendio de *crónicas de su conquista y visiones de los vencidos*. Díganlo si no las distintas voces recogidas con comedimiento por Jorge Castañeda.

En tales términos, se impone de manera natural la impresión de que tanto la objetividad como la imparcialidad son imposibles. Al tiempo que se asume la certeza histórica -sobre México cuando menos-, de que el pasado no acaba de pasar nunca y que los conflictos de ayer prosiguen en las querellas de hoy. A lo anterior, habría que agregar que a tan sólo unos cuantos días de iniciado el siglo XXI es imposible intentar una relación de hechos o, un recuento de daños, que satisfaga mínimamente a todas las partes involucradas.

El régimen político mexicano en aquel momento --en ciernes de ser construido-- tuvo que enfrentar un sinnúmero de controles antes de adquirir la calidad de candidato a la correspondiente institucionalización. Uno, el más importante y difícil de superar, sin lugar a dudas meollo del acontecer en el corto, mediano y largo plazo, fue, como ya lo apuntaba Jorge Castañeda, el de la *sucesión presidencial*.

Así, la institucionalización de la política apareció ciertamente como el segundo de los problemas más apremiantes, a fin de asegurar la tan deseada y largamente anhelada estabilidad política. En efecto, hasta antes de 1929 privó en México el carisma del cacique y el poder de convocatoria del caudillo como mecanismo de dominación no institucional en todos los ámbitos. En la figura

¹⁴ Daniel Cosío Villegas afirma que aun cuando ello no haya trascendido a sus discusiones, los constituyentes del 17 juzgaron necesario dotar de facultades amplias al Ejecutivo para que templara las luchas facciosas, ya perceptibles, dentro del propio grupo revolucionario. *El sistema...* P. 23

de éstos, confluyeron tanto el oportunismo político y los medios económicos, como un conjunto de cualidades personales, tales como: la audacia y la *marrullería*, la inteligencia y el poder de persuasión, así como el arrojo y una buena dosis del *machismo* tradicional.

Todo lo anterior, convenientemente condimentado por una clientela o grupo de apoyo más o menos numerosa y por el sostén de una *bandería* o partido político regional, de los cuales los primeros eran la cabeza visible. Superados tales requisitos, la dominación ejercida por éstos se apuntala apoyándose en un séquito personal y cercano de *prebendados*. Tú me das, yo te doy... Era la consigna.

En tan singular estructura, no hay lugar para las medias tintas: a los fieles se les beneficia en metálico o en especie; a los opositores, se les coopta o se les aniquila. Se usa el poder en beneficio personal y para acrecentar los recursos y herramientas necesarios para tal género de dominación. De aquí surge el concepto básico que define al modelo económico y político: el clientelismo político.

Así, se cultiva y entrelazan los vínculos familiares y suprafamiliares; en donde destaca, naturalmente, el compadrazgo. A esa extendida red de relaciones de toda índole, y al arbitrio de los caciques y caudillos, son sometidos los ordenamientos legales, jurídicos y administrativos de la nación toda. Caciques y caudillos, convencidos de la importancia de su tarea política e histórica y, por ende de sus innumerables merecimientos para detentar el poder público, económico y hasta militar, buscan su permanencia y el control de la maquinaria a toda costa.

Pero si eso era a nivel regional, a nivel nacional la cosa no era distinta. El conflicto político como ya dijimos tuvo siempre como principal motivo la sucesión presidencial. Aquí cabría recordar que la última asonada exitosa tuvo lugar en 1920, cuando el general Álvaro Obregón que no había sido el beneficiario oficial a la presidencia se opuso al designado y buscaba derrocarlo a toda costa.

Muchas fueron las razones esgrimidas para tal conducta del militar; sin embargo, la de mayor peso fue la presunta *falta de democracia* en el proceso de designación del candidato impugnado, toda vez que el seleccionado era a su juicio un civil sin mayor mérito militar ni de campaña.

El movimiento de *Agua Prieta* -proclama a la nación con la cual fue conocida tal rebelión por el poder-, finalmente triunfó y encumbró a Obregón a la silla presidencial, legitimando posteriormente tal ascenso por las urnas.¹⁵ Pero en el pecado llevaba ya la penitencia: la forma en que fue obtenido el cargo

¹⁵ GARRIDO, Luis Javier. *El partido de la revolución institucionalizada. Medio siglo de poder político en México. La formación del nuevo Estado (1928-19459)*. México: SEP-Siglo XXI-Conafe, 1986. p. 53-54.

presidencial hacia más que previsible que en el siguiente proceso sucesorio se intentara de nueva vez el hasta entonces exitoso recurso de las armas.

Y en efecto, para 1923 surgió de nueva cuenta lo que dio en llamarse en la posteridad el *cuartelazo*, encabezado ahora por Adolfo de la Huerta, quien formalmente había encabezado el Plan de Agua Prieta en nombre de Obregón, y ahora reclamaba para sí el beneficio, pues sentía tener los suficientes merecimientos personales para alcanzar la presidencia.

Pero esta nueva intentona militar y golpista ya no consiguió sus objetivos. De la Huerta, en términos actuales quiso *venderle hamburguesas a Mc Donalds* y fracasó en su intento. Y sin embargo, dicha pretensión representó un paso obligado para iniciar lo que después se conoció como el proceso de *institucionalización* del sistema político mexicano.

En un nuevo capítulo de ese subir y bajar al inframundo del poder, el siguiente golpe fue planeado como reacción a los proyectos de Obregón para reelegirse, y del intento de reforma constitucional a realizarse para que lo anterior fuera posible. Arnulfo Gómez y Francisco Serrano, autpromovidos en la larga lista de los que esperaban turno para ocupar la silla presidencial y, algunos amigos del émulo de Luis XIV e imitador de Aníbal, conspiraron en contra de su reelección y a raíz de tal conjura, fueron capturados y asesinados en el intento.

Poco después, cuando Obregón, ya como presidente electo (¡¡¡ con el 100% de votos!!!) cayó asesinado, se creó una fuerte crisis política que el presidente Plutarco Elías Calles pudo sortear y manejar evitando con ello que se produjera un nuevo conflicto armado de la envergadura del que para la época apenas salía México. ¿Cuál fue el recurso utilizado por éste?

Pues nada más y nada menos que utilizar al símbolo de la Revolución Mexicana y sus secuelas en el imaginario social, como pretexto electoral, electorero y político. A partir de entonces, la Revolución Mexicana sería entendida como el pretexto *ad-hoc* para seguir heredándose el poder entre el grupo usufructuario del poder. Quienes pasaron a ser los salvaguardas de la Revolución y el presidente en turno su más *fiel interprete*.

Con ese motivo, Calles convocó a los grupos de interés a coadyuvar en la definición de las reglas sucesoras y en la conformación de un partido que aglutinara a las fuerzas revolucionarias, al tiempo que ofrecía al grupo mejor organizado y con más experiencia de gobierno -los obregonistas- que su "segundo de a bordo", Aarón Sáenz, sería en primer candidato oficial del nuevo partido. Con tal convocatoria, Calles dejó muestras palpables de una gran habilidad política: pues supo desactivar toda intención de levantamiento de los obregonistas, mantuvo la unidad del grupo gobernante y estableció las bases y los principios de una vida institucional futura.

No obstante que cuando vino el proceso de nominación, Calles faltara a su palabra y designara a Pascual Ortiz Rubio, un general a ojo de muchos sin el menor arraigo entre los militares y sin el menor asomo de una fuerza propia, lo

cual desató la inconformidad de los obregonistas, una de cuyas facciones se lanzó nuevamente a la aventura golpista, dirigida ahora por el general Gonzalo Escobar. Y aunque Sáenz terminó por deslindarse del movimiento escobarista, éste se levantó en su nombre en 1929. De nueva cuenta el golpe fracasó, constituyéndose éste como el último intento armado en busca de la presidencia

Después de cada una de las experiencias aquí señaladas, iba quedando más claro a los aspirantes a la presidencia que por el camino de la asonada, la indisciplina, el asesinato político y la disidencia (fueron los casos de José Vasconcelos (1929); Juan Andrew Almazán (1940), Ezequiel Padilla (1946) y Miguel Henríquez Guzmán (1952), etc.) no se conseguía gran cosa, y que resultaba más conveniente disciplinarse y aceptar la decisión presidencial en materia sucesora.¹⁶

De entonces a la fecha, la *disciplina partidaria* jugó un papel fundamental. La disciplina se transformó entonces en el *adhesivo* que mantiene hasta nuestros días tanto la unidad interna del partido oficial como la hegemonía de un grupo político en el ejercicio del poder. Así, el grado de institucionalización del régimen político alcanzó su grado más alto, cuya estabilidad estaba garantizada hasta en tanto durara tan singular *arreglo*.

La conjunción de tales factores cerró el ciclo de la denominada institucionalización del régimen, elevando con ello significativamente las probabilidades de preservar la estabilidad política, pues a partir de entonces se hizo poco probable que uno o más de los actores involucrados pretendiera echar abajo el denominado *orden constitucional*, incluso si eso les redituara alguna ventaja, porque las perspectivas de su empeño eran muy pequeñas, por no decir que inexistentes.

La idea de Calles sobre la institucionalización no paró allí, a partir de entonces todas las baterías fueron enfiladas hacia el fortalecimiento de las dos piezas maestras del sistema político neonato: erigir al Partido Nacional Revolucionario como el único representante del pueblo y como heredero natural y legítimo de la revolución y, al presidente como referente de un poder más allá de la terrenalidad de los hombres, imagen colindante con la divinidad y el poder supremo: capaz con tales atributos de ser el fiel de la balanza y árbitro indiscutible de todo diferendo.¹⁷

Así, pese a que en las actas constitutivas de 1824 y 1917 se consagra el principio de la llamada *división de poderes* al establecer que "el supremo poder de la federación se divide para su ejercicio, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, para después prohibir con ciertas salvedades que dos o más de estos poderes

¹⁶ COSÍO. Ob.cit. p. 38

¹⁷ Tras reconocer la estamentización de los individuos durante el porfiriato y su participación en la revolución, los constituyentes ponderaron los derechos específicos de cada clase participante y hacer de esos derechos legislaciones protectoras tendientes a nivelar y equilibrar los intereses de cada clase social y colocar como árbitro de esos intereses al poder Ejecutivo. CALDERÓN, J. María. *Génesis del presidencialismo en México*. México: Ediciones El Caballito, 1985. Quinta edición, p. 215

--estrictamente, funciones y competencias-- se reunieran en una sola persona o corporación, las sucesivas reformas constitucionales auspiciaron siempre la consolidación del sistema presidencial.¹⁸

Entre los instrumentos orientados a robustecer el poder y predominio del presidente de la república, en un rápido esbozo, pueden ser mencionados: el establecimiento de su elección directa, la restricción de las causales del *juicio de responsabilidad* --ahora denominado juicio político al presidente--, fue ampliado el periodo presidencial de cuatro a seis años, se suprimió el sistema municipal en el Distrito Federal, recayendo en el Ejecutivo la designación de su administrador (regente), se suprimió el nombramiento de los ministros de la Suprema Corte de Justicia por el Congreso de la Unión, para reservar su designación al presidente, con aprobación del Senado.

En esa misma dirección -aun cuando es conveniente señalarla como una grave violación al principio de división de poderes-, la continúa delegación de facultades extraordinarias al Ejecutivo para legislar en situaciones normales y con la tolerancia de los órganos Legislativo y Judicial. Sin contar el hecho de que la propia Constitución otorga ya facultades legislativas directas al presidente para expedir reglamentos (artículo 89, fracción I), y sin olvidar las amplias potestades presidenciales para celebrar tratados y convenios internacionales, tomando en consideración que los mismos se incorporan al orden jurídico interno.

Otro ejemplo del fortalecimiento constitucional del Ejecutivo --de manera proporcional con el Legislativo-- son las facultades que se le confieren al Estado mexicano para intervenir en materia económica, con apoyo en los principios básicos de los artículos 27, 28 y 131 de la Constitución federal, modificados paulatinamente para adaptarlos a las transformaciones económicas y sociales, mismas que se han hecho más explícitas a raíz de las reformas de los artículos 25, 26 y 28 constitucionales. Con base en los cuales, se han generado numerosos ordenamientos legislativos de *intervención y rectoría* económica del Estado.

Al respecto, el doctor Jorge Carpizo dice que el equilibrio de poderes siempre se inclinó decididamente en favor del Ejecutivo; y que toda vez que el poder Legislativo no ejerció muchas de sus facultades constitucionales, se propició con ello que el presidente reservara para sí atribuciones *metaconstitucionales* que terminaron por erigirlo en *columna vertebral* de todo el sistema político. No sin advertir que los pesos y contrapesos constitucionales han operado mal o nunca y que las libertades y los derechos de los mexicanos quedaron en buena parte frecuentemente a discreción del poder Ejecutivo.¹⁹

Luego de interponer la exigencia de que sean devueltos a la sociedad y a los otros poderes las facultades que el ejecutivo federal les ha usurpado, Jorge Carpizo manifiesta estar en desacuerdo con el *presidencialismo*, porque: es

¹⁸ RECTORÍA-UNAM. *De la división de poderes*. Artículo 49, capítulo I, libro III. En *La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos comentada*. México: IJ-UNAM, 1985. pp. 119-128

¹⁹ CARPIZO, M. Jorge. *El presidencialismo mexicano*. México: Siglo XXI, 1989. Novena edición, p. 43

una degeneración del sistema presidencial en donde son avasallados los otros poderes y se tiende al caudillismo y a la arbitrariedad; al tiempo que se lesiona el régimen democrático al reducir a los sujetos políticos reales, *reconcentrando* las principales facultades en el poder Ejecutivo.

Así, al tiempo que reconoce el aserto de los constituyentes de 1917, quienes conformaron un sistema presidencial con los mecanismos clásicos de éste pero reservándole un cúmulo de atribuciones, características indispensables para el México de la época, destaca que su perpetuación desvirtúa al concepto mismo, posibilitando que el Ejecutivo ejerza funciones que le corresponden al Legislativo e incluso las que no le corresponden a ningún poder, sino al electorado. Al tiempo que advierte, que las libertades de las personas peligran porque en la realidad resulta sumamente difícil detener las arbitrariedades de un ente con tal cantidad de poder *acumulado*.²⁰

1. 2. EL PROYECTO POLÍTICO DE UN PARTIDO DE ESTADO.

En el sentido cultural y político de la institucionalización, el proyecto de un reacomodo definitivo de fuerzas que culminara con el establecimiento de una nueva coalición política, fue un proceso largo y sinuoso de acuerdos, negociaciones y pactos políticos. Y si bien la paternidad del mismo se ha asumido en la gran mayoría de los casos como una certidumbre sin consecuencias en favor de Plutarco Elías Calles, no pueden desconocerse los múltiples intentos emprendidos entre otros por el mismo Álvaro Obregón, persiguiendo el íntimo afán de perpetuarse en el poder.²¹

Como ya se apuntaba, hasta antes de 1929, el caudillismo, el faccionalismo y el regionalismo prevalecían sobre las organizaciones nacionales e incluso por encima del propio Estado. Las elecciones se resolvían en *corto* esgrimiendo los argumentos de la fuerza y reservándose el recurso de la confrontación militar de no ser el favorecido por designación ni por las urnas. Fácil resulta suponer entonces que los partidos locales y regionales estaban vinculados si no es que copados por caciques y caudillos.

Así, concentrar el poder político en una instancia nacional incuestionable que coadyuvara a su *circulación*, era la tercera de las prioridades fundamentales del grupo político que llegó al poder después del movimiento armado, y en ausencia del cual, se había prohiado el encumbramiento y predominio de facciones políticas, notablemente de cacicazgos y jefes militares, que no sólo se oponían sino que impidieron por todos los medios la constitución de un efectivo poder central. La urgente necesidad, pues, era la de instrumentar un ente con capacidad arbitraje suficiente como para imponer mecanismos de entendimiento, competición y movilidad dentro de esa élite en el poder.²²

²⁰ Con ello coincide José María Calderón, cuando dice que: "El presidente de la República, encarnación física del poder, tendría todos los poderes y facultades para alcanzar todos sus propósitos" fueran éstos de índole constitucional o metaconstitucionales. CALDERÓN, Ob, cit. p. 166

²¹ Ver a GARRIDO, Luis Javier. *El partido de la...* pp. 53-54.

²² *Íbid.* p. 69

Faltos de visión y un tanto cuanto retrógradas para su tiempo, caciques y caudillos sucumbieron frente a aquellos otros con ideas más modernas que pugnaban por el establecimiento de reglas aceptadas y respetadas para la sucesión del poder; es decir, para la instauración de un mecanismo electoral regular gracias al cual el ganador pudiera asumir el poder sin recurrir a otro tipo de apoyos. Dicho dispositivo sería aceptado mayoritariamente sí, como imaginaban los modernizadores, se propiciaba la canalización de la participación política de las masas por medio de instituciones específicamente diseñadas para este propósito.

Al respecto, Juan Felipe Leal sostiene que la burocracia gobernante dibujó de manera *corporativa* sus canales de comunicación con los diversos "sectores sociales", reconociendo y organizando -a través de aparatos propios del Estado- a las distintas clases sociales, por ramas específicas de actividades económicas, pero siempre bajo la tutela estatal.²³

Por ello, agrega Leal, la historia de los partidos políticos de los años veinte - Liberal Constitucionalista, Laborista Mexicano, Nacional Agrarista, Nacional Cooperativista, y demás estatales y regionales- no es sino la historia de las alianzas habidas entre las burocracias gobernantes y las diversas clases sociales dominadas...

1.2.1 EL PARTIDO DE CUADROS.

Más por su ansia de poder que como aspiración modernista, Obregón imaginó una solución "personal" que resultó la menos eficaz y, por ende, la menos indicada para permanecer. Pretendió transformar una organización regional, preexistente, en una instancia de alcance nacional en un contexto de país dominado por hombres fuertes ligados a intereses poderosos y firmemente establecidos, convencidos de la poca monta de una instancia supraregional que atentara en contra no sólo de sus muy particulares resortes de poder sino que pusiera fin a su pequeño reinado.

Distinto por su origen fue el intento emprendido por el presidente Elías Calles, sabedor de que *nadie deja el pájaro seguro para ir en pos del ciento volando*, éste convocó a la creación de un partido que pudiera reunir a los principales facciones políticas y al inmenso conjunto de partidos locales. La estrategia era lograr la ayuda y obtener el apoyo de los diferentes grupos revolucionarios que no se habían disuelto después de la contienda armada y, crear al mismo tiempo una arena en la cual se resolvieron las diferencias entre las clases políticas sin recurrir a la violencia y/o a las intrigas.

El partido proyectado, puede inferirse, fue concebido en un inicio como el recurso para legitimar y, a continuación, como mecanismo de soporte y de apoyo a las políticas gubernamentales. En consecuencia, su objetivo prioritario

²³ LEAL, Juan Felipe. *Del estado liberal al estado interventor en México*. México: Ediciones El Caballito, 1993. Segunda edición, p 234

era prevenir la emergencia o, incluso, el de aplastar todo proyecto alternativo que tuviera como aspiración alcanzar el poder,²⁴ pretendiendo evadir la pista señalada y desdeñando el poder de decisión y la influencia detentadas por el que a futuro sería el partido hegemónico.

De esta forma, el Partido Nacional Revolucionario surge a la vida como resultado de una coalición de intereses, de partidos y de asociaciones que aceptaron suscribir voluntariamente principios y estatutos comunes y, más importante aún, someterse y disciplinarse a las directrices de una instancia de dirección nacional.

Aquí, convendría subrayar que el objetivo de crear canales para la participación política de las masas tuvo que esperar un tiempo antes de concretarse. De hecho, durante su creación, el PNR tuvo como prioridad establecer mecanismos de funcionamiento para la *élite en el poder* y no para mediar entre esta última y la sociedad.

Como Partido Nacional Revolucionario de 1929 hasta 1938, no pudo más contener el cúmulo de presiones que se venían gestando desde los puntos más disímolos de la lucha política, conjunto de intereses que se tradujo en una lucha encarnizada por la apropiación de los espacios y cuotas de poder, presentes ya desde la convergencia de los múltiples ímpetus pseudorevolucionarios para su conformación.

Si hasta entonces el PNR se antojaba invencible, porque, como dijera Luis Cabrera: "el PNR, corrompido y todo, (era) sin embargo un grupo unificado por sus intereses bajo la jefatura del general Calles; rico con la riqueza del erario; fuerte con la fuerza del ejército y disciplinado con la disciplina, obligatoria como efectiva, de la amenaza del cese",²⁵ y se había podido mantener unido por espacio de diez años, y la eventual fragmentación de tal concentrado de poder hacía su aparición sólo ante la disputa abierta, la enconada confrontación y la respectiva convicción que los distintos grupos tenían sobre sus propios merecimientos.

Definido como la expresión política de los ideales revolucionarios, con el transcurrir del tiempo al PNR le resultó en extremo difícil sobreponerse pese a encontrarse conectado directamente al erario mediante una especie de "bolsa de trabajo", toda vez que se instauró como la vía autorizada para colocar al personal *adecuado* en los puestos de representación popular, además de todos aquellos que requería la todavía poco desarrollada pero prometedora administración pública.

²⁴ En ese contexto deben ser inscritos tanto los sangrientos asesinatos de Huitzilac, Mor., como los fusilamientos de los generales Serrano y Gómez, quienes buscando preservar sus posibilidades habían decidido presentar un frente común en contra de Obregón y su aspiración reeleccionista.

²⁵ CABRERA, Luis. *Veinte años después*. México: editorial Botas, 1937, p. 171

Aquí cabría recordar la caracterización que al respecto hace Octavio Paz, cuando dice que “uno de los rasgos que han distinguido al sistema político mexicano es que el partido oficial se encuentra inserto en el Estado y, a través del Estado, en la economía: las poderosas empresas estatales. Así, los miembros del PRI ejercen, sucesiva o simultáneamente, funciones políticas, económicas y administrativas en el gobierno.”²⁶

Dicho autor agrega que tal circunstancia es una de las razones que explican la lentitud y las dificultades experimentadas por el proceso democrático en México.

El férreo control político, por otra parte, que al interior del partido venía ejerciendo el general Calles y la restringida e imponderable burbuja política que había copado todos y cada uno de los espacios e instancias de decisión del organismo, habían contribuido también a operar un proceso de desgaste entre los integrantes de tan singular coalición de intereses, muchos de los cuales fueron perjudicados o desplazados por las acciones de ese control político a ultranza: centralización o desplazamiento, hasta cierto punto comprensible que realizó Calles para mantener el poder en sus manos y permitir desde su perspectiva la sobrevivencia del partido que tanto trabajo que le había costado crear.²⁷

Un factor más, que apuntaba hacia la eventual reforma o refundación del PNR estuvo dado, pues, por la necesidad imperante de los distintos grupos para desplazar al callismo, intentando revitalizar así a la política y al partido mismo, que habían caído en una presunta inmovilidad.

Al respecto, Pablo González Casanova afirma que el Estado había formado su partido, cancelando con tal medida que las fuerzas antagónicas formaran sus propios partidos, como organismos que luchan por el poder del Estado. Al tiempo que cumplía con diversas funciones mediatizadoras: el partido institucional se encargaba de las elecciones, actuaba como representante de las fuerzas populares organizadas del gobierno y no del presidente, fungía como centro de decisiones, imponiendo paralelamente las bases de una lealtad personal-institucional y colaboraba con toda la administración pública en la lucha ideológica.²⁸

Arreciaron las críticas en contra del Partido Nacional Revolucionario; no obstante, no era el caso ni la conveniencia de la cúpula gubernamental echar en saco roto el cúmulo de experiencia ni menos las virtudes de un mecanismo de poder que se había mostrado imperfecto sí, pero mejorable en extremo.

²⁶ PAZ, Octavio. Cit. por Carlos Monsiváis. *Octavio Paz y la izquierda*. En revista *Letras Libres*. Abril 1999, año II, número 4. p. 35

²⁷ CORDOVA, Arnaldo. *La formación del poder político en México*. México: Serie popular ERA, 1983. p. 38

²⁸ GONZÁLEZ, Casanova Pablo. *El Estado y los partidos políticos en México*. Col. Problemas de México. México: ERA, 1981, pp. 46-47.

1.2.2.- EL PARTIDO DE SECTORES.

La intención formal de transformar al Partido Nacional Revolucionario se hizo pública desde la cúpula del poder en diciembre de 1937. Fue el propio Lázaro Cárdenas quien declaró la necesidad de crear un "partido de trabajadores", al tiempo que reconocía que el PNR había actuado sin tomar en cuenta la opinión de las masas que le habían dado vida y que éste había coaccionado a los empleados públicos a sostenerlo, participando para su sustento mediante aportaciones provenientes de sus magras percepciones.

No obstante, tal decisión no era la respuesta simple al prurito restructurador del partido, sino que obedecía a condiciones de alta política institucional: refundar al partido con el fin de revitalizar el apoyo popular en beneficio gubernamental, para así garantizar el éxito de la expropiación petrolera y que dicha fuerza actuara como dique de contención a los intentos de desestabilización del país, provenientes tanto de los intereses afectados del exterior como los afanes reaccionarios de su fuero interno.

Dos medidas de facto fueron adoptadas: una, la constitución de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en 1936, órgano político en el que confluyeron distintos sindicatos y centrales obreras, así como la emisión del denominado *Manifiesto a las Clases Proletarias* de ese mismo año, en el que se exponía la intención del PNR de abrir sus puertas a las organizaciones obreras y campesinas.

Reposada y más reflexionada fue quizá otra medida para la renovación partidaria del PNR, que consistió en el desprendimiento de los lastres que le supusieron siempre los mil un partidos políticos y las asociaciones sociales miembro que le dieron vida. A partir de entonces, sus integrantes serían admitidos sólo si se afiliaban de manera individual y no volvían a apelar por ningún motivo su membresía o pertenencia a ninguno de los anteriores.*

Obviamente, tal reserva de admisión era de aplicación general pero con dedicatoria a los sectores militares y empresariales del país. La incorporación de sus integrantes era, a partir de allí: "en su exclusivo carácter de ciudadanos y no en representación del Ejército" o de sus respectivas corporaciones.

Así, bajo el lema de *Por una democracia de Trabajadores*, el 30 de marzo de 1938 quedó debidamente constituido el Partido de la Revolución Mexicana (PRM). En el *Pacto de Unión y Solidaridad* mediante el cual se reestructuraba el partido, se consignó que todos y cada uno de los miembros de los cuatro sectores que suscribían el pacto, se obligaban a no efectuar actos de naturaleza político-electoral si no era por medio del PRM. No obstante, se aclaraba que los sectores campesino, obrero y popular conservaban su plena autonomía en la dirección de sus afiliados y en la realización de sus finalidades específicas.

Del cúmulo de razones políticas que se manejan, en medio de las rupturas entre el Estado y su partido, González Casanova establece como prioridad la necesidad de *continuidad*. Fue también, dice, resultado de una respuesta de las directivas sindicales, agrarias, políticas y militares a las acciones de las masas. Su estructuración final, señala el investigador, constituyó el triunfo de una parte de esas direcciones frente a los herederos de los caudillos sonorenses y sus aliados, incluidos los líderes obreros de la Confederación Regional de Obreros Mexicanos (CROM).²⁹

De esta forma, haya sido por evolución natural del propio partido o producto de sus múltiples exigencias, lo cierto es que dicha transformación redundó en -- además de un impulso definitivo a la necesidad del Estado para institucionalizar al Ejército y de reforzar su control por sobre las organizaciones de los trabajadores--, la adquisición de nuevos mecanismos de sujeción social y política, una nueva disciplina partidaria, un nuevo consenso organizado entre los distintos sectores para participar en la vida política del país a través del partido recién creado; en tanto que su diseñador, el general Cárdenas, recibía un mayor rango de legitimidad y un capital político inigualable, que le permitieron conquistar para sí la hegemonía al interior del aparato estatal; hegemonía basada en la *alianza* de clases, de grupos y sectores.

El partido, con base en tales mecanismos, devenía en la principal institución a través de la cual se transmitiría, legitimada, la ideología de la revolución mexicana; se canalizarían las demandas de los sectores populares; se aseguraría el consenso de éstos con la política aplicada por el grupo gobernante y se garantizaría la estabilidad de la relación del Estado con las masas. Éstas últimas, con sus movilizaciones, su organización y su incorporación al partido de la revolución, fortalecieron, consolidaron e institucionalizaron el poder presidencial y el estado revolucionario.

Gracias a dicha alianza, fue posible llevar a la práctica algunos de los postulados de la revolución establecidos en la Constitución de 1917: se expropió el petróleo, se nacionalizaron los ferrocarriles, se llevó adelante la reforma agraria, derrotando con ello a los viejos grupos latifundistas, y algunas de las demandas populares fueron satisfechas.

El pacto social establecido entre el Estado y los sectores populares fortaleció al primero, y le permitió mantener un alto grado de autonomía frente a los grupos económicos nacionales y extranjeros más poderosos, lo cual trajo como consecuencia que se fortaleciera económica, política y socialmente. No obstante, 1938 marcó el momento culminante de la política hoy llamada *nacionalista y popular* del sexenio cardenista, su declinación coincidió con los efectos nocivos de la extrema polarización social que se había ido gestando.

²⁹ GONZÁLEZ. El Estado... p. 42

Resultaba claro que la política de reformas, de movilización de masas, tenía que subordinarse al peligro real de una oposición que se organizaba, que aglutinaba a importantes sectores de la población y que amenazaba con buscar implantar a un grupo gobernante propio en el poder. Cárdenas tuvo la perspicacia suficiente para darse cuenta de que la correlación de fuerzas definitivamente había cambiado y que ya no le favorecía en su totalidad, en tanto que diversos grupos políticos se lanzaban a la política activa. Estos sólo pudieron ser contenidos una vez que el PRM adoptó la decisión política de proponer la candidatura de Manuel Ávila Camacho.

Por otro lado, la agudización del conflicto bélico en Europa había planteado a los Estados Unidos la necesidad de redefinir sus relaciones con el vecino país del sur. La política de "buena vecindad" implicó, para México, el compromiso de mantener una cierta estabilidad política interna.

Esta dos últimas fichas, fueron jugadas por Cárdenas en favor de dos de los objetivos fundamentales de su proyecto: a) justificar política e ideológicamente los planteamientos de *unidad nacional*, y b) impulsar la *industrialización* del país, misma que se dio con base en la denominada *sustitución de importaciones* de bienes de consumo que se habían interrumpido debido a la guerra.

Sin embargo, la lucha para renovar el poder presidencial terminó por dejar al grupo gobernante grandes problemas que lo obligaban a orientar su política de manera que pudiera conservar el control sobre las riendas, sobre todo por la oposición al régimen cardenista desatada entre la burguesía, los sectores medios y el ejército.

La jugada rindió sus frutos. Con la entrada de México a la guerra se había agudizado la necesidad de unificación de las organizaciones obreras y la de limitar sus luchas reivindicativas. Estas acordaron suspender sus pugnas intergremiales mientras durara la contienda, comprometiéndose a no hacer uso del derecho de huelga. Para 1943, cuando fue reformada la Ley Federal del Trabajo, quedó reglamentado el ejercicio de dicho derecho y se legalizó la facultad del gobierno para reprimir las huelgas "ilegales".

1. 2. 3.- ASCENSO Y CONSOLIDACIÓN DEL PARTIDO HEGEMÓNICO.

En suma, los visos de transformación del PRM que ya se anunciaban, tendría por objeto institucionalizar la nueva correlación de fuerzas existente en el país. Así, la ola de críticas al PRM proponiendo la desaparición de los sectores y la adopción de la afiliación individual, se reflejaron en los propósitos iniciales del naciente Partido Revolucionario Institucional (PRI).

La renovación no era tal que llegara a presuponer, por segunda vez, el olvido de todas aquellas fórmulas del pasado reciente que le fueron propicias para su crecimiento y permanencia. Así, pudo observarse que no sólo la estructura

sectorial se mantenía sino que era el propio presidente quien tomaba en sus manos el proceso de transformación del ente político.

Ideológicamente hablando, conservó múltiples postulados de sus antecesores, tales como: la continuación de la reforma agraria, igualdad para la mujer con respecto al hombre, la intervención del Estado en la economía y la voluntad para mejorar las condiciones de pobreza de las clases mayoritarias.

No obstante, hizo a un lado el lema del partido que había pugnado por “una democracia de trabajadores”, y lo sustituyó por otro que obedecía a una nueva retórica política: “Democracia y justicia social”; desechó la “educación socialista” en favor de una “educación avanzada y nacionalista”, al tiempo que borraba toda reminiscencia de la “lucha de clases”. A partir de entonces ya jamás se habló de “pacto” de obreros, campesinos, ejército, sectores populares, como base del partido; ahora, la moda era hablar de “asociación política de ciudadanos”,³⁰ etcétera.

En el ámbito político y operativo, introduce también un conjunto de modificaciones, particularmente en tres aspectos fundamentales: la membresía individual ya no dependería de la adscripción del aspirante a alguno de los sectores medios; fueron redefinidas las funciones y los pesos específicos de los sectores en el seno del nuevo partido, lo cual significó que en la nominación de los candidatos a puestos de elección popular tendría mayor peso el criterio geográfico, e inició su vida pública comprometiendo a sus distintos sectores a no tener luchas intestinas.

En suma, había cambiado para consolidarse y que todo siguiera igual. Todas las reformas tendieron a concentrar aún más el poder: con lo cual finalizaba formalmente la injerencia directa de las organizaciones obreras o populares, desaparecía el debate político interno, zozobraban las asambleas de base, mientras aumentaba el poder de los órganos centrales, característica última del nuevo proceso de jerarquización del Estado.³¹

Sin embargo, sus aires renovadores no van más allá de la que fue su primera Asamblea Nacional Ordinaria, realizada en 1950. Allí, se reformaron los estatutos para volver a dar fuerza a los resabios de la estructura sectorial: se señala expresamente que todos los miembros del partido quedan agrupados en uno de sus tres sectores, se retoman las asambleas y es revitalizada de nueva cuenta la figura de delegados a las asambleas municipales, distritales, regionales y nacionales.

Las reformas adoptadas, puede observarse, intentaron responder al descontento de los sectores y apuntaron a la erradicación de los constantes conflictos internos emanados del sistema de elección directa de los candidatos. El Partido Revolucionario Institucional se consolidó así como la única vía autorizada y posible para entrar en la disputa por el poder,

³⁰ LAJOUS, Alejandra. *Los partidos políticos en México*. México: Premia, 1985, p. 129

³¹ CASANOVA. *El Estado y los partidos...* p. 60

La segunda Asamblea Nacional Ordinaria, asimismo, generó cambios tales como la modificación de la Declaración de Principios de este órgano político, para postular como deberes fundamentales del PRI la estabilidad política y la búsqueda de una nueva sociedad en la que al Estado se le reservó el papel como planeador del desarrollo económico e instrumento de una distribución equitativa de la riqueza.

Para lograr todo lo anterior, sus diseñadores propusieron un amplio sistema de seguridad social, de inversión extranjera sólo como complemento de la formación de capitales nacionales; el fortalecimiento del sindicalismo y el establecimiento de una legislación protectora del trabajo, al tiempo que señalaba que la instrucción pública era incumbencia exclusiva del Estado, obligatoria, general, laica y gratuita.³²

A partir de entonces, en plena euforia y recogimiento fraternal, se deja de hablar de lucha de clases no sin antes dejar constancia de que el sistema capitalista producía desigualdades que debían ser eliminadas.

Con el tiempo, se volvió tradicional que a cada nueva *Asamblea* la organización política aprobara cambios de distinta índole. Algunas de las veces, estas iniciativas representaban verdaderos cambios de concepción o perspectiva; otras, las más, fueron meras adecuaciones de sus documentos o estrategias políticas. A manera de ejemplo, podemos mencionar lo acontecido durante la VII Asamblea ordinaria, cuando "el PRI emite una declaración de principios y un programa de acción orientados hacia el reconocimiento y formación de una sociedad nueva que por -¿vía legal?-, abandonara el dispendio y la miseria".

Con todo, en la transformación del PRM en PRI, no hay cambio más importante que la concentración del poder en la figura del presidente del CEN, con una estructura vertical que lograba la plena subordinación del partido con todo y sus muy activas corporaciones. Porque conviene no olvidar que, en el seno del partido, la dirección real, la autoridad indiscutible es y ha sido el presidente del CEN y, a través de éste, el jefe del Ejecutivo.

En el transcurrir evolutivo del organismo político, adverso en mucho debido a su tamaño pero también a su siempre cambiante método para adoptar las decisiones, este perfil comenzaría a cambiar a partir de la XIV asamblea, realizada en 1990. Hasta entonces, el PRI había contado con dos instancias de dirección que reflejaban claramente el perfil *corporativo* del partido y, al mismo tiempo, un indicio innegable de la autoridad de su presidente.

Al Consejo Nacional lo constituían el presidente y secretario general del Comité Ejecutivo Nacional, los presidentes de los comités directivos estatales, incluido el del D.F., y los representantes de los sectores agrario, obrero y popular. Aunque a simple vista parecían muy equitativas las proporciones, la realidad era distinta y favorecía plenamente a los sectores, toda vez que a

³² LAJOUS. Ob cit. p. 132

cada uno correspondía un voto mientras que todos los comités directivos en su conjunto apenas alcanzaban uno, el cual se decidía entre ellos por mayoría simple.

Sólo en caso de empate (bastante improbable entre tantos sectores ávidos de poder) el presidente el CEN tenía voto de calidad. Lo cual no daba lugar a dudas, tal y como era señalado en los estatutos de aquella época, el PRI se había consolidado como un partido de organizaciones agrupadas en sectores.

En tal aspiración, mucho ayudó la importante derrota electoral sufrida por esta agrupación política en 1988. La debacle demostró que las corporaciones ya no controlaban el voto de sus agremiados y, por ende, ya no eran una garantía de triunfo para los candidatos del partido.

Fue entonces cuando el principal perjudicado, el expresidente Salinas, encomendó al presidente de ese organismo político, Luis Donald Colosio, la que fuera considerada más tarde como la más importante reforma del partido. Eran tales las pretensiones de reforma que se pensó, incluso, hasta cambiarle el nombre al Partido Revolucionario Institucional: por el de Partido de la Solidaridad.

La encomienda perseguía, paralelamente, modernizar al PRI para poder enfrentar con éxito a la oposición en las cada vez más competidas elecciones. La puesta al día, entonces, debía pasar por una profunda modificación del PRI que diera cabida a los nuevos grupos, sectores y organizaciones que la sociedad mexicana, más compleja y participativa, había creado.

Desde ese momento se desarrolló la idea de *ciudadanizar* o, como gustaban decir su proyectista Colosio y colaboradores, fortalecer la *territorialización* del PRI. Con lo cual querían indicar que la afiliación colectiva, obligadamente corporativa hasta entonces, debía, si no eliminarse, al menos disminuirse al mínimo y transformar al partido en una *institución de individuos*.

La llamada *estructura territorial* (que palabras más palabras menos, equivalía al conjunto de comités directivos, estatales, municipales y seccionales, etc.) fue convertida por ese medio en el instrumento para lograr la pretendida afiliación individual porque, se decía, estaba llamada a ser tanto el alma organizativa del partido, como el ámbito más cercano al individuo, en la medida que era el lugar donde el ciudadano común vive cotidianamente.

De entonces a la fecha, con adiciones que más parecen remiendos, el PRI blande una y otra vez su pretendida reforma con la cual afirma haber alcanzado una transformación institucional que se tradujo ya en: una democratización de los mecanismos internos, tanto organizativos como procedimentales, orientados a coadyuvar en la presunta alta empresa de democratizar la política y la sociedad mexicana. El nuevo PRI, asegura el slogan, *más cerca de tí...*

1. 3. SISTEMA Y CONSTITUCIÓN POLÍTICA (fundamento teórico de la conciliación política).

Paralelamente a la institucionalización de la política, entendida por entonces como la explicitación y fortalecimiento de las *reglas* del juego político (un presidencialismo *concentrado* y *autárquico*, capaz de someter, unificar, arbitrar y sancionar, y una instancia partidista que *articulaba, movilizaba, consiguiera votos y coadyuvaba* en el simulacro del juego democrático), se les unió por derecho propio el contenido *ideológico* plasmado en la constitución de 1917,³³ intentando ofrecerse éste como el marco de legalidad y de legitimidad necesario para la sujeción, sucesión y circulación en el poder. En grado tal que ninguno de los *jugadores* pudiera pasarlas por alto o transgredir su veredicto.

Así, la preceptuación constitucional de 1917 y la elección de Venustiano Carranza como presidente, ponen fin al movimiento revolucionario propiamente armado para dar paso a un largo proceso de institucionalización y consolidación del Estado mexicano.

La promulgación de la Constitución -sostiene Pablo González Casanova- buscaba: "colocar al Estado por encima de las clases a las que reconocía como clases, en sus pugnas y en sus derechos". La preservación del Estado era lo primordial para sus autores. A partir de ella, "el Estado buscaría dirimir las luchas entre los trabajadores y los patrones, reconociendo los derechos obreros formalmente, en una práctica que al principio pareció no variar en nada pero que encerraba las bases para una nueva forma de gobernar en las fábricas y de gobernar al país".³⁴

De esta forma, el régimen podría utilizar a la Constitución como una vía privilegiada para, por un lado, incorporar los programas de campaña de los distintos presidentes de la República y, por el otro, seguir insistiendo en el carácter social del Estado mexicano. Con lo cual, lograba mantener la flexibilidad y el grado de pragmatismo necesarios para aglutinar a las distintas modalidades de dominación que se llevaban a cabo y que eran necesarias para lograr el *generoso* proyecto social de la Revolución.

Tal recurso de poder, además de asumir la cobertura legal favorable del sistema capitalista en ciernes, constituyó la jugada política con la cual sus promotores anularon toda probabilidad de que uno o más actores pretendieran echar abajo el recientemente instaurado orden *constitucional*, por un lado; mientras que por el otro, significó la capacidad de los mismos para la asimilación en un mismo proyecto ideológico de las distintas clases que fueron

³³ Luis Javier Garrido sostiene que la Constitución de 1917 fue obra íntegra de una élite surgida de las facciones victoriosas de la Revolución, y que en virtud tanto de la alianza con los campesinos y obreros organizados e integrados al estado posrevolucionario, como de la importancia inicial que dio a los problemas económicos y políticos, constituyó un texto de vanguardia para su época. Garrido...Ob. cit. p. 44

³⁴ GONZÁLEZ, Casanova Pablo. El primer gobierno constitucional 1917-1920, en *La clase obrera en la historia de México*. Vol. 6. México: Siglo XXI, 1980, p. 27

derivando del propio crecimiento económico nacional, a través de la instauración de un régimen de pretendidas instituciones igualitarias.³⁵

A medida que se reconoce la autoridad del Estado y que las partes convienen someterse al orden constitucional que le da origen, poca dificultad tiene el primero para desplegar recursos claves de poder y de cambio con los cuales había sido investido: las Juntas de Conciliación y Arbitraje, por ejemplo. Pese a que dichas Juntas hayan suscitado la inmediata resistencia de los dirigentes anarquistas, porque con su implantación -preveían- se aseguraba la reproducción del sistema y el fortalecimiento del Estado.³⁶

Dichos afanes vinieron a confirmar la definición que del concepto de constitución hiciera uno de sus primeros estudiosos: Ferdinand Lassalle. Quien establece que: "...en esencia, la constitución de un país (es) la suma de los factores reales de poder que rigen (en determinado país)". Este autor dice más, sostiene que: "se toman esos factores reales de poder, se extienden en una hoja de papel, se les da expresión escrita, y a partir de ese momento, incorporados a un papel, ya no son simples factores reales de poder, sino que se han erigido en derecho, en instituciones jurídicas, y (que) quien atente contra ellos atenta contra la ley, y es castigado."³⁷

De donde se desprende que mientras un orden jurídico sea eficaz y las funciones impuestas a un orden legal no sean modificadas, la élite que las impuso contará con la legitimidad necesaria para impedir que otras funciones y contenidos sean impuestos y, con ello, el dominio de otros grupos y proyectos de sociedad. Así, la imposición de determinadas funciones a una Constitución implica entre otras cosas la exclusión al menos temporal, de ciertas posibilidades de actuación y determinación del proyecto nacional de aquellos que no lograron imponerlas.

Efectivamente, para sobrevivir en el poder, al término de la contienda revolucionaria, a las facciones que resultaron ganadoras se les presentó la exigencia de conciliar la pluralidad de fuerzas políticas, de mandos militares y de corrientes sociales y económicas que de ella emergieron. La fórmula de conciliación que encontraron fue la *figura constitucional* -la de 1917- orientada a dar funcionalidad al sistema en su conjunto y, como mecanismo fundamental para que ésta operara en una sociedad particularmente desigual, y el establecimiento de un capítulo de derechos sociales y políticos, respectivamente.³⁸

³⁵ Poco importaba para tales efectos -como bien lo reseña el propio G. Casanova- que el obrero siguiera considerando a los derechos constitucionales como "tortas y pan pintado"; y que los patrones, desde su promulgación, lanzaran una verdadera campaña de desprestigio en su contra, comentando su funcionamiento siempre en forma adversa. GONZÁLEZ, Casanova. Ob. cit. pp. 27-30

³⁶ Ibidem.

³⁷ LASSALLE, Ferdinand. *¿Qué es una constitución?* Col. Diálogo abierto. México: Ediciones Coyoacán, 1994, p. 50

³⁸ De hecho, sostiene Luis Javier Garrido, la Constitución fue discutida bajo gran presión y a toda velocidad, porque el nuevo régimen tenía necesidad de legitimarse a toda costa. GARRIDO. Ob. cit. p.

Esencialmente, aquellos tutorados por los artículos: tercero, que establece una educación con carácter laico y gratuito; cuarto, garante de la organización y desarrollo de la familia y determinante de la composición pluricultural de la sociedad mexicana; sexto, que establece que el derecho a la información sería garantizado por el Estado; 27º, con base en el cual el Estado se ostenta como tutor y administrador de la propiedad de las tierras, subsuelo y minerales, etc.; 28º, que condena el acaparamiento y encarecimiento de los productos básicos, y el 123º, que acogió las múltiples demandas de los trabajadores y una serie de premisas de seguridad social, tales como: la jornada de ocho horas, salario mínimo, el descanso semanal y el derecho de huelga, etc.

Lo anterior conlleva una importancia fundamental -hoy lo sabemos-, toda vez que sin los capítulos de los derechos sociales y políticos que se consagran en la Constitución y sin las facultades que la misma otorga al Estado para "imponer a la propiedad privada las modalidades que dictan el interés público"; o, en su defecto, el despliegue de los derechos políticos, tales como la *libertad del sufragio*, el *libre acceso* a la función pública o la *libertad de asociación* política, es posible que el Estado mexicano hubiera experimentado con mayor anticipación la bancarrota política sufrida por un sinnúmero de regímenes similares en el mundo.

Por consecuencia, no es casual que la mayor parte de las reformas que introdujeron derechos sociales al texto original de la Constitución hayan sido establecidas a partir de 1970, época en la que inician la pérdida de legitimidad del régimen y las crisis económicas que impidieron al sistema satisfacer, simultáneamente, a sus distintas clientelas políticas

A contra sensu, otro estudioso del constitucionalismo como lo es Diego Valadés, afirma que la magna intención revolucionaria de introducir en el texto normativo fundamental de la República las *garantías*, fue la decisión política de dar vigencia a esos derechos consagrados e irlos perfeccionando y ampliando...

Aduce que el constitucionalismo social no apareció en México, ni proliferó en gran parte del mundo por generación espontánea. Su origen, dice, "está en las demandas de la sociedad que, en el caso mexicano, pudieron ser políticamente articuladas a partir del fenómeno revolucionario".³⁹ Con lo que ya no se puede comulgar tanto es cuando dice que la subsistencia del constitucionalismo social simboliza la subsistencia de la revolución misma. Peor aun, cuando arguye que: "Revolución social y Constitucionalismo social forman, en México, una simbiosis histórica y política"⁴⁰

Algunos estudiosos constitucionales olvidan, como el arriba mencionado, que de *jure* o de *facto* las relaciones tanto entre los hombres como entre éstos y sus instituciones constantemente se están transformando; que reglas que antes eran consideradas como principio básico de convivencia social hoy

³⁹ VALADÉS, Diego. *Constitución y política*. México: UNAM-III, 1987, p. 40

⁴⁰ *Ibidem*.

están altamente erosionadas; que la abolición de garantías sobre las cuales se asentaba el estado de derecho, sacrificadas en aras de la libertad económica, de comercio o por simples presiones resultantes de las asimetrías entre las naciones, conllevan hoy a una seria restricción de las libertades.

Las anteriores, son sólo algunos de los ejemplos en contra de que tal simbiosis existe; son, asimismo, prueba fehaciente de la capacidad institucional para mediante el disfraz de la *perfectibilidad* poder legitimar las modificaciones constitucionales que no podrían aprobarse ni menos entrar en vigor de no atribuírselas a una presunta demanda de la soberanía popular, en la que legalmente se constituye el pueblo en su conjunto. Su modificación, con la ausencia de tal aval, no significa otra cosa que una de tantas manifestaciones del autoritarismo del sistema que nos rige como nación.

Precisamente por eso y, en un sentido contemporáneo de definición constitucional, se busca que en todo intento por acotar u ampliar dicho concepto fueran contemplados los tres ámbitos fundamentales que le dan identidad actual, tal y como es señalado por otro de sus fieles estudiosos y con ello cual coincidimos plenamente, Emilio Krieger, quien apunta que son factores esenciales y singulares de ésta: el *contenido* de las normas, que diseñan y regulan los rasgos esenciales y característicos de la organización política y social de cada nación y de cada época, incluidos en su materia el capítulo de los derechos que gozan las personas y el correlativo de las potestades y limitaciones de los órganos del poder político.

De igual forma, la *supremacía* de que están investidas las normas constitucionales respecto de las otras disposiciones que integran cada nivel del ordenamiento jurídico. Para terminar afirmando que la *inviolabilidad* y la *estabilidad* de los preceptos constitucionales, que sólo pueden derogarse o modificarse mediante procedimientos jurídicos especiales, tiene por objeto captar la voluntad popular auténtica respecto de la modificación o supresión de normas constitucionales...⁴¹

De lo anterior tenemos que estar plenamente conscientes, sobretudo cuando sabemos que la Constitución mexicana no es más que un reflejo del régimen homogéneo que todavía hoy se quiere hacer prevalecer. Cuando la propia pluralidad nacional se ha dejado de entender como factor de rechazo o segregación a las posibles interpretaciones e impostergables transformaciones que puedan darse sobre las normas constitucionales. Asimismo, donde se hace necesario rehacer el sentido de los derechos sociales, pero esta vez en clave *normativa* y no sólo *justificatoria*.

⁴¹ KRIEGER, Emilio. *En defensa de la Constitución. Violaciones presidenciales a la Carta Magna*. México: Grijalbo, 1994. p. 16

1. 4. SISTEMA POLÍTICO Y COMUNICACIÓN SOCIAL.

Ligados íntimamente, ambos conceptos son consustanciales a todo proceso de integración social,⁴² singularmente por cuanto se afirma que todo proceso de interacción (política) entre los hombres es antes que cualquier otra cosa un proceso de *comunicación*.

Generalmente asociados al primero, aparecen los conceptos de *Estado* y *gobierno* o *régimen político*; el primero, para aludir a la entidad o institución que la sociedad legalmente constituye y que legítimamente faculta para el ejercicio de los poderes soberanos dentro de su territorio,⁴³ responsable éste no sólo de la esfera normativa sino de la puesta en ejecución de un control coercitivo sobre sus miembros (el monopolio de la fuerza), con el cual busca preservar el orden interno pero también constituirse en un cerco frente a las amenazas provenientes del exterior; mientras que, el segundo, se reserva para referirse específicamente al conjunto de personas que ejercen el poder político y que, por añadidura, determinan la orientación política de una sociedad dada.⁴⁴

El concepto de Estado es capital aquí, porque como lo hemos venido sosteniendo a lo largo de la presente disertación, éste se ha transmutado en la expresión acabada del poder que está en manos de una clase o de un conjunto de estratos sociales.⁴⁵ Los cuales se sirven de una amalgama de instituciones con el fin de asegurar a toda costa la permanencia de una estructura económico-política y social que les favorece ampliamente.

Mientras que por el concepto de *comunicación*, se entiende en esta investigación, además de la acción física de comunicar (a través de palabras, expresiones faciales, etc.), todo proceso de que se vale el hombre para difundir información, así como los distintos instrumentos para hacer llegar mensajes en forma más o menos simultánea, a un sinnúmero de destinatarios de características socialmente heterogéneas con el afán explícito de incidir en su capacidad de toma de decisiones.

En ese sentido, es factible asegurar que la comunicación constituye el fundamento social sobre el cual descansan los sentidos de *unidad* y *continuidad* de una sociedad determinada.

No obstante, y muy a pesar del presunto deseo que anima a los hombres para reunirse en sociedad, teniendo como perspectiva el beneficio recíproco, este proceso tiene ante sí mil y un obstáculos. Si consideramos que toda sociedad está integrada por grupos sociales con intereses económicos, políticos e ideológicos divergentes, es fácil suponer que el *conflicto* también forma parte intrínseca de todo conglomerado humano.

⁴² FAGEN. Ob. cit. p. 14

⁴³ Véanse los puntos El poder del Estado y La Constitución, en KELSEN, Hans. *Teoría general del derecho y del Estado*. México: UNAM, 1983. pp. 302-311.

⁴⁴ BOBBIO, Norberto et al. *Diccionario de política*. México: Siglo XXI, 1995. 8ava. edición. p. 563

⁴⁵ HABERMAS, Jürgen. *Historia y crítica de la opinión pública*. España: Gustavo Gilli, 1981. p. 173

Así, un sistema comunicacional tendría un rol preponderante en el establecimiento de las correlaciones de fuerza en un Estado-nación, inherentes a toda estructura social, toda vez que es sirviéndose de éste como los integrantes de los diferentes estratos, capas, clases y grupos sociales se transmiten e intercambian información e ideas, establecen conceptos, manifiestan posiciones, divulgan programas y efectúan gran parte de la lucha (ideológica) de intereses;⁴⁶ como ya se adelantaba en las primeras páginas. En suma, sobretodo hoy en día, el ámbito de la comunicación pública se instaura en arena donde se dirime gran parte de dicho conflicto.

Frente a tal conjunto de desavenencias sociales, el poder instaurado se vuelve ley,⁴⁷ al tiempo que se asume como árbitro natural entre las partes en desacuerdo, haciendo patente con su participación en el conflicto, la hegemonía que ejerce por sobre todo individuo o grupo.

Por lo consiguiente, y con el fin de hacer efectivo su predominio, además de su facultad para la elaboración de leyes y del monopolio de la fuerza para imponer su observancia, el Estado buscará ejercer control cuando no derecho de propiedad sobre otros recursos de poder o dominación social, a saber: *recursos económicos y materiales*, detentando medios de producción o administrando ciertos procesos; *recursos informativos y comunicacionales*, utilizando medios o ejerciendo control sobre los productos ideológicos-culturales resultantes, etcétera.

Tal concentración de recursos por parte de esta entidad obedece: primero, a una necesidad particular de sobrevivencia institucional; después, como presunto requisito a su condición de ente regulador, orientador, promotor, garante del orden y adalid de la soberanía nacional.

La puesta en práctica de tales recursos de apropiación, sin embargo, de manera explícita o disfrazada persiguen un fin que le resulta máspreciado: el consenso y la legitimación de las estructuras sociales, económicas y políticas, de las cuales surge y participa el Estado mismo.

En ese sentido, nada raro resulta que el Estado eche mano deliberadamente de procedimientos o medidas encaminadas a orientar o ejercer su influencia por sobre las opiniones, el comportamiento o las decisiones de un individuo o grupo social, sin que éstos se percaten necesariamente de los fines explícitos perseguidos.

Porque, para decirlo con Michel Foucault: "el gobierno sólo es posible si la capacidad del Estado es conocida..." Una tarea así definida y delimitada exige la existencia de un eficaz sistema de comunicación social que implique toda una gama de operaciones comunicativas entre Estado y sociedad; entre funcionarios responsables de las distintas esferas del poder, así como entre el

⁴⁶ FAGEN. Ob. cit. p. 16

⁴⁷ HABERMAS. Ob. cit. p. 173

conjunto de representantes populares y de gobierno y sus representados, orientadas todas a construir acuerdos sustantivos.

Bajo esta óptica, se concibe al sistema de comunicación social como un elemento cohesionador de partes y como un factor aglutinador de voluntades, haciéndose efectiva con tal acto, una de las máximas teóricas del ejercicio del poder: "informar, en efecto, es gobernar".⁴⁸

1.4.1 EL ESTADO: DE PRODUCTOR A EMISOR DE SUS PROPIOS MENSAJES.

En el caso concreto de México, si en alguna esfera el poder instaurado ha tenido presencia, rayando ésta en un *intervencionismo* oficial desafortado, ha sido precisamente en el sistema de comunicación social. Historia de reiterados encuentros y desencuentros, queda la imagen de que tanto los cambios realizados en el nivel social como el efectuado en los ámbitos de la comunicación social, así como en los distintos medios, han contribuido gradual pero ininterrumpidamente a la preservación del sistema pero también a la modernidad alcanzada por el país.⁴⁹ Veamos un poco de historia.

A partir de los años treinta el Estado definió claramente su papel por voz del propio Pascual Ortiz Rubio, cuando asumió que éste pasaba a ser: "...coordinador de todas, absolutamente todas las actividades sociales.⁵⁰ En tanto que Lázaro Cárdenas, en su momento, sentenciaba que: "la intervención del Estado ha(bía) de ser cada vez mayor, cada vez más frecuente y cada vez más a fondo..."⁵⁰ Luego entonces, podemos decir que a la concepción política se le unió casi de manera natural la acción administrativa, como paso obligado para acceder aún proyecto de industrialización auspiciado por el Estado, en dos etapas bien delimitadas.

La primera, registrada en la década de los años treinta,⁵¹ que es cuando surgen la Comisión Federal de Electricidad, Petróleos Mexicanos, Ferrocarriles, y se da inicio a la construcción de carreteras y puertos. Es en esa época que ven la luz la Secretaría de Economía Nacional; los Departamentos de Trabajo (1932), Forestal, Caza y Pesca, así como los de Asuntos Indígenas, Educación Física y de Asistencia (de 1935). La Secretaría de la Defensa Nacional y el Departamento de Marina (1939), cerrarían de manera conjunta la avalancha institucionalizadora de la década de los treinta.

⁴⁸ FOUCAULT, Michel. "*Dioses, pastores y hombres*". Citado por UVALLE, Berrones Ricardo. *Nuevos derroteros de la razón de Estado. En la Reforma del Estado*. México: Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C., 1992. Tomo II, p. 29

⁴⁹ Cf. DE FLEUR M. L. y S. Ball-Rokeach. *Teoría de la Comunicación de masas*. México: Paidós, 1988. pp. 40-42. y DEUTSCH, K. W. *Los nervios del gobierno. Modelos de comunicación y control políticos*. México: Paidós, 1989. pp. 140-42

⁵⁰ Cit. por RIVAS, Sánchez Roberto. *Desarrollo administrativo del Estado mexicano*. En *La reforma del Estado*. Col. Política y administración. México: Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración, tomo II, marzo de 1992. pp. 93-111.

⁵¹ *Ibidem*.

En la segunda etapa,⁵² como consta en los anales de la historia nacional, sucedáneamente los titulares de la presidencia pusieron en práctica durante cuatro décadas una estrategia de economía nacional orientada hacia la sustitución de importaciones y de proteccionismo a la producción, para lo cual se valieron de un mecanismo con tres vertientes políticas fundamentales: *asignación de recursos*,⁵³ la cual tenía por objetivo ampliar la infraestructura con obras de electrificación, comunicaciones, minería, petróleo, etcétera.

El respaldo impositivo,⁵⁴ como segunda estrategia, porque fue a través de la excensión de impuestos como se promovieron los desarrollos industrial y comercial, y que a la postre constituyera uno de los elementos fundamentales de la política de fomento industrial, al establecer modificaciones en los aranceles, precios oficiales a los productos del comercio exterior, y que terminara exigiendo la reglamentación de permisos y licencias de importación, hasta constituirse en una política orientada al *proteccionismo*.

Subyacente a las dos anteriores, una *política de comunicación* poco perfilada pero que buscaba influyera definitivamente en la vida nacional e interesara y atrajera a sectores sociales importantes: "a fin de activar la colaboración popular en la obra gubernativa y en las tareas promotoras de la prosperidad general; para promover el conocimiento de México en el extranjero, y para despertar simpatías hacia las luchas sociales del pueblo mexicano, así como a la Revolución y los actos de gobierno..."⁵⁵

Con tales fines en mente, el 22 de diciembre de 1936, el presidente Lázaro Cárdenas del Río hizo llegar al Congreso de la Unión una iniciativa para su discusión, la cual una vez aprobada permitió el funcionamiento del *Departamento Autónomo de Publicidad y Propaganda* (DAPP), a partir del 1 de enero de 1937.

En una somera exposición de motivos, el presidente en funciones apuntaba que: "El desarrollo de un programa definido de gobierno, como el que rige actualmente la acción del poder público, requiere de un conjunto de órganos de publicidad y propaganda coordinados bajo una dirección única e intensamente aplicados a realizar una obra continua de difusión de hechos y doctrinas que provoque la colaboración de todos los sectores sociales en el interior del país, y que dé a conocer en el exterior la verdadera situación de México..."⁵⁶

⁵² *Ibidem*.

⁵³ *Ibidem*.

⁵⁴ *Ibidem*.

⁵⁵ SOLÍS, Leopoldo. *Planes de desarrollo económico y social en México*. México: SEP-Diana, 1980. p. 48

⁵⁶ CÁRDENAS, del Río Lázaro. *Iniciativa enviada a los secretarios del H. Congreso de la Unión -el 22 de diciembre de 1936-, para proponer la creación del DAPP*. México: Archivo General de la Nación. En el Fondo Presidentes (Lázaro Cárdenas del Río), folio 545-2/33. Copia de este documento nos fue proporcionada por Rafael López G.

El proyecto del Ejecutivo pretendía abarcar todas las áreas de la propaganda y publicidad oficial: desde la emisión de mensajes, la relación con la prensa nacional y extranjera, los servicios editoriales, la normatividad y reglamentación de la propaganda, hasta la dirección y administración de todo medio perteneciente al Estado, comprendidos periódicos y estaciones radiodifusoras. Sólo a través de este órgano del Ejecutivo, serían canalizadas para su publicación y difusión las informaciones que el Estado requería comunicar a la población.

La comunicación social, tras haber sido considerada por mucho tiempo como un producto coyuntural, es ponderada por el poder establecido a partir de entonces como una herramienta indispensable no sólo para efectos de gobernabilidad y de desarrollo económico para México, sino como factor esencial en la construcción de un Estado *moderno, democrático y de pleno derecho*.

Siguiendo los pasos de su antecesor, Ávila Camacho centralizó la información que se generaba y difundía desde el gobierno a través de una entidad similar a la de don Lázaro Cárdenas, denominada simplemente *Dirección General de Información*, controlada directamente por la Secretaría de Gobernación.⁵⁷

Con Ávila Camacho, como emblema distintivo, coinciden en señalar diversos analistas, se inaugura de manera formal el que cada administración apadrine el surgimiento de un nuevo medio informativo o que en su defecto, se limite a reactivar a alguno de los ya existentes, a fin de que tuviera dicho medio su momento estelar en la manera personal del *elegido* para hacer política y gobernar.⁵⁸

Aquilatados tanto en su valor político-estratégico como en su poder de penetración, los distintos gobiernos y los grupos en pugna por el poder buscaron desde entonces tener medios adictos cuando no de su entera propiedad, para que fungieran como órganos de difusión privada. El ahijado putativo del régimen de Ávila Camacho fue José García Valseca, quien iniciara su exitosa carrera en el ramo periodístico en 1941.

Huelga decir que nada empañó el promisorio horizonte de los medios de comunicación (radiodifusión y prensa) en México, toda vez que la sucesión presidencial efectuada en 1946 sólo vino a corroborar la especial atención que le mereció al ejecutivo (Miguel Alemán Valdés)⁵⁹ y, por extensión a todo hombre del régimen, la consolidación de tales industrias.

⁵⁷ BOHMANN, Karin. *Medios de comunicación y sistemas informativos en México*. México: AEM-Conaculta, 1989, p. 73

⁵⁸ Cfr. GRANADOS, Chapa Miguel A. *Examen de la comunicación en México*. México: El Caballito, 1981. p. 8; ARREDONDO, Ramírez Pablo y Enrique E. Sánchez Ruiz. *Comunicación social, poder y democracia en México*. México: CEIC-U de G., 1987. pp. 56-57; BOHMANN. Ob. cit. p. 80

⁵⁹ FERNÁNDEZ, Christlieb Fátima. *Los medios de difusión masiva en México*. México: Juan Pablos, 1982. p. 103

Durante su gestión, Alemán Valdés no sólo prohió la consolidación y expansión de la industria radiofónica, sino que además creó las condiciones materiales y legislativas para el advenimiento y consolidación de la televisión en México.

A él y a nadie más, México le debe la adopción de un modelo muy particular de hacer y difundir la producción de una incipiente televisión: la comercial, en detrimento de la cultural. Obviamente, el hijo predilecto del sexenio fue Rómulo O' Farril, quien ya para entonces era gran beneficiario de la industria periodística y que terminaría siendo con la venia presidencial el primer gran concesionario del ramo televisivo.

Para esta época, las distintas funciones de la comunicación pública gubernamental estaban ya bajo la responsabilidad y dirección de entidades oficiales creadas exprofeso (por lo general, oficinas de prensa),⁶⁰ organizadas e integradas estructuralmente en cada una de las dependencias de gobierno en los niveles federal y estatal.

Fue el propio Miguel Alemán quien estableció en 1952 que todo siete de junio fuera reservado para rendir homenaje al denominado *Día de la Libertad de Prensa*,⁶¹ y que todo periodista tuviera derecho a los *pagos extraordinarios*⁶² a que obliga tan probo ejercicio profesional.

Bajo esa óptica, resultó ponderadamente necesario dar un nuevo impulso a la estrategia de desarrollo de los medios, adecuando su entorno legal, patrocinando a la iniciativa privada, así como orientando recursos para la consolidación de los mismos.

Pasada la época dorada y de consolidación de la radiodifusión,⁶³ es decir, al término del gobierno de Alemán Valdés, es que surgen los primeros síntomas de descontento entre las cabezas visibles de esta rama de la industria y el gobierno, presidido para entonces por Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958), quien llegó a considerar lo poco conveniente y menos lucrativo que resultaba para el Estado tener la obligación de facilitarle tanto las cosas a tal género de empresarios, por lo cual estableció una *sana distancia* entre su administración y los industriales en cuestión, aun cuando muchas de las veces sólo haya sido de manera verbal.

Resultaba obvio que con haber gozado de una protección sin límite, aunada al beneficio creciente del desarrollo tecnológico, se propició que la industria en breves años se fortaleciera, expandiera y aumentara su poderío económico en la medida que veía acrecentar asimismo su capital político. Llegados a este estadio, el Estado reconoce la necesidad de ponerle diques de contención al

⁶⁰ ESTEVA, Gustavo. Prensa y derecho a la información y democratización de la sociedad mexicana. En *Foro Internacional de Comunicación Social*. México: Sociedad Cooperativa de Publicaciones Mexicanas, 1982, p. 79

⁶¹ BOHMANN. Ob. cit. p. 77

⁶² *Ibidem*

⁶³ FERNÁNDEZ. Ob. cit. p. 103

más que evidente desarrollo y libre albedrío con el que a últimas fechas se venían conduciendo los dueños de los medios, para lo cual optó por la expedición de leyes.

Los presidentes Adolfo López Mateos, Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría Álvarez y José López Portillo, en consecuencia, coincidieron en su afán de crear respectivos organismos que garantizaran al Estado no sólo ejercer control sobre los medios, sino que le permitiera a éste participar como *emisor* en una industria que comenzaba a ser administrada ya de manera monopólica.

En ese contexto y con los fines antes apuntados, surgen el *Consejo Nacional de Radio y Televisión* en 1960, la *Comisión de Radiodifusión* en 1973, y la *Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía* en 1976.

Tenemos así que, en el lapso que va de 1950-60 se presencié la consolidación de la radiodifusión, la expansión de la televisión y un creciente poderío de los industriales detentadores de los medios. Frente a ello, el presidente Adolfo López Mateos promovió una iniciativa de modificación al Artículo 27 constitucional -misma que le fue aprobada por el Congreso de la Unión en 1960- por la cual se instituye que el espacio a través del cual se propagan las ondas electromagnéticas es propiedad de la nación,⁶⁴ y que sería tan sólo el gobierno federal y nadie más quien otorgaría el permiso o la concesión para poder explotarlo económicamente, con el fin explícito de alcanzar los objetivos nacionales postulados.

Así, con base en las adiciones al texto constitucional se promulga la Ley Federal de Radio y Televisión, la cual medularmente establece criterios para los permisos o concesiones del espacio situado sobre el territorio nacional, en la extensión que fija el derecho internacional, así como los lineamientos que tendrían que observar productores y realizadores de programas de radio y televisión,⁶⁵ a partir de entonces.

Aparte de las funciones regulatorias antes mencionadas -señala Miguel Ángel Granados Chapa-, el Estado se reservó tres modalidades de empleo de programación para sus propios fines -con base en los artículos 59, 60, 61 y 62, de la que vendría a ser la primera y todavía vigente Ley federal en la materia-, entre las que se encontraban: la obligación de encadenarse nacionalmente, en tratándose de información que a juicio del gobierno fuera trascendente para la nación; la difusión anual del informe presidencial, la difusión de boletines provenientes de cualquier autoridad, relativos a la seguridad y defensa del territorio nacional, el orden público; así como la creación de espacios hasta de 30 minutos, continuos o discontinuos, dedicados a difundir temas educativos, culturales y de orientación social.⁶⁶

⁶⁴ Diario Oficial de la Federación, 20 de enero de 1960.

⁶⁵ FERNÁNDEZ. Ob. cit. 104

⁶⁶ GRANADOS. Ob. cit. p. 42

Aun antes de la expedición de dicha ley, la pronta reacción de los industriales, constituidos ya como grupo de presión, logró que el Senado de la República modificara substancialmente⁶⁷ los puntos nodales de la regulación que el Estado les quería imponer. Pocos analistas o estudiosos discreparían si se señalara aquí que a pesar de sus fines intrínsecos, la citada ley terminaba siendo acorde⁶⁸ con los intereses de los detentadores de los medios.

No obstante, lo anterior lejos está de significar que el Estado no controlara a estos industriales en circunstancias determinadas. Es muestra tan sólo de que la singular simbiosis, entre el estado y los representantes del capital, iba resultando particularmente benéfica al primero, por lo cual tampoco las medidas de control representan un obstáculo a los objetivos últimos de tales empresarios.

A tal grado los sectores gubernamental y empresarial estaban imbricados que, el 27 de marzo de 1963 los propietarios y concesionarios de 455 estaciones de radio y televisión existentes se afiliaron en masa al partido en el poder. Tal decisión fue auspiciada y finiquitada por conducto de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, uno de los pilares corporativos del Partido Revolucionario Institucional.

Aun cuando forma parte del siguiente capítulo, lo planteamos aquí como caso ilustrativo del perfil protagónico que iban adquiriendo los medios. Casi finales de la década de los cincuenta, diversos factores pusieron en evidencia las raquíticas bondades de la estrategia desarrollista puesta en marcha desde 1940, pues si bien la riqueza nacional había crecido bajo el impulso del crecimiento industrial, la tendencia seguida por ésta fue hacia la concentración en unas cuantas manos, con manifestaciones inmediatas de crisis política e ideológica; pero además, con fenómenos de rebelión e insurgencia obrera, con sus secuelas de miseria y bajos salarios, así como de estallidos campesinos que sacudieron a gran parte de las regiones agrícolas del país entre 1958 y 1965.

Son múltiples las constancias que dan fe de que a las acciones políticas de disidencia se contestó con la represión, cuando no con la aniquilación de los focos de descontento. La violencia ensombreció al país.

Fue precisamente en este cuadro de ascenso del autoritarismo oficial y de declinación del movimiento obrero que surgieron las luchas estudiantiles, en 1968, bajo el régimen de Gustavo Díaz Ordaz.

Fueron tales los rasgos protagónicos adoptados por muchos de los representantes del sistema de comunicación que desde las diferentes trincheras del conflicto fue ponderada la participación e inclinación de los diferentes medios en favor de alguno de los interlocutores, con el fin de exponer y dirimir sus respectivas tesis y propuestas.

⁶⁷ *Ibidem*

⁶⁸ ARREDONDO y Sánchez. *Ob cit.* p. 126

Pero en tanto que los estudiantes los demandaban como vía para debatir con el gobierno de cara al pueblo -el Consejo Nacional de Huelga englobó su petición en la propuesta de un *diálogo público*-,⁶⁹ se vio al régimen recurrir reiteradamente a la televisión, radio y en menor medida a la prensa, para fortalecer su imagen de un poder de *mano abierta*.

Díaz Ordaz, al igual que su antecesor, buscaba controlar legalmente a la radio y la televisión. En tanto que los industriales, de la misma forma que hicieran con López Mateos, perseguían a toda costa ejercer presión sobre el gobierno a fin de evitar que con sus iniciativas y modificaciones a la Ley poder se lesionaran sus intereses.

Una primera medida del Ejecutivo consistió en promulgar disposiciones legales orientadas a normar la actividad de los medios, esgrimiendo que lo hacía con el fin de regular la aplicación de sus más recientes innovaciones, cuando en verdad buscaba crear contrapesos a las crecientes presiones provenientes del sector.

En ese marco, con todo lo paradójico que pudiera ser, deben ser inscritas las disposiciones gubernamentales para someter a los industriales a través de fuertes impuestos y la presencia del Estado para participar en las decisiones de la industria. Porque una cosa es cierta, que con la instauración y reserva de dominio sobre el denominado *tiempo fiscal* (producto de la negociación entre las partes) se consolidó con el devenir de los años el anhelo informativo del gobierno federal.

Así, a las primeras les siguieron medidas de carácter exclusivamente técnico, las cuales lo mismo contemplaban las tarifas que debían cubrir los interesados en un permiso o concesión para la explotación de las telecomunicaciones, que lineamientos relativos a la racionalización, crecimiento y expansión de la industria de la radio y la televisión.

El gobierno, al entrar en una de sus peores crisis de legitimidad y de hegemonía, tuvo como imperativo instrumentar la estrategia que le permitiera participar abiertamente en los medios de comunicación. Dicha pretensión, entre otras, sirvió de correa de transmisión entre el régimen que tocaba su fin y el de Luis Echeverría Álvarez, quien arribaría al poder en 1970. Gestión durante la cual se le reconoce al Estado haberse convertido verdaderamente en emisor de sus propios mensajes.

La política instrumentada por el Estado, durante el régimen de Echeverría, fue la de una presencia estatal en todas las esferas del quehacer nacional. El aumento de las entidades paraestatales es la mejor expresión de tal afirmación.

⁶⁹ ZERMEÑO, Sergio. *México: una democracia utópica*. México: Siglo XXI, 1978, p. 32

Como es de suponerse, el gobierno no se olvidó de los medios de comunicación masiva y menos de crear *cabezas de playa* en ese ámbito. Una estrategia de ese gobierno fueron las reiteradas declaraciones del presidente y sus ministros en contra de los intereses mercantiles en los que presuntamente se fundamenta la industria radiotelevisiva, con el fin de crear un ambiente propicio y obtener así el apoyo social para que el régimen pudiera adquirir estaciones radiofónicas y televisivas, sin que ello conllevara a un abierto enfrentamiento con los industriales del ramo.⁷⁰

Hay consenso entre los estudiosos en la afirmación de que en un principio la administración de Echeverría dio muestras reiteradas de tener la voluntad para respetar la labor informativa de los diferentes medios, como estrategia de gobierno debido a la crisis económica y política en la que se encontraba inmerso el país; o, quizá, porque reconocía la necesidad de un cambio político y económico que fortaleciera la imagen del Estado.

Lo anterior lo hizo sustentar en la tesis de una mayor apertura y comunicación con el pueblo,⁷¹ para que éste conociera sus proyectos y se estableciera una discusión democrática de los mismos, lo cual trascendió los años con el nombre de *apertura democrática*.

Sin embargo, la actitud del presidente cambió. Más, cuando sobrevinieron los cuestionamientos de los medios al modelo de desarrollo implementado por éste, al espectro democrático que vivía México en ese entonces y, debido a las críticas que sus representantes hicieron en contra de diversos actos de corrupción de integrantes de la administración a su cargo. De entonces data el caso de Excélsior y de su director Julio Sherer, en los que se cebaron la insidia, la intriga y la intolerancia cortesana de un poder omnímodo y monolítico.⁷²

La historia es breve y vale la pena recordarla. Aparecieron insistentes declaraciones que alimentaron la polémica entre gobierno e industriales radiotelevisivos; en tanto que la contraofensiva gubernamental consistió en declaraciones que iban desde plantear la nacionalización de la industria del ramo hasta anunciar que se elaboraría una nueva Ley Federal de Radio y Televisión.

Conflicto entre el sector público y privado que culminaría con la adquisición por parte del gobierno federal de canal 13 de la televisión metropolitana, el 15 de marzo de 1972, con la agravante de la amenaza siempre latente por parte de éste para hacer uso irrestricto del 12.5% del tiempo de transmisión en los medios que por ley le corresponde, y con la aparición de un *reglamento* a la

⁷⁰ FERNÁNDEZ. Ob. cit. pp. 123-124

⁷¹ MARTÍNEZ, Assad Carlos. *La sucesión presidencial en México 1928-1988*. México: Nueva Imagen, 1992, 2da. edición, p. 240

⁷² Véase el apartado correspondiente en RODRÍGUEZ, Castañeda Rafael. *Prensa vendida*. En *los periodistas y los presidentes: cuarenta años de relaciones*. México: Grijalbo, 1993, pp. 135-177. Asimismo, a LEÑERO, Vicente. *Los periodistas*. México: J. Mortiz, 1991 y, BECERRA, Acosta Manuel. *Dos poderes*. México: Grijalbo, 1985, entre otros.

Ley Federal de Radio y Televisión, publicado en el diario oficial el cuatro de abril de 1973.

Así, cediendo por enésima vez la presión de los empresarios, el gobierno expide un reglamento que altera en casi nada los enormes e inmerecidos privilegios de los que han disfrutado siempre los detentadores de los medios, y que tampoco modificó los procedimientos utilizados por éstos en el uso y usufructo de las concesiones. Mientras que el reglamento, se limitó a detallar los principios de una Ley que data desde 1960.

No obstante, siempre en el ánimo de encontrar los mecanismos formales que le permitieran controlar a los grupos de industriales de la radiodifusión disidentes y reivindicar la imagen gubernamental, el presidente Echeverría dispuso la creación de la *Subsecretaría de Radiodifusión*, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, como órgano auxiliar del secretario del ramo, la cual tiene por encomienda: analizar y tramitar solicitudes de concesiones, imponer sanciones, producir y difundir programas de radio y televisión, así como tramitar convenios, concesiones, etc.⁷³.

Posteriormente, en 1975, con la finalidad de optimar recursos pero también con los objetivos de elevar la eficiencia informativa y mejorar la coordinación de la comunicación del Estado, el Presidente Echeverría Álvarez quiso a su vez formalizar e institucionalizar una dependencia que tuviera a cargo tales funciones, a la cual denominó *Central de Comunicaciones (CECOMSA)*.⁷⁴ Desde su nacimiento, CECOMSA asumió directamente sus responsabilidades en las tareas profesionales y técnicas relacionadas con éstas y otras materias.

Pese a que la constitución de CECOMSA apuntaba hacia la búsqueda de soluciones a los problemas de la comunicación pública, en un contexto de comunicación global, y de que ésta obtuviera algunos logros en materia de apoyo técnico, teórico y profesional en programas coordinados de comunicación pública (elaboración de una variedad de instrumentos técnicos: catálogos y directorios de proveedores, métodos de identificación de públicos, procedimientos de regulación de la incidencia de mensajes en los públicos), fue incapaz de superar la no correspondencia entre la realidad operativa e institucional de sí misma y el estatuto jurídico correspondiente.

La disolución de la dependencia fue acordada el dos de junio de 1977, a raíz de que fuera implementado el proceso de reforma administrativa, iniciado en diciembre del año previo y que incidía preferentemente sobre la estructura y funcionamiento de la administración pública federal; siendo el efecto más inmediato de tal instrumentación, la creación de la *Dirección de Información y Relaciones Públicas de la Presidencia de la República*, y el reagrupamiento de diversas unidades de información en la Secretaría de Gobernación.

⁷³ FERNÁNDEZ, Christlieb Fátima. p. 121

⁷⁴ Cfr. "La historia de Central de Comunicación", en ESTEVA, Gustavo. *El Estado y la comunicación*. pp. 85-111. BOHMANN, Karin. Ob. cit. p. 310.

Heredero de un modelo de desarrollo en crisis, José López Portillo tuvo que enfrentar sus secuelas: constante presión inflacionaria y una recesión económica que vino a acentuar con mayor rigor las desigualdades sociales, dada la inequitativa distribución de los ingresos.

Una primera impresión es, con respecto a la administración que le precede, que la política del Estado frente a los distintos medios de comunicación no sufrió modificación alguna y sí, en cambio, el patrón de conducta se repitió de un sexenio a otro: tolerante en un principio de la gestión para terminar con actos represivos en contra de los medios poco afines al final del sexenio.

Las revistas *Proceso* y *Crítica Política*; el programa radiofónico *Opinión Pública* y el *Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos)*⁷⁵ entre otros, fueron objeto de este cambio de actitud presidencial. "Este continuó la política de su antecesor, si bien bajo otros augurios", sostiene Bohmann en su obra ya citada.

Pero, también, advierte la investigadora que los que quisieron ser movimientos espectaculares en el ámbito de los medios apenas si modificaron imperceptiblemente el régimen de los mismos, y que más bien tal crédito debiera ser atribuido a Televisa por ser ésta quien marcó límites exactos a la pretendida política estatal de reformas, tanto en lo correspondiente a la reforma de radio y televisión como en lo concerniente al tema del *derecho a la información*.

Planteado en 1975, en el Plan Básico de Gobierno para 1976-1982, el *derecho a la información* fue concebido como: una nueva dimensión de la democracia y fórmula eficaz para respetar el pluralismo ideológico⁷⁶ de la nación.

Luego de que el gobierno federal hubo convocado a una consulta nacional para determinar cuál debía ser el contenido de la reforma política⁷⁷ tan largamente anunciada, el presidente López Portillo remitió a la Cámara de Diputados el proyecto de reformas constitucionales pretendidamente resultantes de la consulta en cuestión. Dicho proyecto contemplaba la reforma a 17 artículos, entre ellos el 6º Constitucional, al cual se adicionaba con diez palabras en su parte final, y que expresaban: *...el derecho a la información será garantizado por el Estado*.

⁷⁵ En julio de 1977, la sede del Cencos en el D.F., fue allanada por la policía, quien requisó parcialmente su documentación, las herramientas de trabajo y detuvo a 13 de sus colaboradores. La embestida en contra de esa organización sólo fue detenida luego de que diversos sectores sociales nacionales e internacionales manifestaron su repudio a las acciones represivas del régimen. Véase a ÁLVAREZ, Icaza José. Coordinación en el campo de las tareas de documentación y comunicación populares. En *Documentación y comunicación popular*. Perú, Celadec, 1979. pp. 316-332.

⁷⁶ Partido Revolucionario Institucional. Plan Básico de Gobierno 1976-82. México, 1976, p. 13. Citado por LÓPEZ, Ayllon Sergio. *El derecho a la información*. Serie G: Estudios doctrinales, No. 85. México: M. A. Porrúa, 1984. p. 74.

⁷⁷ Véase "La reforma del Artículo 6º Constitucional", en LÓPEZ, Ayllon Sergio. Ob. cit. pp. 76- 83.

Dice Sergio López Ayllon, en su libro *El derecho a la información*, que ya desde la exposición de motivos del Ejecutivo se desprendía que la finalidad última de la anterior adición era facilitar el acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación, bajo la garantía del Estado. Consecuentemente, la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, expedida el 30 de diciembre de 1977, incluía el derecho de los partidos políticos para acceder a los medios de comunicación y los mecanismos requeridos⁷⁸.

Como ya se asentó, característica singular del periodo lopezportillista fue la de pretender encauzar la reorganización del aparato gubernamental, a través de la instrumentación de una reforma administrativa⁷⁹, con miras a elevar la eficiencia y el funcionamiento del mismo. La incidencia de tal reforma se dio en todos los ámbitos, pero particularmente en el sector de los medios de comunicación, pues con ella se ordenaba la creación de una instancia de coordinación general de los medios estatales dentro de la Secretaría de Gobernación: *la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (RTC)*⁸⁰.

RTC, que tenía como objetivo fundamental además de la coordinación de medios del gobierno, la producción de servicios de comunicación social, quedó en manos de Margarita López Portillo,⁸¹ quien con sus desatinos imprimió un estigma de crisis permanente en la comunicación social durante toda la administración de su hermano.

Con el advenimiento de un nuevo sexenio, el de Miguel de la Madrid Hurtado, el estallido de la crisis se hizo inobjetable,⁸² con sus secuelas de estrangulamiento financiero, colapso de la planta productiva y fractura de los mecanismos de regulación estatal, lo cual planteó al gobierno la urgente reorientación del curso del desarrollo nacional.

Aun antes de asumir funciones ejecutivas, en el *Plan Básico* para 1982-88, Miguel de la Madrid Hurtado se compromete con la garantía constitucional para el derecho a la información, cuando establece que el Estado tiene la obligación de: "...que la colectividad reciba la información oportuna, objetiva e imparcial, necesaria para permitir la configuración de una opinión pública, libre y democrática".⁸³

Ya como presidente, Miguel de la Madrid se volcó en una cruzada a la que llamó renovación moral, mediante la cual quiso erradicar los altos índices de corrupción imperante en medios políticos. Reestructura a RTC, dividiéndola en

⁷⁸ *Ibidem*.

⁷⁹ "La revisión de las estructuras administrativas y la adecuación de las estimaciones políticas hará posible el propósito del desarrollo compartido...". En *Análisis político*, IMEP, vol. 5, núm. 13, 29 de marzo de 1976. Citado por MARTÍNEZ, Assad Carlos. Ob. cit. p. 268.

⁸⁰ FERNÁNDEZ, Christlieb Fátima. Ob. cit. p. 155.

⁸¹ BOHMANN, Karin. Ob. cit. pp. 183 y 310.

⁸² MARTÍNEZ, Assad Carlos. Ob. cit. p. 293.

⁸³ *Plan Básico 1982-1988 y plataforma electoral del 19 de octubre de 1981*, p. 16. Citado por BOHMANN, Karin. Ob. cit. p. 314.

tres institutos: *Mexicano de la Radio, Mexicano de Televisión y Mexicano de Cinematografía*⁸⁴.

Durante su gestión se amplía la red estatal de la radio -por decreto, al Instituto de la Radio (IMER) se le adjudican seis emisoras-, mientras que en el ámbito televisivo se crea canal 7 de televisión, en 1985. En este mismo año, México ingresa al selecto grupo de países que cuenta con un sistema propio de satélites, primero con la puesta en órbita de los satélites *Morelos* y más tarde, a finales de 1993, con la puesta en marcha de uno de los satélites *Solidaridad*. Vinculado a lo anterior, se reforma el Artículo 28 Constitucional, con el fin de colocar a la comunicación vía satélite como área estratégica de la economía.⁸⁵

El presidente Miguel de la Madrid Hurtado, al igual que sus predecesores, pensó en su momento que el Estado mexicano regularía de mejor manera la actividad de la comunicación social si contaba para ello con una entidad que asumiera tal encomienda. Así, el 31 de enero de 1983, fue dado a conocer el acuerdo por el cual se creaba la *Dirección de Comunicación Social de la Presidencia de la república*.⁸⁶

Dependencia a la que, entre otras funciones, correspondía: *realizar* los servicios de información, así como *elaborar* y *ejecutar* programas de difusión de origen gubernamental, *informar* oportunamente sobre actividades relevantes del Ejecutivo, *dirigir* las relaciones públicas y *establecer* las relaciones necesarias con los diferentes medios informativos.

El cambio de mando entre el gobierno de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari se dio en medio de un gran escándalo de índole política, sobre todo a raíz de que las distintas fuerzas políticas de oposición luego de arduas negociaciones, se nuclearan en el denominado *Frente Democrático Nacional*, con Cuauhtémoc Cárdenas a la cabeza, para disputarle el poder al Partido Revolucionario Institucional.

Como ningún otro en el pasado, el gobierno salinista sostuvo una campaña publicitaria permanente dentro y fuera del país para propagar lo que consideró sus principales logros económicos: estabilizar una economía que "había tocado fondo", su desendeudamiento, el control de la inflación, haber obtenido sucesivos superávits, la instrumentación del Tratado de Libre Comercio, la atracción masiva de capitales, la privatización de entidades paraestatales; pero, también, el cambio estructural del Estado y la liberación de éste de presuntas cargas innecesarias.

Así, en un contexto de modernización de la empresa pública, en el que el Estado retira su participación accionaria en áreas no prioritarias, es que se decide privatizar el llamado paquete de medios,⁸⁷ que incluía entre otros activos menores del Estado, las cadenas de Imevisión (canales 7 y 13), la

⁸⁴ Diario oficial del 25 de marzo de 1983. Citado por BOHMANN, Karin. Ob. cit. p. 316.

⁸⁵ *Ibidem*.

⁸⁶ Diario Oficial de la Federación, 3 de febrero de 1983.

⁸⁷ Las bases para su licitación aparecieron en el Diario Oficial del lunes 24 de mayo de 1993.

cadena de cines de Compañía Operadora de Teatros, S.A.(COTSA), Periódico El Nacional y Estudios América, S. A.

Del hoy ampliamente cuestionado proceso de licitación, resultó ganador Ricardo Salinas Pliego, empresario regiomontano sin ninguna experiencia en los medios de comunicación, el más débil de los cuatro oferentes para el *paquete*, quien además se hizo del mismo sin siquiera tener un proyecto definido para los medios adquiridos⁸⁸.

La atención de los diferentes medios se mantuvo también, sin embargo, con la implementación de programas inéditos en la historia nacional, que fueron desde el *Pacto de Solidaridad Económica* hasta el *Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL)*, el *Programa en Apoyo al Campo (PROCAMPO)*; así como por sucesivas modificaciones a la Carta Magna en artículos que le son fundamentales: 3º, 27º, 130º, entre otros. Con lo cual según cálculos y propósitos gubernamentales, se garantizaban la estabilidad económica y la continuidad del cambio estructural del país.

Fortalecido en su imagen y seguro de pasar a la historia como el gran reformador mexicano, Salinas al igual que Echeverría en 1975 y 76 comenzó a promoverse internacionalmente con vistas al fin de su mandato constitucional como Presidente de la República: y si en un primer momento su objetivo pareció ser la *Organización de Naciones Unidas*, terminó orientando todas sus baterías hacia la contienda por la dirección de la *Organización Mundial de Comercio (OMC)*.⁸⁹

Pero si como primer magistrado de la nación los medios informativos nunca lo abandonaron, tampoco lo olvidaron una vez que se desencadenó una serie de sucesos no menos sorprendentes: unos que conmovieron a toda la opinión pública y que daban clara muestra del grado de *descomposición* del sistema político mexicano, como lo fueron la irrupción violenta de la guerrilla en Chiapas, los secuestros de magnates financieros, la lucha abierta por el poder, y los asesinatos políticos de prominentes cuadros militantes del PRI, como lo fueron en vida Luis Donald Colosio y José Francisco Ruiz Massieu.

Aunque a decir verdad, los hechos de sangre fueron una constante durante todo su sexenio.⁹⁰ Grande fue la lista, en la que lo mismo hubo delincuentes comunes que encumbrados políticos, luchadores sociales que ministros de la Iglesia Católica, además de poderosos narcotraficantes, campesinos y obreros.

⁸⁸ FERNÁNDEZ, Menéndez Jorge. Columna Razones, en El Financiero del día 2 de julio de 1996. p. 38.

⁸⁹ El jueves 27 de octubre el Financial Times informaba que el candidato de la UE, Renato Ruggiero, superaba a Carlos Salinas, quien era vulnerable a la crítica por estar demasiado cerca de los USA y ser demasiado "presidencialista" para dirigir una organización como la OMC. Citado por MÁRTINEZ, Sanjuana. Proceso No. 939, del 31 de octubre de 1994, p. 13.

⁹⁰ Véase el recuento sexenal aparecido en la revista Proceso número 935, del 3 de octubre de 1994, bajo la firma de CORREA, Guillermo et al. pp. 6-15. También, un documento hecho circular por el PRD, el cual abarca los años que van de 1988 a 1993, y que consigna hasta esa fecha las cantidades de cinco desaparecidos, 217 muertos y 23 casos por documentar.

Con respecto a la libertad de información y de expresión, múltiples son las muestras de que persistieron los amagos para coartarlas, las amenazas veladas o abiertas en contra de las voces disidentes o que no se apegaban a los cánones establecidos por la propia Presidencia de la República, los lineamientos generales de la Secretaría de Gobernación, a través de los criterios establecidos por la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía (dependiente de Gobernación), al frente de la cual sucesivamente estuvieron Oscar Levín Coppel, Javier Nájera Torres, Jorge Medina Viedas, Manuel Villa y diversos sucesores, entre ellos Alejandro Montaña.

En ese sentido, fueron establecidos lineamientos para el control y verificación en el ejercicio de los recursos públicos destinados a los rubros de publicidad, propaganda, edición de publicaciones oficiales y, en general, todas aquellas relacionadas con las actividades de comunicación social.⁹¹

Aunque también los medios informativos fueron utilizados para otros fines: como el de orquestar campañas de desprestigio en contra de grupos políticos opositores. Póngase por caso la emprendida en contra de Cuauhtémoc Cárdenas.

Mucho fue lo que se quiso hacer, en la gestión de Salinas de Gortari, con respecto a la comunicación social, y poco en realidad lo logrado. En este contexto, el 16 de febrero de 1994, el entonces secretario de Gobernación Jorge Carpizo hizo un llamado general a los jefes de prensa de toda la administración pública para hacerles la recomendación de "optimizar resultados, en la prestación de servicios informativos a la sociedad"⁹².

Pero, además, para solicitarles que dentro de sus prioridades en el envío de la información periodística que genera el gobierno, fueran considerados con especial interés Notimex y el Instituto Mexicano de la Radio, particularmente la primera, ya que en su carácter de agencia informativa y por la inmediatez en la transmisión de sus mensajes, se podía lograr eficacia para llegar con oportunidad a los medios de comunicación masivos que eran suscriptores de Notimex. Este intento de control se volvería a reeditar a finales de marzo del 2000.

Asimismo, el hoy ex-embajador de México en Francia, sugirió durante su alocución en la Semana Nacional de Radio y Televisión, organizada por la *Cámara Nacional de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT)*, en octubre de 1994, la instrumentación de un *Código de Ética profesional*⁹³ que sirviera de

⁹¹ Dicha iniciativa, que tenía por fin modernizar las relaciones del gobierno federal con los medios de comunicación fue rubricada por las secretarías de Gobernación, Hacienda y Contraloría, y apareció el 22 de diciembre de 1992 en el Diario Oficial de la Federación.

⁹² ORTIZ, Humberto. *Nuevas líneas de comunicación social del gobierno*, en *El Sol de México*, 16 de febrero de 1994, p. 11.

⁹³ CONCHA, Miguel. *El Ombudsman de los medios*. La Jornada, 8 de octubre de 1994. p. 1

base a la posterior implementación de la figura de *Ombudsman*⁹⁴ de los medios informativos.

Tras el enorme deterioro institucional que se registró durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, y con la aceleración de ese proceso durante su último año, Ernesto Zedillo recibió sin duda un cuadro nacional sumamente complicado, tanto en el ámbito económico como en el político.

No todo, sin embargo, fue efecto de los múltiples problemas irresueltos en el sexenio precedente, pues gracias al mal manejo de la devaluación, a la errónea conducción de los conflictos poselectorales de Chiapas y Tabasco, a las erráticas decisiones del Ejecutivo,⁹⁵ en cuanto a una solución de conjunto del conflicto chiapaneco, al apego a ultranza de nuestra economía al modelo neoliberal y a la ceguera institucional para rectificar el rumbo, es que cae el conjunto de reglas políticas que sostenían al país en endeble y relativa paz.

Cabe señalar que tales errores contribuyeron también, en su momento, a disminuir el margen de credibilidad del gobierno como un factor eficaz de liderazgo, que le permitiera auspiciar y coadyuvar en la construcción de un nuevo conjunto de reglas, que la mayoría de actores aceptaran y que contribuyeran éstas a dar certidumbre sobre el rumbo que debe adoptar el país.

Pese a que han sido pocas las referencias presidenciales, desde que Zedillo asumió la Presidencia de la República, grande y constante ha sido su contacto con los medios de comunicación, actitud presidencial ésta que nos dice mucho del valor ponderado que tienen los medios para la estructura gubernamental, y de ese nuevo protagonismo que asumen los medios en los procesos sociales más importantes de México.

Uno de sus primeros acercamientos, ya perfilado como aspirante a la Presidencia de la República, fue aquel debate televisivo al lado de Diego Fernández de Cevallos y Cuauhtémoc Cárdenas. Luego vendrían las giras a las que lo obligaba su campaña, con amplia cobertura de los medios informativos. Las campañas publicitarias, con gaseosas llevando su nombre en la etiqueta; entrevistas en radio y televisión, para dar a conocer sus tesis principales, sus planes y programas económicos, políticos y sociales; así como sus tácticas, sus estrategias y propuesta para sacar a México de la crisis, etcétera, para culminar con un programa semanal de Zedillo por la radio: *pláticas con el presidente*.

Y con ser poco lo que Ernesto Zedillo ha dicho sobre medios de comunicación, libertad de prensa y derecho a la información, los medios de comunicación y sus representantes han juzgado necesario hacerle promesas de fidelidad

⁹⁴ SOBERANES, Fernández José Luis. *Ombudsman de los Medios*. El Financiero, 10 de octubre de 1994. P. 78

⁹⁵ El 13 de junio de 1996, el presidente Ernesto Zedillo asume la "responsabilidad total de lo sucedido en el país desde el 1 de diciembre de 1994. El Financiero, año XV, No. 4084, p. 1.

eterna, tanto cuando fue candidato como ahora que está a punto de dejar la administración pública del país.

Ello a pesar de que reiteradamente tanto el Presidente como su más cercano equipo de colaboradores, de asesores a secretarios de Estado, han dado muestra de preferencia hacia la prensa extranjera antes que la local para dar a conocer cualquier información nacional relevante. Pero cuando por fortuna, alguno de ellos se digna a conceder entrevista o invita a conferencia de prensa a medios nacionales, suele suceder que no se acepten preguntas de los reporteros o que el acto se limite a hacer llegar el acostumbrado *boletín oficial* y las disculpas del funcionario a los periodistas por no haber podido acudir a la cita.

De los cambios que quisieron ser espectaculares durante los últimos años, en materia de comunicación social y política, se tienen que mencionar los efectuados por éste último, quien presuntamente imitando formas y modos estadounidenses, creó la figura de *portavoz de la Presidencia* (vocero de Los Pinos). Otro, fue la recientemente creada *Coordinación de Comunicación Social*, a cargo de la Secretaría de Gobernación. Estas últimas constituyen las prácticas gubernamentales más recientes.

En otros temas, su actuar ha sido más conservador. Por ejemplo, en reciente encuentro con concesionarios de televisión por cable, sostuvo que: "Fijar a los medios de comunicación, desde el poder público, reglas en materia de contenidos significaría un "nocivo precedente de censura", e impondría ataduras a la libertad de expresión. No sin antes afirmar, con igual vehemencia, que la sociedad demanda información bien fundamentada y reflexiones mesuradas.⁹⁶ Refrendando con su dicho su indeclinable voluntad para no auspiciar el reglamento de un derecho largamente conculcado por el propio gobierno y los medios informativos: el *derecho a la información*.

1.5.- SISTEMA, CULTURA POLÍTICA, ESTRUCTURACIÓN Y RELACIONES SOCIALES.

La historia -como dijera Ramón de la Fuente Muñiz- demuestra que sociedad y cultura son procesos: existen en cambio continuo, sujetos a periodos de equilibrio y desequilibrio. Sin embargo, para un hombre en particular, constituyen partes fijas del ambiente que lo rodea. Su posibilidad de modificarlas es prácticamente nula durante sus años formativos y posteriormente lo siguen siendo, a menos que se trate de individuos que alcancen una situación de influencia social excepcional.⁹⁷

Agrega que la participación del niño en su ambiente cultural y social empieza desde el momento de su nacimiento. Nace miembro de una nacionalidad, de

⁹⁶ VARGAS, Rosa Elvira. *Llama Zedillo a los medios a no crear encono*. La Jornada, 6 de abril de 2000, p. 12

⁹⁷ DE LA FUENTE, Muñoz Ramón. *Psicología médica*. Col. Biblioteca de psicología y psicoanálisis. México: FCE, 1980, p. 66

una sociedad, de una clase social y de una familia. Las agencias e instituciones socioculturales varían en cuanto su complejidad, pero su función es siempre la misma: señalar al niño a qué preceptos y exigencias debe someterse...

Haciendo la extrapolación obligada, entonces, podríamos afirmar que existe una relación directa entre el sistema político mexicano y la cultura en general, particularmente con la cultura política del pueblo, toda vez que ésta influye tanto para la construcción de las instituciones y organizaciones de la sociedad como al mantenimiento de las mismas, y a los procesos de cambio.

El politólogo norteamericano Robert A. Dahl, en reiteradas ocasiones a sustentado que: "una vez que las instituciones viven 20 años o más, significa que hay una cultura que las apoya". Para el caso específico de las instituciones democráticas, decía que: "éstas se construyen en la cultura, en los habitantes, en la manera como la gente piensa sobre la política".

Al hacer pública la suma de factores que a consideración suya fomentaban o inhibían la instauración del régimen democrático, señalaba que: "históricamente ha habido una fuerte relación entre la democracia y cualquier indicador razonable de educación", el grado de unidad o de diversidad cultural; el conocimiento y respeto a las leyes, la ampliación y extensión del voto, entre otros.

"Mis estudios determinan -acotaba- que la unidad cultural es favorable; he encontrado que esa es una de las razones por la que los países escandinavos en este siglo, han tenido tanto éxito como países democráticos; casi no confrontan una división cultural, y eso ha redundado en un grado de conciliación bastante alto".⁹⁸

El poder de la cultura y su influencia es tal, siguiendo el razonamiento de De la Fuente, que nos permite concebir a la cultura política como el sistema político *internalizado*, como manifestación de las dimensiones institucionales, como forma de integración sociopolítica.

Razonamiento que nos lleva a la conclusión weberiana de que todo tipo de dominación institucional cuenta, implícitamente, con cierto grado de aceptación por parte de los dominados, y al cuestionamiento fundamental sobre ¿qué género de dominio-legitimidad y consenso se ejerce a partir de una cultura política así creada? ¿Es conflictiva, implicando vacíos de legitimidad o, es simplemente directa, significando que ciertas actitudes pasivas de la sociedad se corresponden con rasgos del control autoritario desplegado por el poder instituido?

⁹⁸ DAHL, Robert A. *Reflexiones sobre la democracia contemporánea*, conferencia dictada en compañía de Manuel Camacho Solís frente a estudiantes de la facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, el 20 de enero de 1988.

Una vez examinados los subcapítulos que antecedieron a éste, es fácil descubrir que la cultura política mexicana no hace la legitimidad del sistema político que la contiene. Es decir, la legitimidad de que hace gala el sistema político es una legitimidad devenida en forma no directa. El apoyo no es consensual, no es directo, no hay una aceptación explícita del autoritarismo. Aquí, se impone la pregunta: si no hay legitimidad directa ¿por qué ha subsistido el sistema político mexicano? Entonces, ¿dónde reside la capacidad de maniobra del sistema político mexicano?

Acudimos a los razonamientos de una investigadora amiga nuestra, con los cuales coincidimos, para intentar la respuesta siguiente: la cultura política mexicana está fundamentada en un problema de *sentido original* de la realidad política. Este sentido original, o lo que Castoriadis denomina *imaginario social*, contiene una particularidad que imposibilita la acción y que permite a su vez dejar libre el ejercicio autoritario del sistema político mexicano.

Esta característica del sentido original consiste en plantear a la realidad de manera fragmentada; por un lado, el mundo de los valores individuales: la familia, las intimidades, los afectos, las aspiraciones, etc.; por el otro, el mundo desvalorizado, lo que nos es externo, lo de los otros, lo de los enemigos, lo de la política, de la economía, de la sociedad, etc. Para una gran mayoría de los mexicanos, ésta escisión configura la comprensión y la realidad misma.⁹⁹

Así, la triada dominio-legitimidad-consenso que se forma en México, bastaría releer las páginas anteriores para comprobarlo, guardaría enormes diferencias y una distancia insalvable con aquellas construidas en países de larga tradición democrática toda vez que en nuestro país ésta se encuentra estructurada, precisamente, sobre una diferenciación de valores entre la esfera pública y la esfera privada de los individuos. La separación del consenso y la legitimidad, por así decirlo, deviene con el retraimiento de esa dos esferas. Pero, al mismo tiempo, su *encriptamiento* da manos libres al ejercicio autoritario y paternalista del poder político que ha distinguido a México y asombra al concierto de naciones.

Como neonatos, precisamente, a los mexicanos de las dos últimas generaciones esa conjunción y amalgamamiento institucional que deviene de y se convierte en sistema político y, que luego desemboca en cultura priista, nos ha llenado de prevenciones, orientaciones, soluciones y sanciones, más o menos configuradas satisfactoriamente para la solución de problemas existenciales en un marco de cultura política autoritaria, restrictiva, mediatizadora y poco participativa.

Cuando muchos de nosotros cobramos vida el PRI ya estaba allí, aduciendo una situación de permanente *Apocalipsis* (asedio externo, rapiña sobre nuestros recursos y territorio nacional, ingobernabilidad, violencia, etc.) en la que el orden debía prevalecer como conjuro al riesgo siempre presente de la

⁹⁹ SAUCEDO, Plata Alejandra. *Consenso, legitimidad y cultura política*. Proyecto de investigación de tesis para la maestría en ciencia política presentada durante el seminario-taller del doctor Carlos Gallegos Elías, semestre 1998-I, en la facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

desestabilización nacional, con lo cual se impuso en la conciencia de los mexicanos la necesidad política de la *unidad nacional*, que es la fórmula política clave de nuestra historia reciente.

Aquella fórmula, si bien aseguró por decenios una relativa estabilidad política y paz social, produjo también varios extremos: una clase enriquecida en el acaparamiento y la especulación, en el fondo aliada a la acumulación capitalista externa; además de la proliferación de contradicciones sociales con una alta potencia explosiva: desempleo, marginalidad, concentración regional de la riqueza, miseria campesina, conculcación de los derechos obreros, devastación ecológica y humana en las grandes ciudades, entre otros fenómenos de igual envergadura.

Posteriormente, y como resultado de las dificultades prácticas de preservar la armonía entre el lucro privado y las prioridades sociales y nacionales, trajo como consecuencia la necesidad de una rápida sustitución de la estrategia ideológica en cierta forma agotada por otra que pretendió siempre contrarrestar la creciente disminución de la credibilidad respecto a la palabra y a la acción políticas, y una gran desconfianza en amplios sectores respecto de la coincidencia entre las intenciones y los hechos.

Ello, como consecuencia de las inmensas dificultades experimentadas por "la Revolución convertida en gobierno" para resolver los grandes problemas nacionales y poder satisfacer las promesas hechas a los obreros y campesinos del país, "que continuaban siendo promesas". "Acudieron en compactas muchedumbres de esclavos del salario a exponer sus quejas y reclamaciones, basados en la Constitución General de la República y la Ley Federal del Trabajo, pero los lobos capitalistas, los burgueses y los industriales en macabro contubernio les dieron con las puertas en la cara cerrando sus fábricas unos, burlándose del hambre y la miseria de sus explotados, otros..."⁹⁹ Dejó escrito para la posteridad una de sus víctimas.

Desde entonces, se instauró en México un Estado *asistencial* sustentado en los elevados ingresos petroleros, que si bien logró aumentar significativamente los rangos de bienestar social y asegurar la dotación de servicios básicos a una buena parte de la población, también sentó las bases para que el sistema político, el Estado y el partido en el poder intercambiaran bases de apoyo por beneficios materiales inmediatos o promesas de bienestar futuro: inaugurando con ello una *era populista y clientelar* del sistema político mexicano.

Con el paso del tiempo, no sólo se consolidó sino que arraigó en México una cultura *clientelar* en la que se otorgaban favores más o menos cuantiosos, en función de apoyos conscientes o inconscientes recibidos para la preservación del sistema.

⁹⁹ TUDÓ, Juan. "Divagaciones". Citado por GONZÁLEZ, Casanova Pablo. El primer gobierno... p. 28

Es en este marco que deben ser inscritas algunas de las modificaciones a la Constitución, además de las ya señaladas en otras partes de este trabajo, con el fin explícito de establecer las reglas políticas que permitieran paulatinamente levantar el veto de participación en la competencia política de las mujeres, la de las fuerza políticas opositoras de distinto signo -algunas de las cuales habían actuado de manera clandestina-, mismas que posibilitaron el voto femenino y que los partidos políticos accedieran a los recintos legislativos, entraran en la disputa por los cargos de representación popular, postularan a sus candidatas e incidieran en el análisis y elaboración de las políticas públicas, respectivamente.

Y, si bien, las estrategias de dosificación de derechos gozaron por un prolongado tiempo del apoyo social mayoritario y evitaron que eventuales enfrentamientos sociales transgredieran el orden impuesto y pusieran en riesgo la estabilidad, la revitalización y entronización del clientelismo y la corrupción representaron el riesgo siempre latente que terminó por corroer al sistema político desde sus entrañas mismas.

La *cultura clientelar* dio lugar a un centralismo exacerbado que imperó tanto en la organización estatal como al interior del partido dominante. Fue durante esa época que se hicieron más visibles los efectos de dicha estrategia: primero, mediante una agudización de la concentración administrativa que era ya una característica definitoria del sistema; y, dos, a través del notable *dominio corporativo* que han ejercido siempre un reducido círculo de dirigentes sobre la maquinaria exageradamente jerarquizada del partido (PNR, PRM y PRI), a lo largo de su relativa corta historia.

Evidentemente, en el marco de una política tan dependiente del modelo clientelar, los partidos políticos pretendidamente opositores nunca jugaron el rol de mecanismos de agregación de intereses y menos de canales de expresión o de reivindicación de demandas sociales, y tan sólo se limitaron a jugar el papel de satélites y comparsas del partido mayoritario.

La crisis de la estabilidad mexicana y el de su esquema clientelar estallaron cuando apareció por primera vez en escena la recesión económica, provocada por la baja del precio del petróleo, y la consecuente disminución de los recursos en los que se encontraban los cimientos presumiblemente firmes del clientelismo.

Esto último y no otra cosa significó toda la cauda de programas asistenciales, de entre los cuales *Solidaridad*, *Procampo*, y más recientemente *Progres*a, aparecen como luminarias de una constelación de instrumentos ideados y aplicados para revertir los porfiados saldos de pobreza y miseria inherentes al sistema puesto en marcha. Mismos que, sin duda, coadyuvaron a que el sistema político lograra sobrevivir, consolidarse y superar la frágil situación que viene arrastrando desde décadas atrás.

CAP. 2. SISTEMA POLÍTICO PARA UN MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEPENDIENTE.

En lo que podríamos llamar su aspecto sistémico, la economía mexicana nunca ha dejado de padecer un conjunto de problemas tan agudos que por momentos han adquirido perfiles de crisis cíclica o permanente: promoción o sobreprotección estatal, nula visión empresarial, baja inversión, improductividad, recesión, déficit externo y fiscal, restricciones financieras, petrolización de la economía, así como una constante formulación y aplicación de políticas de ajuste, con efectos nocivos sobretudo hacia los grupos sociales más vulnerables, en un amplio espectro de economía subdesarrollada.

Factores adversos tales como la desintermediación financiera, la presión ejercida en su contra por descomunales tasas de interés, la dolarización interna de los pagos, devaluaciones del peso, la erosión, descapitalización y disfuncionalidad bancaria y la insignificante participación de ésta en la asignación crediticia; así como una creciente deuda interna del sector público que terminaría por ejercer presiones sobre la liquidez bancaria, desconfianza del público hacia la moneda nacional, la entronización de prácticas especulativas en detrimento de las productivas y la persistente fuga de capitales,¹ etcétera, son parte importante del conjunto de problemas de México en este inicio de siglo.

Si a lo anterior se agrega que el deterioro en el plano económico se ha hecho acompañar siempre de un deterioro en los niveles de calidad de vida, del empleo, vivienda, educación, nutrición y salud; aunado a un incremento de la sobreexplotación y *flexibilización* laboral; la instrumentación de pactos económicos y mecanismos contenedores del salario, el trabajo a destajo e inseguridad en el empleo, la depauperización del poder adquisitivo y su consecuente disminución de la capacidad física y mental de la futura mano de obra -como condicionantes de la ola globalizadora-, tendremos a la vista otras tantas partes del *rompecabezas* económico mexicano, en su forma más cruda y literal del término.

No obstante, tal conjunto impresionante de problemas lejos está de ser factor determinante en el cúmulo de fallas que se adicionan unas con otras en un modelo económico agobiado por sus disfunciones intrínsecas; antes bien, dichas disfunciones dejan entrever la estrecha vinculación del anterior con un sistema político *sui generis* como lo es el mexicano; y éste, a su vez, con un ente hegemónico que lo rebasa y lo domina: el sistema económico mundial.

Así, en definitiva, podemos afirmar que *la transformación de México es la historia de su integración progresiva a la economía mundial*, con sus mínimas

¹ De acuerdo con la Reserva Federal de E.U., en los cinco primeros años de la administración del presidente Ernesto Zedillo, el monto de los depósitos a nombre de mexicanos se disparó de 12 mil 200 millones de dólares, en diciembre de 1994, a 30 mil 700, en el mismo mes de 1999, una cantidad equivalente al saldo de las reservas internacionales. La Jornada, 9 de abril de 2000, p. 18

ventajas pero con todas sus consecuencias.² Porque nadie ignora que dicha integración ha supuesto para México y su pueblo la eliminación paulatina pero irrefrenable de oportunidades, la exclusión y la polarización permanente de la sociedad, toda vez que ofrece oportunidades de enriquecerse (lícitamente o no) sólo a unos cuantos privilegiados.

Peor aun, el sistema actual no sólo excluye la participación de una gran mayoría en las nuevas estructuras económicas, sino que cancela toda posibilidad de sobrevivencia con base en las habilidades tradicionales, mismas que no guardan importancia alguna para los circuitos productivos y comerciales imperantes.

Como toda estructura, el régimen económico mexicano está integrado por una jerarquía causal a un ente mayor que lo determina y condiciona. Luego entonces, todo intento de análisis nos remite indefectiblemente a la formulación de hipótesis en torno a tan singular forma de integración y definición.

Así, si en el origen de la política económica de las economías periféricas como lo es la mexicana subyace un doble proceso de determinación: uno, de carácter nacional; el otro, de carácter mundial, se sobrepone la impresión fundada de que la economía mundial no sólo permite la expresión de las economías nacionales, sino que las auspicia o las acota según sus propias necesidades; dicho razonamiento, nos lleva a comprender que la dinámica de la economía mundial es función de la *acumulación de capital*, y que esa fuerza motriz es en definitiva la determinante del desarrollo del sistema en su conjunto.³

Dicho de otro modo, la lógica de apropiación mundial del plusvalor hace que las interacciones entre las economías nacionales aparezcan como relaciones de dominación/subordinación. Aquí, dado que la apropiación mundial del plusvalor fundamenta la dinámica de la economía mundial, determina también la existencia de dos polos: un polo central dominante y un polo periférico subordinado.

De donde se sigue que tanto la producción como la reproducción del capital se supedita a los intereses económicos de los sectores dominantes e influyentes ubicados en los denominados países desarrollados, no sólo a través de las

² De acuerdo con los planteamientos de la CEPAL, uno de los intentos más serios de análisis sobre el desarrollo de A. Latina, la economía mundial es una sola. En la cual, no obstante, pueden distinguirse un centro y una periferia. En consecuencia, las estructuras productivas de la periferia y del centro se caracterizarían por su complementariedad y por la naturaleza desigual de sus relaciones. Es decir, las relaciones entre centro y periferia no estarían dadas en un contexto de igualdad sino de desigualdad y de subordinación.

³ Consideraciones hechas por expertos de la CEPAL frente a Ernesto Zedillo, en los primeros días de abril del 2000, señalan que los costos económicos y sociales de la volatilidad del crecimiento vinculado a procesos de globalización y de endeudamiento externo han sido enormes. Agregaban que en términos de desarrollo, no es suficiente una buena macroeconomía sino que es necesario complementar a ésta última con un conjunto de políticas activas dirigidas a fortalecer la estructura productiva y la redistribución de la riqueza. La Jornada, 5 de abril de 2000, p. 21

relaciones mundiales de mercado (véase GATT, TLC, OMC, UNCTAD, etcétera), sino mediante estrategias como la adopción de tecnologías y procesos de producción tales como la *sustitución de importaciones*; o, bien, bajo la creciente inversión extranjera, el predominio de capital proveniente del exterior en las empresas o, en definitiva, con su absorción completa por parte de las grandes transnacionales, que son distintivos fundamentales del *neoliberalismo*.

Debemos señalar, asimismo, que toda vez que en las economías dependientes convergen capitales extranjeros y nacionales, el Estado en tales naciones adquiere características que le son definitorias: media en la competencia entre capitales desiguales, busca garantizar la presencia de condiciones que son necesarias al desarrollo capitalista, así como las formas de existencia y expansión de los capitales extranjeros, buscando facilitar el proceso de internacionalización económica.

No debiera de extrañar entonces que en tan singular *cohabitación* de capitales e intereses, el desigual desarrollo interno terminara por permitir tal y como está sucediendo la concentración de actividades económicas en tan sólo localizados polos de desarrollo, frenándose con ello casi de manera natural y automática la incorporación de la fuerza de trabajo y consecuentemente el resto del territorio nacional a la actividad económica.

Menos aun, que la predominancia de ambos elementos confinaran la acción del Estado a una mera función reguladora y auspiciadora de las relaciones mercantiles y que, por tanto, lo hubieran convertido ya en la expresión política de la competencia entre los capitales, autoadjudicándose con ello el perfil que hoy le conocemos, *mediador primo-último en el conflicto social*.

Sí, en cambio, sorprende sobremanera que la suposición fundamental subyacente del actual modelo de desarrollo sea la misma del presunto *antiguo* modelo: "los beneficios se filtrarán a las masas mediante la creación de empleos, y los efectos de diseminación de la industrialización, a través del multiplicador que generará una mayor producción."⁴

Asumidos de grado o a contrapelo, en los enfoques dominantes sobre políticas de desarrollo nacional se vieron privilegiados siempre los paradigmas económicos orientados hacia la *industrialización*, la *estabilización*, la *modernización* y el *crecimiento a toda costa*; sin embargo, nunca hubo reparo en tales instancias de decisión sí con tales afanes se estarían sentando las bases de lo contrario de todo aquello que se habían propuesto: ¿desindustrialización, dependencia económica y técnica externa, regresión en rubros donde México tradicionalmente era autosuficiente, involución

⁴ BARKIN, David. *Un desarrollo distorsionado: la integración de México a la economía mundial*. México: UAM-Xochimilco/siglo XXI, 1991, p. 15

económica, altos índices inflacionarios y una progresiva e irrefrenable pérdida de legitimación del sistema político?⁵

Es en esta involuntaria o impensada imbricación -nos parece- donde tentativamente encuentran explicación los reacomodos de las relaciones sociales producidas por la política económica, tanto a nivel de sistema político como aquella que atañe a la intervención del Estado en una economía como la nuestra.

Porque tenemos cierto que la política económica es el *lugar de encuentro* obligado de lo económico y lo político. Punto de convergencia que expresa el comportamiento económico-político de uno de los poderes, quizá el más importante, de los que integran el sistema político de un cuerpo social determinado: *el Estado*.

Así, la política económica es *política* en la medida en que expresa el modelo con apego al cual el Estado incide, dirige o encamina el conjunto de instrumentos económicos de que dispone, con el fin de asegurar la producción y reproducción, la cohesión y el control del conjunto de relaciones sociales en una sociedad global; es decir, ella es de naturaleza política por el lado de las metas y de sus objetivos finales.

La política económica es *económica*, también, ya que ella traduce el modo como es concebido el enlace entre un conjunto de instrumentos de naturaleza económica y el sistema económico. Es económica, entonces, en la medida en que establece no sólo los medios sino los mecanismos de su puesta en ejecución.

El no esclarecimiento de lo anterior; es decir, la no diferenciación entre el sentido predominantemente político que atañe a la concepción de fines, y el otro, predominantemente económico, caracterizado por la búsqueda y formulación de medios, ha supuesto para México la elección preferencial del poder (véase sistema político, Estado, gobierno, clase dominante, etc.) en favor de una élite dirigente en claro detrimento de una política económica, que tuviera como orientación el bienestar colectivo y como beneficiarios inmediatos y últimos a los sectores sociales mayoritarios.

Para aproximarnos a la naturaleza del modelo económico vigente, entonces, habremos de proceder en tres tiempos: 1) estableciendo las características básicas de una etapa que hemos denominado de *institucionalización o de acumulación originaria*; 2) determinando los componentes principales que permitieron el despegue del mismo, conforme a una política *desarrollista* y de *reforma*; y, finalmente, 3) esbozando algunos de los elementos, tanto políticos como económicos, que confluyeron para la consolidación y declinación del modelo *neoliberal*, tal y como hoy lo conocemos y constatamos.

⁵ Estudios recientes sostienen que el México de hoy no sólo es incapaz para proveer de empleo productivo a las generaciones venideras sino que se sabe incompetente para manejar las demandas de las generaciones desechadas a causa de la crisis. Véase la obra de BARKIN. Ob. cit

2.1.- LA INSTITUCIONALIZACIÓN O ACUMULACIÓN ORIGINARIA: de Lázaro Cárdenas a Adolfo López Mateos.

Al siglo XX mexicano lo marcaron de manera indeleble tres hechos consecutivos: a) la parte final de la dictadura del general Porfirio Díaz, b) el movimiento armado de 1910-1917, y c) el arribo del cardenismo a la presidencia de la República, como un segundo aliento al proceso revolucionario que desembocó en la construcción del México moderno.

Los 34 años, durante los cuales transcurrió el régimen porfirista, fueron aprovechados para integrar a México a los todavía incipiente pero prometedores circuitos comerciales del capitalismo internacional, mediante un modelo de crecimiento orientado fundamentalmente hacia el exterior, mismo que favoreció de manera preponderante al desarrollo de los sectores de exportación de la economía local. Manifestación ésta última de un capitalismo primitivo, sobreprotegido por el poder político que produjo, sin embargo, cambios económicos hasta entonces nunca vistos.

El movimiento propiamente armado (1910-1917) que se le opuso al anterior régimen y, la revolución ideológica planteada por la Constitución de 1917, en la cual desembocó la primera, supuso una fractura de poder del régimen de Díaz. La fragmentación del endeble sistema político que lo sostuvo y una inédita proliferación de focos de poder que por conflictos de intereses, rebeliones o vacíos de poder, pasarían a ser ocupados por caciques y caudillos, con poder suficiente para imponer sus propias normas y leyes.

En esa sucesión de hechos, la presencia cardenista -entendida más como proceso que como coyuntura individualizada-, le proporcionó un segundo aliento al movimiento revolucionario, toda vez que su ascenso se correspondió con: a) los lineamientos sociopolíticos asentados en la Constitución; b) con una maquinaria partidista-estatal compuesta por líneas obreras, campesinas, políticas y militares que a partir de entonces representó el mejor intento de c) "unidad", colaboración de los distintos sectores sociales y la asimilación de los descontentos, y que terminaría siendo la colocación de la "primera piedra" de un proceso de modernización del país que se antoja interminable, sustentado sobre bases corporativas y no personales.

La consolidación del Estado mexicano, cristalizado precisamente durante este periodo, coincide con la adopción por parte de éste de un papel de promotor fundamental del desarrollo nacional,⁶ al tiempo que asume las responsabilidades de procurar la justicia social y aquella que supone instaurarse como *árbitro* natural de las contradicciones que ya se perfilaban entre los factores de la producción: el capital y el trabajo.

⁶ Cfr. CORDOVA, Arnaldo. *La formación...* p. 9; DE LA PEÑA, Sergio. *La Formación del capitalismo en México*. México: Siglo XXI, 1977. Tercera edición, p. 178

Esta determinación defensiva del Estado coincidió también con otro factor igualmente importante: la crisis de 1929. Que dada su dimensión y las múltiples secuelas para México (de 1932 a 34), favorecía una participación estatal más abierta y contundente.

Así, la década de los treinta fue una época de múltiples realizaciones. El Estado procedió a reconstruir la economía del país y a crear las condiciones requeridas por el proyecto de industrialización en ciernes.⁷ Para ello profundizó y amplió la reforma agraria, nacionalizó el petróleo y los ferrocarriles, al tiempo que creó todo un conjunto de empresas estatales; para posteriormente organizar masivamente y bajo su control a la clase trabajadora.

Preocupados por fortalecer al modelo económico que sirviera de sustento al régimen político, los sucesivos gobiernos de este periodo desarrollaron las comunicaciones, reorganizaron y desarrollaron el sistema financiero, pusieron las bases de una agricultura rentable, sobretodo con obras de irrigación y el impulso sostenido en el rubro de producción de energía eléctrica.

En suma, podemos decir que la década que va de 1930 a 1940 (en la que se enmarca la gestión de Cárdenas) fueron años de transición y por eso mismo de crisis. La confirmación de una época dominada por el creciente predominio del capitalismo estadounidense; época de integración definitiva de la economía mundial a un solo centro hegemónico, de vertiginosos descubrimientos científicos, aplicados con igual celeridad a la producción industrial, pero también de acelerado desarrollo de las fuerzas productivas, supusieron un mundo cambiante, con la multiplicación de nuevas alternativas y un desbordado entusiasmo por los modelos de *desarrollo industrial*.

Los rasgos del modelo adoptado por nuestro país diferiría muy poco del patrón económico mundial vigente. Definiéndose así, por estos años, el conflicto en que habría de expresarse el tránsito de un México en formación, preindustrial y agrario, al México del desarrollo *estabilizador*, dejando atrás aquella época de generales, regimientos y campañas militares, para pasar a la menos "bragada" época de los licenciados y los políticos.

No obstante, si el incipiente proceso de industrialización de los años treinta, que era al mismo tiempo el proceso de formación de la burguesía industrial generaba las actitudes políticas y las formas ideológicas que predominaron durante esta fase; la crisis, a su vez, establecía ya los fundamentos ético políticos al tiempo que fijaba las relaciones de poder que facilitarían el todavía limitado pero innegable crecimiento industrial y la *acumulación* de capital necesario en las siguientes décadas

Con dicha estrategia, el gobierno cardenista buscaba asegurarse un poder estatal en presunta comunión con el interés de las mayorías, al tiempo que preveía adquirir una amplia base social que hiciera posible tanto el desarrollo

⁷ GONZÁLEZ, Casanova Pablo. *La democracia en México*. México: Serie Popular ERA, 1983, 14 av. edición, pp. 63-64.

económico capitalista como su industrialización, desde la consabida posición *arbitral* en la lucha de clases.

Con el arribo a la presidencia del *candidato de los industriales*,⁸ Manuel Ávila Camacho, como alguna vez lo reconociera el propio Cárdenas, México se perfiló hacia el modelo de desarrollo que perdura hasta nuestros días y hacia un sistema político que se sobrepondría y dominaría en lo sucesivo.

A mediados de la década de los cuarenta, inmerso en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, el país adoptó el modelo de desarrollo hacia dentro, basado en una estrategia de *sustitución de importaciones*. En otras palabras, el modelo colocaba a la industrialización como eje motor del desarrollo económico, por el cual subordinaba la producción agrícola al esquema de necesidades que el proceso de industrialización adoptado iba requiriendo, al tiempo que reorganizaba los factores de la producción dando primacía al capital por sobre el trabajo

Con instrumentos tan poderosos, el modelo de desarrollo favoreció casi de manera automática a las manufacturas, en detrimento de la agricultura; la política de precios benefició la acumulación, toda vez que mantuvo bajos precios y salarios; entanto que las política cambiaria y fiscal desalentaron las exportaciones agrícolas y dieron prioridad al sector manufacturero sobre el agrícola, respectivamente.

Al amparo de tal política estatal, basada principalmente en medidas fiscales, arancelarias e impositivas, el sector privado se vio de pronto en un contexto que le permitió no sólo la rápida acumulación de capital político y económico, sino con una significativa participación en los programas oficiales de desarrollo del país. La consolidación sectorial tuvo una de sus repercusiones más inmediatas en el acceso a esferas y circuitos de inversión reservadas casi de manera exclusiva a la iniciativa privada.

A su sombra, los fuertes y pujantes sectores empresariales crearon numerosas ramas industriales, quienes desarrollaron las esferas productivas más lucrativas, dejando en manos del Estado la creación de la infraestructura física y administrativa y el manejo de aquellas empresas que por su tamaño o complejidad no despertaban su interés inmediato. Dichas áreas, junto con los negocios que habían hecho fracasar en su intento desesperado por adquirir la categoría de empresarios, fueron la base del creciente sector paraestatal que sería rescatado para responder en etapas posteriores a otro engendro económico ideado en el continuismo económico nacional.

El crecimiento económico que ello produjo generó altos índices de inflación, al tiempo que el fin de la guerra y la reorientación de las plantas productivas de los países involucrados conducía a una saturación del mercado internacional y consecuentemente, la caída del ritmo de las exportaciones mexicanas. Así, la

⁸ Cit. por CONTRERAS, Ariel José. *México 1940: Industrialización y crisis política*. México: Siglo XXI, 1983. 3a. edición, p.150

demanda externa dejó de ser un elemento fundamental del crecimiento económico de México, mientras que las devaluaciones del peso de 1948 y 1949 que tenían por objeto corregir el déficit comercial, crearon una espiral de descontrol y más inflación, trocándose con el tiempo en el principal reto para el régimen del presidente Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958).

Al asumir la presidencia de la República, Adolfo López Mateos se encontró con una situación más que delicada en el campo económico. La inversión pública y privada rondaba los niveles más bajos de su historia, haciendo difícil el desarrollo de las actividades productivas y amenazando de manera peligrosa la estabilidad monetaria con presiones inflacionarias internas y un marcado déficit en la balanza de pagos. La estrategia lopezmateista enfiló todas sus baterías hacia la estabilidad monetaria, dejando que la política de fomento a la producción flotara y se supeditara a la primera.

Para mayores males del dignatario, se abre una coyuntura de confrontación entre el gobierno y los representantes más ortodoxos del capitalismo autóctono, que se generó ante la expectativa gubernamental de implementar algunas reformas de política económica, incluida la nacionalización de la industria eléctrica, la introducción de los libros de texto únicos, gratuitos y obligatorios, así como el apoyo ofrecido a la revolución cubana.

Agrupados en el denominado *Consejo Mexicano de Hombres de Negocios*, surgida en 1962 como una instancia de unidad de los empresarios y determinada a obstaculizar las reformas promovidas por la administración de López Mateos, quien en un arranque de romanticismo había declarado a su gobierno como de *extrema izquierda dentro de la Constitución*, pretendían llegar a constituirse en el interlocutor directo de los empresarios más adinerados del país frente al gobierno del país.

En sus orígenes, fue la adquisición gubernamental de una cadena de cines - los de la Compañía Operadora de Teatros-, lo que desencadenó la ofensiva empresarial. El 24 de noviembre de 1960, éstos insertaron un desplegado en la prensa nacional donde preguntaban al jefe del Ejecutivo: "*¿por cuál camino señor presidente?*" El texto era firmado por las más importantes asociaciones empresariales del país, quienes a la postre se tornarían en factor determinante para la elección de la ruta económica y el modelo de vida política de México.

A partir de 1970, se hizo evidente que el fuerte proteccionismo impreso al modelo de desarrollo hizo a la producción mexicana poco competitiva en perjuicio directo de la productividad interna. Poco tiempo pasó luego de este descubrimiento, para que aparecieran los síntomas de agotamiento del modelo. Poco importaba si para entonces la injerencia estatal abarcaba a casi todas las ramas de bienes de consumo, bienes intermedios y algunos ámbitos de producción de bienes de capital.

A partir de entonces, las exigencias del aparato productivo eran otras: para poder mantener su ritmo de crecimiento, se requería la absorción de tecnologías altamente sofisticadas y un mayor volumen de inversiones, que o

bien la estrategia diseñada no había contemplado o se sabía incapaz de proporcionarlas.

En este aspecto, el periodo que formalmente terminaría en 1970 se torna en una época distintiva. Dicha percepción dio al traste o, cuando menos limitó aquella tendencia que se había presentado desde fines de la década de los treinta: la de que el sector privado estaba llamado a desempeñar el papel principal en las estrategias de desarrollo mientras que el gobierno nacional limitaría su participación a la realización de actividades cuidadosamente seleccionadas para estimular las inversiones del sector privado.

En ese marco, la estabilidad política era imprescindible para lograr el éxito, no sólo en la realidad sino también en las apariencias. Luego entonces, se buscó alcanzar dicha estabilidad a través de la acción del Partido Revolucionario Institucional, de la acción comprometida de la burocracia con el gobierno, complementadas ambas con un fuerte liderazgo institucional; así como con el aprovechamiento efectivo de un simbolismo aglutinador y la derrama gubernamental de múltiples beneficios materiales.

La estrategia general alcanzó todavía a generar impresionantes tasas de crecimiento durante el periodo que comprende los años que van de 1964 hasta finales de los 70, especialmente en el sector industrial, apuntada aquí tan sólo de refilón. Al termino de tales años, fue cada día más evidente que, al igual que en otros países, la industrialización con base en la *sustitución de importaciones* contribuyó a crear una serie de problemas estructurales más que a resolverlos.

2.2.- DEL CANDOR DESARROLLISTA A UN PRESUNTO GOBIERNO SIN SOBRESALTOS: de Gustavo Díaz Ordaz a José López Portillo.

Como ya vimos, casi a finales de la década de los años cincuenta, diversos factores pusieron en evidencia a las raquílicas bondades de la anterior estrategia *desarrollista*, puesta en marcha desde 1940, pues si bien la riqueza nacional había crecido bajo el impulso del crecimiento industrial, la tendencia seguida por ésta fue hacia la concentración en unas cuantas manos; pero, además, en fenómenos de rebelión e insurgencia obrera, con sus secuelas de miseria y bajos salarios, así como estallidos campesinos que sacudieron a gran parte de las regiones agrícolas del país entre 1958 y 1965.

El barco económico empezaba a hacer agua. El apego irrestricto del gobierno en turno al paradigma desarrollista había contribuido a crear una crisis financiera, misma que tuvo sus efectos más inmediatos en un pronto incremento de la deuda externa, una pronunciada declinación de la producción agrícola y el recrudescimiento de las condiciones adversas en las que pervivían las muchas empresas paraestatales de la época.

Aunque en rigor son aplicables al modelo de desarrollo en su conjunto, porque constituyen elementos constitutivos de tal estrategia, se debe señalar que

tanto la variable de las *exportaciones* como la de la *inversión extranjera* habían dejado de representar para el país el motor del crecimiento deseado.

A partir de los años 60, las exportaciones no desempeñaban más un papel tan dinámico en el modelo de desarrollo y sí habían sucumbido a la creciente demanda de productos provenientes allende nuestras fronteras (las importaciones); Otro tanto comenzó a suceder con la inversión extranjera.

Aunque aún hoy pueda afirmarse que, en una época histórica de México, la inversión directa representa (ó) un impulso a la economía y la generación de ingresos internos y, por ende, un acelerador del desarrollo; para finales de 1970, su carácter fluctuante y la descapitalización generada por su presencia poco o nulamente controlada la convirtieron en un obstáculo, en un lastre regresivo para esos momentos.

El modelo político, a su vez, también estaba trastocado. No se podía ya ocultar de manera alguna, pese a haber echado mano de todos medios existentes, el agotamiento del modelo desarrollista. Tan fue así que, la efervescencia social adoptó la forma de movimientos sociales (ferrocarrileros, médicos y magisterio, entre otros); por lo demás, articulados en torno a problemas comunes, coincidió con las exigencias de un cambio político que ya desde entonces el país venía requiriendo.

La administración de Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970) se ofrece como un buen ejemplo de la noción popular, que difundida y aceptada con cada vez menos resistencias, señala que el sistema político mexicano había devenido en un régimen *autoritario*, sí por ello se entiende que la supremacía del Estado en general, y en particular la presencia de un ejecutivo fuerte, se sobreponían sin miramientos a una sociedad inerte y a grupos de intereses privados, fuertes quizá pero aislados y desorganizados.

En tal contexto, el concepto autoritario implicaba un Estado capaz de instrumentar las medidas que el Ejecutivo juzgaba pertinentes, a pesar de la previsible oposición de importantes sectores de la sociedad, para mantener el ascendente estatal sobre ésta última y garantizar su gobernabilidad a toda costa.

Fue precisamente en este cuadro de ascenso del autoritarismo oficial y de la declinación del movimiento obrero que surgieron las luchas estudiantiles, en 1968, bajo el régimen de Gustavo Díaz Ordaz.⁹ La tensión política agravada por las dificultades económicas aumentó, hasta desembocar en la masacre de Tlatelolco en octubre de ese mismo año, cuando según cifras extraoficiales aproximadamente 300 estudiantes fueron asesinados por el ejército mexicano.

En vísperas del estallido del movimiento estudiantil de 1968, coinciden en señalar diversos investigadores, la imagen del país que se presentaba a través

⁹ GUEVARA, Niebla Gilberto. *Antecedentes y desarrollo del movimiento de 1968*. En Cuadernos políticos No. 17. México: ERA, 1978. p. 9

de los medios era inmejorable. El México de entonces se proyectaba mundialmente como el caso ejemplar de la sociedad que avanzaba positivamente hacia el *desarrollo*¹⁰ en condiciones de estabilidad y sin sacrificar las libertades democráticas de su pueblo.

Un cúmulo de constancias quedan de que a las acciones políticas de disidencia de entonces se contestó con la represión, cuando no con la aniquilación y la erradicación de los focos de descontento. La violencia generalizada ensombreció al país.¹¹

Pese a ello, sobretodo en los sectores más conservadores y retardatarios y en gran medida gracias a la represión, se impuso la creencia de que tanto la disposición presidencial de creer ciegamente en una impoluta autoridad y la inclinación gubernamental de hacer obedecer dictados superiores, salvaguardando así a las instituciones, eran los factores subyacentes a la sangrienta represión de esos años.

El gobierno, pese a estar inmerso en una de sus peores crisis de legitimidad y de hegemonía, tuvo como imperativo instrumentar una operación *cicatrizante*. Dicha pretensión, entre otras medidas con iguales fines, sirvió de correa de transmisión entre el régimen que tocaba a su fin y el de Luis Echeverría Álvarez, quien arribaba al poder allá por 1970.

La política instrumentada por el Estado, durante el régimen de Echeverría, se distinguió substancialmente por el afán estatal de ejercer presencia en todas y cada una de las esferas del quehacer nacional. El inusitado aumento de las entidades paraestatales y la instrumentación de una pretendida mayor apertura y comunicación con el pueblo, son algunas de las mejores expresiones de la anterior afirmación.

En el ámbito estrictamente económico, el Estado se propuso revertir el proceso por el cual le había llegado el *agua al cuello*: la dependencia económica con el exterior. En consecuencia, dio gran impulso a la exportación de bienes manufacturados al tiempo que se instauró como una gran *bolsa de trabajo*, buscando con ello instrumentar mecanismos para una mejor distribución del ingreso. Al tiempo que las empresas paraestatales absorbían gran parte de los altos índices de desempleados: sobretodo aquellos provenientes de sectores medios y que contaran con niveles educativos universitarios.

El mayor protagonismo económico del Estado, obviamente, generó prontas y numerosas fricciones con los sectores económicos privados, mismos que manifestaron su enconado enojo mediante una marcada displicencia hacia las

¹⁰ *Ibid.* p. 14

¹¹ León García Soler refiere, en sorprendente anécdota, que el jefe del Estado Mayor presidencial de Gustavo Díaz Ordaz, general Luis G. Oropeza, contaba a quien quisiera oírlo que tanto era el pánico que le producía al expresidente la pretendida conspiración en su contra, que había optado por enviar a su familia fuera del país y que él, pese a vivir rodeado de hombres armados, se obligaba a dormir en un hotel distinto mientras la persecución de los grupos de protesta proseguía implacable. Véase de este autor *Mito y método en la sucesión presidencial*, México: Grijalbo, 1982, p. 33

actividades del mercado nacional y congelando su participación en la generación de empleos a través de la retención de inversión de capitales.

La nota distintiva entonces, durante la gestión de Luis Echeverría, fue la de que los empresarios constituyeron uno de los factores que en mayor grado incidieron en la creación de la relativa desestabilización del sexenio. El notorio desacuerdo entre ambos extremos del mismo proyecto tuvo su mayor impacto en la decisión deliberada de los empresarios para disminuir sus inversiones y, por ende, en la displicencia sectorial para encabezar la encomienda gubernamental de elevar los niveles de vida y de bienestar de los sectores populares.

El contexto mundial en el que Echeverría confiaba, sin embargo, mostraba indicios de inminentes crisis mundiales: comercial, financiera, petrolera, laboral y alimentaria. Llegados sus efectos, la economía mexicana tuvo que rendirse a las evidencias de que era una economía pobre, débil, ineficiente y dependiente, razones más que definitivas para obligar al Estado a recurrir de manera reiterada y creciente al financiamiento económico externo.

Grandes camaradas como eran, José López Portillo recibe de las manos de su amigo del alma, Luis Echeverría Álvarez, un país con fuerte endeudamiento externo, presa de grandes movimientos de capital especulativo y enfermo por los efectos devaluatorios de su moneda, acaecida en 1976.

La sintomatología que presentaba el paciente no terminaba allí. El descontento experimentado por algunos de los sectores sociales más fuertes se había trasladado al resto de la población y, sus efectos, invadían ya todos y cada uno de los distintos ámbitos de la vida pública nacional.

A esta alturas, resulta un tanto cuanto obvio que el flamante presidente no desconocía tampoco que lo inédito de las circunstancias convergentes había otorgado tanto a las clases propietarias como a los grupos proletarios organizados mejores medios de interlocución y una mayor capacidad de presión política.

Pragmático en extremo, pese a la aureola de intelectual que le precedía en la administración pública, López Portillo se propuso desde el principio reorganizar al gobierno para hacerlo más eficiente. Para ello, el presidente pidió tiempo y la tregua necesaria. Como resultado de aquella moratoria eminentemente política, se instrumentó la estrategia tendiente a enfrentar las grandes carencias de la sociedad mediante la programación rigurosa de los problemas nacionales, agendando los enormes recursos provenientes de la explotación de los recursos petroleros recién descubiertos.

Adoptada la estrategia y debidamente ponderadas las múltiples necesidades, por enésima vez, el gobierno se vio impelido a contraer fuertes deudas con sus socios del exterior, confiado como estaba en poder finiquitarlas gracias a los promisorios recursos existentes tan sólo en el horizonte. Dinero en mano, todo requerimiento presupuestal fue poco. El desorden permeó no sólo la

elaboración presupuestaria sino la estrategia del gasto público. Ello, fortaleció la demanda hasta hacerla muy superior a la oferta, lo cual disparó los índices inflacionarios de forma ascendente y manera incontrolada.

Un conjunto de característica adicionales, la corrupción y la incertidumbre, en el plano doméstico y, los efectos siempre dañinos de una crisis multifactorial, el marcado descenso de los precios del petróleo y una abundancia de dicho combustible en el mercado, colocado por las distintas naciones como medida compensatoria a la caída de sus ingresos, fue la puntilla asestada al régimen, el cual tuvo todavía que sufrir los efectos colaterales de una devaluación inducida y obligada.

Además, ese extraño *amasijo* de inflación, corrupción, incertidumbre, devaluación y, en consecuencia, de disminución real del poder adquisitivo de la población, crearon las óptimas condiciones para una mayor vulnerabilidad que terminó por tornar endeble la estabilidad política.

2.3.- LA GESTA NEOLIBERAL: de Miguel de la Madrid a Ernesto Zedillo Ponce de León.

Pródigo en declaraciones como es, pero también como temprano argumento milenario que subyace a la necesidad de la alternancia política en el ejercicio del poder y, como premisa fundamental para una verdadera normalización democrática, Porfirio Muñoz Ledo afirma que el mayor *intervencionismo* en la economía no se dio como todo mundo supone durante el largo periodo encabezado por los gobiernos desarrollistas sino, antes bien, durante las tres últimas administraciones neoliberales: mismas que corren consecutivamente de Miguel de la Madrid a Carlos Salinas de Gortari, y culminan con la gestión del todavía mandatario constitucional Ernesto Zedillo Ponce de León.¹²

Como es fácil inferir -al comienzo de lo que hoy se ha dado en llamar la *veintena trágica*, iniciada allá por la década de los 80-, México se había enfrascado en una situación por demás difícil. Toda vez que, por una parte, arrastraba una tendencia estructural a la recesión económica desde principios de los setenta; pero, por la otra, se lanzaba a la siempre venturosa pretensión de hacer crecer al país, en momentos en que todo el orbe se abatía en un prolongado estancamiento. Fundamentalmente, con la implantación de un rosario de prioridades nacionales a través de diversos instrumentos de política y con la plataforma económica que seguía suponiendo la riqueza petrolera.

No obstante, el gobierno tampoco ignoraba que la coyuntura real de la economía hacia imposible lograr una situación financiera sana, promisoría en crecimiento, con metas y estrategias tangibles, ya que a pesar de los elevados ingresos del petróleo, la fuga de capitales nacionales iba en aumento desde

¹² La declaración de Porfirio Muñoz Ledo fue recogida por La Jornada el martes 22 de febrero de 2000 (pag. 8), donde afirmó también que Ernesto Zedillo es "el vulnerador número uno del poder adquisitivo del salario", ya que tan sólo durante su sexenio el trabajador perdió el 40% de su poder de compra.

1978 hasta bien entrados los 80.¹³ Dando pie a que la planificación de metas y las estrategias estipuladas carecieran de viabilidad y sentido.

Resultaba claro pues que la fuga de aproximadamente 30 mil millones de dólares durante el periodo arriba señalado, no podía ser íntegramente *financiada* con ingresos petroleros, ya que durante todo ese tiempo las exportaciones no superaron los egresos por importaciones y *servicios factoriales* (pago de intereses por la deuda).

Así, la nada sorpresiva e irrefrenable fuga de capitales presentaba una doble cara: por un lado, el violento endeudamiento externo y, por el otro, la severa contracción de los niveles de inversión privada productiva. Los efectos de ambos, se entiende, tornábanse fundamentalmente recesivos. Fenómeno que vino a retroalimentar las tendencias de estancamiento económico, que ya se observaban desde principios de los setenta.

Con el advenimiento paralelo de un nuevo sexenio, el de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-88), el estallido de la crisis se hizo inobjetable, con sus secuelas de estrangulamiento financiero, colapso de la planta productiva y fractura de los mecanismos de regulación estatal, lo cual planteó al nuevo gobierno la urgente reorientación del curso del desarrollo nacional.

En lo económico se inició una profunda y compleja reestructuración cuyos efectos sociales aunados al impacto de la crisis afectaron y siguen afectando intensamente la mecánica política de la institucionalidad posrevolucionaria, propiciando de manera paralela la emergencia de los más singulares y heterogéneos movimientos sociales reivindicativos.

En ese momento, sin embargo, el conjunto de medidas políticas orientadas todas ellas a lograr la estabilización parecieron la mejor opción a los representantes del gobierno en funciones. Con ellas, se buscaba: poner un tope a la inflación, restablecer los equilibrios macroeconómicos de la economía mexicana; pero, sobre todo, recrear las condiciones de estabilidad requeridas para la estabilidad del mercado de capitales.

Se echó mano de todo para lograrlo. Tan sólo como ejemplo, podemos señalar que aun cuando en el Plan Nacional de Desarrollo no se contemplaba como un objetivo de política básico, en los hechos se vino a asumir como objetivo prioritario el cubrir puntualmente el servicio de la deuda externa. En la práctica, tal disposición obligaba a que los requerimientos de ajuste se tornaran más rigurosos desde el punto de vista de las relaciones macroeconómicas, lo cual venía a reforzar las tendencias seculares de la economía del estancamiento.

En resumen, la concentración de la actividad económica y la inflación desatada coadyuvaron a que los ingresos públicos no pudieran crecer al

¹³ David Barkin sostiene que reiteradamente los grupos adinerados echan mano de este recurso para expresar su inconformidad con el manejo de la economía y, que inermes, las autoridades no han podido atenuar su ímpetu con barreras contra estas transferencias de capital. Ob. cit. p. 86

mismo paso que los gastos, por lo que desde el segundo año de aplicación del programa de ajuste, el déficit del sector público volvió a aumentar del 7.3% del PIB en 1984 a alrededor de 12 o 13% del PIB en 1986.

En lo que se refiere a la adecuación relativa entre el macro-contexto y la configuración de la planificación-presupuestación, el mayor énfasis ejercido sobre la política de estabilización desde mediados de 1986 y proyectada para 1987, expresaba ya el objetivo de alcanzar una paulatina recuperación de la economía, con base en un renovado impulso a las exportaciones no petroleras y haciendo descansar la viabilidad del proyecto en el suministro de un nuevo crédito, que aportaría capitales frescos a la actividad económica local.

A la distancia, puede afirmarse que el esquema planteado si bien era consistente, desde el punto de vista de la obtención de recursos frescos para cumplir con los compromisos adquiridos previamente, perdía toda su coherencia frente al objetivo gubernamental máspreciado en ese momento de reducir la inflación. En ese contexto, la porfía institucional de mantener a toda costa los diferentes controles sobre la demanda agregada a través del control del gasto y la inversión pública, así como sobre los salarios, dejaba entrever ya algunos de los factores que presagiaban la generación de más problemas de los que se suponía estaba resolviendo.

La primera impresión que queda de la imposición de un proyecto modernizador que no sólo no privilegió la apertura del sistema político, sino que incluso dio nuevo impulso a un proceso inusitado de restauración política, durante el periodo que va de 1988 a 1994, con Carlos Salinas de Gortari a la cabeza, es la de una triple colisión ideológica: la idea cardenista ("la Revolución abandonada"); la idea salinista (la reforma de la Revolución), y la idea inicial del EZLN (de un nuevo Estado democrático con doctrina social).

¿Por qué? Porque durante estos años de presunta modernización nacional la obsesión de "desmantelar al Estado" impidió pensar y decidir a los prohombres del sexenio sobre dos cuestiones fundamentales: una, ¿cuál iba a ser el tipo de Estado, nuevo, que pudiera responder a las necesidades de la amenazante globalización en cjerne, del desarrollo, la democracia y la justicia que planteaban de manera fehaciente las realidades apremiantes del mundo y del país? Dos, ¿a qué forma de régimen político se podía aspirar dadas las necesidades de dar paso a la alternancia en el poder nacional y de cambio en el régimen de partidos?

Nunca, ni por equivocación, tales cuestiones interrumpieron el sueño de los estrategas políticos del sexenio. En consecuencia, esta oclusiva indiferencia precipitó al sistema en una crisis política que al tocar al poder presidencial terminó trastocando el poder del Estado, y cuyas réplicas no dejan de sentirse con fuerza hasta el día de hoy.

Las complicaciones económicas, aunque se trató de ocultarlas por todos los medios, siempre estuvieron presentes. Los conductores del proyecto modernizador comenzaron a decirle adiós al Estado como promotor del

desarrollo y equilibrador social, reivindicando la economía de mercado frente al para entonces siempre utilizado pero mal ponderado *intervencionismo* del Estado. En un país como el nuestro, que ha requerido siempre de la construcción de grandes consensos internos y de una atención oportuna y muy cuidadosa del *ser* nacional.

Un error estratégico del proyecto modernizador de México, presumiblemente ideado por Carlos Salinas e instrumentado por todo su equipo, fue considerar que se podía prescindir fácilmente de la historia y sustituir el consenso político nacional con los sustentos provenientes del exterior.¹⁴ En una palabra, pactos de buena fe entre un país ávido de ingresos y el voluble y leonino capitalismo financiero internacional.

La adopción de modelos teóricos dominantes en otros lares, por otra parte, obligó al régimen a reducir, hasta eliminar, el significado de la reconstrucción del patrón de desarrollo al suprimir el tiempo histórico y suponer acomodados instantáneos entre las variables, y las estructuras económicas y sociales que nunca sucedieron, o bien que se produjeron pero en forma discordante con las expectativas de sus promotores.

Frente a tales exigencias, se echó al olvido la creación de mecanismos encaminados a fortalecer la actividad productiva, estrategias facilitadoras de los indispensables acomodados en la organización productiva (programas de reconversión, renovación tecnológica, reorganización empresarial); así como una torpe indiferencia hacia la aparición de intereses emergentes (Chiapas), pugnas distributivas de la riqueza (devaluaciones), asimetrías culturales e informativas, multiplicación de incertidumbres (asesinatos políticos), que terminaron si no por inhibir sí estorbar y trastocar la ejecución de las políticas gubernamentales.

Otro error de la misma índole, fue pensar que los avances de la globalización en general, pero particularmente mediante la integración de México al mercado de América del Norte, serían suficientes para -con un esquema de restauración del régimen- no sólo permitir la consolidación de la reforma económica y garantizar la estabilidad política, sino apuntalar la permanencia en el poder de la "generación modernizadora" hasta por 24 años, como aseguró alguno de ellos en plena euforia sexenal.

Pero la ofuscación fundamental de la modernización salinista fue creer que se podía privilegiar el mercado sobre el Estado, sin resolver creativa y responsablemente la relación entre mercado y justicia. De haberlo hecho, las nuevas reglas económicas y políticas que se creía normaban ya la vida del

¹⁴ Dicho fenómeno persiste. Un ejemplo son las declaraciones recientes hechas por Luis Téllez en Davos, Suiza, cuando el funcionario se refirió con desdén a: "la carga histórica que tienen el sector energético en México y al retraso que tienen los mexicanos cuando discuten cuestiones que hace mucho se dejaron de discutir en el mundo". Naturalmente, el hombre fuerte del régimen se refería a cosas tan pasadas de moda como la propiedad de los recursos naturales, la función y los fines de las empresas públicas, el papel estratégico del sector energético, etc.

régimen podrían haber apuntado hacia la inaplazable y siempre pospuesta renovación del Estado.

Frente a la debacle, de poco le sirvieron al presidente las velas y los incienso prendidos en su honor por los agoreros, así como tampoco las loas y cantos de los jilgueros del régimen. Véanse como ejemplo la entrevista-pedestal hecha por Tomás Borge a Salinas,¹⁵ y las opiniones más que favorables de Octavio Paz para el sexenio: "Las reformas que ha llevado a cabo el gobierno de Salinas rompen, definitivamente a mi juicio, con el patrimonialismo tradicional de México", y como nunca en nuestra historia, "a manos del selectísimo grupo de empresarios que son hoy los dueños ostensibles del país, sin siquiera la esperanza de la renovación del voto..."

Agregaba entonces el poeta que los cambios "no sólo han sido de orden económico y político sino psicológico: (toda vez que) han devuelto a mucha gente la confianza en su país y en su propio esfuerzo. En una nación con una historia como la nuestra, esa confianza, siempre frágil y vulnerable, es preciosa, acotaba."¹⁶

Avanzada como está la administración del presidente Ernesto Zedillo, y a tan sólo unos meses de que éste diga adiós al poder, hay quien ve como saldo de su gestión un sexenio perdido para la población en su conjunto, tomando como base algunos factores relativos a la distribución del Producto Interno Bruto (PIB), un indicador que si bien a finales en 1999 rebasó por primera vez el nivel que tuvo al finalizar el sexenio pasado, se colocaba en esa mismas fechas apenas arriba del registrado por éste durante 1981.

Según cifras del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información (INEGI) citadas por la prensa,¹⁷ al finalizar 1994, justo cuando inició la actual administración y el país comenzaba a experimentar la peor crisis desde 1963, el PIB per cápita fue de 4 mil 718 dólares y en 1995, se desplomó 33.4 por ciento para situarse en los 3 mil 143 dólares.

Con cifras del mismo organismo en la mano, el gobierno del país ha venido argumentando que la evolución del PIB per cápita está recuperando los niveles que tenía hasta antes de la crisis de 82; pese a que los cuatro años del presunto crecimiento sostenido a partir de 1996, está lejos de verse reflejado en un mayor bienestar para el grueso de la población.¹⁸

En ese mar optimista de cifras, algunos analistas sostienen que para restaurar lo perdido es necesario no bajar la guardia y continuar con las reformas

¹⁵ BORGE, Tomás. *Salinas: los dilemas de la modernidad*. México: Siglo XXI, 1993, 2da. edición.

¹⁶ PAZ, Octavio. *Itinerario*. México: FCE, 1993, p. 255

¹⁷ INEGI. cit. por GONZÁLEZ, Amador Roberto. Cinco años de retroceso en el incremento en el PIB per cápita. La Jornada, 27 de febrero de 2000, p. 22

¹⁸ Aquí, vienen a la memoria declaraciones de hombres tan preclaros como Pedro Aspe Armella, quien al cuestionársele sobre el incremento de pobres usó el término de *mito genial*, para negarlos. Asimismo, las de Agustín Legorreta, famoso gracias a sus aseveraciones de que México era gobernado por no más de 300 familias, y que un trabajador y los suyos podían vivir satisfactoriamente con el salario mínimo...

económicas, sobre todo en lo relativo al sistema fiscal, privatizaciones y mercado laboral, para asegurar el bienestar de la población a niveles internacionales.

Es el caso, en un primer grupo, del propio presidente Zedillo. Éste, fuerte y quedito ha dicho que: "los avances logrados deben ser los alicientes para redoblar el esfuerzo de disciplina, congruencia y perseverancia, pues si ello se logra, por primera vez en 25 años pasaremos de un sexenio de franca recuperación a otro de crecimiento firme y sostenido". Por ello, asegura, "mi gobierno no caerá en manejos irreflexivos e irresponsables" en los que presumiblemente sí "incurrieron otras administraciones ante la presencia de condiciones económicas positivas que se pensó serían permanentes".¹⁹

En ese mismo tenor, los socios *militantes* de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), consideran que el gran reto del gobierno es propiciar un crecimiento de cuando menos 7% durante los próximos diez años, aun cuando para lograrlo deba emprender todas las reformas que sean necesarias.

Ciertos de sus fines *nacionalistas*, los empresarios delinearon ya el tipo de reformas a las que se refieren por medio del documento *Propuestas del sector privado 2000-2010*: continuar las privatizaciones, reformar la banca de desarrollo con la participación del sector privado, dar autonomía monetaria y cambiaria al Banco de México, reestructurar la administración pública federal, hacer obligatorias las consultas legislativas a las empresas antes de promover cualquier iniciativa de ley; así como consolidar la estabilidad macroeconómica, reformar leyes e instituciones e incrementar el ahorro y la inversión productiva, reformando los sistemas de fondos para el retiro, creando fondos libres con facilidades fiscales y garantizando la estabilidad del marco jurídico y fiscal.²⁰

Como justa concesión, el sindicato patronal se compromete a reconocer que en los últimos 25 años la pobreza y la marginación se han agudizado, que el crecimiento acelerado no ha bastado para resolver los rezagos y que la apertura comercial ha impuesto fuertes restricciones a la política económica.²¹

Así, sin rubor alguno, toda vez que se asume como *joya* de la corona que México sea sujeto de crédito y solvencia en el extranjero, las cabezas visibles de la conducción económica se aprestan a festejar el más que oportuno *grado de inversión* otorgado por la firma calificadora internacional *Moody's Investors Service* el siete de marzo de los corrientes,²² misma que anticipa que fluyan los capitales extranjeros al país, garantiza el pretendido *blindaje* económico y un eventual menor costo de la deuda, pese a que otras de sus similares se lo han negado de manera reiterada a México. Por ejemplo: *Standard & Poors*, la

¹⁹ Nota de Rosa Elvira Vargas y David Zúñiga. Descarta Zedillo repetir manejos irresponsables de otros gobiernos. En La Jornada, 10 de marzo de 2000, p. 3

²⁰ Los datos fueron extraídos de la nota de David Zúñiga, La Jornada, 9 de marzo de 2000, p. 24.

²¹ *Ibidem*.

²² Nota de Mónica Pérez Velázquez, sección *Negocios*, Milenio diario, 8 de marzo de 2000, p. 33.

de mayor presencia en el mundo; y *Fitch IBCA*, que ha preferido esperar a ver mejores indicadores económicos en el país solicitante.

De hecho, los recursos no se han hecho esperar. Apenas el día 10 de marzo del 2000, el FMI aprobó la entrega de un préstamo por mil 211 millones de dólares al gobierno mexicano para pagar la deuda pública y solventar algunos de los compromisos arriba señalados. Lo hecho por éste último, en la lógica del proyecto dominante, ha sido bien poco. Se obliga a dos cosas, a través de una "carta de intención" y el denominado *Memorándum de políticas económicas*, dirigidos al primero: a) se compromete a realizar *privatizaciones* por un monto total de 37 mil millones de pesos (3 mil 973 millones de dólares, aproximadamente).²³

La segunda, más allá de cualquier obsecuencia mal entendida, el presidente Ernesto Zedillo ofrece que en lo que resta del año las autoridades mexicanas "mantendrán un contacto estrecho con el FMI y que lo consultarán para la adopción de cualquier medida que pueda requerirse para alcanzar los objetivos del programa" acordado con ese organismo.

En esa misma línea -ignorando las evidentes asimetrías, pasando por alto presuntas concesiones desventajosas y desconociendo las demandas de los sectores sociales potencialmente afectados-, el gobierno federal recibió *luz verde* para ratificar el denominado *Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea*, por el cual presuntamente México recogerá los beneficios de su acceso a un mercado con 380 millones de personas, un PIB regional de 8.4 billones de dólares y un PIB per capita de 22 mil dólares, que entrará en vigor el próximo 1 de julio del 2000.²⁴

A decir de las propias autoridades federales, la aprobación culmina porque la globalización es una realidad con la cual México tiene que vivir; pero también, señalan, obedece a la confianza depositada en los productores nacionales para competir con los extranjeros, así sean de Estados Unidos, Canadá o cualquiera del bloque de países europeos.

Otros, quizá, catalogados desde las alturas como meros *incidentes históricos*, argumentan que el gobierno federal pretende hacer creer que la política económica aplicada ha dado buenos resultados, propiciando un crecimiento económico "de calidad" sustentado sobre bases sanas, que redundará en una transición ordenada en el 2000, particularmente por ser éste un año eminentemente político.

Desafortunadamente, a juicio de reconocidos especialistas, detrás de las maquilladas cifras provenientes por ejemplo de la Secretaría de Hacienda, se oculta una situación de verdadero desastre económico y fiscal, con ingresos estancados y una creciente deuda pública *escondida*.²⁵

²³ Nota de Roberto González Amador, *La Jornada*, sábado 11 de marzo de 2000, p. 17

²⁴ Nota de Alonso Urrutia: *Aprueba el Senado el TLCUE*. *La Jornada*, 21 de marzo de 2000, p. 21

²⁵ MORENO, Pérez Juan. *La deuda pública escondida*. *La Jornada*, 28 de febrero de 2000, p. 23

El monto del adeudo incluiría no sólo los conocidos pasivos del Fobaproa-IPAB, sino la deuda implícita asociada a la reforma de la seguridad social; los recursos relativos a los compromisos adquiridos mediante el denominado *Pidiregas* (Proyecto de Inversión con Registro Diferido en el Gasto), y las deudas ocultas de la banca de desarrollo así como los distintos fideicomisos de fomento.

Así, las obligaciones derivadas del rescate bancario arrojarían la cantidad de 725 mil millones de pesos de pasivos transferidos al IPAB; 91 mil millones del rescate carretero, ahora integrado a un fideicomiso de Banobras denominado *Farac*; el crédito por más de 60 mil millones otorgado por el Banco de México al Fobaproa y los préstamos distribuidos entre Nafinsa y Bancomext. Alcanzando todas ellas la escandalosa proporción de 21 por ciento del PIB; que es deuda pública, aunque no sea registrada como tal.

Agregan estos mismos especialistas que la verdadera situación financiera de la banca de desarrollo y de los fideicomisos de fomento, tales como *Fira*, *Fovi*, *Fidec* y *Fideliq*, se ha mantenido oculta; y, que, pese a que las denuncias de fraude han sido frecuentes, no se sabe con certeza la magnitud de la deuda pública allí escondida.

En suma, éstos estiman que la deuda pública allí arrinconada asciende a cerca de 60 por ciento del PIB. Que si a ésta se agrega la deuda oficialmente reconocida, de 25 por ciento del PIB, se puede concluir que el actual gobierno está heredando al siguiente una deuda de alrededor de 85 por ciento del PIB.

A tal avalancha de declaraciones y números se sumó la Iglesia recientemente, cuando por boca de Mario de Gasperín y Gasperín, integrante del Consejo de Presidencia del Episcopado Mexicano, advirtiera sobre la "enorme desigualdad" en la distribución del ingreso y la "intolerable pobreza" en la que viven millones de mexicanos han generado un creciente clima de violencia en el país, donde la inseguridad y el narcotráfico son sólo algunos de sus reflejos inmediatos.²⁶

Dijo, también, que la Iglesia "no puede escaparse" de lo temporal, sino que debe estar presente para colaborar en la construcción de una sociedad más justa y fraterna. Declaración que le hizo adelantar que ese órgano se reunió con el fin expreso de elaborar un documento orientado a analizar a profundidad la realidad política, económica, social y religiosa del país, mismo que se hará público en breve.

Pero el fraude económico infligido por el gobierno zedillista y padecido por el pueblo no es evidente tan sólo por los datos adversos que éste arroja sobre la dinámica de la economía en su conjunto, como tampoco lo alcanzan a definir íntegramente los magros resultados macroeconómicos denunciados, a éstos faltaría sumarse el fracaso y los efectos nocivos de las *cartas fuertes* del

²⁶ Nota de José Antonio Román. La Jornada, 21 de marzo de 2000, p. 7

régimen: que vienen a ser los programas relativos a superar la pobreza, salud y el hambre; así como los orientados a resolver el rezago educativo y la falta de empleo.

Con respecto al primero, y para lo cual se instrumentó un programa denominado *Progresá*, se acepta oficialmente que éste sólo tuvo incidencia sobre más o menos 2 millones 300 mil personas, cuando hay indicadores que señalan que la demanda potencial estaría situada en alrededor de 11 millones 500 mil.

Si a ello se agrega la limitante de que dicho programa estaba orientado casi exclusivamente al ámbito rural, lo cual significaría que automáticamente eran excluidos los estratos sociales urbanos en igualdad de condiciones,²⁷ -con los cuales el padrón de pobres crecería exponencialmente hasta alcanzar los casi 26 y medio millones, que son los oficialmente reconocidos-, cae en significación la cobertura institucional lograda.

Un fenómeno derivado de la orientación de tal estrategia, dice Julio Boltvinik,²⁸ consiste en querer combatir la pobreza a través del otorgamiento de *cheques*, que contrasta fuertemente con la posibilidad de enfrentarla vía medidas de política económica, como una política de recuperación de los salarios reales, apunta en reciente ensayo periodístico.

Esta información se suma a la entregada por el Programa de Política Monetaria, quien también presenta un marcado gusto por maquillar la realidad a fin de hacerla embonar a la perfección con el modelo. Son datos que se regodean con los presuntos importantes avances en la creación de empleos y la reducción de la tasa de desempleo abierto, pretendiendo olvidar con ello que además de ser notoriamente insuficientes los 706 mil empleos que se dice fueron creados durante 1999, sólo 488 mil fueron permanentes, contra un crecimiento anual de la fuerza de trabajo de cerca de un millón cien mil personas.

En lo que se refiere a la evolución de las percepciones de los salarios, la cosa no ha sido mejor. A simple vista, dicha evolución muestra un desempeño desfavorable, ya que los connacionales recibieron durante 1999 menos salario que durante 1991; cifras que si fueran comparadas con respecto a 1994, presentarían ya una sensible disminución de casi 20 por ciento.

Asimismo, coinciden con datos de un reciente estudio elaborado por el Colegio Nacional de Economistas, el cual a través de su presidente, Juan Pablo Arroyo, establece que el balance del comercio exterior de la última década arroja un marcado déficit para México, en el cual 80% de las exportaciones totales del país se concentra en apenas 50 productos; un pequeño grupo de empresas que varía entre 260 y 310, efectúa 52% de las exportaciones

²⁷ Al respecto, Julio Boltvinik señala que las orientaciones fundamentales de la lucha contra la pobreza de este gobierno estuvieron basadas en un principio ideológico y en un error de cálculo. BOLTVINIK, Julio. *El error de Levy*. La Jornada, 25 de febrero de 2000. p. 27

²⁸ *Ibidem*.

nacionales y genera apenas 3.4 por ciento del empleo total y por cada dólar que se exporta se importan casi 1.50 dólares, etcétera.

Dicho estudio agrega que el sector exportador no logró “arrastrar” a toda la economía, que sólo jaló a algunos subsectores, pero como “grilletes a los tobillos en algunas películas de terror”, y que tampoco permitió un proceso real de recuperación del mercado interno, ni elevó los salarios: “en el 2000, tenemos salarios de hace 16 años”, al tiempo que acota que el proceso de industrialización se vio trunco, toda vez que las transnacionales al privilegiar la eficiencia recurrieron de manera reiterada a los insumos y mecanismos de producción importados.²⁹

Estos datos, como puede fácilmente advertirse, son un desmentido inapelable a la premisa fundamental de la política económica adoptada por los gobiernos aquí comprendidos durante las dos últimas décadas, según la cual el incremento sostenido del PIB sería la única vía razonable para erradicar la pobreza en general y particularmente la miseria, que por los datos vertidos tiene todos los visos de volverse endémica en nuestro país.

Esta lacerante realidad, también, niega rotundamente la validez de la estrategia gubernamental de eliminar indiscriminadamente los subsidios para concentrar los recursos así liberados a la superación de presuntas situaciones de carencia inesperada o de pobreza extrema.

Así, a contrapelo del triunfalismo económico oficial, la realidad se empeña en reprobar los postulados y la gestión económica en su conjunto de la administración actual y la de sus antecesores.

²⁹ Estudio del Colegio Nacional de Economistas, reseñado por Patricia Muñoz Ríos, en La Jornada, 9 de marzo de 2000. p. 23

CAP. 3.- SISTEMA POLÍTICO, MOVIMIENTO OBRERO Y CORPORATIVISMO.

Llegados a este *estadium*, conviene destacar la atingencia que tienen los conceptos de *sistema político*, *movimiento obrero* y *corporativismo* en cualquier elaboración política que tenga como objeto de estudio a México; correlación que es particularmente relevante a la luz de los proyectos de transición, pluralidad y democratización emprendidos recientemente en nuestro país.

Tal imbricación refiere, pues, a asuntos cuyo interés no sólo son de naturaleza conceptual, teórica y metodológica, sino también a problemas reales, urgentes y controvertibles que tocan dimensiones tales como la estratificación, la incorporación, integración y cooptación social, sino problemas contingentes de orden y control social, que refieren implícitamente el concepto de *democracia*.

Extensa y complicada idea ésta que se concatena con otras nociones, como son: libertad y liberación, participación activa y directa de la ciudadanía en asuntos de la comunidad (política), derechos y deberes de mayorías y minorías, igualdades y desigualdades en la distribución de los deberes, derechos y recompensas; pero, también, límites en el ejercicio de la autoridad, la separación y equilibrio de poderes, las elecciones y representaciones, por mencionar sólo algunos de los problemas latentes en las discusiones sobre el tema de la *democracia* frente a su contraparte: el *autoritarismo*.

Vayamos por partes, la discusión tanto en los medios académicos, de comunicación social, como en el ámbito político sobre lo que ha sido el *corporativismo* en determinados países, así como sobre su impacto en la esfera laboral a nivel mundial, ha provocado una serie de reflexiones que lo mismo atañen a la esfera de lo político, el ámbito de lo económico, el espacio de las relaciones de producción, que los mecanismos de relación y diferenciación sobre los que descansa la estructuración de distintos sistemas sociales en el mundo.

Aquí, los alcances de una formulación teórica como la del neocorporativismo - de la cual Philippe C. Schmitter es uno de sus grandes exponentes- nos presta invaluable servicio, sobretodo cuando su exploración se autoimpone la obligación de develar los recónditos mecanismos y su aplicación, así como las manifestaciones y efectos de una práctica política con base en este planteamiento que, cuanto más se incrustan en la realidad, menos se está en condiciones de percibirlos. Más, cuando abierta o subrepticamente se reproducen y ramifican, hasta permear todas y cada una de las actividades sociales y políticas de un conglomerado humano, conformando un pensamiento que a la larga deviene en racionalidad, indicativa del pensar de una sociedad como la nuestra.

Lo anterior es válido no sólo cuando se intenta establecer un marco racional para la cabal comprensión de un fenómeno de nuestro siglo, como es el corporativismo. Sino cuando al explorar su capacidad de adaptación, nos rendimos a las evidencias de que lo mismo cobra carta de residencia en Europa Occidental (regímenes capitalistas) y Oriental (ex-regímenes socialistas) con sus respectivas especificidades; que se traslada a América (USA), y encuentra acomodo en distintos países de América Latina.

México no fue la excepción a la regla. El *corporativismo* no sólo contribuyó en el momento de su adopción a la impronta de un perfil social y político determinado, sino que ofreció al país una vía *ad hoc* para el desarrollo de un capitalismo tardío y dependiente como el suyo, al tiempo que coadyuvó para estructurar un *sistema político* basado en la organización de las asociaciones profesionales y el control de los trabajadores de la industria, la agricultura, el comercio, los transportes e intelectuales de toda suerte, en *corporaciones* que incluyeron a patrones y empleados, sometidos todos al *arbitraje* supremo del Estado, buscando con ello inhibir el conflicto, erradicar la lucha de clases e impulsar la producción

Los postulados sociales de la Revolución y la movilización campesina y de los trabajadores que permitieron inicialmente la viabilidad del Estado mexicano, así como la satisfacción de ciertas demandas populares, dieron lugar a una alianza entre los trabajadores y el Estado que se afirmó a través de un mecanismo político *corporativo* de control vertical.

Cobrando vida con ello un sistema político que se distingue por tener asociaciones de interés singulares, no competitivas, jerárquicamente ordenadas y divididas sectorialmente, que ejercen el monopolio de la representación y aceptan de *jure* o de *facto* limitaciones gubernamentales impuestas en el tipo de líderes que eligen y en los fines y la intensidad de las demandas que rutinariamente elevan al Estado.¹

Así, mientras se ampliaba la base económica del país en condiciones de un desarrollo económico desigual, con la incorporación de las distintas fuerzas sociales a la acción del gobierno, se cerró paralelamente toda posibilidad para que México experimentara al igual que otras sociedades (más avanzadas) un orden político fincado en el *pluralismo*. Por lo demás, la estructura por sectores que impuso el partido de Estado desde su nacimiento, frenó el movimiento social o bien lo redujo drásticamente en función de una *razón* de Estado y de los requerimientos de una burocracia estatal *jerarquizada*.

Si bien la alianza a que aludimos entre el gobierno y los trabajadores permitió al régimen mexicano formular un *proyecto nacional* que trascendió más allá de sus alcances sociales (lo que explicaría no sólo la *legitimidad* de sus orígenes, sino también los rasgos de *estabilidad* y *governabilidad* alcanzados durante el más de medio siglo, en que no sólo ha creado sino impuesto las reglas), el mecanismo *corporativo* del régimen revolucionario dejó de justificar ese

¹ AGUILAR...Ob. cit. p. 153-164

proyecto al convertirse en un recurso no para procesar las demandas de la sociedad, como en un principio, sino para mediatizarlas en razón de los nuevos intereses económicos que se consolidaron con la puesta en marcha de un modelo de desarrollo excluyente, impulsado contra viento y marea por los distintos gobiernos a lo largo de la historia mexicana reciente.

En ese sentido, el planteamiento sobre la *intermediación de intereses* de Schmitter es crucial porque, al establecer las dimensiones teóricas del corporativismo que han incidido de manera medular en la teoría y práctica política contemporánea, muestra la posibilidad de una visión analítico-teórica integral, aguda y lúcida, que abarca los múltiples temas arriba señalados, pero que destaca deferencialmente el correspondiente al mundo del trabajo y el de la incidencia de sus actores en las modificaciones del *bloque* en el poder.

Porque, como bien lo apunta uno de sus teóricos: "Aunque la concepción corporativa debe considerarse principalmente como un esfuerzo descriptivo, es obvio que al menos implícitamente también tiene ambiciones explicativas".²

Con un acercamiento a los supuestos teóricos y políticos que orientan las acciones protagonizadas por los trabajadores, el Estado y los empresarios, respectivamente, Schmitter argumenta en favor de la visión prevaleciente de una presunta necesidad de interdependencia, no por ello libre de conflicto, entre el trabajo y el capital. Así, el autor brinda un especial énfasis a la *identidad* evolución corporativa-imperativos capitalistas, tomándola como un horizonte que va más allá de la contingencia de las prácticas concretas para situarla en el umbral de las relaciones sociales fundamentales, como presupuesto teórico al menos para una época específica.

El Neocorporativismo más allá del Estado y el mercado es un razonamiento trocado en libro, en el que nos son planteadas una serie de cuestiones centrales de lo que sus autores dieron en llamar la *teoría corporativa*; con base en la cual primero Schmitter, luego Gerhard Lehmbuch, Leo Panitch y otros, aspiran a precisar cuáles son las causas determinantes de la acción corporativa de los trabajadores, su alcance, así como las limitaciones de la colaboración e incidencia de los trabajadores en la elaboración e instrumentación de las políticas públicas, necesarias para el ejercicio de gobierno y la reproducción del capital en las sociedades actuales.

En esa perspectiva, y a manera de una más de las muchas hipótesis sembradas a lo largo de este trabajo, podemos adelantar que la teoría corporativa es el análisis de los *grupos de interés* en un sistema de producción con claro perfil *capitalista*, toda vez que hace referencia a la dinámica económica y a la intermediación de los intereses concretos de los grupos sociales contenidos en un régimen político como el por nosotros descrito, y un Estado con todas las características necesarias para fortalecer y apuntalar al primero.

² NEDELMANN, Birgitta. *Teorías del corporativismo contemporáneo ¿Estática o dinámica?* En *Neocorporativismo. Más allá del Estado y el mercado*. Philippe C. Schmitter et. al. México: Alianza Editorial, 1992. p. 117

Lo anterior da pie para inferir las premisas de que: a) el *corporativismo*, con sus características actuales, surge en los marcos del desarrollo capitalista y que opera dentro de ellos. b) Que éste supone la transformación del conjunto de individuos de una sociedad -concebidos como "fuerza de trabajo"-, en "factor de producción"; que, c) el corporativismo es el instrumento necesario para la acumulación y reproducción del capital, insertando tanto a los *factores* como a los *insumos* en un proceso incesante y sin fin.

Una más consistiría, en que: d) el modo capitalista de producción es extendido a nuevas áreas de trabajo, contempladas todas aquellas creadas con base en el desarrollo tecnológico, al tiempo que prescribe que la *adaptación* de los obreros al modo capitalista deba ser renovada con cada generación, tanto más cuando las generaciones que crecen bajo la férula de este sistema no están formadas dentro de la matriz de la vida del trabajo, sino que caen en un prolongado periodo de desarticulación con el mercado, durante el cual son mantenidos como *ejército laboral* de reserva.

En un segundo conjunto de características, que tienen que ver con la organización de los *factores*, es que el modelo típico ideal de la *representación política moderna*, construida a la medida de una sociedad compuesta por individuos *libres* de vínculos y diseminados territorialmente, debe enfrentarse a una realidad sobre la cual pesa de modo creciente otra dimensión, la de las grandes organizaciones para la *tutela de los intereses* originados en la esfera productiva.

Porque si bien, dichas organizaciones actúan preferentemente en la esfera *privada* de la negociación económica, cada vez es más común verlas participar en la esfera *pública*, en el momento en que el Estado a iniciativa de las anteriores, es llamado a intervenir para *regular* o para *mediar* en la conflictividad económica.³

3.1.- EL CAPITALISMO COMO CONTEXTO.

Con un origen que se remonta a los burgos medievales,⁴ la burguesía alcanza plena consolidación sólo al final de prolongados procesos de acumulación y desarrollo capitalista, de una serie de radicales transformaciones en los modos de producción y de intercambio de mercancías, de una notoria capacidad empresarial unida a la aplicación de conocimientos técnicos y profesionales, y a la aceptación de la libre competencia como factor determinante de su propuesta productiva.

³ Véase el capítulo Mercurio o el político: sobre la naturaleza de los intermediarios y su contribución al orden público, de José Carlos Hesles. En *Mediaciones y política*. Diana Guillén (coordinadora). México: Instituto Mora, 1998, pp. 9-47

⁴ Véase a LASTRA, José Manuel. Las corporaciones de oficios y la libertad de asociación en Francia. En revista *Laboral. La práctica jurídico-administrativa*. México: SICCO, abril 1999. año VII, No. 79.

Si atisbamos un poco en las largas cadenas familiares y en la lenta acumulación de patrimonios y honores, en los que se convirtió la historia evolutiva de la burguesía, sustentadora del proceso capitalista, nos encontramos con que además de la acaparación de tierras, el comercio, la usura, la producción industrial en el campo y la ciudad, los cargos administrativos y políticos, esta clase pugnó siempre por dotar al naciente sistema de ciertas condiciones sociales necesarias para un óptimo desarrollo: nos referimos a la tranquilidad en el orden social, la supremacía en el mando, así como propiciar cierta neutralidad y complacencia del Estado.⁵

Gracias a lo cual la burguesía adquiere a lo largo de todo el siglo XIX una potencialidad económica decisiva, representadas en bienes de producción y en bienes inmuebles.

A grandes rasgos, podemos diferenciar tres fases sucesivas en el desarrollo de la que hoy conocemos como burguesía: en una primera, la burguesía de tipo *familiar* vinculada al desarrollo de la industria textil; luego, la de una burguesía *innovadora*, predominante durante el lapso que va de 1850 a 1870, adscrita de modo particular al auge de la metalurgia y la tercera, que es aquella *representativa* del gran capitalismo, que espolea sin cesar la producción y la investigación técnica y la que determina, en definitiva, la gran transformación económica y social del siglo XX.

El *proletariado*, en su acepción específica, esto es, la del obrero que no posee otros bienes que su trabajo personal, apareció en la historia europea con el Renacimiento para definirse concretamente en el curso del siglo XVII. Pero su constitución como clase social no tuvo lugar sino hasta mediados del siglo XIX, cuando se establecieron muchas de las características actuales del régimen capitalista.

Arribados a este punto, masa y proletariado social se confundieron muy pronto, ya que la evolución capitalista tendía a concentrar la riqueza en manos de un núcleo muy reducido de individuos, mientras se acrecentaba el número de aquellos que debían vivir de su exclusivo trabajo, ya fuera empleándose en las grandes fábricas, ya en las instituciones comerciales del floreciente capitalismo, pero siempre ajenos a la propiedad de los medios de producción.

De esta manera, entraron a formar parte del proletariado no sólo los antiguos obreros y artesanos, sino las nuevas masas de población campesina que acudieron a las ciudades para ocuparse en fábricas y talleres. El régimen de mano de obra barata, por otra parte, indujo a emplear en las industrias a niños y mujeres.

⁵ POULANTZAS, Nicos. *Hegemonía y dominación en el Estado moderno*. col. Cuadernos de Pasado y Presente. Argentina: Pasado y presente, 1969. pp. 60-63.

En la fábrica inmensa, cumpliendo un trabajo especializado o en cadena, bajo la vigilancia de otros asalariados como él mismo, el integrante de esa nueva clase social empezó a considerar a la empresa como algo hostil, con la cual no guardaba ninguna relación y menos podía identificarse con las actividades que en ella se desarrollaban, que por lo demás no era sino utilizando la fuerza que podía recabar un aumento de salario o una reducción de sus horas de trabajo.

La evidente desigualdad económica entre el todavía embrionario empresariado y sus empleados fue, el primer reactivo que hizo aparecer entre los obreros una conciencia colectiva de sus intereses inmediatos a defender, y que culminaría azuzada por elementos *revolucionarios* en una lucha por momentos violenta, sin otra aparente solución posible más que el eventual aniquilamiento del bando opuesto.

Mientras, algunos sectores de artesanos de las ciudades, comerciantes en villas y aldeas, burócratas, empleados de comercio, etcétera, pudieron constituir sus pequeñas reservas para la vida, alcanzando de esa forma la autonomía de sus negocios, y la constitución de una pequeña renta a través del ahorro. Es un hecho evidente que la mentalidad *pequeño burguesa*, que éstos detentaron desde su emergencia, fue más reacia al deseo de participar en la producción que al de poseer bienes de consumo: nos referimos a la que con el paso del tiempo devendría en la hoy denominada *clase media*.

Tal pensamiento, incluso, *cuajó* entre algunos sectores de obreros calificados que al amparo de las mismas circunstancias, pudieron liberarse de la estricta dependencia de un salario. ¿Por qué recuperamos a éstos sectores, sí como dijimos, es tan endeble su vínculo con el sector productivo? Porque la actitud ante la vida de éstos, como también hemos referido, constituye un principio de comprensión y explicación de los movimientos e iniciativas con tintes democráticos acaecidos durante el fin y principio de siglo, entre el XIX y XX.

En una apretada síntesis de la evolución de los anteriores, debiéramos decir que pese a las estrecheces de pensamiento, de su carencia de grandes ideales colectivos y de su falta de combatividad, las clases medias ilustradas fueron promotoras de muchas de las ideas liberales con las que tan cerca se estuvo de arrebatar el poder a los burgueses en los momentos precursores de las grandes crisis del sistema capitalista del presente siglo.

3.2.- LA REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y LA INTERMEDIACIÓN DE INTERESES.

El siglo XX presenció una multiplicidad de investigaciones que buscaron, a veces infructuosamente, explicar las causas determinantes de la organización y de la acción de los trabajadores, así como de las manifiestas limitaciones de éstos en su lucha en contra del capital.

Históricamente, los exponentes más significativos de una interpretación de la *lucha de clases* como motor de la historia fueron Marx y Engels. "Las relaciones de producción burguesas son la última forma *antagónica* del proceso social de la producción (...), pero las fuerzas productivas que se desarrollan en el seno de la sociedad burguesa crean, al mismo tiempo, las condiciones materiales para resolver este antagonismo".⁶

En consecuencia, éstos pensaban que si los capitalistas no tuvieran que esperar de los obreros una oposición concentrada y en masa, por su conveniencia, poco a poco rebajarían el salario a su expresión mínima y se deteriorarían más rápidamente las condiciones de trabajo de los anteriores, con base en dos razones que le son consustanciales: la competencia y el deseo de abaratar los costos de producción.

La competencia, colegían los estudiosos, resultaría moderada por la acción opositora de los obreros, y que a largo plazo la acción colectiva impondría conforme a un avance previsible distintos constreñimientos a los abusos capitalistas sobre las condiciones de trabajo.⁷

Marx sostenía, asimismo, que la organización colectiva de los trabajadores, meramente adoptada al principio como medio de defensa de los salarios llegaría a buscarse por sí misma, toda vez que el conflicto que sobrevendría con el tiempo --*una verdadera guerra civil*-- contribuiría a engendrar entre los obreros una conciencia de unidad de clase, que conllevaría a la transformación de una clase "en sí" a ser una clase "para sí".

En la lucha de los obreros planteada por Marx, la cual pasaría necesariamente por distintas etapas, esta masa podría reunirse y constituir una clase para sí misma, toda vez que los intereses a defender implicarían entonces los intereses de una clase toda, con *conciencia de sí*.⁸

Una versión teórica distinta de la anterior contempla a un proletario colaborador, de acuerdo a una visión *integracionista*, donde sus postulantes sugieren ajustar el derecho a la situación que se vive, con el ánimo de integrar a las organizaciones laborales y asociaciones de patrones en un Estado reformado.

Este punto de tránsito, que es referido en el trabajo en dos o tres líneas, supuso un cambio de mentalidad del cual no es ajena la constante teorización sobre la adecuación de un Estado a las transformaciones suscitadas con la implementación del capitalismo, los cambios en la producción con base en la industria, así como los cambios efectuados en la mentalidad de la cada vez más fuerte burguesía.⁹

⁶ MARX, Carlos. *Introducción general a la crítica de la economía política/1857*. Col. Cuadernos de Pasado y Presente. México: Pasado y presente, 1982. p. 67

⁷ MARX, Carlos y Federico Engels. *Manifiesto del partido comunista*. En *Obras escogidas*. tomo 1. España: Akal editor, 1975. p. 31

⁸ *Ibidem*.

⁹ MARX, Carlos y Federico Engels. *Ob cit.* p. 25

Con respecto a esta última, dice Juan Felipe Leal¹⁰, tenemos que distinguir dos fases distintas pero complementarias de su desarrollo: aquella durante la cual se constituye en clase bajo el régimen del feudalismo y de la monarquía absoluta; y, aquella otra, en la cual ya constituida como clase, derriba al feudalismo y a la monarquía para hacer de la sociedad una sociedad burguesa. Siendo la primera de esas dos fases, la más larga y la que mayor esfuerzo les representa como clase en ascenso.

Este cambio de actitud queda convenientemente ilustrada por el autor antes citado, cuando dice que mientras que el Estado *liberal capitalista* proscribía y combate todo intento de asociación de los trabajadores, el Estado *capitalista monopolista* no sólo tolera a las organizaciones, las regula y hasta las auspicia, sino que intenta convertirlas en un *instrumento* de orden público. Igualmente sostiene que a estos dos momentos del desarrollo capitalista, corresponden igualmente corrientes y doctrinas de asociación distintas.¹¹

Contemporáneas del capital monopolista, las teorías *integracionistas* son muy variadas. No obstante, tipológicamente, hay quien distingue dos grandes variedades como modos apropiados para describir y analizar las políticas de interés en Europa occidental. Nosotros, bajo el imperativo de ir a profundidad, agregaríamos una tercera: la representación política en un *estado totalitario*, como perversión de una de ellas.

ESTA TESIS NO SALE

3.2.1.- EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN PLURAL. DE LA BIBLIOTECA

Los sistemas pluralistas contemplan asociaciones de interés múltiples, voluntarias, competitivas, no jerárquicamente ordenadas y autodeterminadas, las cuales no están especialmente autorizadas, reconocidas, subsidiadas, creadas o controladas por el Estado. Buscan asociar a las organizaciones patronales y a los sindicatos obreros con el Estado, por vía de la consulta o la participación de éstos en las decisiones públicas, reivindicando ciertos derechos sobretodo en aquellas esferas en las que el Estado les reconoce competencia.

Un rasgo distintivo es su pretensión de buscar establecer un sistema de consulta y de toma de decisiones, paralelo al poder legislativo --electo sobre la base del sufragio por distritos geográficos--.

De tal suerte que, el ámbito *ad hoc* para la consulta lo constituye la política, como espacio de lo público. Desde esta perspectiva, la política permite introducir en cualquier sociedad la disciplina indispensable para la cohesión y permanencia de sí misma. Sin la cual, la sociedad se desintegraría en la anarquía de sus integrantes individuales, a la vez que *asigna una serie de valores*, constituidos en fines, y para cuyo logro son establecidas relaciones consistentes de poder.

¹⁰ LEAL, Juan Felipe. *México: Estado, burocracia y sindicatos*. México: Ediciones El Caballito, 1975, pp. 113-116

¹¹ *Ibidem*.

Huelga decir que para participar en ese ámbito público, la propuesta contempla utilizar instituciones específicas y canales legalmente constituidos y socialmente sancionados: *parlamentos* y *congresos*, entre las primeras; y *grupos*, *asociaciones*, *organizaciones*, *federaciones* y *partidos políticos* entre los segundos, y que solamente a través de éstos es como se puede acceder a la esfera pública.

Por lo que respecta a los partidos, que por lo demás son uno de los entes más representativos de esa lógica participativa, Stefano Bartolini dice que desde un punto de vista histórico éstos responden a las divisiones socio-estructurales fundamentales, en particular las relativas a los procesos de formación del Estado y del desarrollo industrial que constituyen la base para la existencia de identidades colectivas y de grupos en movimientos potencialmente en conflicto.¹²

Desde otra perspectiva, los mismos son vistos como resultado de la ampliación del sufragio, que pone las condiciones para la disponibilidad de un amplio mercado electoral y, por consiguiente, dan lugar a tendencias competitivas con fuertes consecuencias organizativas en los niveles social y político.

En un segundo aspecto, los partidos políticos están indisolublemente ligados al desarrollo de las instituciones *democrático-representativas* y en particular al de los parlamentos, según una progresión que parte del desarrollo de la representación parlamentaria no distorsionada (voto igual y reducción de los obstáculos institucionales para la transformación de los votos en mandatos parlamentarios), y que concluye con el pleno reconocimiento de la responsabilidad parlamentaria del gobierno y la vinculación institucional entre mayoría parlamentaria y poder gubernativo.

En suma, y con base en lo anteriormente expuesto, podemos afirmar que todo partido nace y se desarrolla en relación a una situación histórica de interacción entre una serie de *inputs* socio-culturales —que determinan las diversas oportunidades para la articulación de las demandas y de la protesta, la organización y la movilización del apoyo—, y los *outputs* institucionales del proceso de democratización política; es decir, de *las reglas del juego* y las disposiciones institucionales que se elaboran en esta fase como respuesta a las presiones desde abajo hacia la *representación política*.

Así, es posible inferir, que la naturaleza y el rol que los diversos partidos políticos asumen en las sucesivas fases históricas están determinados en gran parte por estas condiciones iniciales.

Asimismo, debemos agregar que al pluralismo subyace la concepción que propone como modelo una sociedad compuesta por muchos grupos o *centros de poder*, aún en conflicto entre ellos, a los cuales se les ha asignado la

¹² BARTOLINI, Stefano. *Partidos y sistemas de partidos*. En *Manual de ciencia política*. Compilación de G. Pasquino. España: Alianza Editorial, 1991. pp. 217-264

función de limitar, controlar, contrastar, e incluso de eliminar el centro de poder dominante históricamente identificado con el Estado.¹³

Coherentemente, "El *Estado pluralista* es simplemente un estado en el cual no existe una fuente de autoridad única que es omnicompetente y omnicompreensiva, es decir la soberanía; no existe un sistema unificado de derecho ni un órgano central de administración, ni una voluntad política general. Por el contrario, hay una multiplicidad en su esencia y en sus manifestaciones, es divisible en partes y debe ser dividido..."¹⁴

Así, la nota distintiva del Estado *pluralista* es la descentralización funcional, que debería integrar la descentralización territorial característica del Estado democrático puro y simple.

Una segunda modalidad integracionista promueve la institución de un sistema político fundado en la *representación corporativa*, la cual busca remplazar -- total o parcialmente-- al sufragio político sobre una base territorial: el *corporativismo*, que a continuación revisaremos.

3.2.2- EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN CORPORATIVA.

Surgido en los años treinta, en realidades tan distantes en el tiempo y el espacio como pueden ser las de Suecia, Suiza, Holanda, España, Italia, Portugal, Grecia, Chile, Brasil, México y Perú,¹⁵ el *corporativismo* es un sistema de gobierno basado en corporaciones que incluyen a patrones y empleados sometidos al supremo arbitraje del Estado, para suprimir la lucha de clases e impulsar la producción en el sistema capitalista.

Opuesto a la idea liberal-pluralista¹⁶ que, como ya dijimos, considera al Estado tan sólo como un organismo destinado a ejercer un simple papel de policía, garante del orden público; y a la democracia, como un mecanismo de participación a través del sufragio universal, igual, directo y secreto, el corporativismo surge con la pretensión de revitalizar, reforzar y apoyar el poder emanado del Estado, en cuanto se establece la lucha por la hegemonía económica mundial, al finalizar la Primera Guerra Mundial.

¹³ BOBBIO, Norberto. Pluralismo. En *Diccionario de política*. 10a. ed. México: Siglo XXI, 1997. p. 1184

¹⁴ CHUAN, Hsiao Kung. Cit. Norberto Bobbio. Pluralismo. En *Diccionario de política*. 10a. ed. México: Siglo XXI, 1997. pp. 1184-1190.

¹⁵ SCHMITTER C. Philippe. ¿Continúa el siglo del corporativismo?. En *Neocorporativismo. Más allá del Estado y el mercado*. Philippe C. Schmitter et. al. México: Alianza Editorial, 1992. pp. 30-31.

¹⁶ Schmitter asegura que "la decadencia del pluralismo y su gradual desplazamiento por el corporativismo social pueden atribuirse principalmente a la imperativa necesidad de un régimen estable y dominado por la burguesía, debido a procesos de concentración de la propiedad, competencia entre economías nacionales, expansión de las políticas públicas y racionalización de la toma de decisiones dentro del Estado, para asociar o incorporar más estrechamente en el proceso político a las clases subordinadas y a grupos con status". SCHMITTER. Ob. cit. p. 39

La soberanía del Estado-nación, frente al empuje de un imperialismo económico que ya se perfilaba, sólo podía ejercerse con la ayuda de un Estado fuerte y poderoso. El Estado era, para la concepción corporativa, el instrumento propicio para la implantación y difusión de los programas económico-políticos de una nación presuntamente en *peligro*, teniendo en su base un nuevo tipo de integración social,¹⁷ pues se tenía la premisa teórica de que existe una marcada *interdependencia* entre los intereses de grupos sociales en conflicto en una economía capitalista.¹⁸

Fundado o no dicho temor, lo cierto es que desde principios del siglo XX sólo hubo tres medios de conquistar al Estado aparte de las elecciones parlamentarias: el pronunciamiento y sobreposición de las fuerzas militares, la huelga general revolucionaria y la imposición de una potencia extranjera.

Quizá la disyuntiva pesó en el ánimo de los corporativistas, para diseñar e instrumentar mecanismos de estrecha colaboración con el Estado o, cuando menos ser parte del engranaje de su ejercicio, no importando si para ello era necesario conceder al Estado funciones de *arbitraje*. A cambio, a dichas asociaciones se les permitió "alcanzar un status casi legal y un derecho prescriptivo para hablar en nombre de sus segmentos de la población". Pero, también, se les otorgó el "derecho de influir directamente sobre los procesos de gobierno, evitando el parlamento. Son, asimismo, agentes de la autoridad, representantes del Estado en sectores enteros de la vida pública..."¹⁹

De esta forma, las rígidas legislaciones sociales, financieras y laborales, así como la reorganización social y el rudimentario servicio de propaganda gubernamental, fueron el prelude de la renovación de la omnipotencia del Estado, y la ampliación de la esfera de influencia de su poder.²⁰

Substituyendo al individuo en su plena libertad de acción, el Estado se irguió como director y dictador de la vida económica, por lo menos en los países más atrasados industrialmente, o en aquellos sujetos a una desorganización tradicional en su ordenación capitalista. La polémica suscitada alrededor de este hecho coincide con los apasionados debates que caracterizan la crisis del siglo XX. Pero no cabe la menor duda de que las candidas masas de todo el mundo quedaron profundamente emocionadas ante las gigantescas realizaciones soviéticas o bien las no menos colosales obras públicas alemanas, que para muchos de sus defensores constituyen la máxima expresión de su materialización.

¹⁷ LEHMBRUCH, Gerhard. Democracia consociacional, conflicto de clases y neocorporativismo. En *Neocorporativismo. Más allá del Estado y el mercado*. Philippe C. Schmitter et al. México: Alianza Editorial, 1992. p. 67

¹⁸ LEHMBRUCH. Ob. cit. p. 69

¹⁹ SCHMITTER. Ob. cit. pp. 30-31

²⁰ De ahí que resultara necesario integrar, dentro de un sistema teórico coherente, a los distintos componentes, sus respectivos pesos específicos, así como ponderar la sustancia genética codificadora en la que se convirtieron estos mismos elementos, una vez empezaron a interactuar para la gestación del sistema político, señaladamente el mexicano.

Paralelamente, nuevos grupos y movimientos comenzaron a ejercer presiones para ser representados. El desarrollo de las formas de organización externas al parlamento²¹ se convirtió en una exigencia vital y el proceso de formación de los partidos se extendió en un cierto sentido desde las élites existentes en competición hacia la sociedad, en un proceso de búsqueda competitiva por apoyos que dejó espacios y permitió un fácil reconocimiento y legitimación a las élites de otros y nuevos grupos sociales en expansión.

De las reivindicaciones básicas, se pasó a las demandas de mayor participación en la instrumentación de las políticas públicas e incidencia en la orientación de la producción y del equilibrio de las ventajas: por una parte, entre el costo y el trabajo y, por otra, la erradicación de una producción sometida al litigio natural entre las clases.

Este equilibrio sólo sería factible, pensaban, si los productores del país eran asociados en el nivel de las empresas, las ramas de producción, los sindicatos, y si sus decisiones eran debatidas, tomadas colectivamente y enviadas a través de sus instancias de representación para su *procesamiento* a las instituciones que el Estado había creado para ello.

Y en tanto que las nacientes organizaciones corporativas se asumían como un factor determinante para dirimir los conflictos emergentes entre el capital y el trabajo, los partidos políticos al servicio de esta visión *conciliadora*, pugnarian por dar la victoria a sus candidatos en las elecciones dentro de cada corporación a fin de influir sobre los acuerdos de todas ellas. Mismos que pronto se verían dentro del parlamento corporativo actuando como intermediarios entre el poder político y los grupos representados, y ejerciendo funciones reservadas hasta entonces a un Estado soberano.

De entonces a la fecha, al corporativismo se le asocia con la defensa de privilegios dentro de una sociedad tradicional en la que no se ha realizado a plenitud el principio de *ciudadanía* y, en consecuencia, con formas de hacer política que incluyen al clientelismo, las prebendas y las negociaciones cupulares impensables en un Estado de derecho, según sus detractores.

Para sus defensores, en cambio, la corporación social es una forma de representación política no sólo posible sino deseable en un Estado moderno, toda vez que permite reconstruir a la comunidad estatal sin perjuicio de la individualidad. Su finalidad última, piensan, es integrar a los individuos reales en la vida política y fundar sobre una base distinta --la del voto-- la legitimidad estatal.

El Estado, aseguran, no es un simple aparato o conjunto de instituciones, como tampoco puede ser sólo un instrumento de intereses privados. Es una forma de vida: una comunidad unida por lazos de vida ética toda vez que incluye mitos, tradiciones, costumbres, como también contempla el mundo del trabajo, de la industria, el comercio, las leyes y la familia.

²¹ *Ibidem*

Por esto, la concepción moderna del corporativismo opta por conservar a las asociaciones, las organizaciones laborales --léase sindicatos de trabajadores y patronos-- en su carácter de instituciones públicas, de interés social, cercanos a la función estatal y de gobierno. De forma tal, que la dimensión pública y su libre adscripción a las misiones propiamente de gobierno, les hace merecedoras de una posición de poder.

Las asociaciones -afirmaban- han hecho la vida estatal más ordenada, más equitativa y exenta de conflictos. En la medida que el corporativismo busca reconstruir a una sociedad atomizada, en la que cada uno de sus integrantes busca egoístamente satisfacer su propio interés, se entiende a dicho proceso como la *mediación* de la necesidad y la *satisfacción* del individuo con su trabajo y con el trabajo y la satisfacción de las necesidades de los demás.²²

Aquí, habría que rescatar la distinción entre subtipos que hace el propio Schmitter, tomando como premisa que el corporativismo tenga en su base la demanda social de representación o, que el Estado diseñe el mecanismo de la incorporación social: un corporativismo social, autónomo y penetrante, y un corporativismo estatal, dependiente y penetrado.²³

Señala que empíricamente los mejores ejemplos de un corporativismo de *abajo hacia arriba*, están representados por los casos de Suecia, Suiza, los Países Bajos, Noruega y Dinamarca; mientras que por sus características históricas, Portugal, España, Brasil, Chile, Perú, México y Grecia, así como las desaparecidas experiencias de la Italia fascista, la Francia de Petain y la Alemania nacionalsocialista, caben en el subtipo de *arriba hacia abajo* con supremacía del Estado. De igual forma, arguye que las características propias de cada nación son las que definen la adopción de uno u otro subtipo.

Así mismo, deseable sería tener presente siempre el ejercicio tipológico efectuado por este autor, a través del cual indica que al corporativismo social lo caracterizan unidades territoriales relativamente autónomas y de múltiples capas, con procesos electorales y sistemas partidarios abiertos y competitivos, autoridades ejecutivas ideológicamente variadas y basadas en coaliciones, aún con subculturas políticas altamente estratificadas o fragmentadas.²⁴

El corporativismo estatal, en cambio, suele asociársele con sistemas políticos en los que las subunidades territoriales están estrechamente subordinadas al poder burocrático central; las elecciones o no existen o son plebiscitarias, los sistemas de partidos dominados o monopolizados por un partido único débil, las autoridades ejecutivas son ideológicamente exclusivas y reclutadas de

²² ROUX, Rhina. Hegel y el corporativismo. En Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales CPyS-UNAM. No. 151. Año XXXVIII, enero-marzo de 1993.

²³ SCHMITTER, C: Philippe. Modos de intermediación de intereses y modelos de cambio social en Europa Occidental. En *Neocorporativismo. Más allá del Estado y el mercado*. Philippe C. Schmitter et. al. México: Alianza Editorial, 1992. p. 77

²⁴ SCHMITTER. Ob. cit. p. 82

entre un círculo estrecho; y, tan es así, que son reprimidas las subculturas políticas basadas en la clase social, la lengua o el regionalismo.²⁵

Concluye diciendo que el corporativismo social parece un componente concomitante, si no es que inevitable del Estado benefactor posliberal, capitalista avanzado, organizado y democrático; en tanto que, el corporativismo estatal parece un elemento definitorio, si no es que estructural, del Estado neomercantilista, antiliberal, capitalista atrasado y autoritario.

Ambas facetas del fenómeno --pensamos-- tienden a mostrar manifestaciones de lo que los teóricos han dado en llamar *autonomía relativa del Estado* y del personal político y administrativo, porque no se puede implantar ni hacer avanzar, ni reproducir un modelo de crecimiento neocapitalista, como el que hemos venido esbozando sino es a partir y a través de una determinante intervención del Estado.

En la base de tal concepción, está la idea de que sólo con una decidida presencia estatal se torna posible liquidar las formas arcaicas, modernizar la economía, y crear todas las condiciones generales de reproducción del sistema necesarias para que un modelo tan conflictivo como éste se instaure y vaya adelante.

Es decir, que si el Estado sirve cada vez más a la empresa privada implica que ésta necesita cada vez más de la intervención de un Estado fuerte en poderes; pero, además, una vez que éste se pone en marcha, una vez que existe un aparato de Estado cada vez más extenso, más poderoso, más dotado de recursos, se estaría garantizando con ello la consolidación de una élite política y administrativa, las cuales no existen sino por el Estado.

Así, el Estado que se había limitado en un principio a facilitar las funciones de regulación del mercado y a hacer respetar las reglas del *laissez faire*, para más tarde ofrecer la protección y el apoyo necesarios en los tiempos difíciles, termina asumiendo funciones de director de políticas para las empresas privadas, señalándoles el rumbo y elaborándoles estrategias productivas y de ventas. En esta fase, es el Estado quien establece los objetivos nacionales, controla la inversión de recursos, regula la distribución y administra el sistema de recompensas sociales. A los mexicanos, particularmente, dichos planteamientos nos suenan no del todo desconocidos.

En suma, el Estado no trata simplemente de influenciar las decisiones, sino que en muchos casos prescribe y limita el campo de decisiones abierto a los agentes de la producción: los empresarios y los trabajadores.

Al pretender resumir las especificidades de los modelos integracionistas, asumimos lo dicho por Norberto Bobbio, cuando sostiene que lo que distingue al pluralismo de las otras teorías antiestatales es que éste está dirigido contra toda forma de concepción individualista de la sociedad y del Estado; es decir,

²⁵ *ibídem*.

contra toda concepción que contraponen el individuo al estatismo, ya que considera al estatismo y al individualismo como dos caras de la misma medalla.

En tanto que Schmitter, sostendría sobre ese mismo punto que la línea que divide al pluralismo y el corporativismo es por momentos tan tenue que puede pasar desapercibida, sobre todo cuando enumera un cúmulo de presupuestos básico que comparten ambas teorías: "1) la creciente importancia de unidades asociacionales formales de representación; 2) la persistencia y expansión de intereses funcionalmente diferenciados y potencialmente conflictivos, 3) el papel cada vez más activo del personal administrativo permanente y, por ende, de la oligarquía atrincherada en el poder; 4) la disminución de la importancia de la representación territorial y partidista, 5) la tendencia secular hacia la expansión en el ámbito de las políticas públicas y privadas, y 6) la interpenetración de las arenas de decisión públicas y privadas.

Lo cual no obsta para que Schmitter advierta a sus lectores que a pesar de "esta amplia zona de mutuas coincidencias, el pluralismo difiere notoriamente del corporativismo como respuesta típico-ideal a los hechos de la vida política moderna".²⁶ En rigor, pensamos nosotros, la contraposición entre ambos modelos estaría dada por el número de unidades organizativas en juego y su relación con las categorías de interés, la competitividad o su inexistencia en el interior de las categorías de interés, la presencia o ausencia de un orden jerárquico entre los grupos, la presencia o ausencia de una autoridad representativa oficial, entre otras.

Como mera correa de transmisión entre un modelo representativo y otro, tenemos que decir que muchos de los rasgos del sistema de representación antes descrito, pasaron íntegros a definir al *Estado totalitario*. Del que convendría ir entresacando los dispositivos de representación correspondientes, dada su importancia como fenómeno político, social y económico de la primera mitad del siglo XX.

3.2.3.- EL SISTEMA DE REPRESENTACIÓN EN UN ESTADO TOTALITARIO.

La ideología política que envuelve al Estado *totalitario* no fue producto de un azaroso destino, en el confluyeron una multiplicidad de factores: la idea de un Estado como instrumento instituidor e instituyente; las necesidades de un sistema de economía de masas, reclamando por un lado, mayor seguridad, aun a costa del sacrificio del ideal liberal; y, del otro, la ordenación de los recursos económicos de la nación; en fin, un cúmulo de exigencias que tendrían que ver tanto con el progreso científico y tecnológico, la modernidad de la sociedad, como con la controversia en torno a su elevado costo, que sólo podían ser financiados por la colectividad pública.

²⁶ SCHMITTER. *¿Continúa el siglo...* p. 27

No obstante que el periodo de mayor florecimiento, de muestras de mayor agresividad e intolerancia del Estado totalitario, puede ser ubicado durante gran parte del siglo que culmina, su origen se extiende hacia antiguos mitos ideológicos mucho más poderosos. En primer lugar: aquellos inherentes al nacionalismo, que se tradujeron en la inyección romántica de los Estados decimonónicos: el dulce amor a la patria, a la dinastía y el culto a la nación. Asociados a afrentas entre naciones y odios seculares entre sus pobladores, por los cuales se escribiría la historia en sentido vindicativo.

Este nacionalismo desembocó, necesariamente, en la megalomanía colectiva, en el sacrificio de los intereses individuales ante el altar del Estado, que desde Hegel se consideraba como la realización perfecta de lo social en el plano histórico. Así, en vez de apaciguar los ánimos, guerras como las de 1914 los exaltó a extremos hipersensibles e hiperestéticos.

En esas circunstancias, afluyeron al nacionalismo varias corrientes ideológicas que, conjugándose en una mezcla explosiva, lo convirtieron en el destructor del orden internacional y cultural europeo. De un lado, el *futurismo dinamizante*, que convenció a los prefacistas italianos de la necesidad de la acción; de otro, las doctrinas *anticristianas* de Sorel y Nietzsche, que preconizaban el recurso de la fuerza y la dirección de la historia por lo *superhombres*.

A las anteriores, se sumó un cúmulo de nuevos planteamientos: como los de la *clase dirigente*, elaborado por los italianos Gaetano Mosca y Rodolfo de Mattei, y los del racismo antropológico.

Los primeros sostenían que todo sistema de gobierno se realiza a través de una clase política, y que ella, distinta en cada circunstancia histórica, es la que tiene la intuición del futuro del país, por lo que el pueblo debe someterse incondicionalmente a su dirección y gobierno.

A su vez, el concepto de élite y de circulación de élites tienen como objeto demostrar que las sociedades capitalistas no conocen verdaderas clases con carácter vitalicio o hereditario, sino solamente unos estratos en los que se entra y se sale con relativa facilidad, lo cual supondría una gran movilidad social.

El sutil planteamiento, no por ello menos engañoso, pretendía que el hombre industrial y hábil —integrante de las élites— podría elevarse en los distintos grados de la escala social gracias a sus personales méritos, a su propio ingenio; pues, en esto último, la naturaleza había dado muestras de gran generosidad.

Y si bien se reconocía la existencia de desigualdades entre los integrantes de distintas clases, se consideraba que éstas quedaban relegadas a un segundo término, pues ello no afectaba en nada la irrefrenable y natural circulación de los mejores individuos en el entramado social.

Consciente o no tal forma de legitimar todo género de desigualdades, la propuesta buscaba hacer creer que los titulares de los roles dirigentes: de gobernantes y jefes y las distinciones sociales, recaían siempre en los individuos más capaces.

La segunda afluyente, tuvo como precursor al francés Josef Arthur de Gobineau, quien a través del texto *Ensayo sobre la desigualdad de las razas humanas* quiso justificar la Revolución Francesa por la extinción de la pretendida vieja nobleza de ascendencia germana.

El culto al hombre rubio, por otra parte, recibió un importante impulso gracias a la obra de un alemán, de origen inglés, Houston Stewart Chamberlain quien, en su estudio *Las bases del siglo XX*, puso de relieve la importancia histórica del tipo moral nórdico.

Recogidas estas ideas por los chovinistas y militaristas alemanes e italianos, comentadas y apoyadas por el grupo de historiadores y prehistoriadores encabezados por Schmidt y Kossina, derivaron fatalmente hacia la apología de la raza, como fuerza telúrica que hallaba su expresión en un caudillo y su coraza de defensa en el Estado.

Estas bases permitieron la consolidación de dos experiencias *corporativas* con las cuales se suele identificar y combatir a la propuesta toda, y estigma por el cual los estados que usufructúan sus beneficios se niegan a reconocerla como práctica cotidiana: el corporativismo italiano y alemán.

Los fascios aparecieron en 1915, cuando los intervencionistas fomentaron la entrada de Italia en la guerra. Su caudillo era Benito Mussolini. A la convocatoria de su líder, acudieron los futuristas del grupo de Marinetti; los *arditi*, asociaciones de excombatientes que se sentían denigrados por la atmósfera de derrotismo posbélica y que estimaban que el país no podía ser entregado al comunismo; sindicalistas decepcionados y estudiantes resentidos.

Estos elementos elaboraron el programa extremista de 1919 (presuntamente democrático, anticapitalista, nacionalista), el cual fue enterrado al año siguiente, cuando Mussolini empezó a recibir subvenciones del gobierno y de los grupos industriales. Desde fines de 1920 los fascios se lanzaron a la calle, oponiendo a un presunto terrorismo comunista el terrorismo fascista; a la violencia, la fuerza. En algunos meses se agruparon alrededor de Mussolini unos cien mil hombres.

Para las elecciones de 1921, que determinaron el triunfo extremista e hicieron imposible el normal juego parlamentario, resultaron elegidos 31 diputados fascistas. Sólo dos meses más tarde, su jefe se declaró antiparlamentario, antidemócrata y antisocialista. En noviembre de ese año, constituyó oficialmente su partido que, por aquel entonces contaba ya con más de 300 mil adherentes.

Dividida Italia en dos partidos, había de sucumbir al golpe de fuerza del más decidido. Ese golpe sería dado por Mussolini en 1922. Concentró a los fascistas, organizados militarmente en los alrededores de Roma, y ordenó avanzar sobre la ciudad haciéndose con el poder.

En brevísimo periodo de tiempo dominó la estructura política de Italia, y convocó a elecciones en 1924 con una ley electoral arreglada: lista única y una larga acumulación de actas en contra del partido minoritario. La burguesía se inclinó en masa ante el que consideraba el salvador del país y, Mussolini salió triunfante de las urnas.

El fascismo se instauró como un estilo de vida, por lo menos así lo proclamaban sin cesar una propaganda bien servida por un cuerpo de censores y unos órganos informativos totalmente fiscalizados. Emblemas, banderas, uniformes, consignas, desfiles, saludos y gestos rituales daban cuenta de una sociedad altamente *corporativizada* y sometida a un cúmulo de *controles* desde el poder.

En Munich, Hitler se empapó de la doctrina que había llevado a Mussolini al poder. Siguiendo su ejemplo, adoptó el aparato gesticulante del fascismo italiano: camisa --parda--, saludo --el romano--; el distintivo, fue la cruz gamada, surgida de la mitología nórdica, que habían ostentado como emblema los participantes en el *putch* de Von Kapp. También ciñó sus huestes a una disciplina militar, y organizó, como las milicias fascistas, un cuerpo de protección del partido: las *Secciones de Asalto*.

Esa organización política profesó una confusa ideología: resentimiento internacional, odio al catolicismo, al judaísmo y a la masonería; y un acendrado nacionalismo, que caracterizaron tanto el paso del nazismo por el poder en Alemania como la dictadura que esa nación ejerciera sobre Europa. Mientras que su éxito económico y social, la absorción de las organizaciones obreras, se explican por la decisión inmediata de Hitler de rearmar al país, y por el corolario de obtener con el peso de las armas fabricadas nuevos mercados a la actividad germana.

Gracias a la perspectiva histórica, hoy podemos decir que el fascismo y el nacionalsocialismo fueron, de acuerdo a sus propias pretensiones, movimientos sociales populares auténticos que, momentáneamente, despertaron una lealtad fanática en miles de alemanes e italianos hacia sus máximos dirigentes, y que a ambos subyacen factores emocionales, de sutil manipulación y de extremo control social.

Los dos movimientos se parecían en aspectos substanciales: ambos sostenían ser socialistas y ambos eran nacionalistas. Sus respectivos partidos únicos emergieron de una coalición entre un partido que decía ser socialista y otro que en realidad era nacionalista. El nacionalismo, por lo demás, era el único sentimiento con atractivo universal, capaz de instaurar un complejo sistema de *cooperación interclasista*.

La idea de un partido al mismo tiempo nacional y socialista era lo bastante simple como para ser obvia: se trataba, simplemente, de que un país tenía que poder desarrollar todos sus recursos *cooperativamente*, sin las pérdidas y las fricciones que suponían la lucha de clases y con una distribución presuntamente justa entre capital y trabajo.

El *socialismo cooperativo*, además de neutralizar la atracción social que ejercían los partidos que habían sido por mucho tiempo marxistas y sindicalistas, podía atraer a los pequeños comerciantes y empleados con salarios bajos, podía arraigarse entre el movimiento obrero organizado, por una parte; mientras que por la otra, el nacionalismo podía hacer presa fácil a las grandes finanzas locales, a los grandes industriales y hombres de negocios, deseosos de liberarse de una presión efectiva por parte de los trabajadores, y necesitados de la ayuda del gobierno para sus aventuras comerciales en el extranjero.

El socialismo nacionalista se acercó mucho, pues, al sueño del político moderno de *prometer todo y quedar bien con todos* y, ésta fue en efecto, la estrategia de Mussolini y Hitler, hasta que consolidaron su poder. La estrategia, por lo demás, determinó su filosofía. Esta tenía que ser una forma exaltada de idealismo en contraste con el materialismo marxista; tenía que calificar al liberalismo de plutocrático, egoísta y antipatriótico; manifestarse en contra de la libertad y la igualdad, en tanto que la felicidad debía afirmar el servicio, la devoción y la disciplina.

Tenía que identificar al internacionalismo con la cobardía y la falta de honor, tenía que condenar, naturalmente, a la democracia parlamentaria por inútil, débil y decadente, e instaurar a la *representación corporativa* como el único mecanismo de salvación nacional e individual.

Así, Mussolini incluyó el principio del trabajo por el bien nacional en la ley laboral italiana que promulgó en 1927: "los fines de la nación italiana son superiores a los de los individuos que la componen". El trabajo "en todas sus formas...es un deber social; la producción tiene un único objeto: el bienestar de los individuos y el desarrollo del poder nacional".

Mientras que Hitler, al asumir el poder, establecía los propósitos de unificar a la nación. Alemania --decía-- es una "nación dividida en dos partes": un sector nacionalista, que --"comprende a las capas de la inteligencia nacional"-- tímido e impotente, que no se atreve a enfrentar la derrota en la guerra, y la gran masa trabajadora, organizada en partidos marxistas, quienes "rechazan conscientemente toda promoción de intereses nacionales." Y que sin embargo, "constituyen todos aquellos elementos de la nación sin los cuales es impensable e imposible una resurrección nacional". El fin supremo del nuevo movimiento, sostenía, es "la nacionalización de las masas", es "la recuperación de nuestro instinto nacional de auto-preservación".²⁷

²⁷ KÜHNEL, Reinhard. *Liberalismo y fascismo. Dos formas de dominio burgués*. Barcelona, España: Fontanella, 1978. pp. 139-165.

Este intento de unificar a toda la población de ambas naciones, suprimiendo toda rivalidad entre grupos e intereses y movilizandolos todos los recursos del país tras de un gobierno, es la más clara manifestación de una sociedad altamente corporativizada. En tanto que la mayor presencia del Estado estaría vinculada directamente a un tangible avance del neocapitalismo.

3.3.- EL CORPORATIVISMO MEXICANO: TRAMPA DE LA COMPATIBILIDAD DE INTERESES ECONÓMICOS Y DISPOSITIVO DE DOMINACIÓN POLÍTICA.

El valor y el interés implícitos por la categoría del corporativismo -unas veces, como problema teórico; otras, como tesis política; las más, como suceso histórico, sociológico y económico- en medios políticos, académicos y aun sindicales mexicanos, quedan de manifiesto no sólo en la práctica política cotidiana, en la zaga exploratoria y analítica, sino en el amplio debate que todavía en nuestros días suscita.

De los ámbitos citados, surgen los múltiples trabajos, la diversidad de puntos de vista y opiniones, generados no sólo como explicación a los distintos hechos, tendencias, transformaciones políticas, organizativas, laborales y productivas con base en la representación corporativa, sino como exégesis de la evolución de las articulaciones sindicato-Estado y economía.

Ello explicaría las diferentes interpretaciones sobre su existencia: unas veces como instrumentos de gobierno; otras, como mecanismo de tutela; las más, como esquema de intercambio de legitimidad estatal por monopolios de representatividad, asignación de esferas de influencia, así como prebendas y beneficios sociales.

La lista de sus estudiosos es larga, mayor es la de sus concepciones y planteamientos al respecto:

Aun cuando ya citamos a Schmitter, destaquemos aquí la referencia específica que sobre México hace el autor, cuando asegura que aquí: "...se crearon, a través de un corporativismo de Estado, estructuras de representación mínimamente representativas, que muchas veces no parecen serlo, así como tampoco (dan señal) de capacidad de funcionamiento propio...", recalcando con su dicho el endeble y ambiguo rol acometido por el partido del régimen, sobre todo en sus inicios.

Arnaldo Córdova, por su parte, sostiene que: "cuando el PNR se convirtió en PRM se contaba ya con todos los elementos para que sus nuevas funciones fueran un éxito completo". Agrega que: "las organizaciones básicas, hegemónicas de cada sector social, un espíritu corporativo que informaba toda

la política mexicana y cierto lustre popular del partido, habían de garantizar la definitiva institucionalización del régimen de la revolución...²⁸

Como es posible inferir, Arnaldo Córdova asocia la implantación del corporativismo en México con las evoluciones y adecuaciones de una de las pseudoestructuras de representación, a las que hacía mención el propio Schmitter. Sobretudo, cuando Córdova acota que: "no surgía precisamente como un partido de masas, sino como un partido de corporaciones, en el que las unidades de base eran las organizaciones, mientras que los individuos resultaban elementos secundarios". Es decir, de artificio, de decoración para la alta empresa de su propio control.

No muy alejadas de las anteriores opiniones, otro estudioso sistemático de la cultura corporativa predominante en México, Juan Felipe Leal, discurre no sólo sobre las razones de su implantación y su desempeño, sino sobre las expectativas institucionales para la adopción del corporativismo como cultura reina, señalando que: "la solución corporativista, en pos de la cual se canalizó el proceso de organización de las masas trabajadoras, denota la forma específica que cobró en México la dominación política y económica de las propias masas y es un fenómeno sobre el cual descansa todo el armazón institucional del país..."²⁹

El ejercicio reflexivo en torno al dispositivo de poder así logrado, le permite hacer un seguimiento a la máxima instancia que lo detenta: el Estado. Señala que tomando como punto de partida a la revolución, éste pasa por dos etapas históricas bien diferenciadas: la primera, cuando prohija la identificación popular con el Estado, haciendo que toda sugerencia emanada del primero sea asumida como propia por los segundos y, después, cuando el Estado echando mano de toda la parafernalia institucional, orienta las voluntades particulares hacia el logro de mayores índices de crecimiento económico.

No obstante, este autor da una nota un tanto cuanto discordante en la sinfonía ejecutada por muchos, llevando por tema el de las compatibilidades entre las clases sociales. Asegura que el corporativismo mexicano parte precisamente del reconocimiento de la lucha de clases, en grado tal que incorpora a obreros y capitalistas en sindicatos separados, para sólo inmediatamente después, llevarlos a participar en organismos tripartitas, en los que el Estado se presenta como la tercera parte en pugna, pero independiente y con ascendente sobre las dos restantes.

Los recursos para imponer su autoridad son muchos, nos recuerda: uno de los más socorridos es la *legislación laboral* vigente: en la cual se omite abordar la desigualdad de las partes, pero es señalada con toda precisión que: "los sindicatos no existen para pugnar por la emancipación histórica del proletariado, sino para refrenar los excesos del capital".

²⁸ CÓRDOVA, Arnaldo. *La política de masas del cardenismo*. México: Serie popular ERA, 1976, 2da. edición, p. 148

²⁹ LEAL, Juan Felipe. *La burguesía y el Estado mexicano*. México: Ediciones El Caballito, 1972. décima cuarta edición. pp. 189-191

Y, sustenta su afirmación, diciendo que además del control legal que el Estado ejerce sobre los sindicatos, se da un control político de éstos. Leal no se anda por las ramas, asegura que al enclavar a los sindicatos en grandes centrales obreras y al pasar éstas a formar parte del engranaje funcional del partido oficial, los sindicatos se convierten en organismos de orden público. Termina diciendo que: "con ello queda establecida la cadena de dominación Estado-partido-sindicato", al tiempo que se sientan las bases para que dentro de las organizaciones gremiales cristalizara una burocracia sindical, que deviniera con el tiempo y las prebendas adecuadas, en representación directa del Estado dentro del movimiento obrero.

Leal advierte, no sin razón, que el corporativismo es la sujeción de las masas obreras a sus enemigos de clase. Dicho sometimiento fue posible, asegura, sobretudo porque tanto dirigencias como los trabajadores que éstas decían representar adolecían de una ideología propia; frente a tal carencia, no tuvieron otra opción que transitar por el horizonte ideológico que les fue ofrecido por la revolución mexicana que, a fin de cuentas, resultó ser revolución burguesa.

Sobre el tema, José Luis Reyna destaca del concepto la dimensión de la nuclearización de grupos sociales políticamente importantes, mediante la compleja red de organizaciones políticas, con el explícito fin de hacer más sencillo y, presumiblemente más representativo, el proceso de toma de las decisiones. La estructura política corporativa, a consideración del investigador, tiende a reducir la competencia por el poder que se desata en cada proceso de sucesión, así como acentuar las relaciones conciliatorias entre las diversas clases sociales, mediante su articulación vertical o subordinada al aparato estatal.³⁰

Germán Pérez del Castillo, por su parte, destaca las funciones que desde el poder son asignadas al corporativismo, al tiempo que pone al descubierto los resortes y justificaciones institucionales para ir más allá de lo que le permite la Ley: "fuente de estabilidad y seguridad en la producción privada, a la vez que fórmula de estabilidad política. Según la cual el Estado resulta el gran hacedor, regulador y rector de los grupos y clases en su conjunto... En su forma particular, el corporativismo se expresa tanto en lo privado-económico como en lo político, siendo esta diferenciación la que permite al Estado sopesar y decidir sobre ambas esferas, en su papel de condensador de fuerzas económicas y políticas".³¹

Sabedor de que el corporativismo es un fenómeno complejo, que no admite explicaciones monistas, Pérez del Castillo despeja algunas de las incógnitas que dificulta su comprensión: "El corporativismo mexicano, como resultante de la posibilidad inmediata de negociación y representación de intereses fundamentales, hizo del movimiento obrero un sujeto nacional definitorio de políticas, cuando menos en dos vertientes: a) en cuanto agente portador de un

³⁰ Citado por CRUZ, Parceró Luz María. *El corporativismo mexicano ante la reconversión industrial*. Tesis de licenciatura de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, 1994.

³¹ Cit. por CRUZ, Parceró Luz M. Ob.cit.

pacto sustantivo en lo ideológico... b) como agente meramente económico; esto es, como parte del proceso productivo.

Este recorrido a la par de las elaboraciones teóricas en torno al corporativismo estaría incompleto, si antes no citáramos los rasgos nodales que Enrique de la Garza ha descubierto y tipificado convenientemente para coadyuvar a nuestra comprensión del fenómeno; además, porque por sí mismos son muestra fehaciente de que el cordón umbilical que une al Estado con el movimiento obrero, está debilitado pero no ha sido cortado. De la Garza Toledo las enumera,³¹ así:

- El sindicalismo corporativo nació de una alianza estrecha e intemporal contraída entre el sindicalismo y el Estado mexicano.
- Dicha alianza, permeó la acción sindical de política estatal y convirtió a la arena estatal en el espacio privilegiado de la acción sindical.
- Esta determinación de lo político estatal sobre los sindicatos se caracteriza también por la conversión del ámbito de las relaciones laborales y de la contratación colectiva en un asunto de política estatal.
- Los sindicatos corporativos son corresponsables de la marcha del Estado y, de esta manera, forman parte del sistema político; es decir, participan en el partido del gobierno (PRI) con derecho a reparto de esferas de influencia y puestos de elección popular.
- La corresponsabilidad subordinada de los sindicatos al Estado implica necesariamente, a su vez, subordinar las políticas laborales a la buena marcha de la economía.
- A cambio de esa alianza subordinada, el estado ha garantizado al corporativismo sindical el monopolio de la representación a través de las cláusulas de exclusión y de exclusividad, así como de la necesidad legal que tienen los sindicatos de ser registrados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Los anteriores mecanismos legales, se complementan con la reglamentación del derecho de huelga y con la normatividad concerniente a la contratación colectiva.
- En la práctica - sostiene De la Garza- el Estado ha contribuido a eliminar corrientes sindicales alternativas, lo que en el largo plazo también se ha traducido en una escasa rotación de líderes y en pocas posibilidades de competencia electoral al interior de los sindicatos, en formas poco democráticas de gestión.

³¹ Extraídos de DE LA GARZA, Toledo Enrique. Política neoliberal y sindicalismo corporativo. Rara coexistencia, en México. En *Horizonte*, revista de estudios laborales y sindicales. Julio-septiembre de 1994, No. 3, pp. 39-58

Todo lo anterior, concluye, se complementa con una cultura de tipo patrimonial que caracteriza tanto a dirigencias como a las bases obreras y, que ha contribuido a la perpetuación de una gerontocracia sindical que muchas de las veces rebasa los 40 años en el poder.

3.3.1.- LA UNIDAD ESTADO-PARTIDO-SINDICATO DEL RÉGIMEN.

El recuento histórico, en sus puntos nodales, para arribar a los sucesos antes descritos, es como sigue:

La violencia de 1910, como ya fue apuntado en otra parte de este mismo trabajo, precedió a la formulación de sus objetivos. Las distintas facciones, autonombradas revolucionarias, se la pasaron peleándose entre sí; todas peleaban su propia revolución. No fue sino hasta décadas posteriores que, una vez encauzadas las nuevas instituciones que dijeron tener su origen en la guerra intestina, México cobra plena conciencia de que había experimentado una guerra civil.

El orden político que surgió en 1920, fecha en que formalmente dio comienzo el proceso de institucionalización del poder, fue del todo provisional. Fue hijo putativo de las amenazas de una revuelta latente, de los compromisos, inevitablemente confusos, entre conspicuos representantes de ese orden y grupos políticos y militares, así como de la actividad de un conjunto de organizaciones políticas y civiles, de entre los que destaca el Partido Laborista Mexicano (PLM).

Los grandes compromisos de la revolución, en la nada fácil tarea de edificar al nuevo Estado nacional, fueron postergados por casi cinco lustros más. Las masas esperaban las realizaciones anunciadas; no obstante, las cosas seguían igual o peor que antes de la contienda armada. Así, a las antiguas estructuras de dominación le sucedieron las nuevas y, las causas de la gran insurgencia revolucionaria seguían todavía en pie.

En la década de los 30 surgió el cardenismo, primero como promesa y después como lo más próximo a la realidad. Fenómeno emergente que permitió que los mitos revolucionarios pudieran renovarse, enriquecerse y multiplicarse. La misma revolución, como movimiento transformador, cobró nuevos bríos, se rehizo y, lo más importante, comenzó a realizar sus antiguas promesas. El Estado, ya institucionalizado, se hizo realidad como la potestad con la que las masas se identificaban y del que esperaban la completa realización de los ideales revolucionarios.

La herencia de la revolución, a más no haber, fue precisamente esa combinación de luchas reivindicativas y el conjunto de instituciones, que dieron por resultado el nuevo orden político; pero, también, el embrión que con el tiempo y un *ganchito*, devendría en corrupción política, complicidades, lealtades e impunidad y, más directamente vinculado con el tema que nos ocupa, un movimiento obrero dividido y sometido a la negociación corporativa.

En 1934, la base del orden político estaba constituido aún por los cacicazgos que Plutarco Elías Calles había podido conformar gracias a los marcos de actuación que le permitieron la fundación del Partido Nacional Revolucionario. El aparato central de éste, orientado fundamentalmente para propósitos de la sucesión presidencial, mostraba múltiples carencias todavía para dotar al Estado mexicano de una de las características que más tarde lo definirían y, que Arnaldo Córdova lo describe como: "el control y el ascendiente del Estado sobre y en el seno de las amplias capas de la población trabajadora de las ciudades y del campo".

Para este punto en específico, el autor señala que: " el proceso de consolidación de la revolución, en términos históricos, aparece como el proceso a través del cual se construye y se institucionaliza una *línea de masas* que hace de éstas, no sólo una clientela estable y segura para el nuevo Estado, sino sobre todo la verdadera fuente de su poder, mismo que le da forma de consenso político cada vez mejor organizado".

Una vez descubierta su utilidad, a los sucesivos gobiernos les fue sumamente difícil prescindir de tal mecanismo de dominio. A partir de entonces, la tarea gubernamental se centró en perfeccionarlo en todos sus detalles, hasta convertirlo en política de Estado.

Para decirlo con Arnaldo Córdova, desde entonces: "Cada etapa del desarrollo económico y político de México aparece profundamente marcada por una forma específica de control y manipulación de las masas".³² El periplo seguido por las masas, a su vez, puede ser resumido de la siguiente manera: de su adhesión a la persona de los caciques, luego a la de los caudillos revolucionarios, se pasó a la manipulación gangsteril de los trabajadores durante los años de la gran depresión, para llegar a un régimen de dominación de masas instaurado por el propio Lázaro Cárdenas, a mitad de su administración.

Cual piedra angular del sistema, ese conjunto de formas *corporativas* de organización constituyeron los cimientos sobre los que se construyó el verdadero andamiaje institucional sobre el cual, durante muchas décadas, descansó el soporte funcional del mismo. Se trataba, por lo demás, de un esfuerzo encaminado a desarrollar fuentes inéditas de poder político nacional, sobre la base de organizaciones sociales y obreras sometidas.

Con ello reaparecía, aunque bajo una nueva forma, algo del régimen de los años veinte: un resurgimiento del poder combinado de caciques y personalidades carismáticas, excepto que ahora el presidente tenía auténticos privilegios de los que tanto Obregón como Calles habían carecido, y que las figuras militares habían sido sustituidas por *capitanes* de campos laborales.

³² CÓRDOVA, Arnaldo. *La política de masas y el futuro de la izquierda en México*. México: ERA, 1979, p. 10

Se llegaba así, a la culminación del proyecto que privaba en la cabeza y voluntad de los revolucionarios triunfantes: el de crear una clase obrera nacional capaz de actuar como contrapeso al núcleo de industriales extranjeros, en una primera instancia.

Para que en un segundo *momentum*, sobretodo durante la segunda mitad de la década de los 30, fungiera como reservorio de fuerza que se tradujera en cobertura nacionalista y apoyo irrestricto al cúmulo de reformas pendientes desde los años veinte, plasmadas ya de manera fehaciente en la propia Constitución de 1917. Entre ellas, el ordenamiento del artículo 123, que culminaría con la publicación de la Ley Federal del Trabajo (1931) y la aprobación del Estatuto Jurídico de los Empleados del Estado (1939).

Pero, también, para posteriores modificaciones a la Ley fundamental tendientes a la formulación de un programa *nacional* desde la perspectiva obrera: libertades de sindicación y de huelga, derechos de asociación y organización política, formas de propiedad y arbitraje, educación, capacitación, etc.

Como podemos apreciar, de la identificación primaria de las masas con el Estado, a la agregación corporativa de políticos, militares, empresarios, profesionistas, burócratas y sindicalistas y, de todo aquel grupo o individuo que tuviera cuotas de poder por fuera de los cánones establecidos por el régimen, no hubo más que un paso.

Una vez efectuado el cambio de las bases políticas del régimen, el presidente mexicano tomó en control todos los hilos del poder gubernamental para oponerlo con márgenes seguros de éxito a las presiones externas, los cacicazgos y las maquinaciones políticas, a las resistencias al cambio; pero, también, para ejercer el derecho metaconstitucional de designar sucesor, impulsar proyectos, promover políticas públicas, tener injerencia en todas las esferas de la vida nacional, así como asegurar el triunfo de sus candidatos.

La Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) y el PLM son, en nuestra opinión, los primeros puntales sobre los cuales se pretende erigir la institucionalización de la denominada *revolución de masas*. De gran utilidad fueron las ambiciones de ambas, para constituirse en central obrera única y nacional, ejerciendo un férreo control sobre las bases sociales del propio Estado, la primera. Así como las pretensiones partidistas para devenir una organización de alcance nacional, incluyente de los intereses presuntamente representados por la primera, el segundo.

La sutil manipulación de estas expectativas, así como los arreglos institucionales para que la CROM se erigiera en cúpula del movimiento obrero, redundaron en un dique de contención organizativa, que vino a anular toda posibilidad de crecimiento, de influencia o consolidación de toda organización que se ufanara de su independencia del poder central, como era el caso de la Confederación General de Trabajadores (CGT, 1921), que ostentaba una ideología de origen anarcosindicalista.

La materialización de esa sumisión, según consideración de Néstor de Buen en uno de sus artículos, lo representó el famoso y malhadado "Pacto de la Casa del Obrero Mundial, producto de la traición de un grupo de líderes que abandonaron sus tesis anarquistas para convertirse en paleros del constitucionalismo marrón del tal Carranza, hasta las últimas manifestaciones del corporativismo, es un ejemplo de la traición permanente y del fraude institucionalizado en contra de los trabajadores. Y, por lo mismo, en contra de México".³³

La tutela, que se convirtió de manera automática en incorporación al aparato estatal, implicaría un control vertical en dos ámbitos distintos, pero complementarios a partir de entonces: el de las burocracias sobre sus bases sindicales, y el que ejercería de allí en adelante el Estado sobre organizaciones obreras y agrupaciones empresariales.

Lo que a continuación vendría, era una consecuencia obligada del vínculo neonato. Se elaboró una ley que normara de manera adecuada la nueva articulación Estado-movimiento obrero. Fueron la Ley Federal del Trabajo y la reglamentación del artículo 123, la base jurídica sobre la cual se fincaría el presunto paraíso obrero: legislación laboral, derechos al empleo y un salario remunerador, libertad, autonomía y democracia sindical, así como seguridad social, igualdad y justicia laboral (sobretudo en lo referente al trabajo de mujeres y niños).

El as bajo de la manga estatal fue, precisamente, la facultad de éste para determinar la licitud o no de las huelgas. Y, en caso extremo, a juicio de las autoridades del ramo y, muy a pesar de la eventual legalidad de los movimientos obreros desembocados en huelga, la ejecución de posteriores *requisas* de las empresas en conflicto para salvaguardar el interés público. De estas últimas, a partir de Lázaro Cárdenas, la historia nacional tiene muchos ejemplos.

Hacia 1933 empezó a declinar la buena estrella de la CROM, que hasta entonces había sido la agrupación mayoritaria y las más poderosa del espectro organizacional obrero. Las fricciones entre el gobierno y las cabezas visibles de esta organización, así como la pugna por el poder desde sus entrañas, socavaron sus aparentes cimientos firmes.

Una muestra de la anterior afirmación, se hizo evidente cuando el gobierno encabezado por Calles trató a toda costa de limitar tanto la fuerza de su líder (Morones) como la del grupo político vinculado a éste (el grupo Acción). En el seno mismo de la CROM, las divisiones dieron paso a su fragmentación, al desprendimiento de sus miembros y, en consecuencia, a la formación de nuevas agrupaciones obreras.

³³ DE BUEN, Néstor. *Los sindicatos que nunca han sido*. En *La Jornada*, 10 de mayo de 1998, p. 4.

Con la descomposición de la CROM se agotó un tipo de vínculo directo y personal entre el grupo director de la central nacional y el presidente de la República, inaugurado en tiempos de Obregón y Calles, para dar paso a un vínculo mucho más institucionalizado entre ambas instancias.

Los primeros en desprenderse, actuando como grupo compacto, fueron los posteriormente conocidos como los "cinco lobitos: Fidel Velázquez, Fernando Amilpa, Jesús Yurén, Alfonso Sánchez Madariaga y Luis Quintero, estrellas todas ellas con más o menos brillo individual en el amplio firmamento sindical de México, y que serían protagonistas de grandes capítulos de su vida política, social y laboral, a lo largo del siglo XX.

De inmediato, el grupo encontró acomodo en el gobierno de Portes Gil. Agrupados en la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal (FSTDF), obtuvieron del presidente en funciones grandes beneficios políticos: uno de ellos, fue el control hegemónico de las Juntas de Conciliación y Arbitraje, a través de las cuales éstos determinarían la legalidad o ilegalidad de los movimientos de huelga emprendidos por sus colegas obreros. Fueron ellos que inauguraron la línea de acumulación de atribuciones inapelables de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje así como de juntas locales, para beneficio del entramado burocrático del régimen.³⁴

Pero no sólo eso, a ojos de sus contemporáneos, se transformaron en fieles guardianes de la institucionalidad y defensores a ultranza de su jefe máximo: el presidente. Una muestra, fue la adecuación y restrictividad de los reglamentos en materia conciliatoria: no sólo exigieron el registro de los sindicatos, la toma de nota sobre el número de sus componentes y acciones, sino que los obligaron a informar los cambios efectuados en sus órganos dirigentes, los realizados a sus estatutos, declaración de principios y el monto de sus cuotas, etc.³⁵

En ese proceso gradual de descomposición cromista, propiciado en gran medida por el gobierno, a los cinco lobitos les sucedieron en la salida un gran número de sindicatos, federaciones y confederaciones que se reorganizaron bajo la dirección de Lombardo Toledano en la denominada *CROM-depurada*.³⁶

El proceso de reorganización no paró allí. En un segundo momento, a la CROM-depurada se adhirió la Federación de Sindicatos de Trabajadores del Distrito Federal, la Confederación General de Trabajadores, la Federación local de Trabajadores del DF, la Confederación de Trabajadores Electricistas, la Liga Nacional Úrsulo Galván, adhesiones con las cuales cobra vida la Confederación General de Obreros y Campesinos (CGOCM), que se caracterizó por defender una tendencia sindical relativamente independiente

³⁴ BIZBERG, Ilán. *Estado y sindicalismo en México*. México: Colegio de México, 1990, p. 107

³⁵ *Ibidem*.

³⁶ GONZÁLEZ, Casanova Pablo. *El Estado y los partidos políticos en México*. México: ERA, 1981, p.

De los que fueran sus estatutos, convendría entresacar un par de planteamientos: no participar en política electoral y, pugnar porque la lucha reivindicativa de los trabajadores fuera directa entre patronos y obreros, sin intervención ninguna por parte del Estado. La conveniencia es, porque hay quien considera que ésta organización traicionó los principios antes enunciados, al brindarle su total e irrestricto apoyo a Lázaro Cárdenas en su enfrentamiento con Calles. Tiempo después, la agrupación obrera se desarticuló para dar paso a una nueva central: la Confederación de Trabajadores de México (CTM, 1936).

Esta nueva agrupación nació con buena estrella. Como todo poder con bases propias, sobre todo en sus inicios y mientras no se sometía acriticamente a los designios gubernamentales, hacia tratos. Tenía su propia estrategia, su propia agenda, y en sus propios términos negociaba con el presidente en turno, de quien por supuesto necesitaba apoyos pero a sabiendas de lo mucho que él también necesitaba del suyo.

Una vez agotado este proceso, el partido oficial asume la responsabilidad de ser receptáculo de todas las fuerzas políticas, ligadas por el adhesivo de los ideales revolucionarios. Adopta la tarea de diseñar una estructura que hiciera no sólo armónica la convivencia de tantos intereses contrapuestos, sino que permitiera el necesario control sobre aquellas agrupaciones que a menudo habían servido sólo para garantizar intereses personales.

Como respuesta, el partido sectorializa a sus integrantes, elabora el denominado *Plan Sexenal*, un tanto como guía pero, también, como mecanismo ineludible de control sobre las acciones de futuros gobiernos. El plan rector, por sí mismo, constituía un avance en todos los ámbitos nacionales: se fortalecía la rectoría económica del Estado, se establecían metas, tiempos, ritmos específicos en materia económica, reforma agraria, etc.

Su aplicación, sin embargo, requería necesariamente del consenso y cooperación de los grupos de trabajadores organizados. Aquí, jugó un papel fundamental la recientemente fundada CTM, que hacia residir su importancia en la fuerza numérica de sus integrantes, así como en su convenio explícito con el gobierno, por el cual se materializa su presencia. Para 1937, se estimaba tenía una plantilla de adherentes cercana a los 500 mil.

No debe creerse, sin embargo, que estas dos características vacunaron a la organización en contra de los controles gubernamentales impuestos a sus antecesoras. Antes bien, es con ella que el colaboracionismo, primero, y el corporativismo después, viven sus años de mayor esplendor.

Veamos. En 1937, diversas pugnas al interior de la CTM tienen lugar: una, orientada a ganar para sí el control de la misma, en una lucha que enfrentó a las distintas facciones. Dos, la lucha ideológica protagonizada fundamentalmente entre las corrientes lombardistas y comunistas, la primera

pugnado por un mayor acercamiento con el gobierno; la segunda, reivindicando la independencia y autonomía sindical.³⁷

Si a la anterior contienda, agregamos el interés manifiesto del gobierno por someter bajo su férula a la estructura organizativa obrera, tenemos tres de los factores explicativos de la expulsión comunista de los sindicatos, y del posterior acoso gubernamental en contra de éstos hasta bien entrada la década de los setenta.

En medio de este contexto de confrontación, es que se da la transformación del PNR en PRM, cuya característica más destacable tienen lugar, precisamente, en la sectorialización en fracciones de clase de los grupos incorporados al partido. Hecho ésto, el Estado se erige como el esquema de representación de intereses desvinculados entre sí, e impide a estos sectores realizar la movilización política real en pos de sus demandas: inaugurándose con ello, el mecanismo de *negociación corporativa*.

Dando comienzo a una red de vínculos y pactos entre los representantes obreros, los empresarios y el gobierno, que coloca a los primeros en situación de actuar coyunturalmente en momentos de mayor pugna al interior de los grupos dominantes.

Para 1940, el perfil del sistema de control sindical se encuentra totalmente definido, lo que posibilita la imposición de un nuevo modelo de desarrollo económico: el patrón de acumulación capitalista, mismo que descansa en el deterioro absoluto del salario, la reconcentración de la propiedad e incentivos al por mayor para el modelo de industrialización en cierne.

A partir de gobierno de Manuel Ávila Camacho, arranca un nuevo proceso de conciliación entre el Estado y los diferentes estratos sociales, que no había quedado del todo satisfecha durante la gestión de su predecesor: Lázaro Cárdenas. Se inaugura un esquema de mayor colaboración que aminora los conflictos obrero patronales, al tiempo que son establecidas toda una serie de medidas organizativas y legales, tendientes a incrementar la capacidad arbitral del Estado. Ejemplo de ello, es la creación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en 1941, que vino a sustituir al Departamento Autónomo de Trabajo, con mayores atribuciones e injerencia en la materia.

Con la Secretaría del Trabajo de por medio, la administración avilacamachista impone a los líderes obreros un *pacto* por el cual la clase obrera se abstendrá de interponer mayores demandas, renunciar así sea temporalmente al derecho de huelga y, recurrir en mayor medida a la conciliación y al arbitraje presidencial. El pacto se formalizó el 11 de junio, con el acuerdo tácito de Vicente Lombardo Toledano y Fidel Velázquez.

³⁷ DURAND, Pontc, Víctor M. et. al. *Las derrotas obreras 1946-1952*. México: Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 1984. p. 83

Paralelamente, se convendría la creación del denominado Consejo Obrero Nacional, que en sus líneas fundamentales -por decreto- establecía la cancelación de las luchas intergremiales, la abolición de huelgas, los paros y, como medio de solución, los acercamientos conciliatorios entre las partes y, en casos extremos de conflictos obrero-patronales, la mediación arbitral del propio presidente. El compromiso gubernamental se redujo a interponer sus mejores oficios a fin de abaratar el costo de la vida obrera.

A partir de entonces, los pactos se sucedieron. Como el contraído en abril de 1945, Pacto Obrero-Industrial, encabezado por la CTM y la Cámara Nacional de Industrias de la Transformación (Canacintra), mediante el cual las partes se comprometían a "limar asperezas" que hubieran podido generarse entre obreros y patrones, así como presentar un frente unido en pos de la realización del proyecto de industrialización diseñado en las esferas públicas y, como medio de defensa en contra de las iniciativas norteamericanas que amenazaban dicho proceso.³⁸

Con el pacto firmado en la cartera, el gobierno accedió a dar conocer su plan de industrialización, centrado en una política de conciliación de clases y de unidad nacional. En dicho programa, el gobierno se reservaba un papel central y decisivo, toda vez que era éste quien establecía las condiciones de participación del capital extranjero, las prioridades y estrategias del plan de industrialización, al tiempo que se ubicaba como receptor de sus beneficios, y en factor determinante de cuotas de producción y control de precios.

Pese a las resistencias de algunos sectores implicados, el plan se aceptó y su ejecución se puso en marcha. Este hecho, por sí mismo, le representó al gobierno y a su titular un incremento formal de poder y de facultades, al tiempo que se traducía en sometimiento de los núcleos empresariales y en debilitamiento de los sectores sindicales.

Con sus acciones a la baja, a finales del sexenio en curso, a la CTM le corresponderá jugar el rol de grupo de presión y sólo en segundo término el de representación de sus agremiados. Ello era resultado de la imposición de una férrea disciplina al movimiento obrero, tendiente al acatamiento de las políticas gubernamentales; la emergencia del *charrismo* sindical entre sus filas, la contención de sus demandas y la intervención directa de las huestes militares y policíacas cuando no se atenían a las directrices oficiales.

A dicho fenómeno, no le son en nada ajenas la eliminación de las tendencias izquierdistas de sus luchas, así como la abdicación de liderazgo en favor del esquema sectorial del partido oficial. A finales del sexenio, las luchas obreras tuvieron algunos destellos, parecieron resurgir de sus propias cenizas.

³⁸ DURAND, et. al. Ob. cit. p. 59

Por eso, al momento de asumir la presidencia, Miguel Alemán Valdés se encuentra con un movimiento obrero potencialmente militante, peligroso y combativo. No obstante, surgió una limitante imprevista al despliegue de sus luchas: la Segunda Guerra Mundial. Al término de ésta, la mentalidad del movimiento obrero parecía impregnada de los hechos de guerra acaecidos en Europa: se proponía alcanzar un sindicalismo fuerte, combativo y poderoso y, una central de sindicatos industriales que dejara atrás las imposiciones sufridas a raíz de los pactos con el gobierno.

La respuesta institucional no se dejó esperar. Desde su discurso de toma de posesión, Alemán Valdés dejó en claro que su gobierno no toleraría acciones de los trabajadores al margen de la Ley. La CTM, débil como estaba, se comprometió con el nuevo gobierno.

Al nuevo presidente, en 1946, se le presenta el primer conflicto de gran envergadura. Fue éste el protagonizado por el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), por cuestiones salariales. Los trabajadores se declararon en paro de labores, razón por la cual el gobierno ordena la intervención del ejército (requisa), remueve al comité directivo del sindicato y cierra el capítulo.³⁹

Los trabajadores petroleros, en revancha, no sólo ignoran la actitud presidencial sino que con el aval de más de 18 mil de sus agremiados, desconocen al comité nacional de la CTM y abandonan sus filas. Iniciándose con ello un largo desfile de defecciones, no sin antes denunciar que ese organismo cúpula más que defender los intereses de sus agremiados fungía como brazo derecho del gobierno en turno.

La determinación de abandonar a esa central quedó suspendida, distintas organizaciones sólo esperaban el motivo que la justificara. A Luis Gómez Zepeda -controvertido líder ferrocarrilero- le llegó el turno, cuando por despecho se opuso a que desde arriba se definiera la candidatura de Fernando Amilpa para dirigir los destinos de la CTM. A su vez, abandona a la central y teje una alianza con petroleros, para crear el denominado *Frente Común de Lucha y Defensa*,⁴⁰ y extenderla después a tranviarios, telefonistas y algunas secciones del propio sindicato ferrocarrilero, para acuerparse en la denominada Central Única de Trabajadores (CUT).

Para ventura del movimiento obrero, con este nuevo resquebrajamiento de la CTM, se inicia un proceso más de reestructuración y reorganización sindical. La suma de la Alianza de Obreros y Campesinos, la CUT y los sindicatos nacionales de industria, que previamente habían roto con la CTM, dan forma a

³⁹ La figura de requisa, que aparece en el artículo 112 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, fue promulgada por el presidente Lázaro Cárdenas como recurso legal del gobierno para hacerse cargo de un servicio público concesionado en: "casos de guerra internacional, de grave alteración del orden público, o cuando se tema un peligro inminente para la paz interior del país o su economía..." Diario Oficial de la Federación, 19 de febrero de 1940.

⁴⁰ DURAND, et. al. Ob. cit. p. 73

una nueva central: la Unión General de Obreros y Campesinos de México (UGOCCM), el 23 de junio de 1949.

Pese a que la vida política de la UGOCCM fue relativamente corta, su proceso de conformación, así como la búsqueda de unidad del sector de la clase obrera, fuera de la CTM, con independencia del Estado y del partido oficial, su petición de modificación al artículo 27º Constitucional -para erradicar el latifundio-, fue sumamente importante. Ese rasgo de independencia, aunado a la fuerza que cobraba un movimiento obrero al margen de la CTM, así como los peligros latentes representados por su llamado general a constituir una nueva central obrera, encabezado por la CPN, y el del Partido Popular, del cual eran subsidiarios, obligó a la administración alemanista a ejercer el monopolio de la fuerza del Estado en su contra, importando poco las ideas pluriclasistas enunciadas por Lombardo Toledano.⁴¹

La represión tuvo como efecto inmediato la pronta defección de grandes agrupaciones, entre ellas la de los petroleros, quienes venían de sufrir una nueva imposición en el recambio de su dirección, recayendo en un comité directivo al que consideraban corrupto y entreguista. El último bastión obrero importante de la UGOCCM quedó reducido al sindicato minero, el cual tampoco escapó a la represión así como a la imposición de líderes espurios.

Tras los golpes que recibió la UGOCCM, se impone con Alemán el *charrismo* como forma de dominación o, al menos, como mecanismo para socavar desde sus cimientos todo intento de organización independiente, el cual había hecho su aparición durante el movimiento de los trabajadores ferrocarrileros de 1948.⁴² Caracterizado en lo general por su subordinación a la buena marcha del Estado; y, en su vida interna, por la escasa competitividad en la rotación de la dirigencia y la protección estatal que recibe para anular oposiciones-⁴³ es un elemento esencial para explicar la decadencia del movimiento sindical en su conjunto.

Durante éste periodo, dice Enrique de la Garza, "las condiciones materiales de los obreros no decayeron, antes bien, mejoraron y fueron precisamente los charros los encargados de negociar tales concesiones".⁴⁴

El bienestar obrero mejoró, no sólo por el papel mediador de los dirigentes charros, sino también porque su aparición en el ámbito sindical coincide con un periodo de auge económico, en el cual basó el Estado benefactor sus múltiples programas sociales. Lo anterior da pie, para que algunos analistas de la historia nacional consideren que esos años fueron *la época de oro del sindicalismo* del Estado mexicano.

⁴¹ DURAND, et. al. Ob. cit. p. 51

⁴² DURAND, et. al. Ob. cit. p. 59

⁴³ DE LA GARZA, Toledo Enrique. *Neoliberalismo y estrategia obrera*. En Horizontes. Revista de estudios laborales y sindicales, Nos. 4 y 5. Enero-marzo de 1995, p. 49

⁴⁴ Ibidem.

Esta participación del sindicato por medio de mecanismos formales e informales, tiene dos formas de expresión: aquella por la cual influye en la política económica general del Estado apoyando su participación en la economía como puntal de la reproducción del capital, y contribuye así a la reproducción de la clase obrera y a la ampliación del mercado de trabajo; como fenómeno circulatorio, por lo cual debe entenderse en dos sentidos: influencia sobre el precio de la fuerza de trabajo y sobre el volumen del empleo.

Estas y otras características determinan a esta etapa como periodo de *desarrollo estabilizador*, que es cuando se logra la consolidación y hegemonía del sector industrial como eje del crecimiento económico del país.

Un modelo que colocó a la industrialización como eje motor del desarrollo económico, orientando la producción agrícola a atender las diferentes necesidades que el proceso de industrialización presentaba; lo que implicó, una gran subordinación de las actividades primarias al resto de los sectores de la economía y una persistente transferencia de recursos del campo a la ciudad.

Fácil es concluir que, un modelo con tales características, favoreció la producción de manufacturas en detrimento de los productos del campo. En tanto que la política de precios favorecía a la acumulación, toda vez que al mantener bajos los precios de los productos obligaba a los salarios a mantenerse bajos también.

Con esos objetivos en mente, la política económica del gobierno se definía no en función de las necesidades sociales, sino de lo que era necesario para apoyar la acumulación privada de capital. En última instancia, la justificación de la práctica estatal realizada en esos años se daba por el crecimiento del producto. La forma particular de cómo éste se distribuía escapaba a la acción del Estado. El papel del Estado, en suma, se limitaba a promover y encauzar el desarrollo económico, sin reparar en ninguna otra cosa.

La política obrera seguida por el gobierno de Adolfo Ruiz Cortínez representó apenas un cambio imperceptible respecto de la realizada por su más inmediato predecesor, Miguel Alemán, pese a haberse impuesto la reestructuración de su esquema organizativo. Los múltiples diferendos intergremiales así como la gran dispersión existente en el espectro sindical lo hicieron desistir de su propósito, optando preferencialmente por un reagrupamiento de las centrales obreras más importantes distanciadas de la CTM, con la cual era más seguro lograr un entendimiento.

Dicha estrategia preveía, sin embargo, no concentrar más en una sola entidad cuotas de poder exclusivo del Estado. La estrategia fue, entonces, diversificar para crear contrapesos efectivos a tal amenaza. Así, el gobierno decide crear una instancia de organización alterna pero sumisa a sus designios: surge entonces la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC, 1952), con la fusión de varias centrales y sindicatos, que contribuirían a

fortalecer el “modelo” de sindicalismo oficial: el charrismo. Su primeros pininos, en la escabrosa senda oficial, fue la de engrosar las filas del partido.⁴⁵

Su sola aparición, supuso destilar y purificar aun más los mecanismos de control gubernamental sobre las organizaciones obreras. Divide y vencerás, fue la consigna del gobierno, haciendo ondear la bandera croquista. La negociación con el movimiento obrero se hacía ahora más manejable. Las decisiones del gobierno en materia económica y política no tuvieron más oposición que la susceptibilidad herida de alguna de esas dos organizaciones; por lo demás, sólo más lenta que la rival en ofrecer su cortesana aquiescencia al Estado.

Para reforzar ese nuevo esquema, el gobierno opta por promover la creación del Bloque de Unidad Obrera donde, bajo la hegemonía de la CTM, se integra la Confederación General de Trabajadores, la CROM, los sindicatos de electricistas, mineros, tranviarios y ferrocarrileros, entre una cauda de otras pequeñas organizaciones. Como ya era costumbre, el BUO dejó entrever que era una organización de membrete antes que de miembros, que concentraba siglas para dar apoyo al gobierno en circunstancias determinadas por éste.

Dicha estrategia gubernamental, la de hacer más tersas las negociaciones y regular los conflictos, no tardó en hacer agua. Sobretudo, por haber sido diseñada sobre las rodillas: sin programa de acción, sin metas a cumplir y sin objetivos concretos. Once años después, cayó por su propio peso. Su sucesor fue otro *engendro*: el Congreso del Trabajo, fundado el 18 de febrero de 1966, que en pleno año 2000, cae en la cuenta de que nunca cumplió con el requisito de solicitar registro. Que su existencia fantasmagórica de más de 34 años, en los hechos, no tiene partida de nacimiento.⁴⁶

Éstos y otros factores contribuyeron a dejarle el campo libre al gobierno, que ni tardo ni perezoso, aprovechaba todo momento de desconcierto para dar una vuelta de tuerca más a la maquinaria de control institucional de los obreros, sin recurrir al enfrentamiento que hiciera mella en su imagen de un gobierno a la medida de los trabajadores.

Casi al final del gobierno de Ruiz Cortínez, una vez que Adolfo López Mateos había sido designado candidato del PRI a la presidencia, emerge una serie de movimientos reivindicativos de la clase obrera: en ellos, telegrafistas, maestros, electricistas, petroleros y ferrocarrileros, fundamentalmente, interponen demandas para resarcir su poder adquisitivo, al tiempo que cuestionaban una vez y otra también a las direcciones oficiales incrustadas

⁴⁵ DURAND, et. al. Ob. cit. P. 95

⁴⁶ Como falsa ha sido la membresía que dice tener: 10 millones, repartidos entre la CTM (5.5 millones); CROC (4.5 millones) y cerca de 500 mil en sus organizaciones más pequeñas, de la que no hay documentación, padrones, censos, credenciales o actas constitutivas. Datos increíbles, han dicho especialistas en derecho laboral como Oscar Alzaga, Héctor Barba, Arturo Alcalde y Jesús Campos Linas, en distintos momentos. En rápido cálculo -sostienen-, si el PEA en México es de 36 millones y sólo 5 millones de ellos son sindicalizados, una afiliación de 10 millones es “totalmente artificial”.

entre sus filas, pugnando por organizaciones más democráticas e independientes del Estado.

En los manuales de gobierno, no hubo más que dos sopas: una, la represión en contra de aquellas organizaciones más recalcitrantes, como fue el caso del movimiento emprendido por los ferrocarrileros; la otra, la acostumbrada negociación corporativa, a través de la cual se colmaba de bienes materiales, canonjías y cuotas de poder a los líderes cooptados.

Un factor que hizo decaer los mecanismos de control del gobierno y, que lo convenció de recurrir en menor medida a la violencia institucionalizada, fue la propia sucesión presidencial: ni Adolfo Ruiz Cortínez quería comprometerse con una represión generalizada, dado el descontento, ni Adolfo López Mateos contaba entonces con las facultades constitucionales para emprenderla a golpes en contra del movimiento obrero.

La lucha ferrocarrilera no se detuvo allí. En 1959, una vez investido López Mateos como presidente, los ferrocarrileros iniciaron una huelga (el 25 de febrero) en demanda de aumentos salariales. La novedad, fue que el bastión ferrocarrilero tenía la firme convicción de trascender el inmediatismo de sus demandas pecuniarias: ahora, interponían solicitudes de índole político-administrativo, tendientes a la reestructuración de su fuente de trabajo: los ferrocarriles nacionales.

La investigadora Guadalupe Cortés A. en su texto *Golpe al movimiento ferrocarrilero, 1948*, reseña que los ferrocarrileros, desde la segunda guerra mundial habían sostenido una lucha en contra de las deficiencias de las empresas, denunciado la desorganización existente. En tanto que las empresas señalaban como causantes inmediatos a los trabajadores, quienes a través de sus constantes peticiones de salario -en la lógica patronal-, inhibían la solución de las deficiencias existentes en el sistema ferroviario.

En respuesta, el gobierno lopezmateísta a través de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje no sólo declaró ilegal e inexistente la huelga, sino que emprendió la represión sistemática en contra de éstos, dados la belicosidad, la envidia y lo legítimo de sus actos reivindicativos.

La opinión nacional que estaba pendiente del desarrollo del conflicto y de las crecientes manifestaciones de descontento, pudo enterarse de la inmediata detención de sus más connotados dirigentes y de un número indeterminado de trabajadores, sobretudo los más combativos. Los líderes fueron acusados del delito de *disolución social* y encarcelados, algunos de ellos durante más de 10 años, como Demetrio Vallejo y Velentín Campa.⁴⁷

⁴⁷ Fue una de las primeras veces que el gobierno recurría al delito de *disolución social*, la aplicación subsecuente de éste sería en contra de los estudiantes universitarios durante el conflicto de 1968. Una variación del anterior -el de *peligrosidad social*-, aparece durante la huelga universitaria 1999-2000, que mantiene a algunos de sus líderes en la cárcel y a la Universidad sin finiquitar el conflicto.

La depuración de los *agitadores*, como fue manejada por el gobierno a través de los medios de la época, fue completa. Persecuciones, represalias, amenazas, torturas, encarcelamientos y asesinatos, fueron recursos de frecuente uso para detener a quienes eran calificados como miembros de la *izquierda delirante*.

Sin embargo, hasta una revisión superficial de las denuncias hechas por los trabajadores ferrocarrileros en 1958 y 1959, daría la razón a esos subversivos del riel, pues como todo mundo sabe no existió entonces ni existen hasta ahora inversiones en vías, maquinaria de arrastre y, en general, en la infraestructura de esa empresa. Asimismo, la historia está allí para dar cuenta de la gran corrupción que imperó en el sector y que con el paso de los años se tornara en *quiebra*, razón por la cual se decidió la privatización de varios de sus ramales, a precios de remate

A la estrategia de descabezar al movimiento, le siguió la canalización de amplios programas sociales en beneficio de las clases marginadas; su fin último, sin embargo, era desagrar a la sociedad por los actos de violencia institucional en contra de los trabajadores. Dichos programas fueron, asimismo, la moneda de trueque puesta en circulación por el gobierno, a fin de impulsar otra estrategia de desarrollo y no encontrar las naturales resistencias: el *desarrollo estabilizador*, que traería como consecuencia mayores índices de crecimiento económico, un mayor sometimiento de la clase obrera, evidencias claras de concentración de la riqueza y la inevitable profundización de la desigualdad social.

No obstante fueron insuficientes, de poca penetración social, en mucho por lo acotado de su universo de destinatarios y del efecto acumulativo de los agravios, volviéndose incapaces éstos para contener el creciente descontento social que haría eclosión en el seno de las clases medias. Fundamentalmente, a través de actos de rebeldía y disidencia legítima emprendidos por los sectores estudiantiles, en 1968.

La criticidad de los planteamientos de éstas tenían como blanco al sistema político y social vigente: su falta de honestidad, la corrupción reinante, su oropel económico; el movimiento universitario, a su vez, se erigía en portavoz del pueblo y hacia la veces de su fiscal: poniendo en evidencia los altos grados de autoritarismo del régimen, la oclusión de vías de participación política, su inflexibilidad e hipocresía, la ausencia de horizonte, la rigidez de sus formas políticas y, que se ostentara como heredero legítimo de la revolución mexicana. La posición social y estudiantil era clara: estaban hartos de las prácticas populistas y demagógicas de los titulares del gobierno y su partido; en suma, de su cultura autoritaria.⁴⁸

El capítulo de la represión hacia los estudiantes marcaría indeleblemente a las generaciones subsecuentes. El Estado la emprendió con todo y, no salió mejor librado. Fue el principio del fin. "Desde el movimiento estudiantil-popular de

⁴⁸ GUEVARA, Ob. cit. p. 28

1968, el Estado mexicano entró en un deterioro que adquirió múltiples manifestaciones".⁴⁹ Frente a éste, tuvo que rendirse a las evidencias de que el país había cambiado, crecido bajo sus propias narices y que no se había dado cuenta, engolosinado como estaba con un ejercicio de poder impune, del cual a nadie tenía que dar cuentas. Tuvo que asumir que ya no podía seguir gobernando como hasta entonces y, que era necesario efectuar cambios al régimen político.

Directamente involucrado en los hechos violentos de esos años, Luis Echeverría Álvarez recibió como reconocimiento del régimen su postulación a candidato a la presidencia por su partido en octubre de 1969. hábil como es, quiso intentar un acercamiento con la sociedad, prometiendo que su gobierno tendría como directrices las raíces populares de la revolución mexicana y el cardenismo, para continuar con las reformas económicas, sociales y políticas ofrecidas por éstos. Desde entonces, anunció que los ejes de su gestión serían la apertura democrática y una nueva política económica. "Al llegar Luis Echeverría a la presidencia coexisten de pronto en el pensamiento estatal la vieja retórica y las fórmulas de moda".⁵⁰

No obstante, el gobierno iba a *probar* la sangre de los estudiantes. "Las sucesivas derrotas sufridas por el gobierno confirmaron su impotencia frente al movimiento estudiantil". Esto y "la efervescencia creciente en el interior de los sindicatos que amenazaban con convertirse de un momento a otro en un estallido obrero de grandes proporciones, así como la proximidad de la Olimpiada",⁵¹ pesaron en el ánimo y determinación del gobierno para encontrar una salida radical al conflicto: ésta fue la masacre de estudiantes a manos del batallón *Olimpia*, de tropa regular y cuerpos de granaderos, el 2 de octubre, en la Plaza de las Tres Culturas en la Ciudad de México.

En forma paulatina se fueron cancelando los buenos propósitos gubernamentales, al tiempo que se evaporaban las entidades de referencia anunciadas. Ya no eran útiles. Los hechos de sangre se repetirían años más tarde, el 10 de junio de 1971. De poco sirvieron las incorporaciones ventajosas de intelectuales y de jóvenes a las esferas de gobierno, así como los cambios de estilo verbal de quien se autodenominaba: *presidente de mano abierta*. Al régimen de Luis Echeverría le afectaron enormemente la demagogia institucional, el pregón democrático no cumplido y, las mal contenidas ansias autoritarias de su investidura presidencial.

El gobierno de Echeverría proclamó la apertura democrática, más proclama que apertura, pensando que por sentimiento patriótico las masas populares se volcarían en apoyo decidido al régimen; sin embargo, éstas no vieron en dicha coyuntura sino la factibilidad para demandar su equivalente en la esfera laboral: una apertura de los diques que contenían toda demanda de incremento salarial, que permitiera la aplicación irrestricta de las leyes

⁴⁹ GONZÁLEZ, Casanova Pablo. El Estado y los partidos... p. 72

⁵⁰ MONSIVÁIS, Carlos. 1968-1978. *Notas sobre cultura y sociedad en México*. En Cuadernos Políticos No. 17. México: ERA, julio-septiembre de 1978. p. 47

⁵¹ GUEVARA, Ob. cit. p. 33

laborales e inhibiera su distorsión, que auspiciara el reconocimiento de los sindicatos recién formados, la mejora de condiciones de trabajo así como la necesidad de salarios remuneradores.

La necesidad del régimen de acceder a sus demandas para legitimarse frente a ellas, sin embargo, propició las condiciones por las cuales las burocracias políticas alcanzaron mayor autonomía relativa frente al gobierno, convirtiéndose de nueva cuenta en el eje básico de funcionamiento y estabilidad del Estado mexicano. Estas tuvieron por encargo mantener un bajo número de peticiones obreras; y, en el mismo momento de su recepción transformarlas en problemas burocrático-administrativos, antes de que cobraran características de conflictos político-económico-sociales.

La década de los setenta, supuso si no apertura sí una etapa favorable para los grupos de trabajadores organizados: "reiniciaron una actividad tendiente a la democratización de sus sindicatos, encabezados particularmente por los electricistas. A este movimiento se sumaron otros, en el campo político e ideológico, que tendieron a reconstruir y ampliar una izquierda con vínculos entre obreros, campesinos y sectores medios".⁵² La propia Universidad Nacional Autónoma de México, en esos años, se ve forzada a admitir en su seno a un sindicato con las características antes referidas: un antecedente del actual STUNAM.

Por esos años, la racionalidad del pleno empleo se produjo de forma más o menos estable a lo largo de la década. No obstante, cuando comenzaron los síntomas de una caída de la rentabilidad en los países desarrollados, la teoría del pleno empleo demostró ser técnicamente posible pero nunca de forma duradera, porque de lo contrario el orden capitalista se hacía ingobernable.

Pese a esos años de confusión y ajuste, las medidas keynesianas se siguieron aplicando en condiciones en las que eran contraproducentes, buscando consolidar un crecimiento económico inexistente, impulsando un incremento en el consumo a medida que la productividad lo permitía, y posponiendo para el largo plazo las consecuencias de esa terapia anticíclica. Abriendo en consecuencia brecha a la desastrosa *estanflación* de fines de década.

En plan macro, se obtuvo una reforma político-electoral con dedicatoria especial a la oposición política real que, para conveniencia del régimen debía ser canalizada electoralmente; es decir, convertir la abstención electoral en participación electoral, aunque votara por la oposición, pues su presencia se traducía en descrédito e ilegitimidad para los procesos electorales. Este hecho, por sí mismo, dio una muestra clara de las nuevas necesidades del poder: "Soltar la cuerda, pero no mucho; oposición sí, pero en la Cámara de Diputados y cuando más en algunas presidencias municipales, siempre en desventaja numérica respecto del PRI para garantizar en todo momento la

⁵² GONZÁLEZ, Casanova Pablo. El Estado y los partidos...p. 24

razón de Estado aun si toda la oposición, diferencias aparte, acordara unirse..”⁵³

Sin embargo, no estamos dispuestos a cometer un error de apreciación histórica, negando o tergiversando los hechos. La reforma de 1977, tuvo efectos importantes sobre el proceso político y, sus consecuencias más benéficas en la representación política de los individuos, aun si los beneficiarios últimos de la reforma hayan sido los partidos y no la sociedad: al establecer que los partidos son entidades de interés social, que tienen como fin promover la participación política y que deberían contar con los elementos necesarios para realizar sus actividades; asimismo, instituye la representación proporcional (la de las minorías), al ampliar el número de diputados a 400 (300 de mayoría relativa, y 100 de representación proporcional); establece las bases para las candidaturas así como del sistema de representación minoritaria; deja la calificación de las elecciones en manos de los propios diputados y, reduce los requisitos para serlo, entre otras.

Con éstas transformaciones, tanto el sistema político como el Estado mexicano parecieron recuperar un segundo aire. Cuando pensaron que las agitadas aguas de la política interna volvían a sus cauces, creyeron tener el margen de actuación y el tiempo necesarios para proseguir con el dosificación de las reformas políticas requeridas para la adecuación de los dos anteriores, continuar utilizando la riqueza proveniente del petróleo para reformar el sistema social a través del sistema de alianzas, impuestas a los sectores organizados a su vera, así como con los programas sociales orientados hacia la recuperación de legitimidad institucional.

No obstante, estos recursos de recuperación provocaron efectos contradictorios: “de un lado aumentó en forma innegable el poder del Estado, y su capacidad de concesiones a los sectores organizados, incluidos lo populares. De otro, hizo ver la necesidad de impedir que México se convirtiera en un país meramente petrolero y aún más dependiente, que continuara estimulando altas utilidades para el capital monopólico y privado en formas primitivas”.⁵⁴

Las movilizaciones de las distintas fuerzas que integraban el tejido social en los años ochenta, son claro ejemplo del agotamiento sufrido por el modelo económico y el sistema político mexicano. Sus formatos centrales, basados en el supuesto de que las clases sociales eran conjuntos homogéneos y que compartían intereses comunes, se vieron doblemente cuestionados: desde dentro, como consecuencia de la reconstitución de las fuerzas tradicionales - obreros, campesinos, empresarios-; desde fuera, por el surgimiento de nuevas fuerzas sociales y políticas.

⁵³ FERNÁNDEZ, Christlieb Paulina y Octavio Rodríguez Araujo. *Elecciones y partidos en México*. México: Ediciones El Caballito, 1986, p. 10

⁵⁴ GONZÁLEZ, Casanova Pablo. *El Estado y los partidos...* p. 26

El discurso de justicia social fue impugnado desde dos frentes distintos: uno, desde el ámbito de la construcción democrática, con el reclamo de mayor participación en la toma de decisiones, bandera con la cual habían cobrado vida muchas de las nuevas organizaciones civiles; y, dos, desde el ámbito del combate a la desigualdad, como reclamo de congruencia a la acción estatal.

Se renegaba del concepto de tutela estatal, concebido como protección a los intereses de *menores de edad*, así como por su participación en la inhibición de la plena ciudadanía de los distintos agentes sociales y políticos de México. Otro tanto sucedió con las instituciones gubernamentales vinculadas a la justicia social, centrando las críticas en torno a la ineficiencia y los desvíos de sus recursos.

En conjunto, estas movilizaciones enviaban un mensaje claro a las instancias del poder institucionalizado: la impugnación fehaciente del contrasentido de una democracia que no era: presente en el discurso pero alejada de los ejercicios democráticos más básicos, como los arriba cuestionados. Campeaba por sobre todas ellas, el principio unificador de la defensa de los derechos políticos y las libertades públicas, que en la práctica no era sino una reformulación del concepto de soberanía popular, ignorada durante muchos años por la estructura de poder.

El sistema electoral controlado, que diera inicio con José López Portillo se prolongaría durante dos sexenios más, hasta desembocar en el sistema *paternalista* inaugurado por Carlos Salinas. En gran medida, esta disposición sirvió bien al Estado mexicano durante los 12 años a que hemos hecho referencia. Particularmente, si la economía aún era capaz de ofrecer los recursos para establecer los *trueques* necesarios y aplacar con ellos a las diferentes clientelas del gobierno.

No obstante, "la crisis fiscal del Estado aceleró el proceso de desgaste de las formas tradicionales de estructuración del cálculo político. El último año del gobierno lópezportillista evidenció que el poder arbitral del presidente no bastaba ya para imponer orden y racionalidad al sistema. Los sectores insubordinados ya no eran los campesinos, los trabajadores o las clases medias, sino las élites económicas del sistema".⁵⁵

López Portillo respondió cauteloso al nuevo desafío. Su preocupación de entonces hasta el final de su mandato, fue intentar modificar los equilibrios políticos, moviéndose siempre en el terreno intermedio para restaurar la confianza y capitalizar la explotación de los recursos petroleros y utilizarlos, pretendidamente, en el desarrollo nacional. Las consecuencias de tal actitud, se pusieron de manifiesto en 1982, año en que México se enfrentó a una crisis de índole financiero sólo comparable con la sufrida en 1994. La prohijada por el *error de diciembre*.

⁵⁵ LUNA, Matilde y Ricardo Pozas H. (coordinadores). *Relaciones corporativas en un periodo de transición*. México: Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, 1992, p. 83

Pero, por si lo anterior no fuera suficiente, debe decirse que los ya de por sí magros recursos nacionales se consumían en una proporción de más de cincuenta por ciento entre intereses y pago de la deuda, contraída con el extranjero.

En cuanto tomó posesión del cargo presidencial, Miguel de la Madrid Hurtado introdujo un Plan Nacional de Desarrollo para hacer frente a la crisis, y una estrategia de largo plazo buscando producir cambios estructurales dentro de la economía. Su secretario de Hacienda, Jesús Silva Herzog, recibió instrucciones para negociar una prórroga de cumplimiento de término en materia de deuda externa, y fue adoptado un programa de *austeridad* que, comprendía una gran moderación salarial para los trabajadores, cortes al gasto público, crecientes índices de desempleo y una serie de devaluaciones del peso.

En un intento por paliar los efectos de la crisis fueron aprobados nuevos programas sociales, que incluía un trato preferencial a las dependencias encargadas del bienestar social. Fue promovida una campaña de *renovación moral* para combatir la corrupción, reducir el nepotismo y aumentar la eficiencia del sector público

Hablando estrictamente en materia de trabajo, el escenario delamadridista estuvo lleno de disputas y conflictos laborales, a los que el gobierno se enfrentó con intransigencia cuando no con represión generalizada. Muchas huelgas fracasaron entonces, los salarios reales se mantuvieron bajos, y el desempleo se ubicó a la alza. Pese a tal camisa de fuerza, se dieron ejemplares movimientos de resistencia obrera en demanda de la democratización de sus organizaciones, el rechazo al corporativismo de Estado y a la no injerencia del PRI en sus organizaciones.

Tras nuevas reducciones al precio del petróleo en 1985 y 1986, el gobierno mexicano se obligó a constreñir sus planes de desarrollo interno a los lineamientos establecidos en un nuevo paquete de rescate, el denominado *Plan Baker*, a través del cual pudo obtener recursos frescos pero también incrementar su deuda pública y privada e interna y externa.

Los efectos adversos de la política de restricción del gasto público en programas sociales y congelación de los salarios aplicados por De la Madrid, casi desde el inicio de su gestión, se tradujeron en índices desmesurados de desempleo, pauperización de los trabajadores asalariados y en proletarianización de las clases medias. A partir de él, ya nada fue igual.

Fue con él que hizo su aparición la denominada *era* de los pactos entre las representaciones cupulares de los sectores productivos -gobierno, patrones y obreros- como estrategia para enfrentar las dificultades económicas que agobiaban a México. Inducido por representantes directos de Miguel de la Madrid, el 15 de diciembre de 1987 se firma el *Pacto de Solidaridad Económica*, que vino a representar un mecanismo más de sometimiento obrero. A través de este dispositivo gubernamental, líderes cupulares que

estaban lejos de representar al conjunto de empresarios y trabajadores tomaron decisiones en materia de ingreso y gasto, a partir de entonces.

Conviene acotar aquí que la convivencia entre desregulación extrema y pacto social con la que cierra el sexenio delamadridista, constituye la forma particular en la que se adecuaron las viejas condiciones de competencia oligopólica de las que se había partido en 1982, para permitir la transición de los actores fundamentales hacia un nuevo patrón de acumulación: el neoliberalismo.

El sistema político a lo largo de los tiempos mexicanos, pero particularmente durante la gestión de Carlos Salinas de Gortari, fue utilizado como perfeccionado mecanismo de equilibrio, que incluía los intereses de las élites incorporados a un *regateo político*, constantemente renovado en la acción política. Fue incluyente, en la medida que todos los grupos e intereses estaban representados, aunque un súbito cambio de la política terminara por favorecer los intereses de unos, a expensas de los defendidos por otros con menor peso específico en el esquema piramidal de su gobierno: los trabajadores.

La política de pactos de concertación entre obreros, patrones y gobierno iniciada por su antecesor, Miguel de la Madrid, fue corregida y aumentada por Carlos Salinas de Gortari: unas veces como pactos, otras como alianzas y programas e, incluso, como simples acuerdos pero con idénticos fines. Durante su gobierno, fueron armados tantos que resulta un tanto cuanto difícil su recuperación. Con alto riesgo de equivocarse y, si la memoria no nos engaña, pueden ser señalados: el *Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento*; *Acuerdo Nacional para la Elevación de la Productividad y la Calidad*; *Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo*; *Pacto para el Bienestar, la Estabilidad y el Crecimiento*; *Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica*; *Acuerdo en el Marco de la Alianza para la Recuperación Económica*.

El resultado en todos los casos, fue el mismo: menor poder adquisitivo de las clases mayoritarias, rezagos en el bienestar social, menor consumo, topes salariales, conculcación de derechos obreros como los de huelga, mejores condiciones de trabajo y descanso, etc., así como mayor sometimiento, atraso en la aplicación de políticas sociales -salud, vivienda y educación- y, desempleo, entre otros.

Los efectos aviesos de esta acción presidencial fueron minimizados durante los seis años de su gestión, evitando a toda costa presentar claros ganadores y perdedores. Sin embargo, el disfraz cayó antes de que terminara la fiesta.

Muy temprano, en los comienzos de enero de 1989, le dio por combatir y castigar presuntos actos gangsteriles en ámbitos sindicales, de línea dura, haciendo arrestar a Joaquín Hernández Galicia alias *La Quina*, acusado del todavía risible delito de posesión de armas, a falta de uno mejor.

Aunque el procurador general de la República en funciones juró y perjuró, entonces y ahora, que la acción en contra de *La Quina* no tenía tintes políticos, Salinas había mandado una clara señal a los sindicatos de que el gobierno tomaba en sus manos la modernización y democratización del esquema sindical, como parte esencial de la estrategia para recuperar el espacio político.

Sin ser adivinos, podemos intuir que los efectos de la táctica intimidatoria se prolongarían durante gran parte de su mandato. Las mejores pruebas del tal aserto, fueron el uso a discreción de la unidad *negociación-intimidación* a lo largo del sexenio, y que *La Quina* no haya abandonado la prisión hasta que Salinas dejó el poder, muchos años después.

La fórmula de *alianza histórica* del Estado con los trabajadores, siguió dando sus frutos, haya sido por negociación directa con su titular o, por temor de los dirigentes a perder la parcela de poder que con su venia habían logrado o preservado.

La impresionante capacidad publicitaria y propagandística de Carlos Salinas de Gortari, se puso de manifiesto cuando logró convencer a amplios sectores de la población de que el proyecto neoliberal que él encabezaba era la solución a muchos de los problemas más añejos de los mexicanos, trastocando de paso la estructura del Estado, la vida política de la nación, el sistema de partidos y la propia participación de la sociedad en la vida política.

Un ejemplo de lo anterior, fue el gran despliegue propagandístico que supuso la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos de América y Canadá, el cual fue presentado por el contrayente mexicano como resultado de la racionalidad económica perfecta que trajo consigo el neoliberalismo, pues suponía que éste abriría nuevas posibilidades para las exportaciones mexicanas hacia mercados más amplios, como efectivamente lo hizo, sólo que éstas se reservaron para ramas productivas específicas.

Tras de ese primer compromiso internacional de integración vinieron otros, como el *Acuerdo de Asociación Económica, Diálogo Político y Cooperación Económica entre la Unión Europea y México*, ya en tiempos de Ernesto Zedillo, que ciertamente han permitido que en los diez últimos años las exportaciones mexicanas crecieran, pero que inhibieron un crecimiento sustancial de la economía mexicana, al exigirle que las importaciones se incrementaran de manera exponencial. Por éstas y otras razones es, quizá, que el dinamismo exportador haya tenido un efecto tan limitado sobre el crecimiento de México y el empleo, dos sus máximas prioridades.

Años después, tras de lo que hasta el último día de 1993 parecía una marcha triunfal, indetenible del desarrollo mexicano, al cual se habían sumado personas de casi todo el abanico de posiciones políticas e ideológicas, tanto el esquema neoliberal como su máxima realización el TLC, fueron sometidos a severos cuestionamientos no sólo por los estratos sociales mayormente golpeados en México, sino por los que sufren hoy sus consecuencias en gran

parte del mundo: allí encuentran su origen algunas de las actuales manifestaciones de Seattle, USA, y del continente europeo.⁵⁶

A la crítica en México, se fueron sumando los distintos sectores que fueron asimilando la decepción, la manipulación de que fueron objeto por parte del expresidente: lo mismo representantes de la oposición, dirigentes de la Iglesia católica, grupos de empresarios excluidos, sectores sociales varios, estudiantes, dirigentes y trabajadores, sobre quienes siguen pesando las contradicciones del modelo arriba señalado, así como los peligros explícitos que éste tiene para la soberanía nacional.

En la recta final de su mandato, y debidamente ponderadas sus acciones, se supo que el pueblo entero perdió y ganaron Salinas y los amigos que él consideró oportuno hacer participar de las privatizaciones, los grandes negocios turísticos en playas y terrenos federales; las grandes inversiones en empresas de medios y comunicaciones, banca y bolsa de valores; de constructoras e importaciones, de la compraventa de armas, narcotráfico y el tráfico de influencias, etc.

Durante el sexenio de Salinas, los grupos oligopólicos no sólo sentaron sus reales en cada una de las ramas productivas, sino que dieron muestra clara del fin último de su presencia en el mercado: su actividad empresarial y política estaban guiadas no por lo que la teoría económica denomina productividad o competencia, sino fundamentalmente por la búsqueda de un poder social, político y económico, que el presidente de todos los mexicanos estuvo siempre dispuesto a darles.

Hoy, al país entero, le queda claro que no fue uno u otro aspecto de la política económica salinista la que lesionó sus intereses, sino la estrategia toda de los gobiernos priistas en materia económica. En forma particular, que éste mostró incompetencia comprobada para resolver los problemas de la economía nacional y de la sociedad en su conjunto.

Una de las manifestaciones más evidentes, con la perspectiva que el tiempo da, es: una desigualdad que arroja una proporción de pobres equivalente a 55 % del total de la población mexicana, bajos salarios, desempleo, subempleo, etc. Aparentemente, con la estrategia neoliberal impuesta por Salinas, la incidencia de la pobreza entre 1989 y 1994 prácticamente no cambió. No obstante, al desagregar a la población por regiones o por su posición en la ocupación, se encuentra que la incidencia de la pobreza subió mucho para algunas de las regiones y algunos de los grupos sociales más pobres del país.

⁵⁶ Argumentando graves desventajas para los asalariados de México y los Estados Unidos, la AFL-CIO, la central más influyente de los USA, inició una demanda de revisión del TLC, el 20 de abril de 1999. La OIT puntualiza, por su parte, que uno de los efectos que ha registrado toda Latinoamérica con la apertura y la globalización es la pérdida de puestos de trabajo. En México, mientras tanto, fue creada la red de trabajadores que se opone a la globalización y libre comercio, por considerar que *el TLC no ha cumplido las promesas de mayores beneficios para los trabajadores sino que, por el contrario, ha dado mayores ventajas a los que más tienen y aplasta al resto que somos la mayoría...* La Jornada, 11 de enero de 1998 y, La Jornada, 20 de abril de 1999.

Es imposible ignorar que la abrumadora concentración de la riqueza y el poder económico en pocas manos, como resultado de la puesta en marcha de este nuevo modelo de acumulación, incidieron de manera fundamental no sólo en una menor participación de los trabajadores en el Producto Interno Bruto, sino en la capacidad de torcerle el brazo al gobierno para que dedicara más recursos al gasto público.

Resulta inobjetable, por ejemplo, que programas sociales como el denominado *Solidaridad* no tuviera como fin inmediato aminorar los efectos de la implantación de su programa económico, que había sobreprotegido a los inversionistas extranjeros, castigado el mercado interno y las condiciones económicas de los trabajadores; así como, generado un desempleo abierto sin precedentes, una caída mayúscula de los ingresos reales del trabajo en general, la ampliación de la pobreza y su profundización, y una reconcentración del ingreso que aumentó la distancia, siempre abismal en nuestra historia, entre los más ricos y los más pobres de la sociedad.

No le falta razón, a quien supone, que Salinas primero hizo pobres y luego venía en su auxilio, acompañado por la parafernalia de los medios de comunicación masiva que se haría eco del éxito de los programas de gobierno, nunca comprobado pero sí suficientemente publicitado. Sería interesante saber que piensan al respecto los habitantes del Valle de Chalco -joya del programa presidencial-, hoy que sufren las consecuencias de una urbanización mal planeada y apresurada, y de inundaciones provocadas por el canal de aguas negras que tienen por vecino.

Lo que es cierto, es que Salinas terminó destruyendo el sistema financiero y la planta productiva con los cuales pretendía modernizar al país y, por el desgaste al que sometió a la figura presidencial, acabó con toda posibilidad de recuperación de la credibilidad de los mexicanos para con sus instituciones.

A finales de 1994, cuando iniciara el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León, el *error de diciembre* hizo que a muchos mexicanos el niño se les *cayera de la cuna*: el tipo de cambio se tornó insostenible y la devaluación del peso se produjo. Para muchos, la devaluación significó pasar abruptamente de la ficción a la realidad. Innumerables créditos y deudas que se habían contratado con dinero sobrevaluado o a precios inflados, de pronto perdieron su valor real de mercado, al no ajustarse en la misma proporción que el tipo de cambio, lo que aunado a la contracción económica que siguió los condujo a una situación de insolvencia económica, provocando que dejaran de pagar sus deudas.

Ante el riesgo de inminente quiebra de muchos de los bancos, el gobierno federal dio comienzo a una política de apoyos por medio de un *engendro* denominado Fobaproa, otorgando líneas de crédito para compensar la falta de recuperación de la cartera vencida. Fue entonces cuando se inició el uso del Fobaproa de manera ilegal, ya que ese fondo pasó de ser un organismo privado (de los bancos), a un instrumento del gobierno, sin que existiera estipulado como tal en ninguna ley; pero, mediante el cual, el gobierno de

Zedillo adquirió todo tipo de compromisos que terminaron volviéndose una deuda creciente.

Hasta ese momento, el gobierno mantenía un diagnóstico equivocado de la crisis que se le venía encima; se trataba, pensaba, sólo de una crisis de confianza de corto plazo, la cual se podría revertir con una política de ajuste que mantuviera los equilibrios macroeconómicos básicos. Mediante la aplicación de una política de esa naturaleza, la confianza se vería restaurada, los capitales que se estaban fugando empezaría a regresar, y todo se arreglaría, permitiendo la estabilidad del mercado cambiario y disminuir las tasas de interés.

Convertido en Instituto de Protección al Ahorro Bancario y debidamente legalizado, luego de encendidas batallas entre los partidos políticos en la Cámara de Diputados, activos y pasivos del IPAB pasaron íntegros como deuda social, que el pueblo mexicano saldará en un término de 30 años a partir de su aprobación, si bien le va.

Pese a la reiterada oposición del gobierno y su partido para facilitar información al respecto, comienzan a ventilarse nombres, empresas y montos de créditos ilegales que misteriosamente fueron a parar al vientre de ese instituto, entre los que se encuentran apellidos relacionados con los candidatos punteros a la presidencia de la República (Fox y Labastida) y, fondos que alguna vez fueron utilizados en la promoción del voto en favor de Ernesto Zedillo Ponce de León, cuando éste buscaba el mismo cargo.

Como bien se ve, la crisis que esto le genera, al igual que todas las anteriores que aquejaron a México, son resultado del diseño defectuoso de políticas públicas por parte del gobierno, así como del dispendio con fines electorales, de un manejo irresponsable de las organizaciones crediticias, del traslado y adopción sumisa de fórmulas de pensar y decidir que se han ido imponiendo entre los responsables a través de sus guías externos (FMI, BM y BID, en el pasado y, más recientemente, el Consenso de Washington), de onerosas formas de llevar los asuntos públicos, y hasta de conductas delictivas y voraces de quienes dirigen las instituciones que debieran servir tan sólo a los mexicanos.

En tanto, la sociedad indignada espera todavía el momento de las explicaciones, sin que éstas lleguen. Del oficialismo no ha recibido sino excusas por todo lo acontecido. Se dan disculpas sobre disculpas, pero no se vislumbran expiaciones posibles.

No obstante, los aspectos decisivos en el desarrollo de este nuevo ciclo de crisis está a la vista de todos los mexicanos: Zedillo no ha hecho sino continuar el modelo económico heredado. De la misma forma que dio continuidad al proyecto político diseñado por Salinas, basado en el autoritarismo presidencial.

El empecinamiento presidencial ha sido tal, que ha calificado de *globalifóbicos* a quienes sostienen que el TLC ha resultado un completo fracaso. Más papista que el Papa, Zedillo ha ignorado las aseveraciones del propio William Clinton, quien en su discurso ante el 30 Foro Económico Mundial, veladamente rechazó la postura de su socio del sur, al afirmar que el libre comercio por sí mismo no puede resolver los problemas de pobreza en el mundo y que las oposiciones -sobre todo de ambientalistas y sindicatos- deben ser escuchadas por los gobiernos y darles respuesta. Es más, apeló a la OMC a estudiar posibles sanciones a los países que no impongan una mejor protección para sus trabajadores y el medio ambiente.⁵⁷

De existir una diferencia entre los dos expresidentes, ésta estribaría en que Zedillo quiere culminar su mandato jugando en dos bandas: por un lado, la que supone una recuperación económica poco creíble, necesitada de *blindajes* económicos externos y ajena a los bolsillos de los mexicanos y, por el otro, la de pasar a la historia como el gran *democratizador* de las instituciones y la vida política de México.

Poco importa si algunos de sus antiguos colaboradores se desgañitan tempranamente haciendo campaña -Carlos Rojas, candidato a senador-, denunciando a la tecnocracia por él representada, que piensa en inglés y se ha mostrado insensible a los problemas del pueblo que gobierna.

Si se creía que los problemas que agobian a los mexicanos con Zedillo tendrían una solución, por provenir éste de una familia de trabajadores, los hechos lo desmienten. Durante los seis años de su gobierno, la economía se fue a pique, las cúpulas empresariales y políticas hicieron de la riqueza nacional un patrimonio personal; Chiapas sigue sin solución, los mexicanos son víctimas de la inseguridad tanto en su persona como en la propiedad; el desempleo y la complicidad del Estado con líderes sindicales dedicados a violentar cotidianamente las legítimas formas de expresión obrera, a través de la manipulación y la violencia, sentaron sus reales; se dio una merma sensible del poder adquisitivo del salario, los migrantes son más cruzando la frontera norte con riesgo de su vida; fueron desmantelados los sectores de salud y seguridad social, la educación es territorio devastado, entre otros problemas acumulados durante el sexenio.

En amplias franjas de la población trabajadora no hay ni siquiera ya la esperanzada visión de futuro de antaño: de un puesto laboral y progreso económico en cuanto mejoraran las cosas. Dejó de existir tal expectativa: de una mejoría en la calidad de su vida y la de sus hijos. Su empleo, si es que lo tienen, se hace precario. El salario es insuficiente y, el despido, una posibilidad con alta probabilidad de que suceda. Esta percepción, sustentada en la realidad, ha alimentado el proceso de descomposición social que priva en el país.

⁵⁷ El Financiero, sección Economía, 30 de enero de 2000, p. 28.

En efecto, el pleno empleo dejó de ser un objeto del gobierno actual e incluso una promesa de su candidato a la presidencia. Con esta actitud institucional, la desocupación pasó a ser un dato *estructural* de una política que se limita a administrar la crisis y que reduce tanto el empleo en el sector industrial, como en los servicios y la propia administración pública. Mientras los salarios reales e ingresos de las mayorías caen los escasos puestos de trabajo se disputan y empeoran tanto las condiciones como los ritmos de trabajo. A los jóvenes se les presenta hoy la desoladora perspectiva de no llegar a tener jamás un empleo fijo y bien remunerado: por lo cual ingresan a la economía informal o emigran.

Al igual que sus antecesores, Zedillo buscó la forma de coartar toda aspiración de los trabajadores para mejorar sus condiciones de trabajo y obtener un salario digno. La fórmula encontrada fue una reedición de los presuntos pactos multilaterales entre los factores de la producción: obreros y patrones, bajo la mirada paternal pero imperativa del gobierno federal, inaugurada por Miguel de la Madrid y continuada por Carlos Salinas de Gortari. Los años de 1995, 1996 y 1997, fueron cubiertos por las denominadas alianzas para el crecimiento, en sus respectivas versiones.

El 24 de febrero de 1998, Ernesto Zedillo era testigo de honor del denominado *Acuerdo de Cooperación y Consulta de los Sectores Productivos*. Con éste, sumaban veinticinco pactos impuestos a los trabajadores por la cauda de presidentes neoliberales de los últimos tiempos: Miguel de la Madrid, Carlos Salinas y Ernesto Zedillo Ponce de León. Veinticinco pactos con distintos nombres y un mismo resultado: mayor sometimiento de la clase trabajadora.⁵⁹

Éste como todos los anteriores, fue resultado de las presiones ejercidas en contra del gobierno por cúpulas empresariales del país y , a través de éstas del extranjero. Cabría señalar que el jueves 6 de noviembre de 1997, Guillermo Ortiz anunciaba ante senadores la desaparición de los pactos económicos. En dicha comparecencia, también, el secretario de Hacienda daba a conocer los lineamientos del proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para 1998, donde se planteaba el incremento del gasto social en 5 por ciento; la disminución de dos terceras partes de la llamada partida secreta presidencial y la creación de un nuevo ramo, el 33, para apoyar a los estados y municipios de la República.⁶⁰

En reuniones previas con integrantes de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Senadores, el secretario Ortiz les había adelantado a los presentes que el proyecto de presupuesto gubernamental no incluía disminuir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), ni tampoco gravar al capital especulativo, ya que era cuando menos: "irresponsable reducir impuestos y aumentar el gasto social". En cambio, proponía ampliar la base fiscal al incorporar al sector informal, así como mantener la expectativa de un tipo de cambio promedio de 8.50 pesos por dólar, inflación del 12 por ciento y un aumento de 16 por ciento

⁵⁹ Datos extraídos del recuadro informativo publicado en La Jornada, 10 de septiembre de 1998, p. 11.

⁶⁰ Datos extraídos de la nota informativa *Desaparece la política pactista, informa Ortiz a senadores*, de Andrea Becerril. La Jornada, 6 de noviembre de 1997. p. 20

de ingresos tributarios, toda vez que muchas empresas estaban recuperándose.

Las reacciones empresariales fueron inmediatas, el 7 de noviembre de 1997: "cualquier intento por desaparecer los acuerdos de concertación económica deberá discutirse con los sectores productivos del país y no resolverse por la vía de determinaciones unilaterales", exigieron los presidentes del Consejo Coordinador Empresarial, Eduardo Bours Casteló, y de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Carlos Gutiérrez Ruiz.⁶⁰

En declaraciones a la prensa, al día siguiente de que Ortiz decretara la muerte súbita de los pactos, los dirigentes externaron su "preocupación y sorpresa". A nosotros "nadie nos ha dicho nada", establecieron por separado ambos representantes. "Incluso, se no dijo que la suspensión de la reunión quincenal que debió realizarse ayer obedeció a aspectos técnicos, y nos citaron para el 13 de noviembre".

Posiciones contrarias a las anteriores, como la del presidente de la Confederación Nacional de Cámaras Industriales (Concamin), Jorge Marín, fueron externadas en el sentido de que los *pactos o alianzas* no tenían ya razón de ser, luego de asegurar que lo ideal es que se instalara una mesa para dar seguimiento a los problemas y objetivos del gobierno federal; y, la previa, del empresario Juan Sánchez Navarro, cuando meses antes afirmaba, cuán: "curioso es que México sea una nación revolucionaria, no comunista, pero sí muy singular al copiar el corporativismo del fascismo italiano", luego de deplorar que ésta haya sido la forma que adoptó el gobierno mexicano después del régimen de Lázaro Cárdenas, con el único propósito de tener unidad de acción de los trabajadores: "luchando contra lo que entonces se llamaba los capitalistas",⁶¹ no pudieron revertir la intransigencia convenenciera de sus colegas.

Como tampoco los desplantes *belicosos* del nuevo secretario cetemista, Leonardo Rodríguez Alcaine, en el sentido de: "exigirle al gobierno federal la *suspensión* de pactos y, proponerle en cambio ampliar la contratación colectiva y derogar la figura del salario mínimo". Menos lo pudieron lograr voces de la oposición, como la de los senadores del PRD, Rosalbina Garavito y Jorge Calderón, quienes la consideraron una medida positiva.

El gobierno dio reversa a la medida, por boca de varios priistas distinguidos: "El pacto no va a desaparecer aseguró el secretario de Comercio, Herminio Blanco Mendoza, tras explicar que la vigencia de esta concertación no la puede determinar exclusivamente el gobierno, por ser un acuerdo entre sectores"; a su vez, el senador Rodolfo Becerril Straffon, señaló: "no debe desperdiciarse un mecanismo que implica el acuerdo entre los diversos sectores de la población". El pacto se firmó en la fecha señalada.

⁶⁰ Datos extraídos de la nota informativa *La indefinición sobre el pacto preocupa a sectores productivos*. Sin autor, La Jornada, 7 de noviembre de 1997. p. 18

⁶¹ Entrevista de Humberto Ortiz Moreno con Juan Sánchez Navarro. La Jornada, 30 de junio de 1997. p.

Pero, no fue sólo Rodríguez Alcaine quien tuvo el trago amargo de sus propias palabras: "A nosotros no nos han impuesto nada, nunca nos hemos sometido; la circunstancia de México es la que no nos ha permitido resolver los problemas..." A la firma del anterior, le siguió la del denominado *Nueva Cultura Laboral*, otro *engendro* acogido con desinterés por los trabajadores, toda vez que no ofrece ni da respuesta a las preocupaciones más apremiantes de éstos.

Este nuevo acuerdo, a juicio de varios analistas políticos, constituye un catálogo de propósitos productivos benéfico sólo para los patrones, orientado a poner la primera piedra de una futura *reforma laboral* en la lógica de las grandes empresas, sin trastocar las formas corporativas que mantiene postrado al sector laboral desde tiempos inmemorables.

Firmado por el reducido sector del sindicalismo oficial -básicamente cetemista-, las cúpulas empresariales y el gobierno, el acuerdo para instaurar la *nueva cultura laboral* supuso una nueva camisa de fuerza cortada a la medida de todos aquellos que viven de su trabajo. Todo parecía indicar que con dicho acuerdo se pretendía repetir al infinito el proceso de los consensos virtuales, por los cuales los gobiernos del régimen se abstrajeron siempre de su responsabilidad para mejorar las condiciones de los grupos sociales mayoritarios.

Quienes así lo pensaron, no se equivocaron. Con la victoria que supuso revertir la decisión gubernamental de desaparecer los pactos, y bajo los pretextos de que el marco legislativo era una camisa de fuerza para la productividad laboral y que, la Nueva Cultura Laboral encontraba en la Ley del Trabajo un muro de contención para impulsar la producción y el incremento de las utilidades, algunos sectores de la iniciativa privada quisieron ir a fondo: reviviendo una vieja controversia en torno a la reforma integral de la Ley Federal del Trabajo.

De manera extraoficial, la cúpula empresarial a través de Francisco Hernández Juárez hizo llegar a los representantes obreros su propuesta de enmienda a la Ley Federal del Trabajo, que en sus puntos medulares planteaba: flexibilizar la contratación individual, instrumentar el pago por hora; reglamentar en forma especial la huelga en servicios públicos y actividades especiales; eliminar la huelga por solidaridad, la cláusula de exclusión sindical, el aviso de despido, libertad en el pacto de los salarios y desregular la obligaciones establecidas en la ley sobre capacitación y adiestramiento, entre otras.⁶²

Aunque dicha pretensión ya se veía venir, desde que Carlos Salinas de Gortari convocara a las distintas organizaciones a realizar foros de discusión para tal fin, es durante la administración de Ernesto Zedillo que las propuestas de reforma y los señalamientos de falta de flexibilidad y rigidez de la ley del

⁶² VELAZCO, Elizabeth C. y Antonio Vázquez. Limitar derecho de huelga y la libertad sindical, propone la IP. La Jornada, 15 de septiembre de 1998, p. 53

trabajo cobran mayor auge pero, también, mayor oposición por parte de los trabajadores.⁶³

Conscientes éstos de que el predominio de los intereses del mercado habían limitado cuando no erradicado el ejercicio de sus derechos laborales, se opusieron con vehemencia a que la nueva correlación de fuerzas se tradujera en retrocesos legislativos sobre los derechos de los sindicatos y los trabajadores. Y, si bien, dicha reforma no se llevó a cabo formalmente, la flexibilización de los derechos de los trabajadores fue una realidad con manifestaciones de diversa índole.

Ejemplos de lo anterior han sido, por ejemplo, los recortes de personal y cambios a gran parte de los clausulados de diversos contratos colectivos de trabajo, que representaban conquistas importantes en materia de condiciones de trabajo y prestaciones de los asalariados; la entronización de los denominados *contratos de protección*, con el explícito fin de abaratar al máximo la mano de obra, impedir a los trabajadores el ejercicio de sus derechos a la auténtica sindicalización, a la contratación colectiva y a la huelga para obtenerla; el uso de golpeadores no sólo para esquirolear a los movimientos sino para imponer direcciones cómodas a los patrones, topes salariales, etc., así como conculcar derechos.⁶⁴

Reconocida como la década perdida, los últimos diez años fueron aciagos para la clase trabajadora. Pero si en ello la responsabilidad de Ernesto Zedillo es grande, las de la dirigencia oficial e independiente del movimiento obrero son mayores, dada la manifiesta incapacidad de ambas para encontrar una fórmula que les permitiera mejorar el bienestar de sus representados y adaptarse de mejor forma a las transformaciones de la economía y la política en México, por lo cual se quedaron rezagadas en ese proceso histórico.

Uno de los argumentos recurrentes del discurso oficial, para no cumplir con tan alta encomienda, ha sido el referente a la necesidad de incrementar la productividad como requisito previo para elevar el bienestar de los trabajadores. Se trata de un engaño perverso del régimen, pero desafortunadamente creído por casi toda la sociedad a lo largo de nuestra reciente historia.⁶⁵ El esgrimido por los dirigentes sindicales, ya fue establecido por Leonardo Rodríguez Alcaine, líneas más arriba.

⁶³ Ya en 1997, las cúpulas empresariales y sindicales se habían propuesto la certificación laboral a través del *Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral*, mecanismo por el cual los trabajadores se sometían a una evaluación de conocimientos, habilidades y capacidades realizada por representantes del sector productivo, sindicatos y un tercer organismo por designar. La Jornada, 18 de enero de 1997, p. 17

⁶⁴ De acuerdo con los investigadores laborales Graciela Besunsán, Alfonso Bouzas y Enrique de la Garza, de los más de 80 mil contratos colectivos de trabajo vigentes y registrados en la JLCA, 25 % se revisa en los periodos ordinarios, y sólo en 5 mil casos (6% del total) la base trabajadora participa en la negociación, "lo que hace suponer que la mayoría de los contratos son simulados o inexistentes, que representan importantes negocios de dirigentes sindicales y empresarios". La Jornada, 22 de junio de 1998, p. 35.

⁶⁵ Según la Organización Internacional del Trabajo, México fue uno de los tres únicos países en el mundo que, durante 1997, registró un aumento importante en la productividad de sus trabajadores.

Sin embargo, todos sabemos que en economías desarrolladas, existe la tendencia de que trabajadores de las empresas más ricas tienden a ganar más que los de las empresas con menos recursos, y aunque esto pueda parecer injusto, así pasa. Y tienen, además, una ventaja: al tener más ingresos generan una derrama económica que gradualmente se desparrama a otras empresas que a su vez mejoran su economía subiendo la productividad y el salario de sus trabajadores, generándose así el mercado interno. Este mecanismo, utilizado en las economías capitalistas, aquí no ha funcionado, gracias a las políticas económico-salariales impuestas desde el gobierno.

Así, en la presentación pública de la nueva cultura laboral quedó de manifiesto que lo importante para el gobierno de Ernesto Zedillo es la firma de quienes él considera representan a los patrones y a los trabajadores, sin importar que para ello se haya prescindido de la mayoría de los dirigentes de sindicatos miembros del Congreso del Trabajo, y de todos aquellos que no pertenecen a ese organismo cupular, siempre que la disposición corporativa al acuerdo impuesto le permita al Estado continuar manteniendo su cuota de injerencia en las prácticas económicas, la viabilidad de sus políticas productivas y salariales, y el equilibrio forzoso entre los factores de la producción sin alterar en nada la conducción de su gobierno. Poco importa, asimismo, si para ello se sirve de coartadas tendientes a reducir aún más los derechos de los obreros.

Así, puede seguir llenándose la boca afirmando que "en la construcción del México del futuro, el sindicalismo seguirá siendo una fuerza activa para la transformación que genuinamente favorezca a los trabajadores". Aunque también, habría que ponderar el valor que tuvo para reconocer que: "todo lo conseguido no es suficiente para recuperar el daño que provocó la crisis -por él generada- en los niveles de vida de los mexicanos, tampoco para abatir el rezago histórico en empleo y el logro de oportunidades, el bienestar y la justicia social a la que se aspira". Sólo le faltó decir que fueron gobiernos emanados del PRI, los que crearon esas condiciones y los que no cumplieron..

Hoy, a tan sólo unos cuantos días del proceso electoral por el cual Zedillo habrá de dejar el mando, un nuevo candidato con renovadas promesas pide se tenga confianza en el régimen, en el partido y su persona. Francisco Labastida Ochoa dice que esta vez va en serio: promete hacer que el poder sirva la gente, que los trabajadores tengan seguridad, vigilar que la Ley se aplique sin distinción, consolidar una economía que beneficie a los mexicanos, destinar mayores recursos para abatir la pobreza; fortalecer el federalismo, descentralizando la toma de decisiones, canalizando mayores recursos a los estados y a los municipios, para la creación de empleos, para tener mejores salarios y un largo etcétera. La pregunta obligada, es: ¿será?⁶⁶

Aparecido como dato destacado en el reporte que anualmente hace dicha organización (11-1-98), hace acompañar al anterior del señalamiento de que los salarios en la región presentaron una pronunciada tendencia a la baja. Aparecido en *La Jornada*, 11 de enero de 1998, p. 45.

4.- EL SISTEMA POLÍTICO Y LA OPORTUNIDAD HISTÓRICA DE UNA NUEVA INTERLOCUCIÓN CON EL ESTADO Y EL CAPITAL.

Han transcurrido tres cuartos de siglo y sin embargo, la doctrina corporativa sigue influyendo en la política de distintos estados aun cuando ninguno asume que sus prácticas están permeadas por los principios de la *conciliación de clases*, que viene a ser el puntal sobre el que descansan los fundamentos sobre los que se construyó el edificio racional de la representación corporativa.

Para quienes usufructúan su velada presencia, las corporaciones juegan un papel de suma importancia para la reconstitución de la comunidad estatal, pues con ellas en su base logran *reconciliar* en el plano del Estado las contradicciones pervivientes en la sociedad.

Evidencias hay muchas que nos dicen que los años setenta fueron testigos de una oleada de análisis teóricos y empíricos centrados en un pretendido resurgimiento del corporativismo, que para diferenciarlo de una versión precedente adopta el prefijo neo, para pasar a la posteridad como *neocorporativismo*.

Su reaparición en el escenario social y político, dicen quienes arguyen sobre su presencia, obedece a la necesidad de analizar e interpretar fenómenos de nuevo cuño, para los cuales los conceptos tradicionales resultan obsoletos e incapaces para dar cuenta de nuevas realidades.

Quienes así lo enuncian no hacen sino refrendar lo dicho por Schmitter, cuando dijo que: "los sistemas de intereses son construcciones históricas peculiares que con frecuencia son puestos en tierra por oleadas de acelerada organización y contraorganización, en distintos periodos de tiempo, con propósitos diversos y en diferentes circunstancias políticas y legales. Sucesivas oleadas depositan peculiares composiciones que muy a menudo se quedan en un estado sedimentario, casi sin ser afectadas por desarrollos subsecuentes o precedentes".

Sólo así se explica que el corporativismo no haya sufrido merma y se pretenda reciclarlo luego de que fuera establecido a través de un cúmulo de acuerdos para sostener la cooperación de los sindicatos, bajo las promesas nunca cumplidas de pleno empleo, planificación comprensiva, mejores niveles de vida y seguridad para la clase obrera, durante todo el tiempo que duró el primer conflicto mundial, y que una vez finalizado tampoco se haya vuelto a las condiciones previas del mismo.

Desde un punto de vista global, entonces, puede aceptarse que el proceso de cambio que se ha venido dando en el mundo entero permitió la emergencia de nuevas formas, específicas de corporativismo, y tan particulares como el *progresivismo norteamericano* y la organización corporativa de muchos partidos políticos de América Latina.¹

¹ OROZCO; José Luis. *El Estado pragmático*. México: Fontamara-UNAM, 1997. p. 171

Así, la repuesta en escena del corporativismo se hizo más visible después de la Segunda Guerra Mundial, ante la necesidad de una redefinición de la esfera mundial de dominación; es decir, cuando el re-despliegue industrial y la transnacionalización económica obligaron a cambios en el modo de inversión, de acumulación, de rentabilidad, de exportación de industria, pero sobre todo ante la urgencia de lograr algo parecido a un sistema de dirección y de control centralizado en los propios polos de dominación, con la finalidad de reestructurar la economía mundial en su conjunto.

El papel que han jugado los estados para la consecución y consolidación de tal proyecto ha sido el de un fuerte compromiso, pues se tiene claro que sólo con la intervención coercitiva de los estados nacionales, sosteniendo la vida de las organizaciones, regulando su campo de jurisdicción, permitiendo el monopolio de la representación, delegando ciertas funciones, asegurándoles ciertos privilegios selectivos, haciendo obligatoria de hecho o de derecho la pertenencia de los individuos a las mismas, es como puede verificarse la estrecha y necesaria comunión entre el Estado y las distintas organizaciones de intereses privados, para un óptimo encauzamiento y desarrollo del sistema capitalista moderno.

Con tal imperativo, al neocorporativismo se le vincula desde su reaparición con un modelo de crecimiento, muchas veces presentado como un modelo de desarrollo, el cual liga estrechamente los índices productivos con formas más concentradas de poder económico y político internos; es decir, con formas de gran empresa nacional, a las que subyace una reestructuración de los componentes de la clase dominante o de algunos de sus elementos.

En suma, el nuevo corporativismo derivaría de la atención prestada a los cambios que en las últimas décadas se han producido en las relaciones entre el Estado y la economía y el Estado y los grandes intereses organizados, sobre todo a partir de la expansión de las políticas de bienestar después de la Segunda Guerra Mundial.

Visto de esta forma, como mecanismo auspiciador de la producción y de acumulación de riqueza, el neocorporativismo tendería a orientar y enfatizar el potencial de las naciones hacia la producción de ciertas mercancías para la exportación, con una industrialización substitutiva destinada fundamentalmente a la producción de bienes de consumo para grupos sociales altos y medios de las ciudades.

Tal fenómeno no se realiza sin antes haber afectado gravemente las estructuras sociales, económicas y políticas de una sociedad, pues al tiempo que proclama la *producción científica* y el *poder colectivo* en términos de eficiencia operativa, introduce elementos de reestructuración de clase que significan una compleja combinación de disponibilidad de mano de obra barata y abundante, de proteccionismo estatal y de aplicación de las formas más sofisticadas de tecnología importadas desde el exterior. Es decir, más de su inicial e inercial propuesta pero más sofisticado.

Bajo esta égida, al ligarse con una de las versiones más despiadadas del capitalismo, el neocorporativismo se asemejaría mucho a otros modelos sociales de actuación económica, toda vez que estaría contribuyendo al despliegue de un modelo marginalizante, al dejar entrever una disociación de todo lo que signifique desarrollo en favor de sus componentes de crecimiento; es decir, coadyuvante de la instauración de un modelo preocupado más por la acumulación, la productividad, la eficiencia, la rentabilidad y la adopción de ciertas formas de consumo, en detrimento de todo lo que implique indicadores de desarrollo auténtico, como podrían ser mejoras substanciales en el empleo, el bienestar social y mayores índices de participación política en la toma de decisiones.

Así, mientras que los pactos al estilo corporativo entre el Estado y las asociaciones de interés de élite podrían contribuir a la instrumentación de una dirección macroeconómica estable, los acuerdos corporativos sí representan una seria amenaza a la democracia en regímenes en transición o de nueva creación. Este riesgo parece mayor en países con una larga tradición de ejercicio corporativo de Estado autoritario --tales como México, Brasil o Perú-- donde el Estado ha creado, subordinado y controlado a los grupos de interés con una perspectiva de cooptación, represión y dominación más que de articulación de un pacto equitativo.

4. 1.- CORPORATIVISMO VERSUS NEOLIBERALISMO: MARCO DE ACTUACIÓN DE UN NUEVO SINDICALISMO.

Utilizando una parodia de la fábula de Augusto Monterroso, podríamos decir que *cuando el sindicalismo despertó, el dinosaurio neoliberal ya estaba allí*. Estaba en México, con su odio irracional hacia un Estado grande, buscando reducir sus gastos y el tamaño del aparato gubernamental; combatiendo la inflación aun a costa del crecimiento nacional y el bienestar de sus trabajadores; reduciendo impuestos a los ingresos altos, a las ganancias del capital especulativo y auspiciando la concentración nacional de la riqueza.

Propugnando por la no participación del Estado en el otorgamiento de prestaciones de seguridad social; reclamando la existencia del salario mínimo, toda vez que era considerado como obstáculo al empleo; impulsando la privatización de las empresas públicas, aduciendo la ineptitud y corrupción del sector público. Estableciendo y haciendo respetar la flexibilidad del mercado laboral, y eliminando toda medida en defensa de los trabajadores.

Abatiendo prestaciones laborales, bajo el argumento del alto costo de los contratos colectivos y su impacto en la creación de empleos; obligando a la apertura de mercados, la eliminación de aranceles y restricciones al comercio y, el mantenimiento del libre cambio del peso. Asimismo, combatiendo los monopolios públicos, pero no para eliminarlos, sino para hacerlos privados y, con todas las prerrogativas de éstos.

Un neoliberalismo así, se impuso a los trabajadores ya no como un proyecto sino como principio económico y político rector del conjunto de las relaciones sociales en nuestro país, como racionalización de las necesidades de las gigantescas fuerzas económicas y tecnológicas puestas en juego, y como renuncia a cualquier otra posible alternativa, a partir de los años ochenta.

Como un fenómeno complejo, dada la confluencia de tantas cosas al mismo tiempo: un retorno al mercado como principio casi-único de organización social, globalización económica desregulada, confianza irrestricta en el progreso tecnológico, reafirmación del individuo a costa de sus organizaciones y de la sociedad misma, desconfianza en el Estado pero, sobretodo ello, "una clase gobernante que lo puso en práctica al pie de la letra -'como fieles creyentes'- durante los últimos veinte años",² y que le redituara un monopolio del poder y las riquezas.

Los mecanismos utilizados para la implantación de este modelo de relaciones laborales fueron de toda índole, a la imposición se unió el cambio de leyes de facto, sin consenso social alguno. Un ejemplo fue la modificación del marco jurídico: la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado fueron modificadas paulatinamente, de manera tal que los cambios pasaron inadvertidos para el grueso de los trabajadores y sus organizaciones.

Durante la gestión de Miguel de la Madrid se reformaron, por lo menos, cinco artículos de la primera: referidos a las aportaciones al Fondo Nacional de la Vivienda, a la capacitación y adiestramiento de los trabajadores y al procedimiento de fijación de los salarios mínimos; modificaciones que incidieron directamente en las necesidades industriales de adecuación permanente de la fuerza de trabajo a las variaciones de las características de la maquinaria y equipo, y en la obligada flexibilización de las revisiones salariales.

En el caso de la segunda, se hicieron los ajustes necesarios para implantar el servicio civil de carrera, cuando se tomaron las providencias para hacer posible el aumento de empleados de confianza en detrimento de los de base, al introducir el Catálogo General de Puestos del Gobierno Federal y la compactación a la baja del salario; cuando se creó la Comisión Intersecretarial del Servicio Civil, cancelando con ello, la tradicional negociación de los sindicatos con los titulares de sus dependencias.

Con todas estas modificaciones se sentaron las bases para posteriores pretensiones gubernamentales de ajuste a las condiciones laborales, salariales y de participación de los trabajadores. Es en ese marco que debe ser inscrita la reforma a la legislación laboral anunciada e intentada por Carlos Salinas de Gortari, quien buscaba traducir a normas jurídicas los principios del

² Al declarar lo anterior, Jesús Silva Herzog demandaba paralelamente eliminar el dogmatismo "y volver a una actitud que tuvimos durante muchos años, que era la actitud pragmática frente a los problemas". La Jornada, 26 de noviembre de 1998, p. 20

modelo de desarrollo neoliberal: liberalización del mercado, productividad y desregulación, etc.

Salinas de Gortari, sin la pusilanimidad de su antecesor, expuso el primero de mayo de 1990, la que, desde la perspectiva neoliberal, debería ser la nueva relación entre productividad y sindicato. El nuevo sindicalismo -dijo-, debe tener la función primordial de aumentar la productividad; haciendo de dicho compromiso, la base, el pacto fundador de nuevas relaciones entre empresas y sindicato, encuadradas éstas en fórmulas de cooperación "donde la canalización del conflicto sea un instrumento de superación económica y social que permita a las empresas alcanzar sus objetivos económicos y, al mismo tiempo, estructurar relaciones sólidas con sus trabajadores, elevando su bienestar por la vía de una adecuada distribución de los resultados de la productividad".

Como un paso más en esa dirección, El gobierno de Ernesto Zedillo hizo suya la propuesta de reforma empresarial de la Ley Federal del Trabajo, incorporando la necesidad de la misma en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, publicado en junio de 1995. Su propósito era claro: dar carácter obligatorio a los planes de productividad, flexibilización a la baja del conjunto de relaciones entre trabajo asalariado y capital, que permitiera suprimir la estabilidad en el empleo y el despido como mecanismo de disciplina laboral, eliminación del Contrato Ley, cancelación del derecho de huelga, y la resolución de conflictos de trabajo reservada en manos exclusivas del Estado.

Aunque formalmente no hayan culminado dichas reformas, por la férrea oposición de organizaciones sindicales, políticas y civiles, esto no significa que se hayan cancelado las modificaciones al marco jurídico laboral ni menos que las pretensiones oficiales dejaran de existir. Las modificaciones requeridas fueron realizadas de facto y de manera subrepticia. Así, los reglamentos internos de dependencias estatales, universidades y organismos descentralizados fueron sufriendo cambio substanciales y un tanto cuanto irreversibles.

Fueron modificados sus contratos colectivos, introduciendo en ellos cláusulas que aseguraran la concreción de la política laboral basada en la productividad, la eficiencia, la movilidad y polivalencia del trabajador. Este hecho, por sí mismo, trajo consigo una serie de consecuencias para el conjunto de trabajadores: reducción y, en algunos casos, anulación de las prestaciones vinculadas al salario base y días de descanso.

Generalización de negociaciones individuales sobre las condiciones de trabajo, pasando por encima de las negociaciones colectivas, con las cuales cambiaba no sólo el patrón de conducta y sentido de pertenencia del trabajador, sino que trastocaba sus marcos de fidelidad y solidaridad con sus compañeros y organizaciones, toda vez que los derechos se convirtieron desde entonces en prerrogativas a cambio de fidelidad hacia el jefe inmediato, que era quien calificaba el desempeño del trabajador. Mecanismo a través del

cual éste último adquiere no sólo ascendencia e influencia, sino poder de determinación sobre el salario integral de sus subordinados.

Fenómenos concomitantes son la inseguridad en el empleo, la inestabilidad salarial, la individualización de las condiciones generales de trabajo, la división y atomización de los trabajadores, el deterioro de las relaciones interpersonales por la competencia exacerbada desencadenada; desmoronamiento de la calidad de vida, por el mayor desgaste físico y psicológico y, profundización de la brecha salarial entre trabajadores considerados afines, productivos, cooperativos, conscientes y obedientes y, aquellos excluidos de los beneficios, por ser inadecuados, inconscientes, conflictivos, improductivos, etc.

Nada ni nadie tuvo el poder suficiente para revertir el dogma impuesto por “los herederos no de los hombres de la reforma ni de los revolucionarios de 1910, sino de los *científicos* porfiristas, los tecnócratas en el poder, que desde hace tres sexenios decidieron la construcción del Estado neoliberal. Quienes lo hicieron con plena conciencia de estar minando los binomios propiedad privada-propiedad nacional y propiedad particular-propiedad colectiva.³ Su objetivo era semejante al del siglo pasado.

Al igual que entonces los progenitores del modelo estaban allende nuestras fronteras, nuestros modernos *científicos* sólo lo adecuaron a sus necesidades, obligándolo a responder a dos razones: una ideológica-política y otra mercadotécnica.

En la primera, aduciendo que el nuevo liberalismo respondía al hartazgo social imperante durante los años 70's y 80's frente a los múltiples excesos, abusos y corrupciones, incubados por un intervencionismo estatal sin el contrapeso y regulación por parte de la sociedad, por lo cual se instauró como *liberalismo social*,⁴ la segunda, asentando que la adopción de una economía de mercado y la ejecución de profundas reformas estructurales como ésta requería, eran la única opción para el desarrollo nacional, y un crecimiento económico con equidad y bienestar social.

Hoy, a la distancia, sabemos que los saldos de esa práctica impuesta, son: que el modelo no logró el crecimiento deseado ni el equilibrio en las cuentas externas e internas. Los descalabros financieros y fiscales siguen siendo un mal crónico, la inflación se ha venido controlando con sobrevaluación cambiaria y topes salariales. México padece hoy una apertura indiscriminada y la contención de la demanda agregada vía salarios deprimidos. Esa

³ Artículo de NUNCIO, Abraham. *Neoliberalismo y Estado*. La Jornada, 25 de febrero de 1999, p. 19.

⁴ Aunque la denominación fue de Carlos Salinas de Gortari, y no fue vuelta a usar después de que dejó el poder, Ernesto Zedillo en reiteradas ocasiones ha salido en defensa del modelo, alertando a la sociedad “contra el oscurantismo económico que ha hecho del neoliberalismo el diablo de nuestro tiempo, cuando fue el estatismo el que provocó los daños que hoy padecemos”. Idéntica filípica le endilgó a Itamar Franco -gobernador de un estado brasileño-, cuando lo calificó de populista e irresponsable, al negarse éste a dar prioridad al pago de la deuda por sobre las necesidades de sus gobernados.

combinación de factores, a contrapelo, ha sido mantenida. No obstante que ante el menor asomo de crisis política o económica, la inflación o fuga de divisas se disparen con mayor intensidad.

Tampoco se generaron los empleos prometidos y los rezagos en la materia se acentuaron. La remuneración del empleo mantuvo una fuerte tendencia a la baja. La pobreza se intensificó, la vulnerabilidad externa aumentó y, a pesar de la ciega retórica oficial, hoy la economía tiene mayor propensión a sufrir crisis recurrentes cada vez más severas y frecuentes.

Una reestructuración capitalista de tal envergadura, y la ausencia de una estrategia, de nuevas formas de acción y resistencia obrera, necesariamente, terminó trastocando las estructuras organizativas y funcionales de sus organizaciones.

Con diferencias que obedecen más al desarrollo histórico de algunas que detentaban cierto liderazgo, antes que a una estrategia grupal consensuada que definiera el terreno sobre el cual se elaboraría el programa de los trabajadores para enfrentar los nuevos desafíos neoliberales, pudo percibirse una soterrada reagrupación sindical en tres tendencias, que eran otras tantas formas de cómo los trabajadores pretendían eludir los devastadores efectos de un fenómeno inédito: el neoliberalismo.

En los extremos, las posiciones siempre encontradas de un sindicalismo oficial que, enarbolando el refrendo de una *alianza histórica* se proponía, mediante pactos corporativos y sumisiones incondicionales, seguir a la vera del poder y las instituciones que se habían comprometido con él a lograr conjuntamente la igualdad en una sociedad de desiguales.

Pese a sus iniciales desacuerdos, la Confederación de Trabajadores de México y las organizaciones agrupadas en torno al Congreso del Trabajo, se incorporaron activamente a las políticas de la productividad, convocando a todos sus afiliados a renovar esfuerzos y a luchar para hacer operativa la capacitación y adiestramiento en el empleo, así como a celebrar los respectivos convenios de productividad que permitieran superar la producción y que los trabajadores participaran en sus resultados mediante los *bonos de productividad* indispensables para fortalecer la economía obrera.

En el otro extremo, un sindicalismo independiente que al salir de su modorra nacionalista y gremialista, se desperezaba pensando su circunstancia de una manera más amplia: cambio de modelo económico, refundación o aplicación irrestricta de la Constitución, modernización de la planta productiva, capacitación real y remunerada, participación en las instancias de decisión gubernamental, incidencia de los trabajadores en el diseño de las políticas laboral y salarial, desmantelamiento del corporativismo de Estado, democratización de sus organizaciones, desaparición de las juntas de conciliación y arbitraje y de la comisión estipuladora de los salarios mínimos, etc.

Sólo por mencionar algún ejemplo y, porque, posteriormente estaría llamado a jugar un papel protagónico en la convergencia sindical de los noventa, rescataremos el caso de los sindicatos universitarios. Nacidos de la fuerza innovadora del 68, forjaron su propia trayectoria conjugando el pensamiento de jóvenes intelectuales con vocación revolucionaria y decididos a impulsar cambios en la vida universitaria desde el sindicalismo (los académicos); con el impulso y vocación de lucha de empleados y trabajadores manuales (los administrativos) que, cansados de que no fueran respetados sus derechos y satisfechas sus reivindicaciones, se deciden a emprender de manera conjunta una serie de movimientos huelguísticos a fines de los años setenta, los cuales culminarían en 1980 con la modificación del artículo 3° de la Constitución y de la Ley Federal del Trabajo.

Las modificaciones legales de 1980 otorgaron el derecho a huelga de los sindicatos universitarios; asimismo, los sujetaron a las normas de los Tribunales de Conciliación Arbitraje; pero, impidieron su organización nacional y, por supuesto, su inclusión en el Congreso del Trabajo, el principal espacio formal de la fuerza sindical organizada en el país.

A partir de 1980, la integración de una organización nacional de sindicatos universitarios empezó a declinar. No obstante, se creó el Sindicato Único de Trabajadores Universitarios (SUNTU), en sustitución de la federación. Nuevas trabas aparecieron en su camino: una, el imperio de la nueva legislación y la práctica de negociación atomizada de las universidades seguida por la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), grupo compacto y de presión formado por los directivos de las universidades, que ha impedido consolidar un sindicato de alcance nacional en la esfera educativa.

Tal vez el momento de mayor confluencia de una fuerza sindical nacional se produjo en 1981, cuando 26 sindicatos universitarios de todo el país apoyaron la huelga de realizada por uno de los sindicatos fraternos: el de la Universidad Autónoma Metropolitana, por violaciones a su contrato colectivo de trabajo. En esa ocasión, los rectores de las más de 30 universidades asociadas a la ANUIES, apoyaron al rector en funciones, Fernando Salmerón, pero la presión de un paro en otras instituciones de educación superior lo obligó a dimitir.

Pasado este conflicto, se redujo la fuerza de los sindicatos universitarios por un conjunto de cambios en el *funcionamiento* de las universidades y en el *manejo* de la economía nacional. En cuanto a los primeros, cabe señalar la creación del Sistema Nacional de Investigadores y la instauración de un sistema de estímulos y becas a profesores e investigadores universitarios, mecanismos a través de los cuales vieron mejorados sus ingresos con estímulos a la productividad, al tiempo que sus intereses sindicales se distanciaban más de sus antiguos aliados de lucha: los trabajadores administrativos.

Por lo que toca a los cambios en el manejo de la economía nacional, el cumplimiento de los pactos o acuerdos tripartitas sindicato-empresa y gobierno

por supuesto que incluía a las universidades públicas, razón por la cual las negociaciones de incrementos salariales de esas instituciones quedaron sujetas desde entonces a los límites señalados por los pactos económicos nacionales.

Comentario aparte merece la observancia irrestricta de los lineamientos federales, por parte de las autoridades universitarias, lo cual ha hecho que las alternativas de mejoramiento salarial de los sindicalizados universitarios hayan quedado fuera del marco de negociaciones de los contratos colectivos, toda vez que los presupuestos fijados por las autoridades hacendarias nacionales y estatales son los límites casi naturales de toda negociación en ese ámbito.

En la actualidad, el movimiento de los sindicatos universitarios está ligado al curso del movimiento sindical nacional. Ha tenido desde 1980 la ventaja de contar con un estatuto legal y los cambios políticos democratizadores le han dado acceso a un campo de expresión reconocido. Algunos sindicatos como el STUNAM, el SITUAM, del Colegio de México y Bachilleres, han establecido recientemente relaciones estrechas con otros sindicatos que igualmente han resentido el peso de la concertación nacional económica, la desregulación laboral y la flexibilización de las condiciones de trabajo.

Tensando al máximo el arco de posiciones, y de frente a las dos tendencias arriba reseñadas, encontramos una que siguió una trayectoria propia; distinta, si por ello se entiende ni subordinación acrítica ni reivindicación a ultranza, sólo *apropiación* de la circunstancia: esta fue la del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, pese a que participaba de la vida activa y organizativa del Congreso del Trabajo.

Dos factores coinciden, para el despliegue de la misma: una, el proyecto modernizador de Carlos Salinas, que reclamaba con urgencia una flexibilización de las organizaciones obreras a fin de modificar las relaciones entre los sindicatos y las empresas, toda vez que empresarios y gobierno coincidían en que el sindicalismo a la vieja usanza representaba un lastre para el progreso nacional; dos, que Francisco Hernández Juárez hubiera trabajado previsivamente un proyecto con el cual pretendía enfrentar los nuevos problemas del mundo laboral, tales como la eficiencia y productividad y, mediante el cual el dirigente aspiraba a incidir en la esfera de modernización de las empresas. En éste, ni la CTM ni el CT estaban incluidos.

La cobertura teórica de la propuesta de éste último, provenía del denominado *nuevo sindicalismo* puesto en boga por el presidente Salinas, que a grandes rasgos proponía: superar la oposición sindical al cambio productivo y tecnológico; que los trabajadores se apropiaran del avance tecnológico y vencieran por esa vía todas sus resistencias a los cambios, a fin de incidir en un cambio estructural que los beneficiara; asumir que la modernización podía ser un factor de cohesión para una nueva alianza sindicatos-Estado, aceptar las limitaciones del movimiento obrero frente a la modernización y hacer suya la propuesta gubernamental.

Otras, eran: concebir a la productividad como espacio de concertación política, antes que imposición técnica o gerencial; por lo cual, la productividad requería de una nueva calificación política por parte de los trabajadores para transformar a ésta en espacio de negociación y campo de nuevas reivindicaciones; asimismo, un cambio de mentalidad en empresarios, industriales y administradores, para aceptar la estratégica y creciente participación de los trabajadores en la organización, propiedad y administración de las empresas. Finalmente, concertar la modernización en forma democrática.

Para el caso específico de Teléfonos de México, los primeros pasos en torno a la participación del sindicato en su modernización fueron dados en 1982, con la conformación de la primera Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento y en la discusión de la *cláusula* sobre materia de trabajo, por lo demás, coincidentes ambas con lo demandado por el CT a todos sus afiliados.

Tanto la actitud sindical como la obtención de la cláusula sobre materia de trabajo de 1984, cuyo contenido señalaba una relación bilateral eran inéditas en varios rubros (pactar las nuevas relaciones laborales; deber de la empresa de informar a los trabajadores sobre sus proyectos; obligación de los trabajadores a realizar labores derivadas del empleo de nuevas tecnologías; formar una comisión mixta para reglamentar la cláusula; la capacitación para el uso de nueva tecnología; la definición de nuevos parámetros de productividad; el compromiso por parte de la empresa para no reducir personal y sí, antes, incrementarlo), resultaron de una importancia fundamental no sólo como tercera vía frente a las dos opciones sindicales reseñadas, sino como hecho inédito en el mundo laboral mexicano.⁵

Además, el tránsito por esta nueva vía sindical se produjo en los precisos momentos en que se cernía sobre los trabajadores amenazas de despido, ante la inminente privatización de la empresa telefónica, y en circunstancias de verdadero apremio de legitimidad por parte de la dirección de su sindicato. El proyecto se presentó como una necesidad de hacer frente a la modernización, tal y como lo dice Enrique de la Garza, de no oponerse al proceso de cambio sino *integrarse* al mismo, luchando porque el sindicato no quedara marginado en un periodo de continuos desmantelamientos sindicales.

No obstante, debe señalarse que dicho proyecto se instaura como un proyecto cupular, sin gran participación de la base trabajadora y en ausencia de un amplio debate con la oposición interna, por lo demás, ajena al significado exacto e implicaciones del concepto de bilateralidad, negociada con los patrones por su dirigencia.

⁵ Algunos de los datos sobre el STRM, fueron tomados de MONDRAGÓN, Pérez Yolanda. *La recomposición neocorporativa entre el Estado y sindicatos: los límites a los proyectos sindicales de interlocución, el caso del STRM*, trabajo de tesis para el Instituto José María Luis Mora, 1994; asimismo, de BESUNSAN, Graciela y Martha Ruiz. *La democracia sindical y sus posturas*, publicado por revista *Magister*, mayo de 1999, segunda época, No. 57, publicado por el STUNAM.

Productividad, responsable de elaborar programas de mejoramiento de la calidad del servicio telefónico, medida de la cual se desprendería en su momento el denominado Programa Intensivo de Mejoramiento del Servicio.

Las ventajas obtenidas por esa vía fueron tantas y tan variadas que, a medida que arreciaban los rumores de la inminente privatización, se dejaban escuchar multiplicidad de voces que demandaban la eliminación de la participación de los trabajadores en los procesos de modernización de la empresa y sus filiales, argumentando que el sindicato frenaba la modernización, al enarbolar éste una visión economicista y ayuna de compromiso real con la modernización. Se desencadenó entonces una campaña de desprestigio en contra de la agrupación sindical. En ésta se decía que el sindicato daba muestras de una actitud hostil al desarrollo de la empresa.

Como medida precautoria y, con el claro fin de contrarrestar a la anterior, el sindicato se abocó a la tarea de presentar su propia versión en la materia: esta fue dada a través de la presentación del comentado proyecto de modernización de Teléfonos de México, en donde sobresale el tópico de la democracia interna como máxima aspiración de la organización sindical, al tiempo que establece concepciones sobre *productividad* y *calidad* en los servicios que eran prestados a la sociedad.

Es importante señalar que el Modelo de Calidad de Telmex, presentado por la dirigencia sindical a sus directivos, está basado en los Círculos de Control de Calidad, y según el discurso, planteaba la posibilidad de constituir un proyecto *autogestivo*, transformando la forma de participación de los trabajadores así como los métodos de negociación entre empresa y sindicato.

En ese mismo año, 1988, Telmex se expande a través de macroproyectos en las áreas bancarias, financieras y de servicios, con tecnología nueva como la celular, video y radiotelefónica, etc. Sin embargo, las pretensiones de mejorar la calidad de sus servicios se quedó en eso, en meras pretensiones: toda vez que continuó con problemas de calidad y crecimiento, mala planeación, inversión insuficiente y falta de autonomía frente al Estado. El resultado fue otra embestida en contra de la empresa y una presión constante sobre el sindicato, para orillar a ambos a aceptar la privatización o, cuando menos, la concesión de áreas, una reorganización interna y la reestructuración de los procesos de trabajo.

Respecto de éstas dos últimas, la empresa promovió cambios en el contrato colectivo de trabajo, tendientes a hacer viable un proyecto *duro* de modernización integral de Telmex, a la cual tuvo que acceder la dirigencia sindical ante las amenazas de despidos masivos, mutilación del CCT y desaparición de la recién obtenida cláusula de bilateralidad.

La estrategia seguida por el sindicato no contemplaba sólo el ámbito laboral, en 1987 Francisco Hernández Juárez propició un mayor acercamiento con la esfera gubernamental, medida que le hizo conseguir la presidencia del Congreso del Trabajo. Con el aval explícito de Fidel Velázquez, Hernández

Juárez tomó las riendas del máximo órgano del movimiento obrero organizado. Una de sus primeras medidas fue querer hacer extensivos los principios del Nuevo Sindicalismo hacia el CT, para intentar una reestructuración de esa central obrera: con lo cual pretendía transformar al sindicalismo en factor de modernización y democratización nacional.

Con críticas nunca oídas en el seno de esa dependencia, Hernández Juárez juzgaba entonces que: "los problemas orgánicos del CT son una realidad, no una figuración. Han surgido como resultado de un proceso que ha desgastado las estructuras, las prácticas, las alianzas y el proyecto que nos convocó, en 1966, a su integración; en los últimos años estos problemas, lejos de disminuir, se han profundizado, sobre todo también por los grandes cambios que ha sufrido el país".

Aseguraba que "el sindicalismo no estaba muerto ni estaba en crisis. Lo que está en crisis son alguna de sus prácticas y estructuras. Practicar un sindicalismo democrático es, hoy por hoy, el instrumento principal de su transformación, para cambiar nuestra responsabilidad, para modificar una correlación de fuerza, para definir un nuevo pacto político dentro del movimiento obrero".

Si bien el discurso oficialista y reformista de Hernández Juárez no alcanzó las metas propuestas, la reestructuración del sindicato de telefonistas fue una realidad bajo esos principios, en 1988. Entre los cambios dignos de destacar, están: la apertura de espacios para una mayor participación de las oposiciones, quienes se hicieron de delegaciones departamentales, coordinaciones y puestos de representación en el comité ejecutivo. Asimismo, se establecieron vínculos intermedios entre bases y dirección, a la vez que se crearon espacios de discusión en los centros de trabajo.

No todo fue miel sobre hojuelas, algunos de los factores de la democracia prometida se desvirtuaron antes de ser puestos en práctica: la alternancia en la dirección del sindicato (Francisco Hernández Juárez llegó a la secretaría general en 1976 y nunca la ha dejado); la defensa irrestricta del contrato colectivo de trabajo, el derecho a la información y de difusión, nunca se cumplieron a cabalidad; Asimismo, la diferenciación entre los líderes y sus bases se acrecentaron, más con la desaparición de convenios departamentales, que dio un poder reconcentrado al CEN del STRM.

Hay quien asegura que de entonces derivan muchos de los actuales problemas de la organización. Por ejemplo, en una *circular* que se distribuyó entre sus miembros en octubre de 1998, se asegura que la falta de respuesta de Telmex a diversos problemas vigentes había originado un ambiente de "incertidumbre e inconformidad que vulnera la estabilidad de los trabajadores, ante eventos como la competencia, las crisis económicas mundial y nacional, y la voracidad de las multinacionales".

Señalaba que: "la disminución real de la plantilla del personal sindicalizado, la incorporación y aumento de trabajadores de confianza, la pérdida de la materia

de trabajo, los rezagos en capacitación, así como los continuos cambios en las funciones y labores en los puestos de trabajo, motivan inquietud y reclamos de los afiliados". A ello, se suman las denuncias hechas a la prensa por el representante de la *Corriente de Telefonistas por la Democracia*, José Refugio Cano, respecto de que los nuevos esquemas de subcontratación fueron avalados por el propio Hernández Juárez, mismos que han causado la pérdida de una cuatro mil plazas de trabajo de base, ocupadas hoy por empleados de confianza que acaparan 90% de la materia de trabajo; asimismo, demandaba que se pusiera un tope al incremento del contratismo y a la concesión de la materia de trabajo a filiales como Construcción y Canalización (Cycssa), Telemarketing, Red Uno y Comertel, entre otros.⁶

No obstante ello, el 19 de marzo del 2000 la prensa daba a conocer que Francisco Hernández Juárez tenía todo para mantener su liderazgo hasta el 2004, gracias al apoyo mayoritario de los afiliados al STRM. Cuestionado al respecto, el dirigente aseguró que: "la confianza que me otorgan los telefonistas se deriva del éxito de los resultados en materia salarial y de las altas prestaciones que perciben los trabajadores (...); entonces la gente expresa: para qué le muevo, si con él todo está bien".⁷

La tercera etapa del proyecto telefonista no prosperó sino hasta el año de 1990, cuando de manera simultánea un conjunto de sindicatos anunciaron la conformación de una corriente sindical de opinión al interior del propio Congreso del Trabajo, con la participación activa de las dirigencias de sindicatos de empresas paraestatales privatizadas o reestructuradas, mismas que más tarde darían vida a la denominada Federación de Sindicatos de Bienes y Servicios (Fesebes), constituida el 26 de abril de 1990.

La creación de ésta, a la cual se opuso desde siempre la CTM, propició un alejamiento y muchos desencuentros verbales entre Hernández Juárez y Fidel Velázquez, pese a que durante mucho tiempo el primero fuera hombre de todas las confianzas del segundo. Resentido, Fidel Velázquez amenazó con pedir su expulsión del CT y, nunca más quiso encontrarse frente a frente con el telefonista. Ignorando la situación, el aventajado alumno del cetemista pugnó por convertirse en interlocutor del gobierno y de los empresarios; y, como desplante hacia su maestro, solicitó ser reconocido por la OCDE como representante del sindicalismo mexicano.

Por esas mismas fechas, de manera más que coincidente, a la par que se iba concretando el plan del STRM con los electricistas (SME), con la Asociación de Pilotos y Aviadores (ASPA), con sobrecargos de aviación (ASSA), tranviarios (ATM) y cinematógrafos (STIC), el Estado planteaba una serie de reformas al partido oficial y al corporativismo: buscando la transformación de ese instituto político, para dar mayor peso a las esferas territoriales que a las sectoriales; y, la no afiliación masiva de los trabajadores al partido.

⁶ La Jornada, 9 de octubre de 1998, p. 54

⁷ La Jornada, 19 de marzo de 2000, p. 46

Respecto a la nueva concepción corporativa, Carlos Salinas retomó el discurso de la democracia industrial, con base en la cual perfiló las características del nuevo sindicalismo: un sindicalismo representativo, concertador y con capacidad de interlocución, con ánimo cooperativo y disposición para aumentar la productividad, aceptando que las relaciones laborales deben cambiar. En suma, un sindicalismo que continuara la alianza histórica con el Estado.

Analistas laborales diversos, como Néstor de Buen, Javier Aguilar García, Enrique de la Garza y Max Ortega, coinciden en el planteamiento de que tal papel fue reservado y jugado a plenitud por la Fesebes: al patrocinar el modelo sindical basado en los principios de productividad, flexibilidad y polivalencia, respaldar la política privatizadora de Salinas (Telmex, empresas aéreas y ciertos servicios de la industria eléctrica), y apoyar la descentralización educativa y disgregación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la educación, así como la reestructuración del contrato colectivo de Volkswagen de México.

Teniendo en mente tales principios, Carlos Salinas promovió nuevos liderazgos: A partir de entonces, los nombres de Francisco Hernández Juárez, Elba Esther Gordillo, al frente del SNTE y, Jorge Sánchez controlando el otrora combatiente SME, no sólo llenaron páginas de diarios sino que pasaron a representar el prototipo del nuevo dirigente sindical, con todas las características y requerimientos establecidos por la democracia industrial adoptada por el gobierno. Fue tal el protagonismo de los anteriores que, muchas veces, fueron llamados a participar en asuntos laborales ajenos a sus respectivos sindicatos.

No obstante, desencantados éstos frente a las evidencias de que los logros económicos obtenidos bajo el modelo tecnocrático eran, por mucho, inferiores al costo que los trabajadores habían pagado y, severamente cuestionados en su credibilidad y legitimidad de líderes, decidieron pasar de la inmovilidad a la reflexión y de la sumisión a la renovación.

Un claro ejemplo de tal actividad, fue la participación de Elba Esther Gordillo en el ciclo de conferencias *Los Compromisos con la Nación*, el 16 de abril de 1996. En su ponencia *Los compromisos con los trabajadores*, la maestra delineó la nueva propuesta sindical en cinco ámbitos fundamentales, que desde su punto de vista, eran otros tantos puntos de renovación en los que según ella estaba la clave para la construcción de un sindicalismo estratégico para la acción pública.

A grandes rasgos, la profesora señalaba que para la revalorización y dignificación del trabajo, México requería con urgencia una política económica que generara crecimiento y empleos, que ofreciera a la sociedad un horizonte de mejoría; hacia el interior de las organizaciones, la educadora se pronunciaba por reconocer y respetar la pluralidad, promover la tolerancia, y democratizar las estructuras y mecanismos sindicales desde los procesos de elección hasta la toma de decisiones.

En los tres puntos restantes, proponía replantear las relaciones de los sindicatos con el Estado, los partidos políticos y las empresas, a partir de la defensa y pleno reconocimiento de la autonomía sindical; urgía a formular estrategias para la acción sindical internacional conjunta frente a los desafíos neoliberales y ante la configuración de bloques económicos y, en el caso concreto de un nuevo pacto de los sindicatos con la sociedad, sugería promover un sindicalismo volcado a la sociedad que presentara alternativas a los problemas del desempleo y la economía informal, respaldando los esfuerzos de la pequeña y mediana industrias para que buscaran la dignificación de los jubilados, defendieran los derechos de la mujer y de los jóvenes, al tiempo que impulsaran las demandas de los indígenas y trabajadores del campo.

Todos los foros posibles fueron utilizados para propalar las características de un sindicalismo de nuevo cuño: entre ellos, declaraciones a la prensa, ponencias en seminarios y artículos periodísticos. Otro ejemplo, durante el seminario *El Sindicalismo Mexicano de Cara al siglo XXI*, organizado a mediados de julio del 96 por el Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América, Elba Esther Gordillo reconocía que la disminución de la capacidad sindical para intervenir en negociaciones de política económica y social había provocado pérdidas en la representatividad y credibilidad de sus dirigentes, alejando a las bases de éstos y orillándolas a buscar otras *opciones* distintas para la defensa de sus intereses.

Advertía sobre la necesidad de que las organizaciones sindicales dejaran de lado su postura defensiva y adoptaran actitudes combativas y propositivas, participando efectivamente en la elaboración de la política económica, bajo la premisa de que el trabajo era un derecho *innegociable* de cualquier ser humano. Nunca se le oyó hacer, aunque sólo fuera como ejercicio autocrítico, una evaluación de los errores y equivocaciones tácticas de quienes dirigían los destinos de las organizaciones sindicales y que se prestaron al depredador juego neoliberal, menos asumir el costo político y social que llevó su aceptación.

Otro tanto hicieron distinguidos dirigentes institucionales de la Fesebes, dejando los discursos renovadores para mejores ocasiones. O, quizá, porque les impedía seguir concertando acuerdos con sus contrapartes patronales. Dos ejemplos de la anterior afirmación son: el acuerdo por una reforma laboral y productiva, por el cual se comprometían la Coparmex y la Fesebes a impulsar modificaciones a la Ley Federal del Trabajo "consensuadas", no partidistas, entre otras acciones, el 11 de febrero de 1998.⁸

Una más, fue la firma de una alianza entre Telmex y el STRM para enfrentar la competencia, al concluir la revisión contractual 1998-2000, basada en la productividad y rendimiento de los trabajadores. Al respecto, Hernández Juárez declararía que "la estrategia frente a la competencia local y de larga

⁸ La Jornada, 12 de febrero de 1998, p. 39

distancia sería la productividad”, y que “el convenio dejaba en claro que no se sacrificarían los derechos o la plantilla laboral como mecanismo para fortalecer la viabilidad de Telmex”.⁹

4. 2.- FORO EL SINDICALISMO ANTE LA NACIÓN.

En un contexto de crisis del sistema político, del Estado y de los sindicatos, de profundo deterioro económico y productivo, de desempleo y precariedad salarial -como el descrito líneas arriba-, el surgimiento del *Foro el Sindicalismo ante la Nación* se ve signado por la naturaleza de ser enésimo intento de reorganización y recuperación sindical y en virtud de las características de la nación mexicana y su circunstancia, sobretodo a partir de los años noventa.

En su nombre *Foro el sindicalismo frente a la crisis y ante la nación*, con el cual hizo su aparición formal, pretendía llevar los blasones que forjaban su escudo de armas: *Foro*, como “espacio incluyente, participativo y democrático, que mediante la discusión y el análisis, consensa las acciones que emprende para superar los grandes problemas nacionales”. Luego de su primer foro, su nombre quedaría en *Foro el sindicalismo ante la nación* y, más coloquialmente como *foristas*.

Ante la crisis, en clara referencia a la crisis de las relaciones corporativas y clientelares como terreno privilegiado de relación entre el movimiento sindical y el Estado; de agotamiento de un modelo sindical que negociaba concesiones con el Estado en lugar de fortalecerse en la esfera de la producción, y como consumación de la capacidad -y de voluntad- redistributiva del Estado por la vía sindical.

La crisis del sindicalismo, representada muchas de las veces por su inclinación a legitimar *concertaciones* macro con el gobierno y los empresarios, que empobrecieron a los trabajadores, debilitaron a sus dirigentes y mermaron la credibilidad, representatividad, unidad y viabilidad de sus organizaciones y proyectos.

La crisis del modelo de desarrollo económico, que fue incluyente, en tanto tuvo capacidad para sostenerse; y, la del sistema político, con una vida autoritaria, vertical, clientelar, acotado por la cantidad y calidad de sus instituciones.

Frente a la Nación, asumiendo que en los procesos de cambio, el sindicalismo había sido el único sector rezagado. Que en la crisis social, ocasionada en mucho por el acotamiento del papel del Estado al relegar su carácter social y adoptar el de instrumento para mantener la paz social y la estabilidad política, el sindicalismo había sido incapaz para superar la carencia de un nuevo terreno de trato con el Estado y con el capital.

⁹ La Jornada, 23 de abril de 1998, p. 45

Todos estos factores a un tiempo, incidieron para que organizaciones disímolas, con orientaciones y estrategias distintas, sopesaran la necesidad de un "espacio de mayor confluencia sindical" orientado hacia la conformación de una alternativa organizativa, animada por valores, ideas y propuestas compartidas, y convencida de que la política era la forma legítima de expresarlos y traducirlos en acciones.

Lo anterior fue dicho con mayor precisión y claridad, como conclusión de su primer Foro, el 23 de febrero de 1995, cuando al término del mismo las tres organizaciones convocantes se autoproclamaron: "...un paso de tipo nuevo en la tarea primordial de alcanzar la unidad de toda la clase trabajadora del país para influir en la solución de sus graves problemas y para presentar ante la sociedad un frente que por su solidez sea interlocutor válido ante el gobierno federal..."¹⁰

Ocho meses más tarde (18 de octubre de 1995), y con 11 organizaciones más sumadas a las filas de las tres iniciales (SNTE, COR y SME), los foristas refrendaron su posición frente al presidente Ernesto Zedillo, cuando una comisión de las anteriores le rindió una visita para "abrir un diálogo franco" y poder entregarle los resúmenes de las mesas de trabajo del 2º *Foro el Sindicalismo ante la Nación: Análisis sobre el desempleo*.

"Los organismos participantes de dentro y de fuera del Congreso del Trabajo -dijeron en esa ocasión- se cohesionaron en torno a un objetivo fundamental: discutir y buscar opciones frente a los retos comunes de los trabajadores que, son a la vez, los grandes problemas nacionales".

Agregaban con un dejo de autoafirmación ante el presidente, que: "el Foro es la *mejor expresión* de lo que puede ser una nueva actitud de los trabajadores organizados en México, y constituye sin duda uno de los mejores esfuerzos de convocatoria y de unidad más importantes del sindicalismo en los últimos años".

De inmediato, pasaron a la ofensiva: "Creemos que las tendencias incluyentes, participativas y democráticas del Foro, significan un potencial de convergencia y de desarrollo político importante para la *relación* gobierno-sindicato y para las relaciones obrero-patronales, sobre todo porque se asumió una *responsabilidad productiva* para el sindicalismo, de revalorización del trabajo y del trabajador".¹¹

Y, olvidándose momentáneamente del discurso que versaba sobre un sindicalismo estratégico para la acción pública, humanista, social, democrático, con vocación internacionalista y de servicio y, sobre todo, comprometido con la nación y sus trabajadores, los enviados abrieron su juego: "Sabemos que su gobierno dialogará y negociará colectivamente con el sindicalismo a través de

¹⁰ Documento *Conclusiones y recomendaciones del primer Foro: el Sindicalismo frente a la Crisis y ante la Nación*, con fecha del 23 de febrero de 1995

¹¹ Documento *Conclusiones del II Foro. Mensaje al presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, con fecha 18 de octubre de 1995.

*formas más complejas y novedosas que las existentes, nuestra acción sindical constituye una iniciativa integrada en torno ya no sólo a objetivos comunes, sino sobretudo, a un proyecto común que llevaremos al CT para su fortalecimiento; queremos sumar y multiplicar, nunca dividir ni restar; queremos una unidad actuante, con capacidad de respuesta y propuesta...*¹²

Si algo le faltaba a la propuesta corporativa para confirmar su necesidad por parte del gobierno y, por tanto, su papel estratégico de instancia mediadora entre el régimen y los trabajadores, fue establecido por quien llevaba la voz cantante al frente de la comitiva sindical, al sostener frente al presidente que: "la posibilidad de *nuevas propuestas e interlocuciones* con capacidad de convocatoria y con *disposición a ser convocados, con fuerza de movilización*, de acción y voluntad de servicio a los trabajadores y México, es una opción que no debe soslayarse". No había nada más que agregar, todo estaba dicho. Tocaba a Ernesto Zedillo devolver el juego, la bola estaba en su lado de la cancha.

Aun cuando todo lo anterior no fuera más que mera suspicacia nuestra, persisten dos hechos si no como patentes de prueba, sí como interrogantes al anterior aserto: uno, es el desliz discursivo cometido al manifestar la pretensión de fortalecer al Congreso del Trabajo, pese a la consideración forista de que "los esquemas corporativos y de control son patrones de reproducción de subdesarrollo político y laboral, que perjudican no sólo a los trabajadores sino al avance de las fuerzas productivas en general".

Lo cual supondría, sin el menor asomo de duda, que no estaba dentro de los planes de los integrantes del Foro -al menos en los de extracción congresista- romper con el CT. Confiaban, queremos suponer, que por medio de acercamientos y coincidencias los miembros del organismo cúpula terminarían por descubrir la inviabilidad del modelo económico impuesto, aceptar que durante el pactismo los menos beneficiados habían sido los asalariados, que las cúpulas sindicales habían visto mermar su representatividad y legitimidad frente a las bases que presuntamente las habían elegido y que, finalmente, era necesario emprender la democratización de la vida interna de esa estructura organizativa y sus funciones.

Los foristas, como alguna vez ya lo habían intentado la Fesebes y su tendencia crítica, pensaban continuar madurando su propuesta y mantenerse en el seno del CT y desde allí intentar promover los cambios requeridos. Pensaban, quizá, que al encontrarse el CT atrapado en una crisis sin solución de sus funciones históricas y frente a la amenaza representada por ellos de una correlación de fuerzas distinta, se estaba en mejores condiciones de reeditar aquel movimiento disidente que representó el primer intento para conformar una central alterna al CT: la Fesebes.

El segundo factor inquietante fue, precisamente, la inopinada visita de los foristas al presidente de la República. Porque si a diestra y siniestra los

¹² *Ibidem.*

foristas habían propagado que “gobierno y empresarios habían incumplido su palabra de mejorar paulatinamente la vida de los obreros y sus familias”; sí, desencantados, porque “las perspectivas de crecimiento y tener una economía sólida se veían tan cerca, y la falta de previsiones y los errores que se cometieron por parte del gobierno echaron para atrás todos los propósitos que se habían planteado”.

Si tras su descubrimiento de que con la subordinación acrítica de las dirigencias a las políticas gubernamentales, había provocado: “una acelerada pérdida de centralidad de la figura obrera y de la organización sindical, sumiendo a los gremios en una actitud defensiva que buscaba solamente *preservar espacios de influencia e interlocución con el gobierno y con los empresarios*,”¹³ ¿qué necesidad tenían los foristas de rendirles cuentas al titular del gobierno federal sobre sus iniciativas de organización, el replanteamiento de sus objetivos, la construcción de estrategias para enfrentar los embates de los programas de corte neoliberal, puestos en campo por éste mismo?

La respuesta a tales interrogantes quizá, años más tarde, fuera dada por el propio Francisco Hernández Juárez, cuando a la pregunta de la reportera de ¿por qué era él uno de los dirigentes que mostraba mayor inconformidad hacia el programa económico del presidente Zedillo?, el líder telefonista respondía “...es que ahora es más grave la situación, porque el gobierno ni siquiera considera la posibilidad de otras opciones que no sean las de ellos. En el sexenio pasado, cuando menos teníamos la oportunidad de plantear nuestra opciones, de tener más contacto con el gobierno, de saber que nos escuchaba; hoy no, por lo que sí no es por la vía del diálogo, tenemos que sacar nuestra inconformidad en el terreno que sea posible”.¹⁴

Allí mismo, despejó la incógnita de su trato con los presidentes de México, dijo: “después de haber tenido una muy conflictiva con López Portillo y una relativamente fría con Miguel de la Madrid, mis compañeros no veían mal una relación así, afectuosa, con el licenciado Salinas (...). Yo llevé una relación amistosa con él pero ésta se remitió estrictamente a lo institucional (...), al convencimiento de que Salinas no tenía ninguna intención de agredir al sindicato o de apoyarse en la empresa para hacerlo. Por eso nosotros tampoco nos hubiéramos prestado para organizar acciones contra su gobierno. Creo que esa sería una buena manera de describirlo”.¹⁵

Ante la imposibilidad de resolver el acertijo, diremos que las manifestaciones de fuerza por parte del Foro y el innegable crecimiento de sus filas -la convocatoria de su tercer foro fue firmada por 21 organizaciones, el 19 de febrero de 1996- fueron ampliamente comentados tanto en los medios de comunicación masiva como en los *corrillos* sindicales.

¹³ El Financiero, 21 de julio de 1996

¹⁴ Entrevista de Fabiola Martínez. La Jornada, 27 de diciembre de 1998, p. 13

¹⁵ Ibidem.

Tanto como fuera comentado aquel primero de mayo de 1995, cuando el gobierno y la cúpula del CT habían decidido por iniciativa propia suspender el desfile oficial por el temor declarado de ser rebasados por el descontento obrero: sus consecuencias fueron masivas movilizaciones independientes que llenaron el Zócalo de la Ciudad de México y el vacío político generado por tan precautoria y pusilánime actitud.

Al calor de esas movilizaciones, se formó la Coordinadora Intersindical Primero de Mayo. Esta se sumaba al proceso abierto, declarado, de descomposición del aparato corporativo y de emergencia de la posibilidad de una alternativa distinta al CT. En éste último, mientras tanto, se desataba una guerra soterrada por el poder y una serie de reacomodos de organizaciones, ante la más que inminente muerte de Fidel Velázquez.

Para los foristas, entanto, 1996 fue un año de intensa actividad. Además de los tres foros nacionales, realizaron un total de 10 foros regionales, con distinta temática cada uno: Pachuca (24/04/96); Monterrey (29/05/96); Culiacán (19/06/96); Puebla (26/06/96); Hermosillo (10/07/96); Orizaba (24/07/96); Guadalajara (27/08/96); Zacatecas (04/ 09/ 96); Cuernavaca (02/10/96) y Tlanepantla (13/11/96). Cabe señalar que el primero de mayo de 1996, fue una reedición del año precedente. Sólo que esta vez -acuerdos de por medio-, a la movilización convocada por la Intersindical se sumaron los sindicatos agrupados en el Foro. Llenaron el Zócalo varias veces, en un ambiente de fiesta y de júbilo por el horizonte de recomposición que se le presentaba al conglomerado obrero.

Los últimos meses de 1996 y los primeros de 1997 fueron ocupados por los foristas en mítines y movilizaciones diversas, como los efectuados a raíz de las reformas a la ley del Seguro Social y aquellos tendientes a brindar solidaridad y apoyo a agrupaciones fraternas, con motivo de sus respectivas revisiones contractuales. Destaca, por mérito especial, el logro alcanzado el 1° de mayo del último año, ya que lograron concentrar a más de 150 mil personas en el Zócalo de la Ciudad de México, para conmemorar la lucha de los mártires de Chicago y Río Blanco.¹⁶

Posteriormente a esa magna concentración vino una etapa de reflexión y balance de los foristas, misma que terminó con la elaboración de un nuevo plan de acción que, entre sus puntos fundamentales, contemplaba la realización de una *Asamblea Nacional de Trabajadores* con carácter constitutivo de un nuevo proyecto sindical a nivel nacional.

Acaecida el 21 de junio de 1997, la muerte de sempiterno líder agregó factores de inquietud al interior del movimiento obrero organizado, por la fuerte pugna desatada entre sus filas. Fue de tal magnitud, que el secretario de Previsión Social cetemista Abelardo Carrillo Zavala, se sintió obligado a externar casi frente al féretro de su líder: "está definida la escuela de don Fidel en la que

¹⁶ Durante ese año, la prensa nacional dio a conocer muchos desplegados, convocatorias y hasta manifiestos a la nación, elaborados por los foristas para dar a conocer sus múltiples actividades.

persiste la camaradería y la disciplina, por lo que no se trata de expulsar a nadie. Sin embargo, es necesario que cada uno de los dirigentes nos coloquemos en el lugar que nos corresponde y dejemos de oír cantos de sirena".¹⁷

Para Carrillo Zavala, en tono plañidero, la pugna que estaba iniciándose era entre dirigentes cetemistas "de primera, segunda y tercera fila"; es decir, entre quienes por su presencia en las bases les correspondía ser considerados para la secretaría general; de aquellos que dirigían federaciones y sindicatos locales y, los que no representaban a trabajadores ni tenían apoyo de base alguna. Con tal declaración, Carrillo Zavala reeditaba la frase celebre que su jefe acuñara para la sucesión presidencial: *para qué juegan todos, si sólo uno es el que va a ganar*.

Los cambios posteriores a la muerte de Fidel Velázquez tomaron cariz de ajuste de cuentas dentro de la CTM. Una vez ratificado Leonardo Rodríguez Alcaine, los perdedores de la sucesión fueron degradados y sus allegados tomaron posesión de las carteras cetemistas más importantes. Entre los beneficiados figuraban: Gerardo Cavazos Cortés, Armando Neyra Chávez, Netzahualcoyotl de la Vega, Hilda Anderson, Martín Montaña Arteaga y el propio Abelardo Carrillo Zavala. Entre los damnificados, quedaron Manuel Cadena, a quien prácticamente lo declararon expulsado de la CTM; otro fue el sobrino de Fidel, Luis Velázquez, quien manejara durante muchos años las finanzas de esa central, a quien le dieron un puesto prácticamente decorativo en tanto lo sometían a profundas auditorías.¹⁸

Sobre éste último, especialmente, se enderezaron los ataques de Rodríguez Alcaine y la plana mayor de la CTM: "las auditorías son normales y rutinarias" pero, en caso de detectarse alguna irregularidad, la responsabilidad recaería en Juan José Osorio Palacios y el tesorero Luis Velázquez, únicas personas autorizadas hasta la muerte de Fidel Velázquez para expedir cheques y realizar movimientos financieros en general, dijeron quienes estaban a la espera de sustituirlos. "Luis Velázquez no tiene autoridad de nada", fue el grito desaforado de Rodríguez Alcaine frente a la prensa, cuando sus representantes preguntaron si el sobrino del antiguo jerarca podría darles información sobre los resultados de las auditorías.

Del ajuste de cuentas personales, la CTM pasó a un ajuste de cuentas con la historia. El 18 de agosto de 1998, la central hizo pública su insólita decisión de incinerar más de 18 mil libros contenedores de gran parte de la memoria histórica de varias décadas del movimiento obrero, así como archivos fotográficos, unos mil expedientes sin clasificar y la colección del órgano informativo de la CTM. Al respecto, Leonardo Rodríguez Alcaine adujo que "el acervo histórico sería destruido por estar *contaminado* con hongos tóxicos que podrían ser dañinos para la salud. Concluyendo que era "lamentable esta

¹⁷ La Jornada, 25 de junio de 1997, p. 43.

¹⁸ La Jornada, 3 de julio de 1997, p. 43, y suplemento *Masiosare* No. 81, año 2, La Jornada, 20 de junio de 1999, pp. 3-5.

pérdida porque se trata de documentos muy valiosos, pero no hay forma de recuperarlos".¹⁹

Sin embargo, la muerte de Fidel Velázquez tuvo también otros efectos: dejaron la filas del CT importantes agrupaciones como la de los telefonistas, del Seguro Social, sobrecargos y pilotos aviadores. Siempre latente, quedó la salida del SME. Cuestionada al respecto, Alejandra Barrales, secretaria general de las sobrecargos y actual dirigente de la Fesebes, negó que la muerte del nonagenario dirigente hubiera influido en la determinación grupal de abandonar al CT; "mera circunstancia", dijo la actual vicepresidenta de la Unión Nacional de Trabajadores.

Este y otros factores determinaron que la recomposición sindical siguiera derroteros distintos a los que inicialmente se habían propuesto los foristas. Por ejemplo, en vida Fidel Velázquez había sentenciado que con los foristas *nada*. Susceptible como era, había condenado la supuesta traición cometida por Hernández Juárez y proscrito del CT a las organizaciones que lo siguieron.

Con el tiempo, este conflicto de tipo personal se radicalizó. El 5 de junio de 1996, Fidel declaraba a la prensa que el CT debía expulsar al traidor de Hernández Juárez y desaparecer a la Fesebes, "para sanear el movimiento sindical y dar pasos firmes hacia la reunificación",²⁰ toda vez que eran éstos el motivo de la extrema división que privaba entre el movimiento obrero.

Su muerte, por supuesto, cambió el panorama político-sindical al tiempo que prometía los anhelados acercamientos entre ambas centrales. Se dice que al inicio del periodo zedillista, ya sin el apoyo presidencial de Salinas, Hernández Juárez intentó acercarse varias veces a Fidel Velázquez, pero sin resultados positivos.

Así, a tan sólo cuatro días de la desaparición física de Fidel, los foristas manifestaron disposición para emprender un diálogo con los dirigentes de la CTM.²¹ El diálogo, deseable y coherente -decía el entonces secretario general del IMSS y dirigente forista, Antonio Rosado-, debe ser de tú a tú porque ni ellos ni nosotros nos estamos haciendo el favor de dialogar en favor de los trabajadores de México". Bajo ese entendido, propuso un foro de discusión entre los sindicatos críticos, disidentes e independientes y las organizaciones cetemistas.

Cerraba su invitación diciendo que el corporativismo iba "al fracaso y sólo la gente necia creía en su subsistencia".²¹ Así, el deceso de Fidel -para el médico- representaba no sólo la posibilidad del deseado acercamiento sino un cambio favorable para el sindicalismo, "con miras a eliminar las prácticas corruptas que afectan la situación de los trabajadores".

¹⁹ La Jornada, 18 de agosto de 1998, p. 13

²⁰ El Financiero, 5 de junio de 1996, p. 29

²¹ La Jornada, 25 de junio de 1997, p. 1

Previsores y un tanto inquietos por las pugnas de que eran testigos, los foristas se daban el *gusto* incluso de aconsejar a los del bando contrario: "hoy más que nunca conviene una CTM unida para que su transición no afecte a los trabajadores y se den las condiciones para un posible acercamiento entre esa central y la independiente". Se pretendía así motivar una clima de "unidad nacional"

Jugando en dos pistas, paralelamente, los foristas anunciaban que por acuerdo unánime serían los días 24 y 25 de julio la fecha límite para realizar su asamblea general, instancia en la que definirían la conformación de la central alterna al Congreso del Trabajo. Eran explícitos: "la muerte de Fidel Velázquez ni atrasa ni acelera los trabajos para el inicio de la cúpula independiente..."²²

Por esa mismas fechas, el dirigente de los burócratas, Héctor Váldez Romo, urgía a una transformación en el CT porque, de lo contrario, "también asistiremos a su funeral". Valdés Romo aseguraba a manera de exorcismo que: "por muy lamentable que fuera la muerte de don Fidel, al interior del CT no existen razones para una desbandada de los sindicatos que esta cúpula integra".

Activo, crítico y disidente a su modo, Juan S. Millán asumió como tarea personal el papel de mediador entre ambas agrupaciones. Fue el propio Millán quien, en representación de la dirección cetemista, efectuara los acercamientos y el día 10 de julio la primera reunión oficial con dirigentes del Frente Sindical Unitario, a la que asistieron Fesebes, la CIPM, COR y FOSM, entre otras. Una y otra vez, se le oyó decir: "la CTM siempre acudirá a un diálogo incluyente, por no convenirle al movimiento obrero que haya exclusiones; pero, advirtió, después de la convocatoria, todo aquel que quiera excluirse, será su problema".

Hay quien asegura que es gracias a los oficios de éste, que la CTM haya accedido a lanzar y reiterar la invitación a iniciar un diálogo incluyente en el que la única condición fuera "la de tener la firme voluntad de reunificar al movimiento obrero mexicano". Fue él quien pugnó por desterrar las actitudes protagonistas de ambas partes y, quien reclamaría a Francisco Hernández Juárez, la serie de condiciones que éste establecía para realizar el encuentro.²³

Después de varias escaramuzas de encuentro, infructuosas todas ellas, de manera inexplicable el interés por el intercambio entre las dos centrales decayó tanto entre foristas y cetemistas. En tanto, al interior del Foro, conformado en ese momento por 24 organizaciones, se acrecentaban las diferencias entre los sindicatos que apoyaban a la maestra Elba Esther Gordillo y los que lo hacían con el telefonista Hernández Juárez, acomodándose mutuamente el epíteto de "protagonistas y mezcquinos".

²² La Jornada, 24 de junio de 1997, p. 37

²³ La Jornada, 27 de junio de 1997, p. 51

Llegó julio y, con él, la aprobación del pleno de comisiones de la convocatoria elaborada por la comisión política del Foro para realizar, los días 24 y 25 de julio la Asamblea Nacional de Trabajadores, paso previo a la conformación de la Unión Nacional de Trabajadores. Dicha aprobación, generó fuertes controversias al interior del Foro.

Al inicial desacuerdo con lo aprobado, siguió una depuración de nueve organizaciones disidentes, entre ellas: el Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América Latina, dirigido por Elba Esther Gordillo, el SNTE, la Federación de Organizaciones Sociales de México, la COR y el SME, quienes abiertamente rehusaron la creación de la nueva central por considerarla *prematura*.

Lo cierto es que se estaba reeditando la vieja pugna ya vista en otros momentos de crisis y redefinición obrera, entre quienes pretendían la reestructuración y democratización sindical sin la intromisión del gobierno y quienes se agazapaban a la sombra del poder para ganar espacios de interlocución con el gobierno. Todos estos indicios hicieron pensar en que la finalidad última de algunos de los foristas, sobre todo de aquellos que terminaron por escindirse, era buscar una *reconstitución del propio CT* y como tal, tan sólo recomponer la *interlocución estatal*.

El gobierno de Zedillo como ya lo habían hecho sus antecesores, por supuesto que aprovechó el momento. De inicio, se valió de las diferencias de estrategia que se profundizaron por las pugnas entre Hernández Juárez y la exlideresa magisterial Elba Esther Gordillo. Después, desactivó toda posibilidad de fusión entre los sectores oficial e independiente del movimiento obrero no aceptando interlocución directa con los foristas -se limitó a nombrar al secretario del trabajo, Javier Bonilla, como enlace formal con los sindicatos independientes-; designando a Juan S. Millán como secretario general del PRI, después, promoviendo la candidatura del mismo al gobierno de Sinaloa y, por dedazo, la sustitución de Héctor Valdés Romo por Joel López Mayrén, al frente del CT. En tanto que mandaba a la maestra Gordillo a dirigir los destinos del sector popular del PRI: la CNOP.

A partir de esa serie de previsiones gubernamentales, se dio una serie de reacomodos entre las otrora organizaciones integrantes del Foro: por ejemplo, la Federación de Organizaciones Sindicales de México, el Consejo Nacional de Trabajadores y lo que quedaba de COR, crearon la Alianza Nacional del Sindicalismo Democrático (Anside); por su parte, el SME se abocó a impulsar, junto con la Anside y organizaciones de la Intersindical como el STUNAM, la creación del Frente Sindical Mexicano, básicamente en torno a la oposición a cualquier reforma a la Ley Federal del Trabajo.

4. 3.- LA UNIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES.

De existir un puente explicativo entre el anodino Foro el Sindicalismo ante la Nación y la emergencia airosa de la Unión Nacional de Trabajadores, este sería el esfuerzo precursor de los análisis y diagnósticos que patrocinaron ambos sobre temas fundamentales (¿tabú?) para la clase obrera mexicana. Por ejemplo: democracia, autonomía e independencia sindicales; la libre afiliación política de los trabajadores y la no pertenencia colectiva de los sindicatos a ningún partido; la autonomía de los sindicatos respecto del gobierno (crítica del corporativismo), los empresarios y las iglesias; el derecho a la contratación colectiva y el rechazo a los contratos de protección; la reivindicación de los derechos de libre asociación, salario remunerador, de huelga y seguridad social.

Otros, para los cuales incluso se alcanzaron resolutivos durante los distintos foros, fueron: manifestarse por un régimen democrático; una política económica distinta, que tuviera en cuenta las necesidades y derechos de los trabajadores; la defensa de las empresas paraestatales estratégicas, como las del petróleo y electricidad; la defensa de la independencia y la soberanía de México, la educación pública, científica, laica y gratuita; la promoción cultural, como conjunto de elementos que dan identidad a nuestro pueblo y que caracterizan a nuestra nacionalidad, entre otros, que permitieron que pese a las defecciones suscitadas en el camino se haya podido continuar con el proceso reorganizativo, y que culminara con la constitución de la Unión Nacional de Trabajadores.

En ese sentido y como podemos verlo en algunas de sus características distintivas, la UNT tiene como antecedente inmediato al Foro el Sindicalismo ante la Nación, estrategia surgida en febrero de 1995 con los mismos objetivos aparentes que derivaron en la creación de la nueva central, pero con dos diferencias substanciales a saber: una, la ausencia total de los sindicatos que originalmente convocaron al Foro, por presuntos desacuerdos en los tiempos, estrategias y por el protagonismo de algunos de sus actuales dirigentes: SNTE, SME y la COR, que a raíz del desacuerdo se dividieron, sufriendo una escisión de seis mil de sus integrantes, que decidieron integrarse a la filas de la UNT.

Dos, las acusaciones en contra de quienes impulsaban a la UNT por haber "alterado el espíritu original" del Foro y no haber adoptado "reglas democráticas", para construir los consensos requeridos en la conformación de esa central. Estas, al menos, fueron dos de las principales críticas del SNTE y de la disminuida COR.

Cronológicamente hablando, fruto de nuestras pesquisas, encontramos que la actual UNT tiene un antecedente más remoto: la Unión Nacional de Trabajadores a cuya formación convocaron, a principios de los setenta, los trabajadores del Sindicato de Electricistas de la República Mexicana, dirigidos en ese entonces por Rafael Galván, referencia obligada al tratar el tema del movimiento de insurgencia sindical democrática de esa década.

Citar algunas partes de su exposición de motivos y convocatoria en este trabajo, obedece a tres órdenes de necesidades: primero, ofrecer un elemento más para la comprensión del carácter y contradicciones del capitalismo dependiente en su fase de integración monopólica mundial, que nos permite explicar y comprender el cúmulo de resistencias obreras ante la larga y profunda crisis de los sistemas político, económico y social; segundo, entregar algunos elementos sobre la concepción estratégico-táctica que guió las aspiraciones de cambio de ese sector, que pasó a la historia como síndico-revolucionario; tercero, más prosaico quizá, a partir de la confrontación saber qué tanto los trabajadores hemos evolucionado al diseñar nuestros recursos de reestructuración democrática. Dicho lo anterior, abrimos un paréntesis.

Al igual que ahora, la convocatoria de entonces hacía un diagnóstico sobre las condiciones imperantes en el país y dentro de éste, para el sindicalismo. Decía que: "las estructuras actuales del sindicalismo mexicano, desprovistas por completo de autenticidad obrera, han llegado al límite de su corrupción e ineficacia; ya nada queda por hacer sino abolirlas". Agregaba que esas estructuras eran: "el testimonio y la herencia de un negro periodo de estancamiento, periodo que inició en 1940 y alcanzó su punto culminante con los últimos meses de 1968".

En dicho análisis, el futuro de la sociedad industrial cobraba visos de verdadera preocupación obrera. En ésta, afloraba la necesidad de previsión en un espacio de incertidumbre, cuando aducía que: "los trabajadores industriales fueron sometidos a sangre y fuego a la dominación charrista que equivale a la fragmentación del movimiento sindical en multitud de pequeños organismos de empresa y de oficios varios que hacen trizas la solidaridad proletaria y, finalmente, a la derogación de facto del derecho laboral".

Allí, los juicios o conjeturas que se formaban los obreros de un fenómeno de degradación por las señales observadas, estaban presentes: "surgieron entonces numerosos establecimientos mercantiles disimulados bajo el mote de *centrales obreras*, que en una época se disputaron encarnizadamente el control de los sindicatos, pero que acabaron coexistiendo pacíficamente gracias a la mediación y el subsidio del gobierno: todos estos establecimientos eran igualmente útiles para aparentar la unidad nacional y mantener el borreguismo de los trabajadores".

Al igual que su central homóloga, la UNT de entonces concluía que: "maniatados los obreros y campesinos, desnaturalizados los principales instrumentos del desarrollo económico, México perdió el control de su propio destino. La actividad política -establecían los electricistas-, se transformó en negocio vil (el más redituable y fácil de los negocios), y el erario nacional en botín de aventureros".

Sobre el trabajo, los salarios y la acción sindical, los trabajadores tenían si no concepciones muy elaboradas sí ampliamente discutidas: "Se generalizó el empleo de medidas fascistoides contra los trabajadores, tales como la

aplicación charrista de las cláusulas de exclusión, las sanciones pecuniarias y de todo tipo, despidos injustificados, las listas negras intercambiadas por charros y patronos para condenar a los obreros, etc. A su juicio: "el sistema sindical mexicano, degenerado en charrismo, ha sido un inmenso campo de concentración para las masas trabajadoras".

Su visión del cambio era improrrogable: "En todas partes, pero principalmente en las grandes concentraciones industriales, los trabajadores están buscando afanosamente una salida a su injusta situación, mediante la acción colectiva". Con lo cual llegaban a la conclusión de que: "se encontraban ante un innegable ascenso de la lucha, determinado por el choque de los intereses nacionales con los intereses del imperialismo, por el empobrecimiento creciente de las masas, por la quiebra del desarrollismo (que es un progreso artificial, controlado desde fuera y atrocemente injusto)". En suma, por la enajenación de nuestra vida nacional.

Venían entonces los exhortos: "Obreros, campesinos, estudiantes, intelectuales con vocación y sentimientos patrióticos, están entendiendo que el camino de la afirmación nacional es la movilización de los mexicanos a favor del desarrollo nacional revolucionario; y están entendiendo que la fórmula maestra del cambio es la democratización de la vida social: exigen democracia en los sindicatos, en los ejidos, en las escuelas, en las universidades y, desde luego en la vida política". Por eso, consideraban: "...es absolutamente indispensable que la insurgencia obrera se organice y precise sus objetivos, porque no basta denunciar las pérfidas fórmulas del charrismo sindical y proclamar su defunción histórica...".

La proclama rezaba así: "Consciente de su responsabilidad como núcleo provisional de la insurgencia obrera, e interpretando lealmente las necesidades históricas de avance organizativo y programático que esa insurgencia expresa ya, el STERM hace un llamado a todo el proletariado mexicano para la constitución de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT)", siguiendo los propósitos y prevenciones que a continuación se señalan: "la UNT no será en lo inmediato una nueva central obrera, porque en las actuales condiciones se convertiría bien pronto en una *versión más* de las centrales existentes".

La función fundamental de la UNT, la que según sus convocantes le daba justificación histórica y determinaba su carácter, quedó establecida de la manera siguiente: "centralizar, coordinar y dirigir la insurgencia obrera, que es una lucha por la democracia sindical, por la liquidación de las corruptas estructuras actuales del sindicalismo, incluidas las federaciones y confederaciones, y por la creación de nuevas estructuras, basadas en la sindicalización y contratación colectiva por rama industrial".

Cautos en el manejo de los tiempos, se reservaba para la UNT: "...el rol de central sindical, cada vez que así se lo exija la necesidad inmediata de brindar una alternativa solidaria a las numerosas organizaciones que anhelan sacudirse cuanto antes el membrete, la influencia y la extorsión de centrales

como la CTM y que sólo se detienen ante la perspectiva de quedar aisladas. En esos casos, la UNT actuará como organismo concentrador de la solidaridad, dispuesto a abrazar con toda su fuerza la causa de los sindicatos en vías de emancipación".

Como es obvio, no se olvidaron de esclarecer su posición frente al poder: "La UNT se organizará, desarrollará y actuará con absoluta independencia del Estado, pero en abierta disposición a sustanciar alianzas populares y hacerlas operantes para llevar adelante el proceso revolucionario mexicano". Para decirlo con mayor concreción, los disidentes del sistema corporativo estipulaban: "la UNT participará activamente, con toda su fuerza obrera y voluntad revolucionaria, en los trabajos de organismos de frente popular que den expresión a la alianza obrero-campesina-estudiantil".

A continuación, damos a conocer la convocatoria íntegra emitida por los trabajadores electricistas, tanto como *testimonio* de nuestra afirmación como por su importancia de *documento histórico*.

Convocamos a todas las masas de trabajadores que han participado resuelta y esperanzadamente al lado nuestro en la construcción y desarrollo de la gran tendencia democratizadora nacional conocida con el nombre de insurgencia obrera, a la constitución de las Comisiones Organizadoras, locales y regionales, de la *Unión Nacional de Trabajadores (UNT)*.

En una primera etapa, los objetivos de las Comisiones Organizadoras de la UNT serán fundamentalmente las siguientes: coordinar, centralizar y dirigir todas las tareas de la insurgencia obrera, es decir, resolver sobre las organizaciones de mítines y manifestaciones públicas, difundir las ideas y puntos programáticos provisionales de la insurgencia, mantener el sentimiento anticharrista de las masas trabajadoras, etc.

Crear Comités de Democracia Sindical en los sindicatos dominados aún por los dirigentes charros. Estos comités introducirán en la organización sindical respectiva, y precisamente desde el centro mismo de trabajo, una duplicidad de dirección que agudizará la contradicción entre sus miembros, democráticamente electos, y el aparato de líderes charros.

Los integrantes de los Comités de Democracia Sindical difundirán el contrato colectivo, los estatutos sindicales y el reglamento interior de trabajo, con el objeto de que todos los trabajadores estén al tanto de sus derechos y obligaciones; elaborarán cuando llegue el momento de la revisión contractual bienal, un pliego de peticiones que recoja las verdaderas aspiraciones salariales, de prestaciones económicas y de condiciones de trabajo de la mayoría de trabajadores, y exigirán que sea precisamente este pliego el que se presente a la patronal; asimismo, intervendrán como planilla democrática en las elecciones para mesa directiva sindical o seccional, según sea el caso.

Los Comités de Democracia Sindical, al concertar su acción con otros comités similares dentro del mismo sindicato nacional de industria, formarán Movimientos Sindicales (por ejemplo: Movimiento Sindical Ferrocarrilero, Movimiento Sindical Petrolero, etc.). Pero, al concertar su acción con comités similares de ramas distintas, formarán Movimientos Sindicales Coordinados.

En una segunda etapa, los objetivos básicos de las Comisiones Organizadoras de la UNT serán las de constituir Comisiones especiales para lo siguiente:

Promover la transformación de los sindicatos en Sindicatos de Industria y nacionales de industria, así como la reestructuración democrática de los actuales sindicatos nacionales. Esta transformación estará presidida por la idea de conceder a las secciones resultantes la mayoría autonomía relativa dentro de la soberanía del sindicato, autonomía que concretamente se traducirá para cada sección en el derecho de autodeterminación organizativa, en la facultad de administrar el interés profesional que represente y el derecho de manejar por sí misma su patrimonio sindical.

Estudiar la unificación de los contratos colectivos de trabajo por rama industrial. Analizar los problemas locales y abordar el trabajo de elaboración programática, incluyendo el estudio de las formas organizativas y tácticas de lucha del movimiento sindical internacional.

Periódicamente, las Comisiones Organizadoras locales de la UNT celebrarán conferencias regionales para examinar el trabajo realizado y las perspectivas de desarrollo. Estas conferencias regionales, al concertarse a nivel nacional, prepararán la celebración del gran congreso del proletariado que asuma la responsabilidad histórica de dotar al movimiento obrero mexicano de una organización democrática: la Unión Nacional de trabajadores, y de un programa de la insurgencia obrera que responda por la defensa de los intereses legales e históricos de las masas trabajadoras.

Ha sonado la hora de la reorganización democrática del movimiento obrero, en defensa propia y de los intereses de la nación. Ha sonado la hora de demostrar que el movimiento obrero no es un pilar accesorio de la sociedad mexicana, sino su columna central. Ha sonado la hora de que el proletariado reaparezca en la palestra política, centrando y dirigiendo la lucha de los campesinos, de los estudiantes, de los intelectuales, de todas las fuerzas democráticas de nuestra patria.

¡A expulsar para siempre a los charros sindicales!

¡A reestructurar el movimiento obrero mexicano!

¡A crear una *Unión Nacional de Trabajadores* que centralice, coordine y dirija la insurgencia obrera!²⁴

²⁴ Todos los datos y comentarios expuestos están basados en la *Exposición de motivos y la convocatoria para promover la organización de la Unión Nacional de Trabajadores*. Selección de editoriales y artículos de la revista *Solidaridad* de principios de 1969 a fines de 1972, publicada por el STERM, y aparecida como libro bajo el título *insurgencia obrera y Nacionalismo revolucionario*. México: El caballito, 1973, pp. 289-296.

Cerramos el paréntesis. Menguados como quedaron, los exforistas: STRM, Fesebes, el sindicato del Seguro Social, STUNAM, FAT, junto con algunos desprendimientos de centrales oficiales y otros sindicatos, prosiguieron en su empeño de aglutinar a los trabajadores. Así, los días 22 y 23 de agosto de 1997 no sólo realizaron su *Asamblea Nacional de Trabajadores* sino que, acordaron la constitución de la *Unión Nacional de Trabajadores* para el 28 de noviembre de ese mismo año.

En lo que se consideraba ya un proceso irreversible, se habían reunido cuatro mil trabajadores de diferentes sindicatos del Distrito Federal y del Estado de México para discutir y sancionar los principios y estatutos de la UNT, los nuevos cruzados alcanzaban su primer objetivo: la unificación de criterios y la convergencia de compromisos para respetar las distintas expresiones políticas e ideológicas que en su seno coexistían.

Con ello estaban refrendando el acuerdo logrado antes de la escisión de "ubicarse en su tiempo y en la correlación de fuerzas replantear la estructura. El discurso, la práctica y la cultura sindicales que posibilitaran nuevas relaciones de solidaridad nacionales e internacionales. A través del impulso de su democratización y reconocimiento de sus principios fundamentales: la pluralidad, la democracia, la autonomía, el respeto y la tolerancia a la libertad de organización, de expresión y de manifestación".²⁵

En esa misma reunión, concluyeron que un sindicalismo autónomo del gobierno y de los patrones, que sustituyera el inmovilismo del CT y la CTM ante los sindicatos blancos y los contratos de protección, era la única y más digna actitud obrera que podía cambiar las condiciones materiales y de vida de los trabajadores.

Allí, el futuro integrante de la presidencia colectiva de la UNT, Francisco Hernández Juárez, aseguró que sólo mediante la creación de un nuevo sindicalismo se lograrían los cambios: "porque más que las políticas gubernamentales o la actitud de los empresarios, los líderes sindicales han permitido la aplicación de programas que han dañado a los trabajadores". A su vez, Alejandra Barrales aceptaría que: "además de la esperanza generada por la UNT, para democratizar al movimiento sindical, existe el temor de que *la historia se repita*".²⁶

Paralelamente al acto en la ciudad de México, en Monterrey, Nuevo León, se realizaba la Primera Asamblea Estatal hacia la UNT, donde se advertía que la nueva organización era: "la última gran oportunidad que tienen los sindicalistas de México para transitar al siglo XXI con posibilidades reales de mejoría de vida para todos los trabajadores". En la asamblea, donde estuvieron representados los sindicatos del Seguro Social, la Universidad autónoma de Nuevo León, de telefonistas, la Federación de Organizaciones Sindicales de

²⁵ Documento *Convocatoria al Encuentro Sindical Nacional*, con fecha diciembre de 1996.

²⁶ Encuentro *Rumbo a la Constitución Nacional de la UNT*. La Jornada, 15 de noviembre de 1997, p. 50

México, Aspa y la preparatoria Emiliano Zapata, se refrendó la lucha de los trabajadores en defensa de las empresas estratégicas (petróleo y electricidad) y de la seguridad social.

Llegado el día, el 28 de noviembre de 1997, se constituye la Unión Nacional de Trabajadores, en medio de un ambiente de descalificaciones presumiblemente azuzado desde el poder, por sus presuntos rasgos de baja representatividad y una evidente resistencia de esa central neonata para coadyuvar al consenso de una reforma laboral y productiva, ya que ésta última la concebía cimentada en la autonomía y democracia sindical y auténtica concertación entre los factores de la producción.

A las críticas y demandas expuestas por algunos sectores del CT - acostumbrados a un discurso, estrategias y formas de acción concebidos en el marco corporativo-, y frente a la información periodística de que seguían incrementándose las adhesiones a la UNT, para que fuera desconocida y no autorizada su presencia en el escenario laboral mexicano, representantes gubernamentales se vieron precisados a declarar públicamente que: "el gobierno no otorga consentimiento alguno para ninguna agrupación, ni de trabajadores ni de patrones. Ellos son libres de organizarse en términos de la ley y la Constitución, en la más amplia libertad, siempre que sus fines sean lícitos".²⁷

Saliéndole al paso a tales cuestionamientos, a su vez, los eventuales dirigentes de esa organización: Francisco Hernández Juárez, Antonio Rosado y Agustín Rodríguez, declaraban: "tenemos que empezar con el pie derecho, porque la posibilidad de éxito de la Unión será su verdadera representatividad"; por lo cual adelantaron, buscaremos el registro ante las autoridades laborales con base en padrones certificados ante notario público, que avalen la membresía real de esta central.²⁸

La viabilidad del proyecto, sin embargo, no era fácil en ningún sentido. Se trataba de lograr una coexistencia pacífica entre organizaciones de larga tradición opositora al sistema como el Frente Auténtico del Trabajo (FAT), o la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), y la mayoría de los sindicatos universitarios del país, con organizaciones sindicales acostumbradas a prácticas corporativas e identificadas largamente con el PRI, y con ellas algunos de sus movimientos disidentes, para caminar juntos hacia un nuevo intento por revitalizar al sector obrero a partir de nuevas prácticas que garantizaran la independencia del gobierno y los partidos políticos; capaz, de generar alianzas con otros sectores para avanzar en la solución de las principales demandas de sus representados.

Y si bien, dese un principio, se dieron una serie de pasos en la dirección correcta: como el deslinde con el CT e ignorar la disciplina partidista, al plantear la erradicación de la filiación corporativa a un organismo cúpula o

²⁷ La declaración fue hecha por el secretario del Trabajo y Previsión Social, Javier Bonilla García, el día previo al acto constitutivo de la UNT. Jornada, 28 de noviembre de 1997, p. 56

²⁸ La Jornada, 4 de noviembre de 1997, p. 49

algún partido, nombrar una dirección colegiada conformada por tres de sus miembros más representativos, se mantenía un cúmulo de dudas entre algunos de sus potenciales miembros en cuanto a que la nueva central no se definía claramente como disidente del actual gobierno y tampoco se deslindaba de sus políticas económicas. A lo cual se aunaban, las diferencias de concepción existentes entre las distintas tendencias entorno al rumbo que debía seguir la economía, a la relación de los sindicatos con el Estado y algunas de las características orgánicas de la nueva organización.

Como un intento de respuesta a tales interrogantes, la UNT se dio a la tarea de difundir un conjunto de planteamientos "consensuados" un par de días antes del 28 de noviembre: "viraje en la política de pactos neoliberales", para avanzar hacia una nueva orientación que incluya una reforma fiscal que desemboque en una reducción del IVA a 10% y que suprima el impuesto sobre nóminas; una política salarial que revierta la caída del poder adquisitivo y la suspensión de los procesos de privatización de petroquímicas, ferrocarriles y electricidad.

Desarrolladas a lo largo de los sucesivos foros, convocados para el análisis de la realidad mexicana y que enfrentaba el sindicalismo, sus posturas en materia económica y social señalaban que las tendencias de deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores obligaban a contraer "un nuevo pacto social". Al tiempo que afirmaban la existencia de un conjunto de áreas prioritarias de la política económica donde era "socialmente indispensable" empezar a construir consensos".²⁹

Para la UNT, se requería de partidas presupuestarias que verdaderamente incidieran en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población en rubros tales como la salud, educación, cultura, vivienda, combate a la pobreza extrema, empleo, entre otros.

En ese contexto, la nueva central planteaba una "indispensable" revisión del TLC, para lograr una adecuación que "no implique una apertura indiscriminada ni facilidades incondicionales a la inversión extranjera". En ese mismo tenor, demandaba la reconstrucción de un sector público dinamizador y orientador del conjunto de la economía, complementado por una mayor supervisión de las entidades públicas por parte del Poder Legislativo e, incluso, la adaptación de mecanismos que permitieran ejercer mayor control por parte de los ciudadanos.

Tal cúmulo de definiciones, hizo que el dirigente universitario Rodríguez Fuentes declarara que la UNT corría el riesgo de confrontaciones con el gobierno, "sencillamente porque sus planteamientos son diferentes a los del sistema". A mayor abundancia, Rodríguez señalaba que esa organización no pretendía el "visto bueno" del gobierno, pero sí un reconocimiento por la fuerza

²⁹ La Jornada, 27 de noviembre de 1997, p. 45

aglutinadora que estaba llamada a alcanzar. "Ese es el potencial político que queremos para ser interlocutores".³⁰

Pero ¿cómo pretendía la UNT alcanzar tales objetivos? La respuesta vino a darla el documento denominado *Plan estratégico y Acciones Tácticas de la UNT*, mismo que sometería a discusión en el primer Congreso Nacional de la UNT, donde sostenía que la reforma social y democrática del Estado, la reforma laboral y productiva y la eliminación del corporativismo eran condiciones insoslayables para el avance democrático del sindicalismo y el país.

En su plan de acción, la UNT se comprometía a participar en: "la construcción de un orden nacional e internacional más justo, en el que el trabajo y los trabajadores sean valorizados e incluidos. Elegir esos grandes objetivos estratégicos y tácticos como principio, como sustento de las luchas para transformar al país se desprende de la memoria histórica de los sindicatos que hemos constituido la UNT, de los logros y conquistas que en lo particular hemos tenido, de nuestras experiencias y avances que son ya de la UNT".³¹

Ya en el terreno de las acciones, la UNT se proponía crear el Instituto Nacional del Salario, Empleo y Productividad y, en lo inmediato, la transformación de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos; impugnar mediante recursos legales y movimientos de presión, toda determinación de ese organismo; impulsar la creación de espacios para la discusión y determinación de las políticas de crecimiento industrial, agrícola y de servicios, de promoción comercial, desarrollo regional y sectorial y generación de empleos, entre organizaciones y movimientos sociales representativos.

Otras eran demandar la participación de representantes de los trabajadores en los mecanismos, procedimientos y organismos de negociaciones comerciales internacionales; impulsar la reforma de la ley del Seguro Social en el sentido de cancelar la eventual privatización de sus servicios; reducción de la jornada de trabajo a siete horas por cinco días a la semana; impulsar la formación de un frente de lucha, en torno a un programa mínimo de impulso al desarrollo y crecimiento económico, el salario y el empleo, a través del diálogo público; crear el Instituto Nacional del Registro Público de Organizaciones y Contratos Colectivos de Trabajo; realizar simultáneamente acciones en contra de los sindicatos y contratos de protección patronal.

Las últimas acciones comprendían: desarrollar una política de alianzas con organizaciones sociales progresistas, convocar a la realización de una Convención Nacional del Proletariado Mexicano, revisar los convenios del TLC, profundizar las relaciones internacionales y la unidad de acción con organizaciones de trabajadores, realizando intercambio de información bilaterales y multilaterales, desarrollando encuentros sectoriales y regionales,

³⁰ La Jornada, 28 de noviembre de 1997, p. 56

³¹ Documento *Plan estratégico y acciones tácticas de la UNT*, sin fecha visible.

y continuar los contactos con los poderes de la Unión, al considerar al espacio legislativo como un nuevo escenario para la participación de los trabajadores.

"Sindicatos y partidos -decían- podemos converger en una profunda reforma del poder para su ciudadanización, democratización y desclientelización" de la sociedad. En consecuencia, planteaban: "No sólo los partidos políticos deben redefinir su relación con los sindicatos, sino que otros sectores como el gubernamental y el empresarial "toleren las nuevas formas de interlocución social y política".³²

En materia organizativa, como premisa básica de crecimiento institucional, la UNT se proponía las siguientes acciones: la consolidación interna de la organización, impulsando a la misma en las bases de los sindicatos que la integran; impulsar la membresía y las adhesiones a la UNT; desarrollar los recursos materiales y humanos para desempeñar las nuevas tareas que la creciente presencia política de la UNT les imponía; desarrollar el perfil político de la UNT y, fortalecer su vida orgánica.

Las definiciones se tradujeron en acciones, como la convocatoria a una primera Jornada Nacional por Aumento a los Salarios y a un mitin frente a la Cámara de Diputados para exigir el cambio de rumbo económico. Al calor de tal actividad, se acordó impulsar acciones legales y políticas para combatir el contratismo de protección, la calificación de las huelgas, la requisa, la desaparición del apartado B del artículo 123 constitucional y el corporativismo.

La agenda para 1998, se antojaba plena de actividades, movilizaciones en contra de los "bajísimos" incrementos salariales, la elaboración de un documento condenando la militarización y guerra de baja intensidad en Chiapas, así como la construcción de nuevas acciones para consolidarse como central obrera a escala nacional, demandaban un espacio en el saturado calendario de trabajo de la UNT.

Presentes en su acto fundacional, como parte del proceso de internacionalización de esa central, las delegaciones internacionales de Canadá, Estados Unidos, Suiza, Brasil, Cuba, Francia, Italia, Panamá y la Federación Sindical Mundial, comenzaron a solicitar atención, intercambio de información y algunas acciones conjuntas con el nuevo interlocutor sindical, por ejemplo: la reglamentación de los acuerdos paralelos al TLC, la carta social de los trabajadores en el marco del TLC, el código de conducta de las empresas multinacionales, la creación de la comisión de enlace entre las centrales y el trabajo conjunto en la frontera.

En ese contexto, en los últimos días de enero, el presidente de la American Federation of Labor and Congress of Industrial Organizations (AFL-CIO), John J. Sweeney, visitó México para dictar una conferencia en el campus de la UNAM, frente a trabajadores, estudiantes y maestros universitarios e invitados externos.

³² La Jornada, 28 de noviembre de 1997, p. 57

Los reclamos recalaron hasta en representantes del propio gobierno, deseosos de plantearle a la UNT algunas prevenciones: una, ante la presencia en México de Sweeney, "no firmar acuerdos con organizaciones internacionales, cuyas políticas laborales fueran contrarias a las establecidas en México"; dos, la sugerencia gubernamental de "no intercambiar recursos económicos con la AFL-CIO", denunció Francisco Hernández Juárez al término de una reunión en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con su titular Javier Bonilla García.³³

Ignorando la solicitud oficial, Alejandra Barrales explicó que habían solicitado a Sweeney su intervención para integrar a la Fesebes y a la UNT a la Organización Regional Interamericana del Trabajo. Allí mismo, la dirigente de azafatas destacó que en los últimos años la AFL-CIO tan sólo reconocía a la CTM, por lo que los acuerdos de cooperación entre Fesebes y la UNT con la anterior rompían con el marco de exclusividad de la CTM, toda vez que reconocía la existencia de otras organizaciones.³⁴

Por esa mismas fechas, se comenzó a hablar de una reanudación de contactos entre la UNT y algunas agrupaciones cetemistas y del CT. Ciertos o no, ambas tendencias se manifestaron por "romper" los topes salariales de 12 y 14% recomendados por el gobierno federal y organismos empresariales como el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP). "Aceptar incrementos en las revisiones de este año que resulten poco significativas congelarían nuevamente el mercado interno, la productividad y el empleo", advertían.

En tanto, las adhesiones a la UNT continuaban. Si a finales de noviembre de 1997, lo habían hecho la Unión Nacional de trabajadores Agrícolas (UNTA), la Central Campesina Independiente (CCC), la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA), la Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas (CODUC) y la Unión General Obrera, Campesina y Popular (UGOCP), quienes se añadían a la preexistente CIOAC, para conformar el brazo rural de la UNT, ahora se sumaba el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN), que como resolutorio de su XI Congreso General Extraordinario de fines de enero, había determinado su adhesión a la UNT.

Se desencadenó, entonces, la ofensiva patronal y gubernamental para modificar la Ley Federal del Trabajo. La UNT no se arrendó, y prosiguió los contactos con representantes del Poder Legislativo. Con PAN y PRD acordó "hacer un diagnóstico" de la situación laboral y empresarial del país para adecuar dicha ley, que a pesar de considerarla de avanzada "no contemplaba los nuevos escenarios de la globalización ni los mercados regionales".

³³ La Jornada, 22 de enero de 1998, p. 54

³⁴ La Jornada, 22 de enero de 1998, p. 54

En la reunión con los coordinadores de dichos partidos, Carlos Medina Plascencia y Porfirio Muñoz Ledo, respectivamente, Francisco Hernández Juárez consideró que México requería modernizar “todas las estructuras que impiden su desarrollo, llegar a mejores niveles de bienestar y dar mejores oportunidades a todos sus habitantes.”

Por separado, la UNT se reunió con el coordinador de los diputados priista, Arturo Nuñez, quien se comprometió a establecer una mesa de diálogo permanente con esa organización, para analizar sus propuestas respecto de la Ley Federal y otros temas laborales. Aquí, Nuñez explicó que algunos sectores -sin referencia específica- “pretenden como rehén a la reforma del Estado con asuntos de coyuntura”, al tiempo que recomendaba a los dirigentes obreros -Hernández Juárez, Barrales y Manuel Flores- presentar sus inquietudes y propuestas al Senado de la República, “ante la nueva correlación de fuerzas, y para establecer una mejor comunicación con el Congreso de la Unión”.

La primera desavenencia con la representación patronal o, al menos la que trascendió a los medios, fue cuando la segunda “rechazó definitivamente” la propuesta presentada por la primera, en el sentido de aumentar el salario mínimo a 90 pesos. “no será con aumentos por decreto o con incrementos de emergencia como se resolverá la situación de los obreros y sí, en cambio, se pone en riesgo la planta laboral y la sobrevivencia de empresas”, dijeron a una, los presidentes del CCE y de la Canacintra: Eduardo Bours Casteló y Carlos Gutiérrez Ruíz, respectivamente.

Frente a tales evidencias, a principios de marzo, la UNT convocó a toda la “clase obrera” a realizar lo que denominó Jornada Nacional de Lucha contra el Neoliberalismo y en Defensa del Salario, del 25 de marzo al 1º de mayo de ese año, con tres estrategias: defensa del salario definido por la UNT (los 90 pesos), una demanda legal en contra de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CNSM) y una clausura simbólica de sus oficinas, por establecer un salario mínimo inconstitucional.³⁵

En posterior conferencia de prensa, los convocantes explicaron que el objetivo central de dichas acciones es que los salarios mínimos cumplan con el mandato constitucional expresado en la fracción VI del artículo 123, el cual señala que este pago debe ser suficiente para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer educación a sus hijos.

Con la respuesta a *boteprompto* de los empresarios, surgió un velado desacuerdo entre los dirigentes de la UNT no recogido ni suficientemente destacado por la prensa y, que al momento de declarar, ha asomado de manera reiterada. Nos referimos a aquél acontecido entre Agustín Rodríguez Fuentes y Francisco Hernández Juárez. El primero, dijo que “la UNT debía actuar con más energía y convocar, incluso, a un *paro nacional* para que se considerara al movimiento sindical independiente como un interlocutor válido

³⁵ Desplegado periodístico de la UNT. La Jornada, 15 de marzo de 1998, p. 49

y legítimo"; por el contrario, el segundo, dijo que "las luchas del todo o nada siempre resultan contraproducentes para los trabajadores; sin embargo, si la Unión lo decide por consenso, apoyaremos el paro..."

No hubo paro, pero sí la Jornada Nacional de Lucha contra el Neoliberalismo y en Defensa del Salario, que congregó a más de 10 mil en una marcha del Ángel de la Independencia al Zócalo. Lugar en donde el dirigente universitario, Agustín Rodríguez, por enésima vez, arengó a los presentes diciendo que "la única forma en que el gobierno atenderá nuestras demandas, es con la realización de un paro nacional". Dijo más: "todo lo que ha hecho el gobierno de Zedillo para la implantación de su política económica, que se contraponen al bienestar de las familias y que prometiera al inicio de su mandato, ha sido una decisión autoritaria que ya nos tiene hasta la *coronilla*".

Ese mismo día, pero horas más tarde, contingentes de la UNT "clausuraron" en forma simbólica a la CNSM, al tiempo que reiteraban que interpondrían la demanda anunciada en su contra ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje por la "inconstitucionalidad" de esa instancia, con lo cual sólo restaría la tradicional marcha del Día del Trabajo, para culminar con la primera etapa de la Jornada.

Fue entonces cuando trascendieron y se confirmaron los rumores de nuevos y furtivos contactos de la UNT con la CTM. Cuestionado por la prensa al respecto, Francisco Hernández sólo alcanzó a decir: "en la reunión con la cúpula cetemista sólo se definirán hora y lugar de las marchas de los contingentes del CT y de la UNT, para evitar confrontaciones estériles."³⁶

Vino el primero de mayo de 1998 y, con él, la necesidad de autoafirmación de la UNT. En la convocatoria a un *Primero de Mayo Combativo y Democrático con la UNT*, se saldaba el viejo adeudo con la organización que le dio origen, cuando afirmaba en ella que "en 1996 y 1997, reivindicando el derecho de los trabajadores a manifestarse de manera autónoma las organizaciones pertenecientes en ese entonces al *Foro del Sindicalismo ante la Nación*, decidieron participar unitariamente en la celebración del primero de mayo, dando como resultado dos de las más grandes movilizaciones de los últimos tiempos del auténtico sindicalismo mexicano".

Respecto del Foro no sólo se deslindaron, sino que establecían "la prioridad de construir un movimiento diferente al que por varias décadas predominó en nuestro país, porque las estructuras, las prácticas y las formas de relación de ese sindicalismo con el gobierno, con los empresarios y con la sociedad ya no representan a los trabajadores mexicanos y los han llevado a padecer retrocesos y una pérdida de sus iniciativas y de su vanguardia histórica".

Con mayor precisión se decía que, la UNT, surgida de un largo proceso de construcción y reagrupamiento entre más de 150 sindicatos y organizaciones de trabajadores del campo y de la ciudad, han decidido organizar la *Gran*

³⁶ La Jornada, 26 de marzo de 1998, p. 41

Marcha Obrera del Primero de Mayo y enarbolar las demandas más urgentes de la población asalariada, entre las cuales se encuentran: la reorientación social de la política económica, un *Plan Nacional de Recuperación Salarial*, la defensa del empleo y la planta productiva, fin del corporativismo y democratización de la vida laboral y sindical, respeto a la independencia y la autonomía sindical, a la libre asociación, a la seguridad social; rechazo al régimen de excepción del apartado B del artículo 123 constitucional, y por una solidaridad sin fronteras.³⁷

El primero de mayo, muy temprano, el acto del CT se llevó a cabo. Fue tan breve, como breves fueron los discursos oficiales. Posteriormente y producto del desacuerdo, desfiló por un lado la Coordinadora Intersindical Primero de Mayo y, frente a Catedral, lo hicieron las agrupaciones de la UNT. Como propuesta principal del homenaje independiente, su presidencia colegiada lanzó la convocatoria para analizar la reforma social y económica del Estado, para que de ahí emanara hacia el Congreso de la Unión una "mesa de convergencia sindical" en defensa de la soberanía.

Asimismo, la de la UNT propuso a las dirigencias de la CTM e Intersindical un diálogo abierto. Sin embargo dejaron en claro una postura unánime: "ninguna relación con el actual presidente del CT, Joel López Mayrén" -antiguo aliado, cofundador del Foro-, "ninguna comunicación con él, porque se trata de un seudolider, oportunista, de bandazos y protagonista del patinaje convenenciero". No quisieron dejar lugar a dudas: "La UNT se abre al diálogo, pero no con López Mayrén, quien pertenece a "un bloque oportunista que está sirviendo a todos menos a los intereses de los trabajadores". Nunca dijeron sí, en ese bloque, se encontraban los otros dos defecionarios del Foro.

Días después, la UNT dio conocer el documento Reformas de la Estructura de las Políticas Laborales, elaborado por su Comisión de Asuntos Económicos, Políticos y Sociales, donde la central señalaba que deben redefinirse concertadamente el papel y las funciones de intermediación productiva y laboral del gobierno, además de concertar medidas que lleven a una mayor participación de los sectores productivos en la gestión y aplicación de las políticas públicas.

El objetivo, se afirmaba en dicho texto, es fortalecer la autonomía sindical; crear instancias diferentes de concertación y conciliación entre obreros, patrones y gobierno; modificar los esquemas tradicionales de negociación obrero-patronales, para lograr la recuperación real del salario a partir de la productividad, y revalorizar el empleo con programas de capacitación.

Por esas mismas fechas se dio un primer encuentro entre representantes de la UNT y el nuevo secretario del Trabajo, José Antonio González Fernández, quien buscaba acordar con trabajadores y empresarios la posibilidad de reformar conjuntamente la Ley Federal del Trabajo. Tal reunión produjo suspicacias entre las filas de la CTM, por las cuales el funcionario designado

³⁷ Manifiesto de la UNT, La Jornada, 30 de abril de 1998, p. 61

por la presidencia tuvo que precisar: "el acercamiento es para ver cómo podemos armonizar entre todos un planteamiento para que el presidente de la República lo evalúe y pueda impulsar una reforma laboral".

Francisco Hernández Juárez, por su parte, confirmó su decisión de que las fuerzas sindicales más importantes del país -oficiales, disidentes y radicales- establecieran una estrategia unitaria para definir de manera conjunta una propuesta que discutan con la parte patronal, para finalmente presentarla a la STPS y al propio Congreso de la unión.³⁸

Fueron muchas las reuniones de los sectores con ese objetivo, ninguna de ellas fructificó. Su resultado: una guerra de declaraciones. En agosto de ese año, fueron suspendidas las mismas. Cada central, por su lado, analizaba su postura en torno a las posibles enmiendas. Sesiones de trabajo, manifestaciones, y desplegados periodísticos tuvieron como fin explicitar la postura de la UNT: "exigir que no se adopten determinaciones que puedan afectarnos sin que antes se discutan ampliamente con todos los sectores sociales interesados, muy especialmente por lo que se refiere a las posibles modificaciones a la Ley Federal del Trabajo".³⁹

No obstante, las convocatorias a conformar un gran comité de concertación sindical continuaban por parte de la UNT, como mecanismo para llegar a un *Gran Acuerdo Nacional para la Reactivación Productiva, la Reforma Social y Económica y la Gobernabilidad Democrática*, cosa que nunca sucedió.

Los últimos meses del año se ocuparon en acciones en contra del paquete económico del Ejecutivo, los incrementos de precios y tarifas; en protestas por lo que consideraban un "salario restrictivo", la amenaza de un aumento de 15 por ciento al impuesto telefónico, y en repudio al recorte presupuestal a la educación media y superior. Asimismo, en intentar revertir las reformas efectuadas a la Ley del seguro Social efectuadas en 1995.

Entre los hechos destacables de 1999, estaría "la constitución de una organización política de trabajadores", inscrita bajo la figura de Agrupación Política, conforme al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales vigente: *Movimiento Social de los Trabajadores* (MST), con el respaldo de organizaciones adherentes de la UNT, particularmente STUNAM, ASPA y STRM.

Por medio de un desplegado periodístico de plana entera, el MST daba a conocer las tareas que se había autoimpuesto para arriba a la consolidación de un proyecto de organización política de los trabajadores mexicanos, construido por los propios trabajadores del campo y la ciudad, de la industria, el comercio y los servicios, de la educación, la cultura, la ciencia y las artes: 1) la elaboración del programa de los trabajadores ante la nación; 2) la formación de los cuadros necesarios para organizar la participación social y política de

³⁸ La Jornada, 21 de mayo de 1998, p. 46

³⁹ Manifiesto de la UNT, La Jornada, 2 de septiembre de 1998, p. 13

los trabajadores; y 3) construir su propia organización y extenderla al conjunto del territorio nacional.⁴⁰

A través del cual, asimismo, asumía una serie de compromisos y de acciones tendientes a su consolidación: el compromiso histórico para una nueva sociedad en el siglo XXI y para llevar adelante la reforma económica, social y democrática del Estado mexicano. Un compromiso histórico firmado por todas las fuerzas sociales y políticas del país, capaz de enmarcar el proceso político y electoral del 2000 y sus resultados, con el objeto de garantizar por medio de la legitimidad social y ética de dicho compromiso que, cualquiera que sea el vencedor, se verá obligado a llevar a cabo la reforma constitucional y legal para culminar la transición democrática.

La aparición formal de tal agrupación, como ya fue señalado en otras partes de este mismo trabajo, prohijó declaraciones encontradas entre promotores del sector universitario y el propio dirigente de los telefonistas. Así, mientras los primeros señalaban que el objetivo del MST "es construir en el mediano plazo el gran partido laborista de México", Francisco Hernández Juárez rechazaba que se pretenda formar un partido, tras señalar que el propósito de esta agrupación es fomentar la participación real de los trabajadores en los asuntos públicos, pues han permanecido al margen a causa del corporativismo practicado por líderes del sindicalismo oficial.⁴¹

Otro fue que, el SME finalmente abandonara al CT, auspiciado por diferencias entre la cúpula del organismo, particularmente por Leonardo Rodríguez Alcaíne, y el sindicato de electricistas, en torno a la privatización del sector eléctrico. El SME reclamaba al cetemista, haberse convertido en vocero ex-officio en la materia. Y si bien, la primera reacción del SME fue participar en el desfile del Día del Trabajo al lado de contingentes de la UNT, bien pronto modificó su actitud y se sumó a las filas de la Intersindical, toda vez que ambas agrupaciones pertenecían al Frente Sindical Mexicano.⁴²

Tiempo después se vio a la organización disidente del CT, encabezar y centrar sus acciones en el Frente Nacional de Resistencia contra la Privatización de la Industria Eléctrica, conformada por un nutrido grupo de organizaciones sindicales, partidos políticos y agrupaciones sociales, quienes acordaron un plan de acción que con altas y bajas ha intentado llevar a cabo. Dicha posición le ha permitido al SME aglutinar en su entorno al movimiento sindical independiente que, en los últimos tiempos, se ha caracterizado en momentos críticos por mostrar su solidaridad, más que en la unidad orgánica, en su unidad de acción.

En lo que va del año 2000, la UNT se dejó contagiar del ambiente electoral. Algunas de sus organizaciones miembros participaron activamente en la promoción del voto por candidatos como Andrés Manuel López Obrador, candidato a jefe de gobierno del D.F., y Cuauhtémoc Cárdenas, candidato

⁴⁰ Manifiesto de la UNT, La Jornada, 1 de febrero de 1999, p. 14

⁴¹ La Jornada, 25 de abril de 1999, p. 16

⁴² La Jornada, 6 de abril de 1999, p. 56

presidencial por el Partido de la Revolución Democrática. Se habló, incluso, de que algunos de sus integrantes tendrían reservado algún puesto de representación popular. Finalmente, sólo algunos y algunas lo lograron: entre ellas, Alejandra Barrales (de Fesebes) y Guadalupe Gamboa (del STUNAM).

En lo particular, el STUNAM fue promotor destacado de la visita efectuada por Cuauhtémoc Cárdenas al campus universitario, cuando miembros del CGH se oponían a un acto del perredista por considerarla una provocación a la comunidad universitaria. El resto de las actividades de la UNT o no trascendieron a los medios o, se diluyeron sin más en la efervescencia electoral.

Cinco años después de haber comenzado la odisea de fin de siglo, las cuentas que presenta el movimiento sindical mexicano dejan mucho que desear. Con asomos de organización, direcciones menguadas y sin proyecto, el malestar obrero se diluyó en varias batallas defensivas y, en la construcción de dos proyectos de frente (la Unión Nacional de Trabajadores -Foro el Sindicalismo ante la Nación, de por medio- y la Coordinadora Intersindical Primero de Mayo) que no han podido revertir los problemas básicos de mundo laboral y del movimiento sindical en su conjunto.

Esta apreciación personal se confirma sí, objetivamente, son ponderadas las opiniones que al respecto han sido externadas: desde la trinchera unetista Agustín Rodríguez Fuentes ha declarado que la agrupación que dirige colegiadamente "no ha podido concretar los proyectos que la perfilen como una bisagra política", capaz de incidir en el diseño y puesta en práctica de las políticas públicas.

Asimismo, ha sostenido que: "respecto de los objetivos que nos propusimos no los hemos conseguido, para que la UNT pueda constituirse en un gran frente de lucha para la reivindicación más amplia de los intereses de los trabajadores mexicanos". Más explícito, enlista los fines propuestos que no se han podido realizar: la solicitud de la UNT -emitida desde diciembre de 1997- para que la UNT fuera incluida en las instancias de negociación salarial; tampoco se formalizó la demanda contra la CNSM "por inconstitucional", ni otras actividades específicas planteadas para impulsar la jornada nacional para la recuperación del nivel de vida de los trabajadores.

En ese tenor, siguen pendientes la habilitación del edificio sede de la UNT; la elaboración de un padrón preciso de las organizaciones y número de trabajadores que las integran y el eventual registro de la Unión, así como la regulación de aportaciones de cada uno de los adherentes conforme a los montos proporcionales, cumplidas por muy pocos sindicatos pese al compromiso adoptado.⁴³

⁴³ La Jornada, 26 de noviembre de 1998, p. 44

No muy distinta de la anterior, la opinión del investigador Enrique de la Garza Toledo subraya que “pese a que la UNT refrescó el discurso democrático del sindicalismo mexicano, esta central atraviesa por un periodo de estancamiento en el que no ha llegado más allá de *declaraciones y acercamientos* con los sectores más retrógradas del movimiento sindical mexicano”.

De la Garza expone que, para reactivar su función, la UNT debe reforzar alianzas no sólo con el CT, sino con organizaciones independientes, partidos políticos y ONG's, así como con sectores de la población en general.

Considera, sin embargo, que la UNT no está condenada al fracaso; por el contrario, cuenta con elementos básicos -como su composición plural- para que rectifique su línea política.

5.- Cambios y permanencias; o, la asunción del primer gobierno gerencial en México.

Después de tantas celebraciones en honor de la *transición a la democracia* y el *cambio de régimen* en México, pasado el alborozo de tales festejos, la sociedad mexicana requiere hacer un análisis de lo que se ha hecho en la materia y de lo que representan ambos conceptos homenajeados en el terreno de las instituciones, que son las responsables directas de regular y atender el mejor desempeño de las tareas gubernamentales en una sociedad determinada.

Como ciudadanos estamos obligados a realizar un profundo ejercicio de reflexión orientado a comparar y evaluar la situación actual tanto en lo social, político y económico, con aquella que a lo largo de los cuatro capítulos precedentes hemos tratado de describir y analizar. Su ponderación, quizá, nos haga caer en la cuenta de que todo sigue igual y nada ha pasado; o que, en su defecto, sea indicio del abismo que nos separa entre el ayer y el hoy del contexto nacional.

La revisión de los hechos acontecidos durante y después del 2 de julio del 2000, eventualmente, nos permitirá ser moderadamente optimistas al asumir que la pretendida democracia nos exige reconocer que la historia de una sociedad la hacen los seres humanos, los dirigentes políticos pero también los ciudadanos de a pie, con sus acciones y decisiones imprevisibles al tiempo que asumen, por consecuencia, las responsabilidades diferenciadas que de ello se derivan.

No podemos descartar, sin embargo, que podamos concluir el hecho de que hemos pasado del tercer día de la creación a los bordes del fantástico y peligroso "Mundo feliz" que nos describiera el escritor Aldous Huxley, la del espejismo a que conlleva la pretensión de nuestros nuevos dirigentes políticos: de que en la desnacionalización y las fusiones millonarias se compensan las pérdidas de capital y, lógicamente, las de dominio, autoridad y soberanía nacional, que hemos concedido mediante el reiterado trueque con nuestros socios comerciales, durante los años que han consumido las tres últimas administraciones.

Estamos, pues, en el momento propicio de la reflexión para resaltar el riesgo en que hoy vivimos: el de insensibilizarnos ante el embate de una globalización que avanza y amenaza con el exterminio de todo aquello que con tropiezos y aciertos hemos venido construyendo todos: la planta productiva nacional, las redes de interacción y solidaridad social, la preservación de los recursos naturales, la protección ambiental, etcétera, expuestos a sucumbir ante el fantástico desfile de millones y millones de dólares que cuando menos, nos ha arrancado de las manos ya el rescate de la nación de sus acreedores, una mejor y más justa distribución de la riqueza, la posibilidad de creación de empleos, la equidad e igualdad social que tanto requerimos.

La loca y desenfrenada carrera tras el *Vellocino de oro* en la que nos encontramos inmersos, debe permitirnos asomar a ese mundo alucinante que promete la magia de los millones y salir indemnes –por lo demás, legítima ambición de progreso

nacional y conocimiento-. Debe brindarnos, asimismo, la capacidad de reconocer que nada gratuito existe en este mundo y que, de vez en cuando, conviene medir el costo-beneficio de nuestras decisiones: costo que implica el eventual sometimiento a la férula de quienes mandan bajo los auspicios de su dinero. Nada más, pero nada menos.

Por su rigor, su vocación sostenida y amplitud de miras; porque él representa al humanista de excepción en estas tierras, convendría incluir en nuestra reflexión lo dicho por Alfonso Reyes, quien con frecuencia habló de la "hora de América" como la oportunidad de participar de la civilización occidental", concepción sobre la cual pesaba la pregunta, ¿estaremos ya preparados para eso?

La pregunta alfonsina estaba orientada a preguntarse a él mismo e inquirirnos a nosotros, si al conocer y aquilatar lo universal estaríamos preparados para reconocernos en lo nacional y, consecuentemente, ser capaces de intercambiar aportaciones con quienes nos han transmitido e intercambiado los valores espirituales e intelectuales de los que hoy hacemos gala.

A la vieja Europa, referencia de Reyes, nosotros le podríamos sumar los actuales Estados Unidos de Norteamérica, como referencia de los tiempos que nos ha tocado vivir, y poder así aquilatar si como nación estamos listos para que nuestro concurso con los otros pueblos obre por unificación, intercambio y continuidad en la gran tarea humana; o sí, por el contrario, vencidos de antemano, nos preparamos para el avasallamiento de un pueblo sobre otro, dados los desequilibrios, las desigualdades, el desentendimiento y equidistancias existentes de siempre, entre estas dos naciones vecinas.

Más, cuando el subcontinente entero tiene presente que la cultura extrínseca e intrínseca de sus pueblos fue forjada como un imperativo moral para sobrevivir a la siempre latente amenaza de colonización, para vencerla o para superarla. Siendo en este rubro, donde más pertinencia tiene la cita de tan grande pensador; sobretodo cuando afirma, que ningún pueblo podría salvarse por la asesoría iluminada de ningún sabio, sino por la *participación* de todos los convencidos en la alta empresa que representa una cultura propia.

Conviene recordar, asimismo, que el futuro de facto no existe; que éste, al igual que muchas de las cosas sometidas a los designios del hombre, se inventa y se construye a partir de proyectos, voluntades y visiones. Pero, también, desde luego, sopesando las tendencias y estructura de la realidad que nos define como nación y nos determinan como individuos.

Por lo cual, guardar una actitud de prudencia y estar atentos a una realidad que se va imponiendo a la nación toda, no carente de *espejismos*, nos obliga a ser más críticos y reflexivos para evitar, hasta donde nos fuera posible, que la ola globalizadora arrollara inmisericorde y sistemáticamente nuestro particular modo de vivir, sentir, hacer y de pensar.

Impedir que la situación y circunstancia mexicana siga empeorando, pese a los mil y un programas de acción puestos en marcha por las instituciones para combatir a la pobreza, la desigualdad y el hambre en las que viven miles de nuestros compatriotas. Un urgente y necesario combate diario en contra de la pobreza abyecta, que nunca fuera contemplado por quienes diseñaron e instrumentaron los procesos globalizadores y que, según la Conferencia de la ONU sobre Comercio y Desarrollo, tantos estragos a nivel mundial viene causando.

En ese contexto, tenemos por cierto, que las críticas en contra del empobrecimiento y el aumento de las desigualdades debidas al modelo económico impuesto, no provienen tan sólo por parte de *vociferantes* grupos de los mal llamados globalifólicos, sino compartidas y sufridas por sociedades enteras, gobiernos, organismos no gubernamentales y organizaciones defensoras de los derechos humanos, como Amnistía Internacional, quien en su informe anual del 2001, declaró la guerra a los nefastos efectos de la globalización que se tradujeron en “enriquecimiento para sólo algunos cuantos y en ruina y desesperación para una mayoría” en el mundo.

Este organismo, de corte y prestigio internacional, agrega que en más de ochenta países el ingreso por habitante en el 2000 era inferior al de 1990, y que “por lo menos 1300 millones de seres humanos intentan sobrevivir con menos de un dólar diario. Su recomendación es, que: “los gobierno no pueden desentenderse de los perniciosos efectos de la globalización; que, antes bien, están obligados a velar por la protección de sus respectivos trabajadores. Exigen que éstos “dejen de tomárselas con los militantes de los derechos humanos”, como represalia frente a las denuncias de actos institucionales violatorios a los derechos más básicos del ser humano.

5.1.- LAS RAZONES DE LOS CIUDADANOS.

Los movimientos sociales y políticos emergentes, particularmente los que ven la luz a lo largo la década de los años noventa, tienen identificado su origen en tres factores distintos pero complementarios: a) una aspiración de cambio; b) un comportamiento de oposición a la prolongación del sistema priista y c) las escisiones que se produjeron en el principal sustento del régimen que nos gobernó hasta antes del 2 de julio: el Partido Revolucionario Institucional.

En el caso que nos ocupa, el sistema político mexicano, los tres factores antes aludidos hicieron acto de presencia y contribuyeron en mayor o menor medida a hacer realidad la ensoñación de la alternancia, gracias a la cual abandonamos un régimen autoritario para situarnos perplejos frente al *maravilloso* mundo de Fox, por venir.

Históricamente, movimientos políticos como los referidos han jugado un papel de vanguardia en la consecución de los cambios a los que aspira la sociedad de la que emergen. Generalmente, se conforman por sectores sociales populares y de

clase media ilustrados, contestatarios y fraccionales. Reacios a someterse a normas de estructuración social y de participación política demasiado rígidas; debido a ello, quizá, sus integrantes establecen vínculos intergrupales orientados a objetivos globales pero alcanzables, que de alguna forma, sobrepasan los cánones y la lógica de la política competitiva de grupos mejor estructurados, verbigracia: los partidos políticos.

O, en su defecto, diseñan metas tan específicas, que aparecen como parte sustantiva de las plataformas o declaraciones de principios de los partidos políticos. Más, cuando los partidos del espectro político mexicano han tenido sumo cuidado para diversificar su oferta y con ello, eventualmente, conservar sus mercados cautivos de simpatizantes.

Es un tanto cuanto fácil captar, en el proceso mismo de la movilización política, no sólo la extracción sino el género de vínculos y las metas interpuestas de quienes conforman y dan cuerpo a los movimientos políticos activos, toda vez que estos rasgos devienen en premisas necesarias para el nacimiento de la eventual nueva forma de organización y del método adoptado para el quehacer político característico de nuestros días.

Distintivo o característico de su época es, también, que para los movimientos emergentes el orden político se convierta en un proyecto racional de la sociedad en torno al propio destino comunitario: el cambio, que viene a señalar simbólicamente el paso de un régimen político agotado, anquilosado y corrupto; a uno, que cuando menos en sus inicios, se presenta con cierta claridad como la red de enlace del conjunto de relaciones establecidas, y unificadas en el momento político de la gestión conjunta del cambio.

El segundo factor determinante, que no necesariamente alude a su grado jerárquico, es el relativo al sano comportamiento opositor al orden preestablecido, que en México vino a constituir el terreno de fondo sobre el cual se construyó: en primer lugar, la toma de conciencia, por parte de los individuos, de que el régimen político hasta entonces vigente se había prolongado por más de 70 años; en segundo lugar, y como consecuencia de los dos anteriores, que dicho sistema presentaba ya signos de agotamiento, de incapacidad para dar cauce de acción a las múltiples demandas sociales, políticas y económicas, de sus gobernados.

En ese orden de ideas, se pensaba que el régimen instaurado no sólo no contribuía a prohijar o proteger a la todavía endeble democracia mexicana, sino que se erigía como el obstáculo más grande, como el contrapeso mayor para su pleno asentamiento.

Algunos de estos opositores al orden establecido, impacientes por obtener buenos resultados a partir de la asunción de presuntos gobiernos democráticos, se inclinaron por el *ejercicio útil del voto* pues -pensaban- la construcción de un régimen democrático era plausible. La democracia, decían, bien vale este nuevo sacrificio. Vicente Fox no gustaba a muchos, salvo a algunos de los más

enconados de éstos informales *transicionistas* y a una gran parte de la gente bonita, con ascendencia incrustada en el mundo de los negocios y altamente influenciada por los *betsellers* de la *superación personal*, la *productividad*, la *eficiencia* y la *calidad total*.

El empresario de fama mundial, que supo remontar la humildad de su origen y que con el mayor de los éxitos dejara plasmado su nombre en ventas al mayoreo de gaseosas y aguas endulcoradas, por un anodino e inexplicable trueque de principios políticos fue llamado a convertirse en una especie de reserva moral y prototipo del *¡sí, se puede!*, a ojos de millones de electores mexicanos.

Quienes pedían más tiempo para meditarlo o se resistieron a ser llevados por la fuerza de la corriente, fueron de inmediato tachados de pusilánimes y cobardes; pues, tanto habían alardeado sobre el cambio y hoy que la mesa estaba puesta, evitaban correr el riesgo. Según éstos, quienes así se conducían, se pertrechaban en la indiferencia e inmovilidad política con lo cual favorecían la permanencia del régimen y propiciaban la inalterabilidad de la paz priista.

A la distancia, unos y otros fueron la expresión política de diversos sectores sociales sin representación política formal, cuando no la correa de transmisión necesaria entre un abanico desplegado de grupos sociales (de presión) y los partidos políticos, que se vieron rebasados. Una cosa, sin embargo, resulta cierta: que con la convergencia no planeada de tantas individualidades y grupos diversos, la sociedad toda tuvo sus *cinco minutos de gloria* al influir de manera directa en la definición electoral del 2 de julio.

Cansada del engaño, de las promesas incumplidas, de la transgresión y manipulación de su voluntad, de la arrogancia de un poder añejo, la sociedad pasó la factura de cobro a las urnas electorales. Fue el momento y el instrumento del desquite: el voto en contra. Nunca, ninguno de sus integrantes midió las consecuencias de sus actos, y hoy todos se debaten en la incertidumbre y la confusión, como reacción a las señales que les llegan desde la presidencia y la administración foxista, quienes a su vez se afligen entre la afirmación de la no existencia de una crisis nacional y la búsqueda del *remedio* y el *trapito* necesarios en prevención de ésta.

La política y la economía, por su parte, atrapadas en un arco de tensión producto de un empuje democratizador local y la internacionalización del mercado, tienen en la cuestión social su principal desafío. Ni una ni otra por sí mismas, ni en la combinación de éstas que se quiere implantar desde el gobierno, concebida por los más conspicuos representantes empresariales incrustados en el primero, como fórmula de convivencia para los mexicanos en un presunto fin y cambio de régimen, se volverán asignaturas cursadas y aprobadas si no ofrecen respuestas aceptables, creíbles y consensadas, al panorama desolador y vergonzoso que forman la pobreza de las masas y la concentración aguda de los ingresos, riquezas y oportunidades.

Todo lo anterior, conviene recordarlo, es uno de los saldos más pesados y extendidos con los que la sociedad mexicana cerró el siglo XX. Es, asimismo, un insoslayable indicio del fracaso que pesa sobre el régimen priista como conductor del desarrollo económico de México, y una amenaza creciente que se cierne sobre el presunto nuevo régimen.

Optar por la continuidad en tales rubros y pensar que de esa forma se pueden aminorar los males de las multitudes, aduciendo que no hay mejor manera de satisfacer las aspiraciones de una sociedad esperanzada en el cambio, es jugar con fuego y un tanto cuanto peligroso para sus diseñadores como para el país en su conjunto.

El voto en favor de un candidato o fórmula política no es, ni nunca más debiera serlo, una *patente de corso* o forma potestativa para encumbrar a un club de nuevos amos, una nueva *nomenclatura* que con el tiempo se torne en dueña del país y en señorío donde se defina el destino manifiesto de los mexicanos.

En la actualidad, el diseño de programas sociales, políticos y económicos no pueden ser impuestos por las armas ideológicas sin más razón que el poder de éstas: no se ven factibles y menos de aplicación correcta; falsos —a veces descarados— o verdaderos, ayunos del concurso de argumentos y razones, cuando no de consensos sociales, que garantizaran la viabilidad y puesta en marcha; o, bien, su rechazo por no convenir a los intereses generales.

Desde la percepción del poder establecido, quizá, el mundo se vé pequeño: se vé, se oye y se domina todo; en eso, en buena parte, consiste la globalización que ha removido ambiciones y fortalecido al monstruo del voluntarismo autoritario, a quien poco le importa la necesidad de partidarios o de detractores. No hay que olvidar, sin embargo, que la sociedad se ha transformado. Hoy, la sociedad es el ágora, donde los nuevos sujetos sociales todo lo ven y todo lo dominan con sentido más crítico. En el aquí y el ahora de esta nueva sociedad no hay evento trascendente que no repercuta en los ambientes sensibles de ese conglomerado humano, que lleva años de sufrir hasta el hartazgo los excesos de sus pasados gobernantes. Si antes se pudo, hoy no más...

Lo que nunca se quiso o nunca se pudo, fue implantar como sistema y convicción pública y de Estado a la justicia social. Tampoco, construir una política democrática creíble y tangible, reconocida socialmente por su aptitud para generar gobernabilidad y estabilidad en un marco de deliberaciones y confrontación de ideas y propuestas, que son propios de los sistemas políticos plurales.

Por eso, hoy que el país está estrenando gobierno, se levantan voces en demanda de también inaugurar un ciclo, adjetivado por una democracia plena y un desarrollo económico sostenido e innovador. El grito es por un cambio estructural, y nuevas instituciones bajo los auspicios de una nueva cultura política: como entorno y como producción colectiva, que permita a la sociedad aspirar a una nueva sensibilidad en las políticas de Estado.

Se desea un nuevo diseño institucional que se corresponda con una profunda mutación cultural, para imponerle socialmente a la organización económica, los reflejos de una solidaridad y cooperación mayores, orientadas éstas a reducir pronto la distancia existente entre la opulencia de unos cuantos y la miseria de muchos; y al quehacer político, un nuevo curso que les permita a todos apropiarse del futuro, con acuerdo a un ejercicio de razón y acciones objetivas que urge introducir en la agenda de la reflexión nacional.

5.2.- Año 2000: entre el quiebre y fortalecimiento de un sistema.

Desde su fundación, el sistema político mexicano generó los distintos factores que pasado el tiempo pondrían fin a su existencia: el autoritarismo, una menguada cultura política, las componendas cupulares, la corrupción orgánica, una peculiar forma de relación entre política, sociedad y gobierno, políticos *logreros* en detrimento de verdaderos líderes sociales, el logro individualista antes que el desarrollo colectivo; sujetos políticos con talento pero, también, oscuros fabricantes de silencios que, en su conjunto, ofrecían indicios del ambiente social, político y económico previo, y las circunstancias y razones del movimiento social, detonantes de la efervescencia ciudadana, que diera la estocada final al régimen priista el 2 de julio.

Con el paulatino deterioro del sistema y las imprevisiones coyunturales de sus dirigentes, el PRI-sistema fue labrando a ciencia y paciencia su derrota desde mucho tiempo antes del fatídico 2 de julio. El desmoronamiento del sistema priista dio inicio con una pérdida de perspectiva real de dirección en la administración de los recursos nacionales, con su reto mayor de revertir décadas de estancamiento. En su última recta, el sistema fue pródigo en figurines políticos incapaces de entender tales realidades, más propensos a la rebatía por el control y el ejercicio de poder que en el diseño de proyectos planes y programas de mayor aliento partidista.

A esas alturas, era inocultable ya la disputa por el poder que se suscitara desde sus entrañas, y que se prolongara más allá del *día D* de este partido. A los asesinatos, los ajustes de cuentas y el envejecimiento de sus dirigentes se aunó el fracaso y derrota de su candidato para alcanzar la presidencia de la República: "tuvimos comportamientos que reflejaron indefinición de rumbo; no fuimos capaces de diseñar un mensaje claro y directo, para medios y los grandes núcleos de población. El manejo de medios de comunicación fue ineficiente. No entendimos la importancia de esos instrumentos..."

En el recuento de las causas que definieron la derrota de Francisco Labastida Ochoa, impresas en el documento de circulación restringida denominado *Reflexiones a propósito de las elecciones celebradas el 2 de julio del 2000*, el Comité Ejecutivo Nacional del PRI agregaba que los priistas no acabaron de comprender: "...que se trataba de una competencia y, por tanto, de campañas

mediáticas; nuestros mensajes no penetraron las grandes poblaciones, o no suficientemente. Nuestra reacción para recuperar el posicionamiento perdido tardó. En términos estratégicos, quedamos en medio. Ni escogimos una estrategia mediática, ni aplicamos en toda su expresión nuestras formas tradicionales...”

Una concepción tan pobre sobre la derrota priista y el quiebre de régimen por él representada coincidió, en tiempo y espacio, con la entronización en el poder de un organismo político de derecha que por largos 50 años lo había buscado. Mientras que en el plano internacional, los triunfadores convergían con una derecha de tintes conservadores y un revestimiento de modernidad basados en el carisma mediático y en su poderío empresarial, de entre los cuales, es posible destacar a *Joerg Haider*, del Partido Liberal Austriaco; *José María Aznar*, del Partido Popular Español, quien desbancó al socialismo obrero con varios lustros en el poder peninsular; más recientemente, con el triunfo de *Silvio Berlusconi* en las elecciones generales de Italia. Sin olvidar, claro está, el triunfo del guru *George Bush* en el vecino país del norte.

Todos ellos en conjunto y, en lo particular cada uno de los flamantes nuevos dirigentes, son dignos representantes de la ola de derechizante que busca reposicionarse en el mundo, apropiándose de sus respectivos gobiernos y estableciendo apoyos y adhesiones mutuas ante lo que suponen una crisis de las formas estatales tradicionales. Son, parodiando a Carlos Marx, *la determinación esencialmente económica de la política*, nudo gordiano del debate actual en torno al significado de la política y lo político; hoy, patrimonio cuasi exclusivo de la derecha triunfante.

La suya es esencialmente una economía pesimista que niega toda posibilidad de igualdad social y que apela, en cambio, al principio de autoridad. Autoridad de la tradición, pero en esencia autoridad del más fuerte. La acción política de la derecha, por ellos representada, es sobre todo opción, riesgo, decisión: generación de un *mito* que no deja espacio libre y que compromete al sujeto imponiéndole la elección inmediata: *¡hoy!, ¡hoy!*; *¡vamos por el cambio!*; *¡ya ganamos!*; *¡vamos a crecer a un ritmo de siete por ciento!*; *¡Chiapas, se resuelve en 15 minutos!*, etc.

En circunstancias como las presentes, caracterizadas por la ruptura de los equilibrios de un sistema y frente al panorama sombrío de ofrecer un cambio con nuevas oportunidades y el no poder cumplirlo, se cerró un ciclo de 70 largos años, durante los cuales de manera ininterrumpida un solo partido (PNR-PRM-PR) gobernó los destinos del país.

Con el triunfo en las elecciones y la llegada de Vicente Fox a la Presidencia, el pueblo de México puso fin al denominado régimen de partido de estado (1929-2000), que conforme a un plan bien dispuesto Lázaro Cárdenas había inaugurado y por el cual, éste se obligaba a entregar la banda presidencial a un miembro de su propio partido. Devenido en ritual, el mismo se sucedería durante nueve

ocasiones más: hasta que Ernesto Zedillo le puso fin el pasado 30 de noviembre del año 2000.

Ajeno a los golpes de estado, México es de los pocos países latinoamericanos que pueden preciarse —desde 1934— de haber celebrado elecciones regularmente y en los tiempos que marca la ley correspondiente; más o menos tersos, los cambios de investidura presidencial permitía a sus portadores culminar con el periodo para el cual habían sido electos; jamás fue suspendida la vigencia de la Constitución y, siempre, siempre, la Presidencia representó para su ocupante un coto de poder personal donde podía operar con un altísimo margen de discrecionalidad, sino es que de impunidad.

Durante más de 70 años, a la presidencia mexicana la caracterizaron factores como el abuso de poder, el sometimiento de los poderes Legislativo y Judicial, la corrupción, la prepotencia, la animosidad, el voluntarismo de sus titular, y todo un ejercicio anómalo que los poderes metaconstitucionales le permitían. Al presidente se le conoce desde entonces como el *jefe nato* de la nación.

Llegar a ello —a la salida del PRI del poder—, no fue fácil. Pues, para mantenerse en el poder, el PRI consentía todo a quien contribuyera a su dominio: negocios inmobiliarios, comisiones en compras y adjudicación de contratos, información privilegiada en materia cambiaria o de obras públicas, puestos de elección, espacios de trabajo, salarios estratosféricos y ventajas tributarias, entre otros.

La voluntad popular derivó como resultado de un proceso de *transición* muy prolongado, gradual, pacífico y (dicen muchos) sin rupturas. Cuando llegó el momento decisivo, cuando por fin los electores decidieron la *alternancia*, su voluntad fue cabalmente respetada. Uno a uno de los contendientes, uno a uno de los partidos en pugna, una a una de las organizaciones sociales y, en su conjunto, uno a uno de los distintos factores de poder, supieron reconocer la legalidad del proceso y la legitimidad de su resultado.

En lo anterior, mucho tuvieron que ver los cambios constitucionales previos que posibilitaron la corrección y adecuación de la legislación electoral en rubros específicos, largamente acariciados y demandados por la sociedad, tales como: los sistemas de representación, la participación ciudadana, la integración de los órganos electorales, los procedimientos electorales, la profesionalización del cuerpo electoral, la justicia electoral y la regulación de los partidos políticos, entre otros. Sin olvidar, claro está, la más que decidida participación y la voluntad de cambio de la ciudadanía.

Vinieron después largos meses de espera para el relevo de poderes, un *interregno* no exento de tensiones y excentricidades, propias de los niños con juguete nuevo. Aquí, los grupos involucrados hicieron gala de cortesías y de buenos tratos. El equipo ganador se concentró en la preparación de los proyectos de gobierno, en la traducción programática de las promesas de campaña, en la búsqueda y

conformación del equipo gubernamental, y en abrir canales de comunicación con las distintas fuerzas políticas y sociales de la nación.

El equipo saliente no se quedó atrás. Dio infinitas muestras de colaboración, mostró actitudes de buen perdedor e, incluso, subvencionó con *más* que buena voluntad las mil y un tareas que tenían por delante los que les sucedían en el ejercicio del poder. No obstante, todavía era muy pronto para saber con precisión lo que implicaba en el largo plazo este proceso de *transición aterciopelada*, como dio en llamarse.

En el transcurso de los meses que siguieron al 2 de julio, declaraciones y acciones de por medio, comenzó a prefigurarse el perfil del nuevo gobierno. Un comité gubernamental inmerso en un proceso de reorganización, concentración y regulación que hoy tiene en *ascuas* y la incertidumbre a la mayoría de mexicanos; sobretudo, cuando todo parece indicar que las medidas y acciones adoptadas están orientadas a consolidar imperios financieros privados de dimensiones nunca conocidas en la historia nacional; por más que se diga, que se busca construir una *economía con rostro humano*.

La pauta fue dada en su toma de posesión y, más fehacientemente, cuando conformó a su equipo de colaboradores: una serie de colosos y titanes que operaron como empleados o controlan como dueños un vasto número de las operaciones financieras, industriales, empresariales y productivas del país. Además de las cuotas de poder, repartidas entre antiguos colaboradores del salinismo y zedillismo y exfuncionarios perredistas.

La principal señal que Vicente Fox estaba enviando a los mexicanos -podemos aventurar-, fue la de una voluntad de cambio; pero, se quedó tan sólo en eso: en voluntad. Porque, en el fondo, la verdadera intención presidencial era dar seguridades y garantías mil a los dueños del dinero: de que había continuidad en lo económico y que, en lo político, no habría sobresaltos ni golpes de timón inesperados.

Con ello, quedaban intactas la redes de intereses creados en torno a la tecnocracia priista, mientras que la inclusión de panistas y perredistas, al estrecho círculo presidencial, garantizaba de alguna forma cierta cuota de gobernabilidad necesaria. Si lo logró, no se sabe. Más, cuando ya se empieza a oír de posibles defecciones. Los motivos para éstas últimas, tienen distinto origen: cansancio, acoso político, cuestionamientos sociales, ineficacias, reivindicaciones partidistas, pugnas internas y eventuales desacuerdos con el propio presidente.

Una rápida mirada al compacto grupo de funcionarios foxistas, nos da indicios de los gustos presidenciales así como de los criterios de selección del sucesor de Ernesto Zedillo, y de la labor efectuada por los famosos cazadores de talentos presidenciales (*head hunters*).

De perfil empresarial, aunque sin experiencia política y aun sin antecedentes en el servicio público, Fox eligió a gentes como Ernesto Martens Rebolledo (Presidente y director de Cintra; en energía); Víctor Lichtinger (socio director de Especialistas Ambientales, S.A; en medio ambiente); Xóchitl Gálvez (empresaria en edificios inteligentes; en asuntos indígenas); Leticia Navarro (presidenta de Jaffra de Gillette, a nivel mundial; en turismo); Luis Ernesto Derbez salió del Banco Mundial (economía); Francisco Gil Díaz de Avantel (hacienda), Pedro Cerisola de Teléfonos de México (comunicaciones), y Carlos Abascal de una organización eminentemente patronal (en trabajo), sólo por nombrar algunos.

De entre sus colaboradores de siempre, Vicente Fox rescató a Eduardo Sojo (coordinador del gabinete económico de Guanajuato; coordinador de asesores); Javier Usabiaga (secretario de desarrollo agropecuario y rural de Guanajuato; mejor conocido como el Rey del ajo (agricultura), y a Martha Sahagún, para volverla vocera de la Presidencia.

Otros dignos de mención, fueron los panistas Santiago Creel (gobernación), Francisco Barrio (contraloría); los académicos José Sarukhán (gabinete ampliado), Jorge G. Castañeda (relaciones) y Adolfo Aguilar Sinzer (como zar de la seguridad nacional), entre otros. En términos generales, el sello que distingue al grupo de colaboradores de primer nivel de Fox es su origen: la iniciativa privada.

Hecho el recuento, resulta fácil concluir que, si bien no es la primera oportunidad en que el sector empresarial forma parte del gabinete federal, sí es la primera vez que priva en el Ejecutivo el poder de un prejuicio o convicción al elegir a su equipo de trabajo de entre este estrato social. La convicción, o el prejuicio, supone que los empresarios son de suyo mejores administradores que los burócratas. Se presume, asimismo, que el acrítico traslado de las técnicas de la gestión privada al ámbito de lo público es benéfica de por sí, pues elimina de cuajo los defectos de la burocratización: característica distintiva de la clase parapriista que la tuvo por largo tiempo a su cargo.

Una explicación más, no del todo confirmada, nos diría que Fox inauguró una nueva manera de concebir a los negocios públicos como si fueran privados, y que la designación de empresarios en cargos hasta ahora reservados a administradores profesionales o políticos, bajo los argumentos de experiencia en el ramo o la búsqueda de eficiencia, no es más que el disfraz bajo el cual se oculta la pretensión presidencial de instaurar la República Empresarial Mexicana. Al tiempo...

Si tomáramos por bueno el discurso optimista de Vicente Fox, los mexicanos viven en la antesala de la prosperidad total: el dólar se inclina reverente frente a la fortaleza del peso; las reservas de divisas alcanzan cifras nunca vistas, los índices de la bolsa de valores están por lo alto, como lo está el índice de popularidad del presidente: que un día sale y otro también buscando ubicar en los mercados del mundo lo que los mexicanos producimos. Tenemos tanto que vender, de lo que producimos que... o, ¿será tan poco? Que el propio país se ha puesto en venta.

Los promocionales de venta señalan a México como un país de oportunidades; los viajes presidenciales tienen ese objetivo: vender, no importa a quién, mientras tenga dinero. Si el billete es verde, todavía mejor... El proyecto comercial, desde otra perspectiva, es que por lo visto somos un país tan rico, tan rico, que es un reverendo *tonto*, zopenco, quien no aproveche la venta de *garaje*, realizada por México S.A.

Las mismas o parecidas tendencias, por pura coincidencia, han podido observarse en naciones de corte derechista. El proceso de concentración del poder recae en sectores sociales afines a la extracción social de quien lo detenta; de forma tal, que la nación queda sujeta a sus designios, a sus concepciones e intereses de clase. Los beneficiados se erigen no sólo como la clase dirigente sino como la conciencia social que impone usos y costumbres: sus gustos, sus decires; en suma, imponen opiniones y propuestas orientadas a diseñar una nación a su imagen y semejanza.

En el actual gobierno, casi todos hablan inglés y quizá hasta piensan en inglés, empezando por el propio presidente. Creen en el análisis, se arroban con las evidencias duras y los números concretos, más que en el reflejo de la realidad. Hay otros que no figuran ni están en primera línea, pero cuya labor seguramente será clave para el primer gobierno gerencial de México. Sólo esperan los ajustes previsible y necesarios en el *gabinetazo*.

No obstante, quienes se mantengan y quienes vendrán comparten varias características: son técnicos y creen en la globalización. Los anima poder efectuar grandes negocios, establecer relaciones comerciales duraderas con el resto del mundo; si es el primer mundo, mejor. Aman el dinero y están formados en el extranjero. A todos sin excepción los distinguirán maestrías y doctorados de universidades extranjeras. Fox no escapa a tal designio: tiene un diplomado no reconocido sobre altas finanzas, subvencionado por Coca cola y un centro de estudios norteamericano.

Aunque de distinto signo político, la aparición de esta nueva camada de administradores en el escenario mexicano no es sino la continuación de la preferencia gubernamental por los *tecnócratas*, inaugurada por el presidente priista Miguel de la Madrid Hurtado, quien hallanándoles el camino a los primeros círculos del poder, comenzaron a escalar peldaños y terminaron convirtiéndose en dueños de la información económica, lo que a la postre acabaría por desplazar a la información política y a los políticos.

Aunado a todo eso, el poder que da el manejo económico, el conocimiento e interacción con los hombres ricos del país, los fundamentalismos económico, social y político de que harán gala a lo largo del sexenio que apenas comienza, los hace especialmente peligrosos para las clases pobres, ajenas a coincidir con sus proyecciones y reacias a aceptar esa su muy particular obsesión por los números

y el desprecio por la realidad, cuando ésta no se acomode a sus designios o a las conclusiones de sus sesudos estudios de escritorio.

Bien pensado, el peligro es enorme. Frente a tal riesgo, la sociedad tendría que mandar señales fuertes si no quiere verse rebasada por el poder económico de estos barones de la política. Por ejemplo, si en la pretendida nueva circunstancia social y política del país, la sociedad decide no exigir transparencia y rendición de cuentas en la carga de la deuda social en la que se tradujo el IPAB, quedará claro que la sumisión de la sociedad a la nueva aristocracia política es absoluta.

5.3.- LA REALIDAD POLÍTICA MEXICANA PRESA DEL DISCURSO.

A tan sólo algunos meses de la toma de posesión y en medio de la confusión generada por el *interregno* suscitado entre el pretendido fin de régimen y la asunción de uno nuevo, los ciudadanos se debaten en la incertidumbre, anonadados por los sucesos, incrédulos ante los desplantes intelectuales a que nos orilla la industria de la superación personal: que postula que gran parte de los acontecimientos negativos se recrean en la mente de los individuos que los padecen, y que uno puede influir en la realidad tomando como base el *pensamiento positivo*. Reacios todavía a aceptar el veredicto de las urnas y, en consecuencia, los efectos resultantes de sus decisiones y acciones, sobretudo a la hora de emitir su voto.

Aun cuando la incertidumbre es condición esencial de un régimen democrático – piensan-, un exceso de éstas –es decir, de situaciones donde priva la duda, la vacilación, la perplejidad e irresolución de los problemas nacionales más apremiantes-, parecen suponer enormes riesgos para el régimen en funciones y para la sociedad que no sólo lo eligió sino que tendrá que padecerlo.

El discurso político del foxismo poco ayuda a construir la certidumbre que requiere el país. La relación existente entre el *signo verbal* y los *significados* que tanto influyen en el equilibrio moral de la sociedad, está ausente. Frente a todo ello, la única certidumbre posible parece ser la de que cambiar un régimen político es un desafío más grande y complejo que el de ganar unas elecciones.

Sin saberlo a ciencia cierta, una gran mayoría de tales ciudadanos intuye que todo lenguaje lleva implícito una *visión* del mundo; que toda *retórica* es una ética, y que toda cuestión de *denominación* es trascendental en sí misma. El lenguaje es el transmisor de los valores culturales; con él se difunden las ideas y las propuestas de los individuos, a través de él los hombres dejan entrever los más recónditos intereses y las no menos malas intenciones o, en el peor de los casos, también, sirve como medio de manipulación y de engaño. Más allá de todo sentido moralista, cabe la sentencia popular: "júzguelo por usted mismo..."

A la distancia, puede verse a un Fox en campaña dedicado de tiempo completo a hacer promesas desmesuradas que pasaron por alto la gravedad de los problemas que pretendía resolver, sin parar en mientes sobre las limitaciones que su gobierno tendría en razón de los propios resultados electorales: ganó la presidencia pero fue incapaz de obtener alguna ventaja en la conformación del poder Legislativo, al tiempo que perdió la tradicional adhesión del poder Judicial a la institución presidencial.

Después, ya como presidente, se oye a Vicente Fox decir una y otra vez que estaban dadas las condiciones para el despegue económico de México, que habían sido superados todos los factores amenazantes para una nueva crisis como la de 1994, que el país crecería en un orden del 7%; que buscaría con denuedo establecer las negociaciones con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional para eliminar todo riesgo de guerra, que tuviera como origen la inconformidad indígena, sin hablar de los escasos 15 minutos que dijo necesitar para resolver dicho conflicto.

Firme creyente de que el crecimiento económico del país depende tan sólo de la capacidad que éste tenga para participar del mercado global, Vicente Fox no ha parado de afirmar que se autoconsidera: "un promotor nato, y que sale para eso...para atraer inversiones". Ha dicho y reiterado hasta el cansancio a lo largo de sus recorridos internacionales, que su gobierno "es de empresarios, por los empresarios y para los empresarios..."; y que frente a ello, los viejos conceptos de soberanía e independencia nacional cobran un sentido distinto. No quiso decir contrario...

Sostuvo hasta que más no pudo, sin ambages, que la pretendida crisis en la que se debate México había sido urdida por los medios, quienes gozan del privilegio de todo decir, porque el de Fox es un gobierno comprometido con la libertad de prensa. Otra obstinación fue decir que a México no le afectaría la crisis estadounidense. Conducta ésta que ha reiterado una vez sí y otra también, como en el marco del Plan Puebla-Panamá, que buscaba captar el apoyo de los inversionistas centroamericanos mediante la afirmación de que: "en Chiapas, señoras y señores, no hay guerra, estamos en santa paz; esa, como todos ustedes bien saben, es una invención peregrina de los medios, que ha sorprendido a los incautos en el mundo entero gracias a la internet..."

Uno de tales empecinamientos no ha recibido la pertinente aclaración por parte de la presidencia mexicana; en cuanto a los dos restantes, tan sólo se ha disminuido a la mínima expresión el sustantivo: es un *atorón* debido a la recesión de la economía norteamericana, cuando las evidencias le impidieron continuar con su negativa forzada. A ello contribuyeron las cifras dadas por el Banco de México, y aquellas ofrecidas por uno de sus colaboradores más cercanos en la Secretaría de Hacienda, Francisco Gil, quien ubicó en una escala móvil en 2 o 2,5 % la expectativa de crecimiento nacional, pese a que previamente su jefe había asegurado que la mexicana, era una economía de envidia para muchos gobiernos en el mundo.

Posteriormente, Vicente Fox se empeñó en sacar adelante un proyecto fiscal al que llamó *distributivo* y que hace recaer en los sectores de menores ingresos y en las clases medias el peso de tal reforma: al fijar una tasa impositiva de 15% en alimentos, gastos educativos, libros y medicamentos. Y que, debido a una eventual estimación del alto costo político que representa; o porque, realmente, algunos de los representantes del poder legislativo han cobrado conciencia de que resulta imposible cargar con más impuestos a un pueblo presa de una crisis y merma de su poder adquisitivo, no ha fructificado.

Dicho parecer o la toma de posición legislativa al respecto, hizo decir a Fox que el Congreso está lleno de *timoratos*, y que la *pusilanimidad* de algunos ha impedido al cuerpo de legisladores reconocer las virtudes del *reformón*, como fue y ha sido por él denominada. Como consecuencia de las críticas, al no poder convencer a los integrantes del poder homólogo, Vicente Fox respondería con un: "*ladran, entonces nos movemos*", autoequiparándose al legendario personaje de Miguel de Cervantes Saavedra: *Don Quijote de la Mancha*.

Más recientemente, a propósito de la rendición de cuentas de cara a la sociedad que lo había elegido, y que en su momento representó una de las más preciadas promesas de campaña, Vicente Fox en farfullante discurso la hizo residir en la transparencia de las operaciones, compras y gastos realizados a fin de remodelar y dotar de algunos enseres a un anexo de su residencia en Los Pinos; pues, dijo, sus datos elementales están a disposición de los electores en la página de internet de la contraloría federal. Así, en la rendición de cuentas, nada tiene que ver la cantidad de recursos allí invertidos, tampoco si son éstos superfluos, siempre y cuando la sociedad sepa en qué son gastados los bienes públicos.

En ese contexto aparece como una necesidad impostergable discutir algunas reformas que, tanto en la relación sociedad-gobierno como en el espacio de convergencia de los poderes, pudiera volver su relación más armónica en su responsabilidad co-soberana; responsabilidad que, según sea la materia a tratar, pudiera ser de colaboración, control o complementariedad entre los mismos.

En México, el presunto vínculo existente entre la sociedad y los órganos de poder ha estado bastante lejos de ser institucional, de suyo poco homogénea, o en el peor de los casos, inexistente. Hoy, sin embargo, nos es dado reconocer que uno de los fenómenos más relevantes de cualquier transición es la emergencia de una sociedad *participativa*, que busca *organizarse* en torno de causas específicas para influir en el espacio público.

Tradicionalmente, por la relación subordinada que se daba entre tales esferas, las áreas de gobierno encargadas de formular las políticas públicas se pasaron por el arco del triunfo el compromiso de consultar con los organismos que la sociedad interesada en temas específicos estaba construyendo, pese a alardear en toda oportunidad que se gobernaría *con el pueblo y para el pueblo*.

Cada vez más y con mayor grado de certeza, sin embargo, sabemos que la presencia activa y organizada de la sociedad constituye un piso fundamental para la consolidación de la democracia. Que el grado de autonomía que demuestran tener algunos sectores de ésta frente al poder establecido, es claro indicio del surgimiento de lo que dado en llamarse los *poderes intermedios* entre las instituciones que conforman al Estado y los individuos que coexisten en una misma sociedad.

De manera similar, en el Congreso tampoco ha existido nunca la práctica generalizada para consultar y elaborar las iniciativas de ley que la sociedad espera de sus representantes; de existir, los consensos que se dan para la aprobación de una ley los efectúan en comodato y subrepticamente entre los distintos partidos políticos y sus representantes, ignorando olímpicamente a sus destinatarios: el conjunto de organizaciones y sectores más representativos de la sociedad, a la que pretenden gobernar.

Las razones para el desacato a tal soberanía nacional, son múltiples y variados: unos, todavía hoy, las sitúan en la ignorancia que sobre leyes e iniciativas tiene la sociedad masificada; unos más, las ubican en la complejidad inmanente de sociedades grandes, poco ágiles para adoptar decisiones y nada interesadas en las cuestiones públicas.

Otros aducen en descargo de su conciencia, que en la medida que la participación y organización social no está debidamente reglamentadas, no existe tampoco la pauta adecuada que facilitara los acuerdos entre los poderes del Estado, así como un ejercicio real de institucionalización y regulación de los espacios de negociación y acuerdo entre los órganos de poder y las organizaciones de la sociedad. Y que, su no observancia, amenazaría con arrastrarnos como sociedad hacia un *conflicto* de consecuencias imprevisibles y difíciles de calibrar, sobretodo por la ausencia de un *marco normativo* en la materia.

Estos y otros elementos, en oposición a la idea de que los órganos de poder pueden y deben tomar decisiones más cercanas a los intereses de la sociedad y, de que, los poderes públicos obtuvieran con ello un mayor margen de maniobra para movilizar voluntades alrededor de temas que son de importancia vital en la esfera pública, nos hace concluir que a lo largo de la historia mexicana tanto el Estado de derecho como el imperio de la ley han sido una suerte de *oscuro objeto del deseo*. A la vez, frontera inalcanzable y descripción discursiva del mundo en que quisiéramos vivir los mexicanos.

Más allá del parroquialismo con el que impregnamos a tales concepciones, en sociedades más vivas políticamente que la nuestra, se ha dicho con razón que todo en el hombre es vida social y que el problema político es el problema de la convivencia del hombre con el hombre, camino de su felicidad. Sin embargo, nos cuesta tanto creerlo así. Problemas de tal magnitud, sobretodo ante la inminencia de los actuales peligros, parece que incumben más bien al despacho y perspicacia de los gobernantes que no al *laboratorio* en que se convierten las llamadas

sociedades democráticas. En éstas, el conflicto, producto natural de la pluralidad ideológica y sustrato de las diversas concepciones sobre el quehacer político, tiende a invadir aún en contra de nuestras opiniones todas las áreas en donde se toman las decisiones.

La multiplicidad de intereses en competencia hace que la sociedad democrática – o, aquella en vías de serlo-, sea conflictiva por naturaleza y que la contienda sea el motor que empuja a la transformación de las cosas y de los hombres. Los *ciudadanos*, categoría prima de tal modelo de organización social y política, son una especie de soldados civiles que *luchan* por los intereses generales, por sus propios intereses; que se agrupan por afinidades, que *debaten*, que *polemizan*, y que alcanzan *acuerdos mínimos* que se tornan en compromisos fundamentales, cuando éstos establecen algunos principios y límites necesarios para la convivencia social y política de todos.

Así, para que la democracia sobreviva al conflicto que lleva en su seno una sociedad como la antes descrita, exige que los conflictos sean abordados de conformidad a una gama de tales acuerdos: *elecciones* para elegir representantes o mandatarios, y *votos* para señalar rumbos y generar la voluntad mayoritaria. De esta forma, los procesos electorales son acuerdos mínimos (pero fundamentales) sobre los que se norma la contienda: *libertad* para todas las concepciones, *igualdad* formal y real para acceder a la información, a los recursos y al poder, *tolerancia* para el *disenso* y *obediencia* para el *consenso* mayoritario.

Ello significaría que el hombre organiza su vida a través de la actividad política, vale decir del poder. Y en tanto que el ejercicio de éste último es una actividad racionalizada, la política es razón y el hombre en cuanto ser político es ser racional: un ser que ha tomado conciencia sobre la sociedad a la que pertenece. Así, si la ciudadanía se otorga por mayoría de edad, se ejerce por voluntad propia y se hace realidad cuando el individuo participa en la construcción de la sociedad.

Ello nos llevaría a afirmar que los ciudadanos no pueden vivir en sociedad sin participar necesariamente de las decisiones del poder; cualesquiera que sean sus actitudes, sus valores, sus formas de vida; éstos, se hallan inevitablemente inmersos en las esferas del poder, tanto si les place como si no, tanto si toman conciencia o no de él.

En el caso que nos ocupa, cuando con la participación política se lleva al poder a un individuo, la democracia se identifica con la doble oportunidad de los gobernados de participar en los asuntos de su comunidad y de convertir en gobernante a alguien mediante esa participación. Este tipo de participación es más esporádico, y se cumple sólo después de un proceso de *recambio* de representantes.

Hay una segunda clase de participación ciudadana, más regular y cotidiana, que no conduce a representación alguna y que se expresa mediante la acción de grupos, sindicatos, partidos, grupos de interés o de presión, no orientada hacia la

propuesta de candidato o representante alguno, pero sí a influir sobre aquél en quien los ciudadanos hicieron recaer antes la capacidad de ejecución de los órganos de poder.

Una última forma de participación, quizá motivo último de las palabras precedentes, es aquella que tiene que ver con los medios de comunicación masiva tanto escritos como electrónicos, y con las paulatinas aunque incompletas modificaciones hechas al artículo sexto constitucional, para establecer que: "el Estado garantizará el derecho a la información" de toda la sociedad.

Incompletas como están, nada obliga al Estado a respetar no sólo la libre manifestación de las ideas ciudadanas, sino el que cada individuo llegara alguna vez a ser titular de un derecho social colectivo: estar bien informado, y que con tal información se generara un clima positivo propiciatorio de una mayor participación política de los ciudadanos.

Bajo esta premisas sólo puede ser preocupante la magnitud de las incertidumbres que se acumulan en torno a la gestión de Vicente Fox. Pues, al desconocimiento de las líneas básicas de su gobierno, a la ausencia de estrategias reales para lograr sus cometidos, se agregan las dudas y el recelo que producen la continuidad transexenal y postrégimen del modelo, el reciclamiento de las reglas que por tantos años organizaron a la sociedad, así como la permanencia en algunos de los actuales gobernantes de las actitudes que caracterizaron la soberbia del poder de otros tiempos.

Resulta indudable que el *recambio gubernamental que no institucional* -la gran expectativa social- tendría que dar paso a un replanteamiento de las funciones del Estado, el comportamiento que éste debe observar, y las prioridades que debe asumir, dada cuenta de su anquilosado y paralizante pasado priista.

El Partido Acción Nacional (PAN) ganó las elecciones presidenciales del 2 de julio del 2000 y, con su triunfo, puso fin a la prolongada permanencia del Partido Revolucionario Institucional, y a la caterva de presidentes salidos de sus filas, en el poder. La *alternancia* fue bien recibida, y tal y como lo quería Vicente Fox, aceptada socialmente como la señal de una *transición a la democracia* en México.

Pero, también, el recambio político fue acompañado por un abanico desplegado de promesas, y apoyado en gran medida por la adecuada respuesta de los mexicanos, quienes cifraron todas sus expectativas en la *alternancia del poder*, al grado de ejercer el denominado *voto útil* con el fin explícito de echar al PRI de la presidencia.

Vicente Fox llegó a la fecha fatal del 2 de julio con más capital simbólico del que le atribuían los observadores, para no hablar del más que frugal que le concedían muchos de sus adversarios. Después de su triunfo, ese capital no hizo sino incrementarse, al calor de las *expectativas* que su victoria electoral produjo, dentro y fuera de las fronteras mexicanas.

A pesar de la liviandad y levedad de su discurso, de la alta frivolidad en la que cae la reiterada referencia a las botas y los caballos que usa y gasta, Vicente Fox y su equipo supieron prolongar y mantener —Fox dixit— la *luna de miel* con el pueblo que lo había elegido. Hoy, no obstante, Fox comienza a percibir los efectos negativos que la creación de expectativas hechas a una sociedad deseosa de soluciones siempre tiende a crear.

Las expectativas y los anhelos sociales, para decir lo menos, se trocaron en *pompas de jabón*: muchas arengas, poco contenido; muchas palabras, poco talento. El problema de Fox y, por ende, el de su aparato de gobierno, radica en la incapacidad que tienen para reconocer en el pueblo a su verdadero interlocutor. Éstos, piensan que lo único importante y digno de tomarse en cuenta es toda palabra que sale del poder. Lo que vale, lo único que importa, es lo que dice el gran emisor —*el Big Brother*— aunque suene y parezca necedad o, peor aún, aunque el sentido común más elemental nos diga que está fuera de la realidad.

Vicente Fox no ganó, como se dice ahora, con la propuesta de un cambio anodino y en abstracto, sino con la oferta de un *cambio de régimen*, del cual brillan las noticias por su ausencia aun cuando se apresta a rendir informes presidenciales semestrales; con el cual lo que sobraré es ruido y promesas, iniciativas mil cuyo origen y destino nunca quedarán del todo claros. Se dirá el qué pero no se detendrá en el cómo. Todo ello convenientemente aderezado con ingredientes mediáticos y coronado con cerezas mercadotécnicas.

A tan sólo seis meses de su arribo al poder, sin embargo, cunde la desesperanza. Lo que queda es la sensación de poco orden, orgánico o político, pero también mental. Fox comienza a sufrir los rendimientos decrecientes que suelen acompañar a triunfos como el suyo. Administrar la esperanza y darle un sentido constructivo a ésta, no es algo que pueda alcanzarse por decreto.

La acumulación de capital, simbólico o no, sólo sirve si se le usa para acumular más. De no ocurrir así, esos recursos se deterioran y con el tiempo sólo se difuminan. Esta perspectiva es la que empieza a prefigurarse luego de más de seis meses de la toma de posesión del presidente panista, después de tanto viaje, de comisiones, de mensajes a la nación e informes grandielocuentes.

Porque una cosa es cierta, sin fórmula política, que supone propuesta y riesgo, así como asumir con claridad el papel de ponente principal que tiene y debe tener el presidente de la República, la magia de la mercadotecnia pronto llega a su nivel de ineficiencia, al tiempo que troca las expectativas sociales en indiferencia general.

La mayor de las expectativas populares —si no sabida sí intuita— es que la alternancia en el mando o, mejor dicho, en el gobierno, entendiéndolo por ello, estrictu sensu al Poder Ejecutivo, es un elemento esencial de la democracia; sueño largamente acariciado por más de setenta años.

La presunción social de fin de siglo fue que la continuidad indefinida del PRI y un traspaso de la estafeta del poder entre titulares del Ejecutivo de un solo partido, que fuera tranquilo y ordenado, aun en el caso hipotético de que ellos fuera resultado del pronunciamiento electoral libre del pueblo sin coacción ni fraude, era un factor negativo sino es que distorsionado de la anhelada transición democrática que el pueblo de México viene construyendo

La clarividencia popular permitía entrever a los votantes que la normal y verdadera alternancia en el gobierno sólo podría existir y darse en un sistema democrático representativo con una sólida estructura de partidos políticos; con un régimen electoral preciso, que estableciera igualdad jurídica, elecciones periódicas y libres entre los distintos contendientes, sin fraudes ni presiones, para lo cual se hacía imprescindible deshacerse de PRI como partido hegemónico.

No obstante la casi nula cultura política de los mexicanos, la sospecha cobra dimensiones de certeza cuando éstos pasaron a pensar que la mera sustitución de personas no constituye ni menos contribuye a una verdadera alternancia en el gobierno, si ésta no va acompañada de un cambio del partido gubernamental.

Más aún, incluso en un cambio como el arriba señalado, reducido a la sucesión de personas distintas en la jefatura de gobierno, se pensaba que éste tendría un significado diferente en un régimen político realmente multipartidista que en otro de partido predominante o privilegiado, con mayor razón en el caso de un sistema político de partido único, tal y como lo había sido el PRI en su momento, durante las más de siete décadas de su permanencia en el poder.

En su descargo, podríamos decir que la posibilidad jurídica de reelección sucesiva e indefinida del titular del poder Ejecutivo en México era un asunto saldado con la historia, y por ello su no insistencia. Al respecto, el Constituyente supo apreciar con oportunidad que su sola presencia afectaba negativamente la posibilidad real de alternancia en el mando nacional y de los partidos políticos en el gobierno, con lo cual hoy se estaría complicando más, todavía, la existencia y funcionamiento de una real y verdadera democracia nacional.

Intuían que la relación entre la existencia de elecciones libres, periódicas y sin fraude —en las que pudieran concurrir los candidatos presidenciales de todos los partidos políticos sin discriminación ni limitaciones más allá de las legales— y la posibilidad real de una alternancia en el mando, era evidente, al tiempo que aparecía como una condición para la construcción de un estado democrático moderno.

Dicho en términos más precisos, la exigencia era resultado inmediato no sólo de la concepción de un Estado con estructuras modernas, cuestión a la que destinan un gran espacio, tiempo y especial énfasis las constituciones democráticas, sino que deriva del denominado derecho internacional actual, que propugna por el reconocimiento, el respeto y la promoción de los derechos políticos y sociales del hombre.

5.4.- Perspectivas de la acción sindical obrera, en un sistema político en permanente situación de crisis.

En tal contexto, la reflexión sobre la acción sindical en México pasa por un momento excepcional como reflejo de los cambios y las nuevas exigencias del funcionamiento económico de la nación (véase: globalización, interdependencia, integración de bloques regionales, producción compartida, desarrollo sustentable, etc.), así como por los efectos que se desprenden de los asomos en seis meses de una tendencia política en su gobierno, triunfadora en los comicios del 2 de julio del año 2000.

Un mundo marcado por la presencia de gigantescas corporaciones multinacionales que actúan en el plano global, apoyadas por fuertes capitales y erigidas sobre sistemas de telecomunicaciones y tecnologías flexibles que les permiten seleccionar las ventajas comparativas de cada país, en un proceso de globalización de la producción y del dinero a través de la *fabrica mundial*; y un despertar nacional tardío a la competitividad bajo el tradicional respeto a las libres fuerzas del mercado.

Un diseño *corporativo*, éste último, en el que la economía de mercado, la estabilidad y gobernabilidad del sistema y una política ad-hoc, es el renovado paradigma que puede llevarnos a una nueva estabilidad y crecimiento nacional, y que según sus promotores responde cabalmente a los imperativos de democracia, soberanía e independencia que demandan los mexicanos, mismo que avalaron con su voto en las elecciones presidenciales de hace casi un año.

Dicho contexto se resume en que mientras la globalización económica, la interdependencia de las naciones, la competencia exacerbada entre capitalismo, la complejidad y la pluralidad de las sociedades, imponen al funcionamiento del estado y su gobierno, nuevos retos y exigencias; el patrón continuado de una economía neoliberal impuesto resuelve tales cuestionamientos con la intervención y la asignación de recursos a través del mecanismo de precios y la libre competencia entre productores y productos nacionales e internacionales. "Estamos en línea..", diría Vicente Fox.

Todo lo que se ha hecho en los pocos meses que lleva este gobierno, en los planes que formula y en lo que de modo afortunado o desafortunado dicen los miembros del *gabinetazo*, no apunta a otra cosa que a afianzar los mecanismos y afinar los instrumentos para adaptar al capitalismo tal y como operan en México a las formas predominantes de funcionamiento de la economía mundial.

Lo peor no es eso, sino que México por voluntad propia o por designios presidenciales corra como *alma en pena* en busca del *yugo* por el cual a nivel global las economías nacionales pasan a depender más de los mercados supranacionales, antes que de sus propias políticas locales: ámbito redentorio donde el papel activo de los gobiernos se reduce a su más mínima expresión.

Se puede argüir en contra que los mercados no *gobiernan* al mundo; quizá, sea cierto. Pero lo que resulta irrefutable es que una cuota de mayor presencia o un mayor grado de incidencia de éstos, termina por distorsionar la capacidad de los poderes nacionales para gobernar a sus propios países.

Todos estos aspectos impactan, como es posible deducir, de manera significativa no sólo en el establecimiento y consolidación de un sistema económico sui generis sino sobre los enfoques políticos desde los cuales se analiza el universo de los fenómenos apremiantes del país, desde hace más de cincuenta años. De ahí que tanto desde el punto de vista de los modelos históricos como teóricos, gobierno, sociedad y organizaciones políticas varias estén imperativamente buscando profundizar en enfoques de interpretación y desarrollo de algunos instrumentos para analizar cómo incidir en ese ámbito de políticas públicas, en un entorno nacional y mundial históricamente inédito.

Una cosa resulta cierta, y es que la realidad económico-política actual ha roto no sólo con los acostumbrados modelos históricos, al tiempo que evidencia la insuficiencia de los esquemas teóricos de que se dispone en el país para abordar los problemas derivados de la relación entre individuo y sociedad y entre el papel del Estado y del mercado, en la economía de una nación como México.

La economía y el entorno político nacional actualmente son muy distintos a los que prevalecía allá por los años treinta del siglo pasado -comienzo del recorrido que emprendimos con el inicio de esta tesis-. Hoy, estamos en presencia de una economía altamente interdependiente si no es que sojuzgada tanto en el orden financiero, macroeconómico, comercial, tecnológico y productivo. En tanto que, políticamente hablando, nos encontramos frente a un presunto *fin de régimen*: demasiado autoritario para ser una democracia, pero con sustento real de legalidad, por más de setenta años, para ser tachado de dictadura.

Uno y otro, de los dos arriba señalados, están dando pruebas más que suficientes de su incapacidad para aportar las soluciones que la problemática nacional requiere. Los retos de capitalismo triunfante -y los del aparato de gobierno mexicano que se engancha a éste- son los de resolver los críticos problemas derivados de la injusticia global, que repercuten en alto grado en el pueblo mexicano.

Los añejos problemas del país siguen presentes, -¡hoy!, ¡hoy!, ¡hoy!,- con nuevas dimensiones y modalidades, por la presión que ejercen sobre ellos los efectos globalizadores más evidentes: alta concentración de ingresos, pobreza extrema de grandes sectores populares, depauperización de las clases medias; los problemas inherentes del ciclo económico, con sus secuelas de recesión, desempleo y economía informal; la extrema movilidad que ha alcanzado, por primera vez en la historia, la mano de obra: factor tradicional y comparativamente menos móvil que los factores capital y tecnología, entre otros.

A los anteriores, se suman la extrema polarización de ingresos existente entre países así como entre individuos, que arrojan en conjunto la economía de mercado; el deterioro ambiental y el uso desmedido de los recursos nacionales, - léase tierras, bosques, petróleo, agua, etc.- mismos que sirven para alimentar la voracidad de los dueños del capital así como la capacidad productiva *móvil* de su industria.

Otros, son la ausencia de un real y verdadero estado de derecho, la inseguridad, la inequidad en la aplicación de la justicia, la ineficacia de la gestión pública, la poca participación ciudadana y la exigencia de procesos de decisión no sólo racionales y jurídicamente sustentados, sino socialmente comunicados y consensados.

Los últimos seis meses del pretendido *fin de régimen* y los primeros del gobierno de Vicente Fox, han servido para que el mexicano común y corriente se dé cuenta de cuánto se han venido transformando conceptos tales como los de soberanía, nacionalismo, democracia, equidad, así como doctrinas y principios que normaron la conducta de México en el escenario internacional: “libre determinación de los pueblos”; “El respeto al derecho ajeno es la paz”, “un banco de capital netamente mexicano”; y, otras, que no tuvieron tiempo de ser acuñadas y menos prender en el ánimo de los mexicanos, tales como: “México, para los mexicanos...”.

Los trabajadores, quienes cifraron muchas de sus esperanzas en el cambio, pronto pasaron de la sorpresa a la desilusión, por la incongruencia entre el discurso de un *modelo humanista*, que pretendía poner en el centro a la familia y a la persona, y que busca asegurar, mediante la disciplina fiscal, que los frutos del desarrollo llegaran a la mesa de cada familia en México, y la realidad que les confirmaba que: la tasa de desempleo había aumentado durante los primeros meses de la actual administración, toda vez que del 2.2 % del primer trimestre del año pasado al primer trimestre del 2001, había aumentado a 2.5%; y que, en cambio, los niveles de recuperación de los salarios seguían estancos. Que cuando cae el empleo y no existe ningún mecanismo para paliar sus efectos, el empleo informal sigue constituyendo la opción desesperada.

La emergencia laboral que padece México, sin embargo, tampoco termina allí. Encuestas recientes de la OIT (marzo de 2001), hicieron saber que la población económicamente activa –es decir, en edad de trabajar- alcanza los 40 millones: que de éstos, 40 por ciento se ocupan en la economía informal; 4 millones laboran menos de 35 horas, y 2.33 % buscaron empleo durante dos meses sin poder encontrarlo. Para colmo de males, que en lo que va del año, más de 300 mil trabajadores han sido despedidos según cifras oficiales. La causa, los recortes presupuestales debidos al *atorón* en el que se encuentra la economía nacional.

Aquí cabría recordar, que esta misma lógica fue la que se aplicó en 1998, cuando Ernesto Zedillo redujo el gasto público en tres ocasiones, debido a la caída internacional del petróleo y a los coletazos de la crisis en Asia, afectando de manera drástica al empleo y, por ende, a los trabajadores.

Así, nada extrañas resultan, entonces, las cifras de la pobreza que un diario de circulación nacional dio en los últimos días: México ocupa el 49 lugar en el concierto internacional en el rubro de desarrollo humano global; en gasto social, con relación a América Latina, ocupa tan sólo el 13avo. lugar; del porcentaje de la población que vive con menos de un dólar diario, México tiene 15% del total; en nuestro país 26 millones viven en pobreza extrema; 17% lo hacen sin agua potable, 7% sin asistencia sanitaria; 33% sin acceso a la educación; tiene un déficit de 7 millones de viviendas y 350 muertes diarias causadas por desnutrición, entre otros datos.

5.4.1.- SISTEMA POLÍTICO Y SINDICATOS: ¿ DESTINOS COMUNES?

Frente a tales circunstancias, las acciones obreras orientadas hacia las conquistas de bienestar, seguridad, equidad, remuneraciones más justas; autonomía, libertad organizativa, mayor incidencia en la toma de decisiones y participación en el diseño e instrumentación de las políticas públicas, -que por lo demás, siempre habían tenido esa orientación- se convierten no en metas o propósitos *ex/post* régimen, sino en medios para llegar a tales fines y, por ende, al diseño de nuevas reglas que los hicieran posibles.

Con el pretendido *fin de régimen*, cumplimentado por los recién llegados al poder, no habría ya marco regulatorio en lo económico y político que pretendiera crecimiento por crecimiento, colaboración por colaboración, ni menos dominio por dominio, como meros actos de fe de que mejores tiempos se aproximan.

En ese marco, innecesario resulta entonces un organismo como el recientemente creado: *Consejo para el Diálogo con los Sectores Productivos*, a través del cual se pretende reciclar viejas estrategias de sujeción de los sectores obrero y campesino, aduciendo que es "mediante el diálogo, la concertación y los entendimientos entre autoridades, trabajadores y empresarios, como se alcanza la solución de diferencias y el desarrollo sostenido de los centros de trabajo y de las actividades productivas..."

No obstante, al tiempo que se focaliza la prioridad gubernamental de una mejor "distribución de la riqueza, mediante niveles salariales verdaderamente remuneradores", el gobierno desliza la insistencia de "elevar la productividad de los trabajadores, la competitividad de las empresas, el impulso a programas de capacitación y adiestramiento bajo un ambiente de paz laboral", como premisa de que primero hay que generar la riqueza para después pasar a repartirla.

A diferencia de las anteriores camisas de fuerza, este consejo se conforma con 10 representantes del sector público, diez del sector patronal, e igual número de los sectores campesino y obrero, presididos por el secretario del Trabajo: Carlos Abascal Carranza, teniendo como invitados permanentes al gobernador del Banco de México, así como los directores del IMSS e Infonavit. Sus integrantes se

reunirán cada bimestre, en sesión ordinaria, a menos que la mayoría convoque a una reunión extraordinaria, en tanto que sus acuerdos serán tomados por consenso.

Con las variantes del caso, es fácil concluir que el engendro no es otra cosa que un esquema cupular ad-hoc con el cual se pretende resolver los múltiples problemas inherentes al empleo y los salarios; que de origen, buscaría aherrojar las legítimas reivindicaciones obreras y campesinas; que es vertical y autoritario, pues fue suscrito con antelación y subrepticamente por Vicente Fox, los secretarios de Hacienda, Desarrollo Social, Economía, Agricultura, Educación, Trabajo y Turismo, sin anuencia alguna y sin contar con el consenso de los sectores involucrados, a quienes con el mayor desenfado les fue impuesto, como en los viejos tiempos.

La prensa del mes de mayo -25-, refiere que el debate y rechazo a diversos puntos del órgano regulador se mantuvo de enero a abril y que, incluso, la firma de organizaciones como la Unión Nacional de Trabajadores se dio bajo protesta ante la cerrazón del sector oficial para incluir algunas de sus propuestas. Cualquier coincidencia entre las actitudes del viejo y el presunto nuevo régimen es, pensamos, una más de las contradicciones en las que nos debatimos los mexicanos en los albores del nuevo siglo.

Aquí, como en otros rubros, Vicente Fox olvida los compromisos adquiridos durante su campaña. En el olvido, o en el desdén presidencial quedó la anuencia presidencial para honrar a los *Veinte compromisos por la libertad y la democracia sindical para la agenda laboral y programa de gobierno*, que frente a organizaciones obreras, legisladores, abogados y líderes sindicales, aceptara.

El discurso presidencial de entonces, además de coincidir en la nobleza, el empuje y la gran aportación del sector de los trabajadores para hacer de México un país libre y democrático, fue orientado a destacar la necesidad de proveer de condiciones de trabajo dignas y justas; propiciar desde el gobierno la libertad y democracia sindical y una contratación colectiva legítima. Y pese, a que el documento iba más allá, los interlocutores de Fox confiaron de buena fe en la disposición del candidato.

A la distancia, las reivindicaciones planteadas en aquella carta no sólo se difuminan en el tiempo sino que se antojan inalcanzables: establecer el Registro Público de Sindicatos y Contratos Colectivos; respetar el derecho de los trabajadores para pertenecer o no a un sindicato; que la elección de los dirigentes sindicales se diera a través del voto libre, universal y secreto; garantizar la autonomía del sistema de impartición de justicia laboral frente al poder Ejecutivo; eliminar los contratos de protección patronal y todo tipo de corrupción, extorsión, presión y violencia en contra de los trabajadores; Otras, fueron la supresión de todas las restricciones todavía hoy vigentes en la práctica laboral, para lograr el pleno cumplimiento de los derechos colectivos, así como el de huelga; la

legislación de leyes para erradicar la corrupción y sancionar a los representantes del gobierno cuando se descubriera colusión con líderes venales, etc.

Cada vez queda más claro, sobretodo con las medidas adoptadas por el régimen foxista en el ramo, que la construcción de un nuevo sindicalismo no vendrá aparejado ni menos será producto derivado de la pretendida transición a la democracia en la que se regodea el régimen, ya que seguirán perdurando las inercias corporativas. El cambio, así, es un punto luminoso y lejano en el horizonte y en el devenir de los trabajadores.

No obstante, quienes gobiernan saben que existe consenso social sobre la estabilidad macroeconómica: todos quieren menos inflación, eliminar el déficit fiscal, un tipo de cambio estable, bajas tasas de interés, disminuir el déficit de cuenta corriente, tener un balanza comercial favorable, entre otras variables. Sin embargo, también, los gobernados en general y los trabajadores en particular tienen presente las muchas décadas en que se les pidió su comprensión y colaboración a fin de remontar los impasse que de forma reiterada tenía que transitar la economía del país. Por eso hoy, como moneda de trueque a la solicitud de comprensión institucional, se demanda que la economía y su crecimiento sean incluyentes, que fueran orientados a generar empleos, que elevaran los niveles de vida de la población, en particular de los sectores más vulnerables.

Sin embargo, el pueblo trabajador sabe bien que la instrumentación de cualquier política progresista requiere de un Estado sólido en lo político y lo social, y que la única legitimación social de una política económica exitosa es que la sociedad que la promueve sea más justa, que avance en la igualdad de oportunidades. De ahí que sienta la necesidad, para transitar con bien hacia una economía abierta como la propone el régimen, hace falta que el modelo económico combinara el óptimo funcionamiento del mercado con mecanismos preciso de desarrollo solidario, que permitiera por medios efectivos incorporar a los sectores sociales más atrasados y débiles en materia de ingresos.

La historia nos muestra, sin embargo, que para el neoliberalismo vigente el supuesto filosófico esencial es que la sociedad y el sistema económico se mueven por el *egoísmo* utilitario individual, razón por la cual los individuos son inducidos a un comportamiento óptimo y eficiente en la asignación de recursos ejerciendo sobre ellos los efectos del libre mercado que, desde su perspectiva, automáticamente benefician a la sociedad en su conjunto.

En esa lucha de contrarios, creemos que ante la desesperación los mexicanos no tendrían mayor problema en aceptar una economía regida por el mercado, donde éste último fungiera no sólo como principio de asignación eficiente de los recursos productivos, sino que fuera factor de recuperación "en el mundo de las mercancías" de la pluralidad social y cultural de los consumidores, que coadyudara a promover una mayor democracia y un grado mayor de equidad en los intercambios económicos entre empresas, productores, trabajadores y

consumidores, constituyéndose en un elemento motor de la calidad de vida a la cual aspiran desde hace tiempo todos los mexicanos.

Una sociedad, como espacio privilegiado de la política y lo político, donde el viejo paradigma de la *colaboración* de clases, diera paso a la reconciliación de intereses diversos, a la alianza de los hombres, a la concatenación de esfuerzos y búsqueda de objetivos de interés común.

Una ciudadanía alejada de la dominación, donde la relación política tuviera otro sustento que la coacción. Donde lo político fuera un ámbito esencialmente humano. En el que se tuviera siempre presente que la uniformidad del saber y la imposición de una visión exclusiva, generó en el pasado el absurdo del *autoritarismo*; y que éste es, a la larga, la destrucción de todo vínculo social, la supresión de la tolerancia y del diálogo. En suma, la aniquilación de la política y el intento reiterado por suprimir lo político, en tanto que quehacer público.

Sin embargo, por el momento, los nuevos detentadores del poder no parecen muy resueltos a discutir las implicaciones de la tremendas decisiones que están tomando, así como no cuestionan las incontables penurias a las que someten al pueblo que gobiernan.

En este rubro, el fenómeno de crisis se vé recrudescido, en mucho por el bajo perfil y la banalización de la política, a lo cual contribuye la crisis de los partidos políticos más importantes del país y por la inocultable carencia de liderazgo en éstos: sus líderes, como nunca antes son severamente censurados; en tanto que su actuación linda entre la improvisación y la traición a los principios más elementales, así como la culposa preservación de los grupos que comandan.

Al Partido Acción Nacional le falta cohesión y poco sirve no sólo para la instrumentación de las políticas provenientes de sus canteras ideológicas, sino que se vé incapacitado para una interpretación política adecuada del ejercicio de gobierno de un presidente salido de sus filas.

Las principales orientaciones del Partido de la Revolución Democrática son cuando menos confusas, generadas en un marco de divisiones y luchas intestinas que hacen prever, acabarán con la opción electoral que todavía representa para miles de sus adeptos. Sólo falta que por efecto de sus divisiones se pase a las vendettas que hicieran famoso y hundieran en el descrédito a su progenitor más inmediato: el Partido Revolucionario Institucional.

En tanto, al PRI la realidad lo desborda. Éste, no sólo la sufre sino que reconoce que la sociedad le está cobrando las facturas de su desapego y desvinculación con los gobernados, la traición a sus principios más elementales, la corrupción, el tráfico de influencias y el trasiego de que hizo gala con los bienes nacionales y sociales, las divisiones internas, las vendettas políticas, las faltas de rumbo, vigor, rigor y espíritu que demostró tener una vez perdido el elemento cohesionador de ese organismo político, a lo largo de sus setenta años: el presidente.

En suma, la crisis general que sufre México tiene como denominador común la ausencia de un real y verdadero juego político. El país está lejos del famoso adagio, atribuido a los promotores de los viejos métodos para hacer política: "mucha administración, poca política", para quedar en los tiempos que corren, en: "mucha economía, muchas palabras y cero política". El resultado es el vacío y el discurso hueco.

Así, los secretos de la mercadotecnia parecen haberle funcionado más eficientemente a Vicente Fox en los actos de la campaña presidencial que en las decisiones adoptadas del gobierno derivado de ella, acaso porque en los tiempos electorales los mensajes partían de una verdad aunque fuera a medias, mientras que en los actuales tiempos las virtudes de los actos de gobierno se perciben contrarios al interés de la gente.

Hay un dicho francés que dice, que: *no hay que ser como los puercos que se revuelcan en sus propio lodo*. Más que ensimismarse en la derrota, más que vociferar en contra del régimen, más que pensar en medidas radicales, vayamos todos creando las condiciones que obliguen a este sistema a ser y comportarse como un verdadero sistema político. La coyuntura actual puede favorecer un real y positivo *quiebre* de sistema o, una resurrección digna y una existencia civil y ciudadana en y por la democracia.

5.4.2.- EL FORO (LA UNT) Y SUS ESCENARIOS POSIBLES.

México no pudo ni quiso, tal vez, quedar al margen de los conflictos que han sellado este fin de siglo. La adopción del enfoque geoeconómico aceleró la internacionalización de nuestra economía y produjo un efecto opuesto al generado por la geopolítica, dando mayor relieve a la política interna, tanto dentro del país como en el extranjero.

Como ya apuntábamos, con la globalización de la economía vino la globalización de nuestros problemas internos. Tal situación mantiene al país en un estado de inestabilidad e incertidumbre "normales" en un periodo de cambios profundos orientados o conducentes -esperamos- hacia una nueva vida pública e institucional.

Esas "sensaciones" -quisiéramos explicármolas- obedecen precisamente a que las reglas políticas anteriores pierden vigencia y las nuevas todavía no adquieren todavía una aceptación generalizada.

En un contexto tal, todos los cálculos e interacciones políticas resultan altamente inciertos, mientras que para los actores políticos resulta sumamente difícil saber: ¿cuáles son sus intereses, quiénes los apoyarán, qué grupos serán sus aliados y cuáles sus opositores?

Trasladando tal perplejidad al terreno del conocimiento, podemos decir que algo similar ocurre cuando un investigador se inquiere sobre el tema elegido: sobre su comportamiento, sobre el tiempo y ciclo en que éste se encuentra. En suma, sobre la dirección y las razones de hacia dónde se mueve su objeto de estudio.

El siguiente, es un intento de lo que Hugo Zemelman denominó "un esfuerzo de pensar de acuerdo con los requerimientos de un campo de posibilidades, en forma que pueda llegarse a fijar el contenido teórico de una proposición, rompiendo con la fragmentación de la observación sobre la realidad..."¹

EL CAMPO DE POSIBILIDADES.²

1. *El declive sindical.* La UNT nace no sólo en el momento de ausencia de liderazgo en el movimiento sindical sino en una coyuntura de franco declive de las propias organizaciones de trabajadores. Este declive está estrechamente vinculado con los dos ejes centrales que explican su debilitamiento: por un lado, la drástica caída del empleo y del salario. Por el otro, el alto grado de corrupción que ha abonado en el desprestigio de las dirigencias sindicales. Remontar esta realidad no será una tarea fácil para la UNT.

2. *El resurgimiento.* En el extremo opuesto, está el otro escenario que prevé el resurgimiento del sindicalismo mexicano de nuevo estilo, debido principalmente a las siguientes circunstancias:

- Que el declive acelerado del PRI y su incapacidad para transformarse, deje al viejo modelo corporativo sin condiciones de subsistencia.
- La inserción de México en los mercados mundiales requiere de interlocutores sindicales de nuevas características, que operen como promotores reales de la productividad, la competitividad y la capacitación laboral.
- La correlación de fuerzas dentro del actual Poder Legislativo plantea la posibilidad de discutir e introducir cambios favorables en la legislación laboral.
- Ninguna reforma del Estado mexicano puede realizarse sin incorporar la dimensión del mundo laboral.

3. *La reconfiguración de las organizaciones sindicales.* El cual viene a ser un escenario intermedio, que no contempla el declive irrefrenable de los sindicatos, pero si toma en cuenta su debilidad actual. Lo cual, bien visto, podría apuntar

¹ ZEMELMAN, Hugo. *Dialéctica y apropiación del presente.* En *Los horizontes de la razón*. T. I. México: Anthropos-Col. Mex., 1992. p. 196

² Para este apartado, tomamos como base el documento *Hacia otro sindicalismo*, sin firma, publicado eventualmente por una revista con razón social *Evidencias*, en marzo de 1998. *Llegó a nosotros como copia.*

hacia la *reconfiguración* de los actuales actores corporativos. Bajo este escenario se pueden prever las siguientes tendencias:

a) La UNT es una organización de tránsito que en poco tiempo tendería a *reconfigurarse* con la posible integración de otras centrales sindicales, o incluso, con la salida de algunos de sus integrantes actuales.

b) La UNT y otras organizaciones sindicales no serían ajenas al juego sucesorio presidencial del año 2006.

c) Una creciente presión conjunta de las organizaciones sindicales obligará a todos los partidos políticos y al propio gobierno a modificar su relación con las agrupaciones obreras.

Asimismo, si estuviéramos obligados a repetir este mismo ejercicio con el concepto de corporativismo y sus implicaciones, podría preverse que las perspectivas hacia el futuro son de que el corporativismo seguirá permeando las relaciones que muchas décadas ha se establecieron entre el estado mexicano y la sociedad, que continuará siendo un factor recurrente de dominio y un fundamental engranaje del desarrollo económico y de la transformación social de México, eventualmente, dentro de mayores márgenes de libertad, producto del empuje social hacia derroteros de mayor contenido democrático.

TRANSICIÓN DEL CORPORATIVISMO A LA DEMOCRACIA EN MÉXICO: UNA CONCLUSIÓN OBLIGADA.

Los meses invertidos en la elaboración de la tesis, las ávidas lecturas y las extenuantes búsquedas bibliográficas, me enseñaron que hay realidades ocultas detrás de las *apariencias* de los sucesos históricos. Lo cual no significa que su superficie deje de ser auténtica; sí, que en las entretelas hay un sin fin de componentes que bullen y contienen las claves de los hechos que explican la realidad que nos ayuda a cobrar u reforzar la propia conciencia.

La tesis resultó, pues, una elegía por la perdida prefiguración apolítica y ahistórica personal de mi objeto de estudio: el sistema político mexicano, en el cual se encuentra inserto el corporativismo; pero, también, una reflexión inconclusa sobre la impostergable necesidad de una transición democrática para México.

Porque al término de tan largo recorrido, queda en mí la firme convicción de que cualquiera que indague sobre la esencia de nuestro ser político y social y, que tenga por íntimo afán coadyuvar a dar un salto cualitativo en la materia, tiene por necesidad que concluir que México "está situado en el filo de una bifurcación histórica"; es decir, en ese momento justo en que un sistema cambia de régimen o se destruye.

El sistema político mexicano es un ente fuerte y longevo para los estándares institucionales mundiales. Nació casi con el siglo y se impuso de manera fehaciente a la sociedad mexicana durante las tres primeras décadas de su existencia; luego de transitar por la administración de la crisis, hoy, en los umbrales de una nueva centuria, desfallece por un natural desgaste en el ejercicio del poder y por un manifiesto extravío ideológico (de tesis nacionalistas brincó a fundamentalismos neoliberales). Lo cual terminó por situarlo en una crónica incapacidad para dar respuesta a los problemas políticos, sociales y económicos que el país enfrenta, y en un alejamiento ciego y sordo a los reclamos más sentidos de la mayorías.

De su antiguo y perdido esplendor, al sistema político mexicano sólo le quedan la *corrupción e impunidad*, como divisas que siguen rindiendo dividendos a los detentadores de su poder, toda vez que el aprovechamiento de la vida pública les ha permitido continuar con los negocios y el beneficio personal; y, el *control político*, con el cual éstos mismos pretenden seguir reproduciendo al sistema mediante el uso del aparato partidista y burocrático; él cual, al moverse con amplios recursos, asegura las líneas de sucesión y la rotación del poder. Todo como en los viejos tiempos.

Corrupción e impunidad, así, campean en todos los niveles de gobierno generando con ello una cadena diferenciada de complicidades y de lealtades, un deterioro pronunciado de las instituciones estatales y una creciente marginalidad de amplios sectores de la población. En tanto que el uso a

discreción del control político podría estar moldeando más una *democradura* que la democracia que requiere el país.

Un análisis autocrítico y una interpretación racional de las causas del fenómeno arriba señalado aconsejaba casi desde el último cuarto del siglo impostergables reformas en lo político, social y económico, que auspiciaran e inauguraran un nuevo diseño institucional, nuevos consensos sociales y políticos y un ejercicio del poder distinto; sin embargo, la cúpula política del régimen y sus preclaros operadores se empecinaron siempre en parcharlo y remendarlo a diestra y siniestra y según las necesidades del momento, hasta hacerlo desembocar en la aciaga circunstancia de no oír ni ver a los ciudadanos y sus reclamos, al tiempo que con tal actitud se relajaba la obligación constitucional de los gobiernos de cumplir con las funciones que les da razón de ser: otorgar bienestar y seguridad a todos sus gobernados.

El de México, haciendo una recapitulación, ha sido un régimen corporativo construido a partir de la Revolución que ha dominado su panorama político por más de siete décadas. Los signos de su evidente agotamiento han generado múltiples tensiones que, a falta de mejor nombre, hemos denominado *transición*. En el origen de ésta, se encuentra la constatación de que logros como el de 70 años de paz política y social de los gobiernos emanados del conflicto revolucionario, han sido insuficientes ante la persistencia crónica de un México dual en el que sólo un reducido grupo avanza mientras la mayoría de la población se rezaga, marginada como está del proceso de desarrollo.

Según teóricos de las transiciones, México se encuentra inmerso en un proceso de *transición democrática*, el cual puede ser caracterizado de la siguiente manera: uno, contempla la sustitución de ideologías, comprensiones de la realidad o proyectos de vida nacionales; dos, se trata de un intento por renovar las elites que sostienen ciertos proyectos nacionales por alternativos que sostienen otros; tres, las viejas elites quieren conservar las funciones sociales que les permitían ejercer un dominio y las nuevas, incorporando otras que se lo permitan; cuatro, esas elites buscan legitimar su ideología y las funciones que mediante ellas imponen; cinco, la mejor manera de lograr tal legitimidad es a través del aparato jurídico, en tanto que éste resulta de las decisiones colectivas.

Según estos especialistas, la transición es un intervalo que se extiende de un régimen político a otro. Así, la transición democrática comprende desde la disolución de un régimen autoritario hasta el establecimiento de alguna forma alterna de gobierno democrático. En este sentido, lo que está ocurriendo en México y la cerrada competencia electoral que vive, son una muestra clara de que el país se encuentra en proceso de transición, aunque todavía no esté claro si logrará consolidar o no su avance a la democracia.

No debiera de extrañarnos, entonces, que para un gran número de connacionales el proceso electoral que definirá la próxima sucesión presidencial se presente como la *disyuntiva* que es, tanto en lo político como

en lo económico. Se trataría de saber si una eventual alternancia iría acompañada por el cambio de régimen; si los proyectos de transformación modernizadora apuntan hacia una auténtica competencia por el poder en México o, bien, hacia el reforzamiento del sistema, el apuntalamiento de los monopolios y oligopolios que se enseñorean en un país devastado.

De acuerdo con Samuel Huntington, el tránsito a la democracia, al menos como se dio en los países que lo recorrieron entre 1974 y 1990, tuvo como base el compromiso de cambio de los principales actores políticos, la limpieza y credibilidad de las elecciones y el compromiso de no recurrir a la violencia para dirimir las controversias derivadas de la lucha por el poder. En opinión de este autor, las negociaciones y el compromiso previo de las élites políticas pasan a ser el motor del proceso de democratización tanto política como social.

Sobre este punto, cabe señalar que en México, particularmente en 1999, hubo un abanico de grupos políticos y hasta hombres de negocios que promovieron una gran alianza encaminada a la concreción del avance democrático, al margen de cuál fuese el partido que ganara la elección. Estos planteamientos coinciden o, tal vez, tienen como punto de arranque las tesis teóricas de politólogos aquí citados, como O' donell y Schmitter, quienes en diversos momentos han establecido que: "llegada la etapa de la democratización, el proceso debe avanzar hacia el logro de una igualdad, más allá de la mera forma, para producir una igualdad sustantiva en los beneficios".

Se trataría, dicen los anteriores, de "una socialización que conduzca a una democracia social que convierta a los ciudadanos en actores decisivos de la vía política, por una parte; y, por la otra, una democracia económica que asegure el suministro de beneficios iguales a la población".

Sin embargo, el cambio en sí mismo no garantiza nada, pues según otro de los teóricos de las transiciones, Juan Linz: "no son las transiciones sino las acciones de los gobernantes las que pueden obstaculizar o promover la instauración de un régimen democrático". Los obstáculos más frecuentes - precisa Linz- son la tendencia de acusar al régimen previo de todos los problemas acumulados; la euforia inicial que motiva a creer que los problemas se pueden resolver sólo con buena voluntad; la tendencia a legislar sin considerar la disponibilidad de recursos y la falta de capacidad y experiencia administrativa para llevar a la práctica medidas congruentes".

Sin embargo, México hoy, parece estar marcado por una huella indeleble en la que predomina la ausencia de fe y sobreviven el miedo, el hambre y la desilusión del individuo que se degrada, sin encontrar la luz al final del túnel. Tiene una sociedad presa de la desesperación, que *pareciera* a punto de convertirse en una especie de *infrahumanidad* colmada de ira y obsesión por la destrucción de sus instituciones. Un individuo envilecido, obligado a sacrificar niveles personales y familiares de bienestar, a cambio de promesas o en el

último de los casos, mal disimulados a partir de los subsidios gubernamentales. Expresar dichas *apariencias* no es una invocación al desahucio, sino todo un desafío para provocar los cambios comprometidos con el futuro.

Durante todos estos años, el sistema aseguró la continuidad sin reelección. Frenó la política. La encerró en las oficinas de la burocracia y, evitó con ello la arena política y la opinión pública. Esa versión "a la mexicana" de la competencia electoral hizo del *pluralismo* una meta a conquistar. En tanto, cada gobierno daba un paso más, buscando no acercarse hacia tal final.

El entramado autoritario construido por el régimen mexicano no es, ni ha sido nunca un dispositivo para conciliar intereses y prohijar consensos. En suma, para hacer política, por la simple razón de que se basa en la anulación, en la desaparición de fuerzas que podrían haber participado en la producción de tales acuerdos.

En México nunca se hizo realmente política, toda vez que las elecciones eran decididas por el peso de la maquinaria partidista, cuando no por la cooptación y cohecho de sus adversarios; nunca se hizo política laboral, debido a que el primer paso del sistema fue la eliminación de las fuerzas sindicales; nunca se hizo política industrial, cuando el punto de partida consistió en la apabullante injerencia estatal y el sometimiento de la burguesía, mediante la sobreprotección y su dependencia con el Estado; nunca hubo política económica, cuando el único camino era el diseñado por el gabinete económico y, a través de éste, la del presidente; nunca hubo política social, cuando fueron frenadas las iniciativas de sus presuntos destinatarios, cuando sus inconformidades fueron anuladas a través de programas corporativos y clientelares, etc. etc.

El corporativismo, equivalente a la desaparición de las fuerzas sociales como entidades realmente existentes y, su transformación en componentes funcionales del aparato estatal, hicieron que las labores de gobierno consistieran en la imposición de disciplinas jerárquicas al interior de un sistema cerrado. No se trataba de hacer política sino de transmitir y procesar instrucciones, provenientes del *olimp*o político mexicano.

El hecho de que el corporativismo tenga un fondo cultural, al volverse costumbre y práctica cotidiana (punto 1.5 de este mismo trabajo), ha supuesto que la transición que requiere México sea de muy largo aliento. No obstante, los signos de agotamiento y de desgaste del régimen son tan evidentes que no cabe mayor margen para postergar el encontrar una fórmula capaz de generar el cambio por la vía institucional y democrática.

Siendo este proceso sumamente complejo y esencialmente político, entonces, debe insistirse en tomar las acciones pertinentes que nos hagan desembocar como nación en una nueva época de verdadero avance social y económico o,

de lo contrario, se correrá el riesgo de regresiones, de fracturas y desintegración nacional, en los próximos años.

De lo que se trata, sería de realizar cambios de fondo en las actuales políticas y estrategias de desarrollo social, fomento económico y promoción cultural. Traducir los *asomos* de cambio en la cultura en reglas escritas, en leyes; en un nuevo pacto social, que nos haga sin distinción alguna acatar los nuevos acuerdos societarios y así arribar a un verdadero estado de derecho, para con ello estar en posibilidades de construir organizaciones e instituciones democráticas, establecer las bases sociales, políticas y jurídicas de un proceso de desarrollo incluyente, de avance permanente en la calidad de vida; dejando en el olvido resabios de viejas estructuraciones sociales, políticas y económicas, que sólo mostraron su incapacidad para un desarrollo integral y equitativo.

Por eso, "la transición debiera definirse, concertarse lo más ampliamente posible y culminarse fijando tiempos, estrategias y acciones", como la única vía de finalizar ese largo proceso de transición cultural en el país. De lo contrario, no podremos cambiar su régimen; quizá, sólo las personas y una que otra de las viejas formas imperantes.

En ese contexto, resulta de la mayor importancia que el programa de transición resulte de propuestas concretas y mejor pensadas. Probadas en su práctica cotidiana y sancionadas socialmente. Pero, sobretodo, que encuentren sustento en los avances políticos que a ciencia y paciencia la sociedad ha ido construyendo. Frente al Estado, la sociedad debe ser intransigente, toda vez que no basta con la presión ejercida desde abajo. Debe exigirle el reconocimiento y la voluntad de cambio al poder mismo.

El Estado, por su parte, debe asumir que las profundas alteraciones económicas y sociales ocurridas en México, en los últimos 20 años, han afectado de manera irreversible a toda la sociedad. Que se han destruido vínculos fundamentales del *pacto* anterior, que alcanzó a regir por más de setenta años, pero ya no más. Que hoy, estamos en presencia de un acelerado deterioro de ese régimen político impuesto y, que hace falta su compromiso en favor de la democracia, para alcanzar otro que amarre voluntades y responsabilidades de los sujetos políticos y los ciudadanos, sobre la base de nuevas relaciones culturales, políticas, económicas y sociales.

Hace un cuarto de siglo que iniciaron las conmociones que hoy sufre México. Sería necio y torpe negar las profundas transformaciones que se han operado en el país, como torpe y necio sería afirmar que México vive una democracia consolidada -o, como dijera Zedillo: normalidad democrática-. Sólo la inercia mental o el daltonismo político pueden negar esta transición construida paso a paso por la oposición democrática: mediante muchos años de lucha, grandes cuotas de muertos, sacrificios sin fin y generosidad sin limite.

Como ya dijimos, la plataforma democrática de despegue debe ser, precisamente, la intensificación de la participación de la sociedad en la vida pública, tanto en los procedimientos de construcción de nuevas reglas y la elección de sus autoridades, como en la elaboración de propuestas y la toma de decisiones en los distintos niveles de su gobierno.

Ahondar la *alternancia* en el poder, tomando como base que once estados de la República -entre ellos, los dos de mayor población y poderío económico: Nuevo León y Jalisco, son gobernados por representantes de la oposición. Que el centro del país presente el mismo fenómeno aunque con distinto signo: con una jefatura del gobierno del Distrito Federal arrebatada de manos priistas y la predominancia de la oposición en su Asamblea Legislativa.

No debiera escatimarse, la importancia de que por primera vez la oposición en su conjunto tenga mayoría en la Cámara de Diputados y una cantidad respetable en la de Senadores. Que el mapa territorial de la República haya dejado de ser monocolor en los niveles de presidencia municipal, alcaldías y de diputados en los congresos estatales.

Que la reforma electoral de 1996, bajo auspicios del régimen pero con la presencia y presión de las oposiciones, haya dado ya sus primeros frutos a través de la creación de nuevas instituciones, como son: el Instituto Federal Electoral, encargado de la organización y vigilancia de los procesos electorales; el Tribunal Federal Electoral, como instancia donde se dirimen todas las posibles controversias después de una elección; el Registro Federal Electoral, que ha diseñado un padrón de electores y distintos dispositivos para garantizar la emisión y respeto del voto: confiabilidad del padrón, credencial con fotografía, listados nominales, etc.

Que aun cuando la creación y mantenimiento de todas las anteriores y la subvención partidista representan un fuerte gasto, tanto en términos económicos como financieros, para toda la sociedad que ha vivido un cruento y sostenido proceso de deterioro en sus condiciones de vida, ésta se haya abstenido de cuestionar tal inversión, con la evidente esperanza de no ser burlada más en las más trascendental de sus decisiones: la consolidación de un régimen democrático, que respete la soberanía nacional que dimana del pueblo (artículo, 39 constitucional).

Que gracias a tan generosa actitud social, hoy, los partidos políticos estén fuertemente financiados con recursos del Estado, en proporción a su representatividad, lo cual los hace claramente competitivos. Tiempo habrá, de alcanzarlo, para llevar a cabo una evaluación de todos los anteriores, de su actuación y aportaciones al fin último que les ha sido encomendado: la democratización de la vida pública de México.

Que el cambio, por impulso y reivindicación social, también haya forzado la transformación en otros ámbitos. Hoy, todos los grandes medios de

comunicación, como: prensa, radio y televisión, empiezan a degustar una operación sin la censura del Estado y, ese nuevo margen de libertad no sólo les ha permitido asumir una posición un tanto cuanto crítica del gobierno sino que, en ocasiones, se han instituido en jueces de las acciones de éstos, sin que sus directivos o patrocinadores haya sufrido las consecuencias.

Programas radiales y televisivos así como páginas de diarios y revistas son más plurales, sin necesidad de haber tomado a los medios por *asalto*. Tal pareciera que, con esta nueva actitud, los medios estuvieran renunciado a continuar siendo instrumentos de *adocenamiento* social, vía la vulgarización de su vida cultural, de enfoques simplistas y colocación de productos baratos y subculturales. Hoy, un mayor número de representantes de la opinión pública y de partidos políticos tiene espacios y tiempos en los medios: hablan, escriben, conducen y participan con mayor libertad y más profesionalmente.

En ese contexto, el propio Poder Judicial comienza a aliñarse un poco. Hoy, la Suprema Corte de la Nación se *resiste* con mayor margen de éxito a las presiones y consignas provenientes de su homólogo: el Poder Ejecutivo. Ejerciendo sus funciones y dictando resoluciones sin consulta previa y con mayor honorabilidad, aun cuando hubiera intereses contrapuestos de los otros poderes de la federación.

Signos irrecusables de tal proceso son también, las encuestas de todo tipo y realizadas por no importa qué compañía, siempre y cuando sea seria con su trabajo. Asimismo, los inauditos debates de los candidatos presidenciales, la existencia de decenas de organizaciones de la sociedad civil, defendiendo los derechos humanos y políticos de todos los mexicanos y cumpliendo con actividades de observación en procesos electorales, supervisando la administración y vigilando de más cerca la actuación de sus autoridades.

Al respecto, Giovanni Sartori señala que en el Estado actual son las oposiciones las que ejercen verdaderamente el control sobre el gobierno. Nosotros decimos que no puede ser de otra forma, pues son las más interesadas en vigilar el ejercicio de la administración pública. Afirmamos también, que la vigilancia sobre la administración debe ser extendida a toda función pública y que ésta debe recaer en la sociedad toda.

Una vigilancia de esa naturaleza, no sólo promueve que el presidente se someta a la Ley como cualquier hijo de vecino, que el gobierno cumpla fielmente con la normatividad vigente y el interés social mayoritario, sino que ejerce mejor control sobre los actos particulares de sus gobernantes y el manejo honesto de los recursos naturales y las riquezas públicas.

El paso de una democracia política a una democracia social, como es el anhelo de millones de mexicanos, nos obligó a confrontar la necesidad de cambio de régimen con el que estaríamos comprometidos todos, y la emergencia de algunas organizaciones de trabajadores, tales como: el Foro el

Sindicalismo ante la Nación y la Unión Nacional de Trabajadores, con el evidente afán de ¿saber si nos encontramos en el camino correcto?; y si, alguna de las anteriores contaba ya, aunque fuera en forma embrionaria, con las características de nuevas estructuras sociales capaces de compartir la responsabilidad pública con la ciudadanía para erradicar la amenaza de ese nuevo esquema de corporativismo y transformar sus instituciones.

Si alguna de ellas, como es la opinión de algunos de sus estudiosos, no han justificado su emergencia ni alcanzado los fines propuestos, creemos que deben continuar el esfuerzo con mayor ímpetu. La mal llamada "alianza histórica" no puede seguir siendo la camisa de fuerza ni el pretexto para justificar relaciones subordinadas al gobierno, avalando incondicionalmente cualquier tipo de medidas y conductas, sin poner por delante el interés de la clase trabajadora.

Las relaciones con el régimen, entonces, deben encontrar sustento en el respeto a la libertad y la autonomía; en normas que garanticen su independencia para organizarse y unirse de acuerdo a sus propósitos. Los vínculos y compromisos de los sindicatos con los partidos no pueden ser decididos e impuestos a los trabajadores por intereses particulares de sus dirigentes.

Los sindicatos deben respetar la libre afiliación y militancia, alentar la participación y la responsabilidad, la pluralidad y la tolerancia entre sus miembros. La nueva relación con los partidos, no corporativa, debe darse sobre la base del respeto a sus propias instancias de organización, de decisión y de acción.

Así, los afiliados a un sindicato ya no pueden ser trabajadores que ignoren si están sindicalizados, quiénes son sus dirigentes, cuáles son sus derechos, en manos de quién está su contrato colectivo; tienen derecho a mayor información, a elegir libremente a sus dirigentes, a negociar directamente con el patrón salario, prestaciones, condiciones de trabajo, etc.

Por ello, la gestión y la negociación sindical debe dejarse, en cada centro de trabajo, en manos de los trabajadores elegidos por sus compañeros para tal fin. Los problemas de la administración y la correspondiente participación en ésta no pueden continuar ajenos a los trabajadores y a sus organizaciones.

Por ello, la renovación sindical pasa por desarrollar alternativas a un modelo económico contrario a los trabajadores, diseñar nuevas estrategias unitarias y relaciones internacionales más activas, sobre principios y fines comunes y específicos, que permitan pensar la problemática compartida pero respetando los campos de acción local, a fin de ir acotando al capital en todo el mundo y condicionar su movilidad a compromisos sociales que tiendan a mejorar las condiciones de bienestar de los pueblos.

Esto será posible, sólo sí, los sindicatos amplían su radio de acción, establecen puentes de comunicación y acción conjunta con otras organizaciones sociales que han emergido con problemáticas similares, ante el abandono institucional y frente a la carencia de vías de participación política

TESAURO (GLOSARIO DE TÉRMINOS).

ACCIÓN DE MASAS. Expresiones de lucha de diverso carácter y por distintas reivindicaciones (manifestaciones, marchas, huelgas, combates callejeros, ocupación de tierras, toma de fábricas, recolección de firmas, etcétera), en que intervienen grandes grupos de personas en forma organizada, consciente, con consignas y una dirección, a diferencia de actos sin objetivos precisos, realizados por grupos pequeños o individuos, al margen de las masas y aun con desprecio hacia éstas. (Fuentes: S/autor Breve diccionario político).

ALIANZA HISTÓRICA. Término eufemístico con el cual es designada una agregación corporativa de las organizaciones sociales, políticas, económicas y laborales, en contraposición a una adhesión voluntaria de los individuos al Estado mexicano. Con dicha estrategia, los sucesivos gobiernos en la historia reciente mexicana buscaron asegurar el poder estatal en estrecha comunión con el interés de las mayorías, al tiempo que previeron adquirir una amplia base social que hiciera posible tanto el desarrollo capitalista del país, desde una posición *arbitral* en la lucha de clases.

AUTONOMÍA. Autoadministración, entendida por lo general, dentro de una situación de dependencia. Facultad de la población de cualquier territorio (región, provincia, departamento, municipalidad y, por extensión, a cualquier organización social o política) para regir los intereses específicos de su vida interna, incluyendo los problemas de dirección o sus reglamentos en vigor. (Fuentes: S/autor Breve diccionario político).

AUTORITARISMO. Régimen basado en la subordinación incondicional al poder de una persona: de un rey o de un funcionario, al que se ha concedido poderes especiales; verbigracia, el presidencialismo.

El autoritarismo es un fenómeno muy frecuente en los países en vías de desarrollo. Aunque con diferentes modalidades y mutaciones, el autoritarismo sigue siendo un fenómeno que, si lo queremos o no, caracteriza a nuestro mundo, representando una de las grandes tendencias de la política contemporánea.

CLIENTELISMO. Por clientelismo entendemos la perversa relación instaurada entre sectores diversos de la sociedad y un poder depositado en el gobierno, con la finalidad explícita de intercambiar una gama amplia de bienes materiales (dotación de servicios, créditos, apoyos en especie, regularización de bienes) e intangibles (como el tráfico de influencias, acuerdos en corto, concesiones, recomendaciones, etc.), a cambio de consenso y legitimidad institucional. Además del secreto implícito, el intercambio requiere de una circunstancia específica: donde la escasez y posesión de un bien esté monopolizado por un pequeño grupo o individuo que manipule la cesión de ese bien a cambio del apoyo requerido.

CONTRATOS DE PROTECCIÓN. Negocio *negro* de alto rendimiento y muy generalizado en el campo laboral mexicano, es el principal soporte de los sindicatos corporativos del país. Son simulaciones jurídicas fraguadas entre membretes sindicales que las venden y empresas que las compran; toleradas por autoridades laborales corruptas y cuya finalidad es abaratar al máximo la mano de obra e impedir a los trabajadores el ejercicio pleno de sus derechos a la auténtica sindicalización, la contratación colectiva y la huelga para obtenerla.

Consignan salarios mínimos y aun salario por hora trabajada; no reconocen el derecho a la permanencia en el trabajo porque todo es eventual. La representación de los trabajadores por un sindicato real está eliminada. no existe capacitación y, a título de la productividad, sólo se sobreexplota a los trabajadores sin compensación alguna.

Pronto se convierten en contratos de *extorsión*, porque las empresas quedan atadas a los hampones dueños de los membretes sindicales que los chantajea y les impiden la modernización, al obstruirles el desarrollo de la productividad y de buenos niveles de competitividad; finalmente, se extinguen por inoperantes. (Fuente: Alejandra Barrales M. *Objetivos de una reforma laboral y productiva*. Revista Trabajo y democracia No. 45)

CORPORATIVISMO. Es la integración obligatoria de los ciudadanos al aparato de Estado por medio de las corporaciones gremiales a las cuales se encuentran afiliados. Estas pueden ser: cámaras patronales, organizaciones sindicales o campesinas, asociaciones profesionales y otras, cuya finalidad es garantizar, por medio del principio de autoridad, el cumplimiento de los proyectos gubernamentales.

Específicamente, en México esta incorporación se dio a través de un mecanismo tripartita, por el cual los supuestos representantes de los individuos -trabajadores o empresarios- se sumaban de *buen grado* a las decisiones gubernamentales en aras de una pretendida unidad nacional.

CRISIS. En medicina, constituye un cambio brusco que sobreviene en el curso de una enfermedad y que, ordinariamente, se caracteriza por una agravación. En sentido figurado, una crisis es una situación o un periodo inseguro y peligroso. // Es un estado-proceso en el que se produce una ruptura de equilibrio y que anuncia el paso casi inevitable a una situación distinta.

Cada vez que un fenómeno no se desarrolla de manera regular y según lo previsto, cada vez que se produce un estado de enfermedad, de anomalía, de perturbación de un orden, se habla de crisis. Por tanto, existen crisis imprevistas y crisis que se presentan con cierta regularidad. Estas últimas son debidas a cambios de estado que son conocidos y en cierto modo normales. (Fuentes Birou, A. Léxico de sociología)

CRISIS SOCIAL. Se dice que hay crisis social cuando en la sociedad global se producen perturbaciones que afectan el equilibrio general y el funcionamiento normal y ordinario de la vida social.

Una crisis social puede ser *parcial*, cuando afecta únicamente a una parte de la sociedad o cuando se refiere a problemas sociales particulares: por ejemplo, el malestar provocado por salarios generalmente insuficientes.

Es *general*, cuando alcanza al conjunto de las estructuras de una sociedad como consecuencia de su desajuste y de su retraso en relación con las exigencias de la buena marcha de una sociedad moderna y progresiva. En este caso, se trata de una situación general de malestar y de un desequilibrio global de la sociedad que ha llegado a un punto tal, que hacen prever una ruptura del orden establecido y cambios sociales fundamentales.

Tales crisis pueden ser controladas y dirigidas si existe una fuerza social prevalente que quiera y que pueda orientar los cambios, y si las reformas sociales que se imponen son hechas a tiempo.

Las crisis económicas y las crisis políticas son géneros de crisis sociales, particulares o generales, según su importancia y sus repercusiones sobre el conjunto de la sociedad. (Fuentes: Birou, A. Léxico de sociología)

DEMOCRACIA. Es el nombre genérico que se ha dado a los regímenes en que el gobierno es elegido por el pueblo y actúa de acuerdo con su voluntad: Se trata de dos elementos que parten precisamente de la existencia de la *participación* del pueblo en la composición del gobierno y que, implica, la *vigilancia* de su actuar.

DEMOCRACIA SINDICAL. Por ésta, entendemos el conjunto de procedimientos y acuerdos que tienen como fin promover y garantizar la participación activa de los miembros de un sindicato en la toma de decisiones que les atañe, además de reparto de beneficios a todos los afiliados sin distinción de estatus.

Los elementos implícitos de esta definición son: regularidad en las elecciones y asambleas; elección de los dirigentes con la participación de todos; revocabilidad del mandato; mínimas diferencias entre el líder y sus bases; difusión de información amplia y suficiente; posibilidad de una oposición real y legítima.

DOMINACIÓN. Con este concepto recuperamos la noción de Weber, que remite a la "probabilidad de encontrar obediencia dentro de un grupo determinado por mandatos específicos". Asimismo, su tipología que nos habla de tres formas de dominio: carismática, histórica y legítima.

ESTABILIDAD POLÍTICA. Con éste nos referimos a la ausencia de un rompimiento violento en la escena social, debido a un proceso de transición.

ESTADO. Para los propósitos de esta tesis, se entenderá por Estado a la entidad o institución que la sociedad legalmente constituye y que legítimamente faculta para el ejercicio de poderes soberanos dentro de un espacio físico, responsable no sólo de la esfera normativa sino de la puesta en ejecución de un control coercitivo sobre todos sus miembros, que busca preservar el orden interno pero también constituirse en cerco frente a las amenazas provenientes del exterior.

Sin embargo, es necesario apuntar que el concepto de Estado se ha transmutado en la expresión acabada del poder que está en manos de una clase o de un conjunto de estratos sociales, los cuales se sirven de una amalgama de instituciones con el fin de asegurar la permanencia de una estructura económico-política y social que les favorece ampliamente.

No obstante y para decirlo con Norberto Bobbio, asentamos que el concepto de Estado no es un concepto universal sino que sirve solamente para indicar y describir una forma de ordenamiento político que se dio en Europa a partir del siglo XIII y hasta fines del siglo XVII , o inicios del siglo XIX. A partir de entonces, múltiples son los cambios que ha venido sufriendo el concepto en su evolución hasta la época contemporánea.

La importancia explícita del concepto de Estado y la necesidad imprescindible de su estudio, sin embargo, queda manifiesta en las imágenes que se han utilizado para caracterizarlo: la imagen hobbesiana del Estado como Leviatán; el Estado como poder racional y legal de Weber y el Estado como Ogro Filantrópico de Octavio Paz. Paralelamente, diversas han sido las manifestaciones estatales tanto en la construcción del pensamiento político como en la realidad social contemporáneas: absolutista, liberal, socialista, fascista, burgués, de bienestar, democrático, autocrático, etcétera. (Fuentes: S/autor Breve diccionario político; Crossman, R:H:S. Biografía del Estado moderno; Victoriano Ramírez C. Tesis de licenciatura)

ESTADO DE DERECHO. Convenimos con la definición hecha por el presidente italiano Oscar Luigi Scalfaro, quien dice que: "es aquél en el que cada ciudadano puede ejercer totalmente sus propios derechos, todos sus derechos, y está en condiciones de cumplir con toda precisión todos sus deberes, todos sus deberes; esto es el Estado de derecho". (Fuentes: citado por Ugo Pipitone en uno de sus artículos)

ESTRUCTURAS SOCIALES. Una estructura social es un conjunto o una totalidad social compuesta de partes organizadas más menos interdependientes y vinculadas entre sí de un modo más o menos duradero. (Fuentes: Birou, A. Léxico de sociología).

FLEXIBILIDAD LABORAL. Trabajo a distancia e individualizado. Con tal término se alude a la capacidad adquirida tanto por las empresas como por los individuos para trabajar donde, cuando y como quieran. Debe señalarse, sin embargo, que tal modalidad elude toda posición arbitral; podría muy bien establecerse al margen de toda ley y norma reguladoras del trabajo, al tiempo que ignoraría todo compromiso entre las partes: fuera éste el del otorgamiento de prestaciones económicas o sociales, el del acceso y permanencia en el trabajo o el de todo aquel que tenga que ver con el tiempo, el espacio, el ritmo y la intensidad del mismo.

En el lenguaje corriente suelen mezclarse dos niveles del concepto de flexibilidad laboral: una instancia es la externa y, se refiere a las políticas contractuales que instrumentan aquellas empresas que han perdido competitividad y buscan trasladar el peso de la inestabilidad del mercado y de la incertidumbre financiera a la fuerza de trabajo; y la interna, que se apoya en cambio, en una estrategia activa de inversión destinada a elevar la calificación del factor humano.

GLOBALIZACIÓN. Compartimos los criterios y elementos que Boaventura de Sousa Santos utiliza para construir su definición, cuando dice que: "globalización es el proceso mediante el cual determinada condición o entidad local extiende su influencia a todo el globo y, al hacerlo, desarrolla la capacidad de designar como local otra condición social o entidad rival".

Las implicaciones más importantes de esta definición son: en primer lugar, que para las condiciones del sistema-mundo occidental no existe globalización genuina; que aquello que llamamos globalización es siempre globalización de determinados localismos.

La segunda implicación es que la globalización presupone la localidad. De hecho -dice Boaventura- vivimos tanto en un mundo de localidad como en un mundo globalizado.

Existen muchos ejemplos de cómo la globalización presupone la localidad: la lengua inglesa como *lengua franca* es uno de esos ejemplos, debido a su propagación. La globalización del estrellato de Hollywood. En el mismo caso están: la globalización alimenticia, de modas, comercial y del dinero, etc. (Fuentes: Boaventura de Sousa Santos, *Una concepción cultural de los derechos humanos*; revista Memoria No. 101, julio 1997, pp. 41-53.

GOBERNABILIDAD. Hoy más que nunca gobernar será crear consensos reales, efectivos, o no será...

INSTITUCIONES. Para los autores del nuevo institucionalismo -que entienden la historia como un proceso de cambio institucional continuo- desde la división más elemental del trabajo hasta la constitución de los estados modernos, se han establecido cuerpos cada vez más complejos de rutinas de comportamiento o reglas del juego, que surgen para reducir la incertidumbre existente entre los entes sociales que carecen, a priori, de información sobre el posible comportamiento de los otros. La repetición durante periodos prolongados en el tiempo de estas rutinas constituye el mundo de las instituciones.

MODERNIZACIÓN PRODUCTIVA. Con tal concepto se conoce el proceso de reconversión industrial en el cual se encuentra inmerso México desde 1983, en que aparece por primera vez en los planes de desarrollo gubernamentales. Entre sus principales manifestaciones pueden ser mencionadas la apertura comercial, la privatización o desincorporación de empresas paraestatales, la flexibilización de las relaciones laborales, mayores índices productivos y competitivos del mercado nacional, etc.

NEOLIBERALISMO. De gran tradición en México, el liberalismo se asociaba con la libertad y con las tendencias históricas progresistas del concepto. De dos décadas a la fecha, en el mundo, éste adoptó al prefijo neo para indicar un rejuvenecimiento conceptual. En nuestro país, el término ha causado enorme confusión, pues el liberalismo siempre ha representado la filosofía de avanzada contra el *conservadurismo*. Si el término con que se conoce el modelo se hubiera acuñado en México, sería más apropiado denominarlo *neoconservadurismo*, por su carácter desnacionalizador y socialmente retrógrado; evitándose, además, el disparate demagógico de intentar disfrazarlo con el nombre de *liberalismo social*.

NUOVA CULTURA LABORAL. Conjunto de principios y normas de conducta, presuntamente consensuados entre los *factores de la producción* (patrones y trabajadores), a través del cual se pretende implementar estándares de productividad, niveles de remuneración y premios a la dedicación y competitividad individual; así como impulsar la capacitación de los trabajadores, estimular la creación de empleos, consolidar el diálogo y la concertación como los métodos idóneos entre obreros y patrones y promover, en el ámbito de sus respectivos intereses, el pleno cumplimiento de los derechos constitucionales, legales y contractuales...etc.

PATRIMONIALISMO. Perteneciente o relativo al patrimonio. Perteneciente a uno por razón de sí mismo, su patria, padre o antepasados. Enrique de la Garza Toledo lo define como la creencia generalizada de que los altos dirigentes están investidos de poderes especiales (o, de relaciones personales con funcionarios y políticos de altas esferas) para resolver en forma extraordinaria los grandes problemas.

PODER. Es un elemento que se encuentra presente en la amplia red de relaciones sociales, cualesquiera que éstas sean, siempre que en ellas se verifiquen la presencia de un sujeto activo que instrumenta la voluntad de otro pasivo, en virtud de lo cual el primero manda y el segundo obedece. En la esfera del poder es necesario que ambos sujetos sean racionales y, en cuanto tales, capaces de definir una voluntad, ya sea forzada por la obediencia o consentida por ella misma.

La relación de poder no existe sin que el acto de poder se verifique materialmente, y el análisis abstracto de ello sólo es posible a partir de los actos que la materializan. El conjunto de dichas relaciones se encuentra presente en el continuo de la vida social, haciendo posible la eficacia operativa de las instituciones, a partir de grupos tales como la familia, las organizaciones productivas y en el propio Estado. Es, por tanto, una dimensión humana a través de la cual puede ser estudiada la vida social y política.

Así, los elementos constitutivos de una relación de poder cualquiera, quedan establecidos por:

a) Un sujeto activo. Es el racional que, disponiendo de una posición privilegiada dentro de un equilibrio de desigual de recursos de poder, está en condiciones reales de instrumentar la voluntad de otro sujeto, determinando en éste la realización de la conducta que el primero exige.

b) Un sujeto pasivo. Es el ser racional que recibe la acción instrumentadora del activo y que, percibiendo como real lo que es real o aparente, en su posición no privilegiada en recursos de poder, ve consentida o forzada su voluntad a obedecer el mandato que el sujeto activo emite.

A diferencia de la anterior, la definición de poder a lo largo de la historia, ha tenido distintas acepciones. Las siguientes son sólo algunas de ellas:

Para Maquiavelo es el equivalente a una virtud, la cual asociada a la astucia y a la fuerza, a la vez que referido a las prácticas políticas, permiten ganar y preservar el gobierno de un reino. En tanto que para las corrientes elitistas del poder, representadas formalmente por Gaetano Mosca y Wilfredo Pareto, lo asumen como una capacidad de mando emergente también de la astucia y de la fuerza, lo que da origen relaciones de poder como el dominio y el sometimiento.

Para Weber, poder significa la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que fuera el fundamento de esa probabilidad. León Duguit, refiriéndose al poder político, lo describe como la relación necesaria que debe existir entre gobernantes y gobernados, lo que lleva a suponer que todos, en mayor o menor grado, nos ubicamos a veces como gobernantes y otras como gobernados, en una pluralidad de situaciones alternas.

Maurice Duverger distingue, por su parte, entre poderío material y poder: el primero, reposa solamente en la posibilidad de coaccionar a otro; mientras que el segundo, se basa, además de la coacción, en la creencia del coaccionado de que es legítimo aceptar la coacción. Finalmente, en Poulantzas, el concepto de poder se restringe a las relaciones de clase, como dominación y lucha entre estas, a la vez que su constitución es posible a partir de la existencia del Estado. En un sentido amplio y dentro del marco de la escena política, lo define como la capacidad de una clase para realizar intereses específicos. (Fuentes: Pratt, F, Henry. Diccionario de sociología; Birou, A. Léxico de sociología; Escobar, Miguel R. Contribución al estudio del poder, etc.)

POLÍTICOS. De esa clase renovada que se están gestando en México y abriendo paso a duras penas, verdaderos representantes de la sociedad, son indispensables. Demócratas comprometidos con la gente y con el país, éticos, honestos material e intelectualmente, cultos e identificados con su nación, decantados en lo mejor de la sabiduría política universal y en la rica tradición de los mejores y más grandes políticos mexicanos, líderes en potencia no mesías; de mente y vocación abiertas al mundo, pero conocedores de nuestra realidad; convencidos, además, de que el progreso y el desarrollo dependen exclusivamente de nuestra decisión y esfuerzo, nunca de la imitación y menos de la subordinación externa.

REPRESENTACIÓN POLÍTICA. Para la definición del concepto, Norberto Bobbio distingue entre: a) significados que remiten a una dimensión de acción: representar es actuar según determinados cánones de comportamiento en referencia a cuestiones que conciernen a otra persona; b) significados que remiten en cambio a una dimensión de reproducción de propiedades y peculiaridades existenciales -representar es poseer ciertas características que reflejan o evocan las de los sujetos u objetos representados-.

No obstante, señala que tales indicaciones no son de gran utilidad si antes no se tiene una identificación plena de la esencia de la representación política, su *proprium*.

Así, con base en sus finalidades, Bobbio establece que la representación política es mecanismo muy particular para la realización de una relación y de control (regular) entre gobernantes y gobernados.

SINDICALISMO. Según el propio Schmitter, el sindicalismo puede definirse como un sistema de intermediación de intereses en el que las unidades constitutivas están organizadas en un número limitado de categorías singulares, voluntarias, no competitivas (o, mejor dicho, apartadas), no jerárquicamente ordenadas ni funcionalmente especializadas, no reconocidas, creadas o autorizadas por el Estado o un partido, no controladas en la selección de sus dirigentes o en la articulación de sus intereses por el Estado o un partido, que no ejercen un monopolio de la representación sino que resuelven sus conflictos y "asignan autoritariamente sus valores" de manera autónoma, sin la intervención del Estado.

En México, este concepto puede ser dividido en dos categorías: el *sindicalismo de corte oficial* y aquel de corte independiente: el primero, hace referencia a ese tipo de sindicalismo que orgánica y estructuralmente se liga a un régimen de partido único, mediante el nexo denominado corporativismo.

En tanto que con *sindicalismo independiente*, nos estaremos refiriendo a aquel que desdeñó o fue desdeñado de los espacios oficiales de participación y mediación política, vías privilegiadas del corporativismo de Estado. (Fuentes: Schmitter, Philippe C. (Teoría del neocorporativismo))

REFORMA DEL ESTADO. Dice abraham Nuncio que: "ésta no pasa sólo por lo electoral, lo fiscal, la división de poderes", como insiste, sobre todo la derecha. Para que efectivamente sea una reforma congruente con los problemas nacionales que debe resolver, el autor la ubica en el imperativo de que sea global. (Fuente: Nuncio, Abraham: *Hacia el tercer Estado*. Artículo periodístico en La Jornada, 11 de febrero de 1998, p. 8)

TÉCNICOS. Son punto de enlace práctico entre la ciencia, la teconología y la producción, son indispensables para el desarrollo del país. México requiere de más y mejores expertos en todas las disciplinas y en todos los niveles para producir, para construir, para transformar, para innovar, para hacer más eficientes los procesos en todas las actividades. Por lo demás, si un buen técnico es también un buen político, bienvenido.

TECNÓCRATA. Define a quienes amparados en sus conocimientos técnicos, principalmente de economía, escalan o son impulsados a puestos de alta decisión desde donde aplican y guían la política con acuerdo a sus propios intereses y los intereses del capital global que representan, los sustenta y para el cual administran las riquezas del país.

Su ideología es el neoliberalismo (¿neoconservadurismo?); su eje rector, el monetarismo; su desprecio por la sociedad y sus demandas es absoluto; su concepto de nación, inexistente; su demagogia ilustrada, exasperante; actúan como hermandad secreta y en materia de deshonestidad han logrado batir récords jurásicos que se consideran insuperables.

TRANSICIÓN. Es la acción y efecto de pasar de un modo de ser político a otro distinto. En nuestro caso, de un régimen pseudomonárquico, pretendidamente ilustrado y despótico, disfrazado de república, e impune, a una república verdadera con gobernantes electos libremente y responsables de sus aciertos y fechorías ante las instituciones y sus electores. Cualquier transición implica un paso más o menos rápido de un sistema a otro.

BIBLIOGRAFÍA.

AGUILAR, García Francisco J. Teoría del corporativismo y la experiencia histórica de México. En revista *Aportes* de la facultad de Economía de la UAP. Año 1, nos. 3 y 4, sept-dic. de 1996/enero-abril de 1997.

ALMOND, Gabriel A. y G. Bingham Powell. *Uma teoria de política comparada*. Brasil: Zahar editores, 1980. Segunda edición.

ARREDONDO, Ramírez Pablo y Enrique E. Sánchez Ruiz. *Comunicación social, poder y democracia en México*. México: CEIC-U de G., 1987.

BARKIN, David. *Un desarrollo distorsionado: la integración de México a la economía mundial*. México: UAM-Xochimilco/siglo XXI, 1991.

BARROS, Horcasitas J. Luis, Javier Hurtado y Germán Pérez Fernández del C. (Compiladores) *Transición a la democracia y reforma del Estado en México*. México: UAG-Porrúa y Flacso, 1991.

BARTOLINI, Stefano. Partidos y sistemas de partidos. En *Manual de Ciencia Política*. Compilador: Gianfranco Pasquino. España: Alianza Editorial, 1991.

BASURTO, Jorge. *Cárdenas y el poder sindical*. Colección problemas de México. México: ERA, 1983

BECERRA, Acosta Manuel. *Dos poderes*. México: Grijalbo, 1985.

BIZBERG, Ilán. *Estado y sindicalismo en México*. México: Colegio de México, 1990.

BOBBIO, Norberto et. al. *Diccionario de política*. México: Siglo XXI, 1995. 8ava. edición.

BOHMANN, Karin. *Medios de comunicación y sistemas informativos en México*. México: AEM-Conaculta, 1989.

BORGE, Tomás. *Salinas: los dilemas de la modernidad*. México: Siglo XXI, 1993, 2da. edición.

BRAVERMAN, Harry. *Trabajo y capital monopolista. La degradación del trabajo en el siglo XX*. México: Nuestro tiempo, 1984, 7a. ed.

BRAVO, Gian Mario. Burguesía. En *Diccionario de política*. Bajo la dirección de Norberto Bobbio et al. México: Siglo XXI, 1997, 10a. ed.

BUCKLEY, Walter. *La sociología y la teoría moderna de los sistemas*. Argentina: Amorrortu editores, 1970.

- CABRERA, Luis. *Veinte años después*. México: editorial Botas, 1937.
- CALDERÓN, J. María. *Génesis del presidencialismo en México*. México: Ediciones El Caballito, 1985. Quinta edición.
- CÁRDENAS, Lázaro. *Ideario político*. Selección y presentación de Leonel Durán. México: Serie popular ERA, 1972.
- CARPIZO, M. Jorge. *El presidencialismo mexicano*. México: Siglo XXI, 1989. Novena edición.
- CASTAÑEDA, Jorge G. *La herencia. Arqueología de la sucesión presidencial en México*. México: Alfaguara, 1999.
- CONTRERAS, Ariel José. *México 1940: Industrialización y crisis política*. México: Siglo XXI, 1983. 3a. edición.
- CÓRDOVA, Arnaldo. *La formación del poder político en México*. México: Serie popular ERA, 1983.
- CÓRDOVA, Arnaldo. *La política de masas del cardenismo*. México: serie popular ERA, 1976, 2da. edición.
- CÓRDOVA, Arnaldo. *La política de masas y el futuro de la izquierda en México*. México: ERA, 1979
- CÓRDOVA, Arnaldo. *La revolución en crisis. La aventura del maximato*. México: Cal y Arena, 1997, 4a. edición.
- COSÍO, Villegas Daniel. *El sistema político mexicano. Las posibilidades de cambio*. México: Joaquín Mortiz, 1978. 11ava. edición.
- COSÍO, Villegas Daniel. *El estilo personal de gobernar*. México: Joaquín Mortiz, 1975. 6a. edición.
- COSÍO, Villegas Daniel. *La sucesión presidencial*. México: Joaquín Mortiz, 1975.
- COTTA, Maurizio. Parlamentos y representación. En *Manual de Ciencia Política*. Compilador: Gianfranco Pasquino. España: Alianza Editorial, 1991,
- DE FLEUR M. L. y S. Ball-Rokeach. *Teoría de la Comunicación de masas*. México: Paidós, 1988.
- DE LA GARZA, Toledo Enrique. Neoliberalismo y estrategia obrera. En *Horizonte*, revista de estudios laborales y sindicales. Enero-marzo de 1995. Nos. 4 y 5.

DE LA GARZA, Toledo Enrique. Política neoliberal y sindicalismo corporativo. Para coexistencia en México. En Horizonte, revista de estudios laborales y sindicales, julio-septiembre de 1994, No. 3

DE LA FUENTE, Muñoz Ramón. *Psicología médica.* Col. Biblioteca de psicología y psicoanálisis. México: FCE, 1980.

DE LA PEÑA, Sergio. *La Formación del capitalismo en México.* México: Siglo XXI, 1977. 3a. edición.

DEUTSCH, K. W. *Los nervios del gobierno. Modelos de comunicación y control políticos.* México: Paidós, 1989.

DEUTSCH, Karl W. *Política y gobierno. Cómo el pueblo decide su destino.* México: FCE, 1993.

DURAND, Ponte Víctor M. et. al. *La derrotas obreras 1946-1952.* México: IIS-UNAM, 1984.

DUVERGER, Maurice. *Los partidos políticos.* México: FCE, 1992

EASTON, David. *Esquema para el análisis político.* Argentina: Amorrortu editores, 1996. 7a. edición.

ESTEVA, Gustavo. Prensa y derecho a la información y democratización de la sociedad mexicana. En *Foro Internacional de Comunicación Social.* México: Sociedad Cooperativa de Publicaciones Mexicanas, 1982.

FAGEN, R. Richard. *Política y comunicación.* Argentina: Paidós, 1966.

GARCÍA, Soler León. *Mito y método en la sucesión presidencial.* México: Grijalbo, 1982.

GARRIDO, Luis Javier. *El partido de la revolución institucionalizada. Medio siglo de poder político en México. La formación del nuevo Estado (1928-1945).* México: SEP-Siglo XXI-Conafe, 1986.

FERNÁNDEZ, Christlieb Fátima. *Los medios de difusión masiva en México.* México: Juan Pablos, 1982.

FERNÁNDEZ, Christlieb, Paulina y Octavio Rodríguez Araujo. *Elecciones y partidos en México.* México: Ediciones El Caballito, 1986.

GONZÁLEZ, Casanova Pablo. El primer gobierno constitucional 1917-1920, en *La clase obrera en la historia de México.* Vol. 6. México: Siglo XXI, 1980.

GONZÁLEZ, Casanova Pablo. *El Estado y los partidos políticos en México.* Col. Problemas de México. México: ERA, 1981

- GONZÁLEZ, Casanova Pablo. El primer gobierno constitucional 1917-1920. En *La clase obrera en la historia de México*. Vol. 6. México: Siglo XXI, 1980.
- GONZÁLEZ, Casanova Pablo. *La democracia en México*. México: Serie Popular ERA, 1983, 14 ava. edición.
- GRANADOS, Chapa Miguel A. *Examen de la comunicación en México*. México: El Caballito, 1981.
- GUEVARA, Niebla Gilberto. Antecedentes y desarrollo del movimiento de 1968. En Cuadernos políticos No. 17. México: ERA, julio-septiembre de 1978.
- GUILLÉN, Diana (Coordinadora). *Mediaciones y política*. México: Instituto Mora, 1998.
- HABERMAS, Jürgen. *Historia y crítica de la opinión pública*. España: Gustavo Gili, 1981.
- ICAZA, José. Coordinación en el campo de las tareas de documentación y comunicación populares. En *Documentación y comunicación popular*. Perú: Celadec, 1979.
- INCISA, Ludovico. Corporativismo. En *Diccionario de política*. Bajo la dirección de Norberto Bobbio et al. 10a. ed. México: Siglo XXI, 1997
- KELSEN, Hans. *Teoría general del derecho y del Estado*. México: UNAM, 1983.
- KRIEGER, Emilio. *En defensa de la Constitución. Violaciones presidenciales a la Carta Magna*. México: Grijalbo, 1994.
- KÜHNEL, Reinhard. *Liberalismo y fascismo. Dos formas de dominio burgués*. España: Fontanella, 1978.
- LAJOUS, Alejandra. *Los partidos políticos en México*. México: Premia, 1985.
- LASSALLE, Ferdinand. *¿Qué es una constitución?* Col. Diálogo abierto. México: Ediciones Coyoacán, 1994.
- LEAL, Juan Felipe. *Del estado liberal al estado interventor en México*. México: Ediciones El Caballito, 1993. Segunda edición,
- LEAL, Juan Felipe. *México: Estado, burocracia y sindicatos*. México: Ediciones El caballito, 1975.
- LEAL, Juan Felipe. *La burguesía y el Estado mexicano*. México: Ediciones El caballo, 1972.
- LEÑERO, Vicente. *Los periodistas*. México: J. Mortiz, 1991.

- LINZ, Juan. *La quiebra de las democracias*. Col. Los noventas. México: Alianza Editorial Mexicana y Conaculta, 1990.
- LÓPEZ, Ayllon Sergio. *El derecho a la información*. Serie G: Estudios doctrinales, No. 85. México: M. A. Porrúa, 1984.
- LUNA, Matilde y Ricardo Pozas H. (coordinadores) *Relaciones corporativas en un periodo de transición*. México: IIS-UNAM, 1992
- MARTÍNEZ, Assad Carlos. *La sucesión presidencial en México 1928-1988*. México: Nueva Imagen, 1992, 2da. edición.
- MARX, Carlos. *Introducción a la crítica de la economía política/1857*. Col. Cuadernos de Pasado y Presente. México: Pasado y presente, 1982.
- MARX, Carlos y Federico Engels. *Manifiesto del partido comunista*. En Obras escogidas, Tomo I. España: Akal editor, 1975.
- MOLES, Abraham. et. al. *Diccionarios del saber moderno: La comunicación y los mass media*. Col. las ideas/las obras/los hombres. España: Ediciones El Mensajero, 1975.
- ONIKOV, L., y N. Shishlin. (Compiladores) *Breve diccionario político*. URSS: Editorial Progreso, 1983.
- OROZCO, José Luis. *El Estado pragmático*. México: Fontamara-UNAM, 1997.
- PAZ, Octavio. *Itinerario*. México: FCE, 1993.
- POULANTZAS, Nicos. *Hegemonía y dominación en el Estado moderno*. Col. Cuadernos de Pasado y Presente. Argentina: Pasado y presente, 1969.
- RECTORÍA-UNAM. *La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos comentada*. México: IJ-UNAM, 1985.
- REGINI, Marino. Neocorporativismo. En *Diccionario de política*. Bajo la dirección de Norberto Bobbio et al. 10a. ed. México: Siglo XXI, 1997
- REGONINI, Gloria. Estado de bienestar. En *Diccionario de política*. Bajo la dirección de Norberto Bobbio et al. 10a. ed. México: Siglo XXI, 1997
- RODRÍGUEZ, Castañeda Rafael. Prensa vendida. En *los periodistas y los presidentes: cuarenta años de relaciones*. México: Grijalbo, 1993.
- ROUX, Rhina. Hegel y el corporativismo. En *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* No. 151. Año XXXVIII, enero-marzo de 1993. pp. 131-150
- RUSCONI, Gian Enrico. Capitalismo. En *Diccionario de política*. Bajo la dirección de Norberto Bobbio et al. 10a. ed. México: Siglo XXI, 1997

SARTORI, Giovanni. *La política. Lógica y método de las ciencias sociales*. Trad. Marcos Lara. México: FCE, 1987.

SCHMITTER, C. Philippe. et. al. *Neocorporativismo. Más allá del Estado y el mercado*. Col. Alianza/Política. España: Alianza editorial, 1992.

SOLÍS, Leopoldo. *Planes de desarrollo económico y social en México*. México: SEP-Diana, 1980.

UVALLE, Berrones Ricardo. Nuevos derroteros de la razón de Estado. *En la Reforma del Estado*. México: Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, A.C., 1992. Tomo II.

VALADÉS, Diego. *Constitución y política*. México: UNAM-IIJ, 1987.

VARIOS AUTORES. *El perfil de México en 1980*. Vols. I, II y III. 5a. ed. México: Siglo XXI, 1974. 5a. edición.

VARIOS AUTORES. *Las políticas sociales de México en los años noventa*. México: Instituto Mora-UNAM- Flacso y Plaza Valdés, 1996.

ZAZUETA, César y Ricardo de la Peña. *La estructura del Congreso del Trabajo*. (*Estado, trabajo y capital en México: un acercamiento al tema*). México: Cenet-FCE, 1984.

ZERMEÑO, Sergio. *México: una democracia utópica*. (El movimiento estudiantil del 68). México: Siglo XXI, 1978.

ZERMEÑO, Sergio. *La sociedad derrotada (El desorden mexicano del fin de siglo)*. México: Siglo XXI, 1996.

DOCUMENTOS DE ARCHIVO:

- CÁRDENAS, del Río Lázaro. *Iniciativa enviada a los secretarios del H. Congreso de la Unión* -el 22 de diciembre de 1936-, para proponer la creación del DAPP. México: Archivo General de la Nación. En el Fondo Presidentes (Lázaro Cárdenas del Río), folio 545-2/33.
- *Conclusiones y recomendaciones del primer Foro: el Sindicalismo frente a la Crisis y ante la Nación*, con fecha del 23 de febrero de 1995.
- *Conclusiones del II Foro. Mensaje al presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos*, con fecha del 18 de octubre de 1995.
- Convocatoria al *Encuentro Sindical Nacional*, con fecha de diciembre de 1996
- CRUZ, Parcero Luz María. *El corporativismo mexicano ante la reconversión industrial*. Tesis de licenciatura de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, 1994.
- MONDRAGÓN, Pérez Yolanda. *La recomposición neocorporativa entre Estado y sindicatos: los límites a los proyectos sindicales de interlocución, el caso del STRM*. Tesis del Instituto José Ma. Luis Mora, 1994.
- DAHL, Robert A. *Reflexiones sobre la democracia contemporánea*, conferencia dictada en compañía de Manuel Camacho Solís frente a estudiantes de la facultad de Ciencias Políticas de la UNAM, el 20 de enero de 1988.
- Documento sobre *Desapariciones y asesinatos políticos de militantes del PRD*, que comprende los años de 1988 a 1993.
- Diario Oficial de la Federación, 19 de febrero de 1940.
- Diario Oficial de la Federación, 20 de enero de 1960.
- Diario Oficial de la Federación, 3 de febrero de 1983.
- Diario Oficial de la Federación, 22 de diciembre de 1992.
- Diario Oficial de la Federación, 24 de mayo de 1993.
- *Exposición de motivos y la convocatoria para promover la organización de la Unión Nacional de Trabajadores*, con fecha de 1972.
- *Plan estratégico y Acciones tácticas de la UNT*, sin fecha visible.
- *Principios de la Nueva Cultura Laboral* (fotocopia). Agosto de 1996

REGISTROS HEMEROGRÁFICOS.

Ante la imposibilidad de enlistar diarios, articulistas y reporteros, debemos decir que fueron revisados los periódicos durante cinco años: de 1995 a la fecha. Aunque esporádicamente aparezca alguna referencia de El Financiero, Reforma, Milenio, El Nacional, generalmente todas corresponden a La Jornada.